

El bandolerismo andaluz, su historia y sus últimos destellos...

Datos recogidos durante una conversación con el ilustre criminalista Don Constanancio Bernaldo de Quirós.

Un ilustre criminalista, el famoso autor de *La mala vida en Madrid* y tantos otros libros, Don Constanancio Bernaldo de Quirós, que tan de cerca ha estudiado la delincuencia y, dentro de ella, el bandolerismo, me contaba, no hace mucho, una vez más expresiva de un bandolero de Jara que lamentaba la aguja de su profesión: «¿Qué atámore nos ha matador?», decía, refiriéndose al telégrafo.

Caballistas de una España aventurera de poniente, matadores feroces, de destino cruel, que bailaron sobre el alfiler de la vida. Y con ellos los lobos de un

Perdido, Viejo, I no andaba de Jara, monón de patilla de llanado por su sol. La evasión desde los de España—ciento de romance y las monas de color de brava y que, como Du de Utrera, recibían a Dejenos de la voz Quirós, hablandonos de delirismo.



Última conversación que, según nos contó César González-Ruano.

Bandolerismo. De la imagen al mito.

tipo violento, campestre, el gólo es ciudadano y perezoso. A mi modo de ver, la palabra gólo viene de la alemana *gold*, que quiere decir lobo.

—Y el gólo es un tipo de ladrón de ganado? —Sí; principalmente ladrón de ganado. La propiedad más antigua es la pecuaria. Algunos de aquellos góloes tuvieron tal poder que fue preciso transigir con ellos y perdonarlos. Transigencia y perdón fue pecunia a Alfonso X el Sabio con Alfonso Pérez Gólo, a quien hizo noble. Sus sucesos están al frente de un hermoso palacio de Gólores, hoy propiedad del conde de Torre-Ariza. El origen de aquella nobleza ya ve usted cuál es, por más que los genealogistas quieran decirnos que aquellos góloes de Gólores venían nada menos que de la Casa Real francesa.

Más tarde, el gólo se hizo matador de caminos reales. En tiempo de los Reyes Católicos aún se habla de ellos, y se defendía el camino de Andalucía, entre los pactos del Rey y del Murador, antes de que existiera el camino real de Sevilla a Madrid.

—No tuvo el mismo objeto la famosa Venta de los Palacios, mandada construir por Fernando III el Santo?

El "Ducado", a la izquierda, y el "Viejo", a la derecha, célebres figuras del bandolerismo andaluz.

ellos más que siete, porque en cuanto moraban a uno se incorporaba a la banda otro nuevo—perdonado ya por el Rey y la Justicia, desvalido y viejo, se refugió a vivir en la ruinosa Venta de los Palacios, junto al último inquilino.

Para luchar contra los góloes se fundó por los conde-meros de la Jara la Hermandad Vieja de Toledo, antecesoras directas de la Santa Hermandad, como usted ve en la Guardia Civil instituida en el siglo XIX.

—Es preciso dar un salto grande retrospectivamente al poco espacio de una información para tema tan vasto. Pasemos, pues, al bandolerismo en tiempos de Carlos III.

—¿Diego Corrientes? —Sí; Diego Corrientes es la figura principal en este ciclo. Diego Corrientes, nacido en Utrera, en la calle de Pedro, hoy calle del Dr. Protor. Ahora acaban de hacer unos obras en la casa donde él vivió, y se han encontrado unas cartas de Diego, y de las que me han prometido copias. Una carta y una Virgen de plata.

—El tipo delirante de Diego, ¿cuál es principalmente? ¿El de castaño?

—Sí; en realidad, él es, antes que nada, un matador. En el bando en que le obligó a huir a Olivares, a bando que él siguió en la plaza de Malvaros del Abrojo, la situación grave que se le hizo en la de saltadores de caminos y ladrón de caballos padeció. Lo que pasó a Diego principalmente fue la inmensidad, probablemente exagerada por un exceso de fábula, del reguero de la Andalucía, D. Francisco de Brana y Almoneda. Él tuvo con Brana anécdotas muy sabrosas que prueban el carácter electivo de Diego. En una ocasión, pasando el reguero en su coche por el camino de San Hermán, se encuentra con Corrientes, que viene a caballo. El bandolero patea al coche, y cuando Brana cree inminente la aprehensión, Corrientes se limita a decirle: «Me alegro mucho verlo. Se me ha descaído la bota y usted va a atármela». Esta clase de situaciones eran muy frecuentes en Diego.

Reintegrado a Corrientes el viernes 20 de Mayo de 1713, inaugurando una ley de Alfonso el Sabio, vade entonces, por la que se prohibía dar trépano ni matar a nadie en viernes por respeto a la pasión del Señor. Misos arrepenidos y cristianamente. Se casó, siguiendo la hábita costumbre, fui descubierta. La cabeza fue enviada a la Venta de la Aljantilla, entre Utrera y Sevilla, donde se expuso en una lista. Y el cuerpo.

—¿Ha descubierto usted por fin la pacifista de entonamiento de Diego Corrientes?

—Sí; me lo han enviado legalizado hace pocos días. Dice así en el folio 100 del libro II de En-Libro, en la Parroquia de San Roque y San Benito: «En 30 de Mayo de 1781 años enteraron en el cuartel de esta iglesia parroquial de San Roque, extramuros de Sevilla, los des-

—Ante todo—me dice—, es preciso dejar bien sentado que el bandolerismo ofrece cuatro períodos fundamentales para su estudio: primero, el robo de ganados—autocidismo—, consuelo de los iberos y los romanos; segundo, el advenimiento de caminos, que tuvo bajo la Roma andalusina su famosa figura en Caracota, cuya cabeza puso a precio el Emperador Augusto; tercero, el secuestro, que culmina en 1870, cuando la república de Zaragoza, suscitó la posición de dinero a los ricos propietarios a cambio de la paz, algo así como un seguro establecido por los bandoleros, por el que se cobraba una prima a cambio de no molestar al asegurado.

—¿Y cuál es ese total que es el mito de que el bandolerismo se haya refugiado principalmente en la región meridional de España?

—El principal motivo está claro. El bandolerismo comienza en los montes de Toledo y se extiende hacia el Sur, más es, por las tierras de grandes propietarios y anticuados latifundistas.



TESIS DOCTORAL
Augusto Viudes Ferrández.

**BANDOLERISMO
DE LA IMAGEN AL MITO**

Augusto Viudes Ferrández



Universidad Miguel Hernández

Departamento de Ciencias Sociales y Humanas

Tesis Dirigida por:

Dra. Dña. M^a Pilar Escanero de Miguel

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I: BANDOLEROS, ESTADO Y ORDEN PÚBLICO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX.....	7
El Estado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.	20
Celadores Reales y Santa Hermandad.	20
Miñones y Fusileros.....	23
Milicias Nacionales.....	23
Migueletes.....	24
Mossos D´ Esquadra.....	25
Guardia Civil.	27
CAPÍTULO II: EL TERRITORIO Y EL VIAJE.	35
Postas.	36
Galeras.....	39
Diligencias.....	39
Paradores, Ventas y Mesones.	43
El Paisaje.....	54
CAPÍTULO III: EL FERROCARRIL, UN PASO MÁS EN LA ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO.	63
Viajeros y viajeras.....	70
El Cementerio de los Ingleses.....	104
CAPÍTULO IV: LA IMAGEN DEL BANDOLERO.	111
Literatura de Cordel.	111
Fotografía.	126
Principales retratistas masculinos.....	127
El enfoque femenino.....	133
Legislación.....	137
La figura de Julián de Zugasti	144
Eric Hobsbawn (1917-2012).	148
El Legado de Cádiz.....	153
Legislación contra el bandolerismo.....	155
Así nos vieron.....	180
Indumentaria y vestimenta.	194
Aspecto religioso.....	196
Prosopografías.....	197
CAPÍTULO V: EL BANDOLERO EN EL ESPECTÁCULO Y LA CULTURA DE MASAS	227

BANDOLERISMO. DE LA IMAGEN AL MITO.

Bandolerismo en el cine.....	227
Series de Televisión.....	254
El bandolerismo en el mundo del cómic.....	258
Cómico y Cortometraje.....	265
El Bandolerismo y las costumbres populares.....	267
Ópera de temática bandolera.....	270
Comedias Musicales.....	273
Zarzuelas.....	274
Discografía con tonos bandoleros.....	275
El Flamenco.....	280
Rutas de los bandoleros.....	289
El Bandolerismo, patrimonio cultural e histórico desde el punto de vista de recurso turístico.....	293
CONCLUSIONES.....	315
ANEXO I: Diccionario de argot español. Jerga de bandoleros.....	318
BIBLIOGRAFÍA.....	326
TABLA DE ILUSTRACIONES.....	332

INTRODUCCIÓN

El planteamiento seguido en este trabajo es el análisis cultural sobre el bandolerismo y su relación con el capital simbólico que representa, entre otros el paisaje que aún subsiste durante el siglo XIX. La historia cultural combina los acercamientos de la Antropología, la Historia, la Historia del Arte, la Geografía, las Ciencias Ambientales, la Sociología, la Economía, la Psicología etc., para analizar las tradiciones de la cultura popular o las interpretaciones culturales de la experiencia histórica. Para ello aborda el estudio de la comprensión de los hechos sociales, las representaciones simbólicas, imaginarios o mentalidades junto con el de las prácticas sociales que los producen a través del tiempo.

Hemos estudiado con un enfoque cronológico tanto los elementos tangibles (paisaje y conjunto de serranías en general), como los aspectos intangibles (formas de existencia y tradiciones populares), que influyeron en los procesos de transformación social y cultural en la España del siglo XIX mediante una perspectiva holística, relacional y comprensiva. No hemos pretendido reconstruir el pasado basándonos solamente en descripciones estrictas de los episodios más destacables que sucedieron en un determinado momento, sino, por el contrario, hemos buscado diálogo en la interdisciplinaridad con ciencias sociales abiertas a metodologías integradoras que nos aporten un enriquecimiento epistemológico y que nos abran nuevos caminos para entender la complejidad de un paisaje humano lleno de matices, como lo fue el de los bandoleros, protagonistas de este estudio.

Se entiende aquí el bandolerismo como un fenómeno propio de un mundo rural en el que las condiciones de protesta alcanzaron distintas trayectorias a las posturas propias de un campesinado dispuesto a luchar contra el régimen señorial, hablamos por tanto de una confrontación estructural contra el poder establecido. Sus aventuras, atrajeron a una gran cantidad de viajeros románticos europeos que podían ser atracados en cualquier camino, pues las vías de comunicación españolas eran deficientes o se encontraban en malas condiciones, con lo cual, los viajes se alargaban excesivamente dando mayor oportunidades a los salteadores de caminos. Lo plasmaron después en un gran mercado editorial en forma de coplas de ciego, literatura de cordel y coplas populares, convirtiéndoles en sus escritos en héroes populares y personajes casi míticos. Aunque en realidad se encontraron con un país distinto y distante, atrasado, pobre y con una alta tasa de analfabetismo.

En el siglo XIX, las clases sociales que se repartieron el protagonismo fueron la nobleza, la burguesía y el pueblo. Un pueblo que será utilizado como fuerza de choque por todas las clases dirigentes en beneficio de sus propios intereses, hasta que a final de siglo, el pueblo se convierte en proletariado que sigue conservando el acervo cultural tradicional, comenzando su andadura en solitario, militando en el anarquismo o socialismo como movimientos de clase. Cuando acabó la Guerra de la Independencia, quedaron muchos hombres valerosos y armados, que fueron incapaces de adaptarse a

la monotonía de la vida civil, a trabajar en la agricultura o en la artesanía, sin olvidar las grandes sequías, epidemias y miseria. Estos factores facilitaron que muchos de ellos se "echaran al monte" para ganarse la vida asaltando y secuestrando. Remarcamos que la inmensa mayoría de ellos eran analfabetos.

Se hace necesario conocer, en primer lugar, hasta qué punto la creación de un paisaje cultural puede activar la memoria colectiva y mantener unos patrones culturales a lo largo de un dilatado periodo histórico. Prats, al escribir sobre el patrimonio, establece tres criterios que tienen un carácter extracultural y universal y son, la fuerza de la naturaleza, la historia y la inspiración creativa, que están más allá del orden social y sus leyes. La naturaleza, idealmente la naturaleza salvaje, no maleada por el hombre, sus peligros y misterios, escapa al control humano y revela la existencia de unos poderes que no se pliegan al orden social. La historia, el pasado (pero también el futuro), en tanto que el tiempo fuera del tiempo, también escapa a nuestro control, está más allá de nuestro presente inmediato, poblado de hechos y personajes, que encarnan el bien y el mal, nuestras esperanzas y nuestros temores, mitificados en suma, y, por tanto, inalcanzables para nuestras leyes; pero, y de ahí su influencia, unidos a nosotros por una dependencia unidireccional de filiación que les convierte en nuestros ancestros, y a los testimonios de sus vidas y sus gestas, en nuestras reliquias. La inspiración creativa, el genio, representa la excepcionalidad cultural, la individualidad que trasciende, y por tanto transgrede las reglas y capacidades culturales que rigen para el común de los mortales; los genios son hombres excepcionales que desafían un orden social que se basa en la homogeneización de los individuos, y, por tanto, afirman la fuerza del individuo más allá de los límites culturales. "El parámetro que define al patrimonio es su carácter simbólico, su capacidad para representar simbólicamente una identidad."¹

En segundo lugar y, como consecuencia de lo anterior, se ha indagado en el concepto de identidad local, aunando las investigaciones que se han derivado de la memoria oral, con el estudio de las fuentes documentales históricas y el análisis de archivos gráficos.

Por la experiencia viva del hombre, el territorio se convierte en paisaje y a su vez en archivo y patrimonio cultural, es fruto de la experiencia y la acción humana y como tal queda grabado de manera imborrable en la memoria de un pueblo. Es un símbolo de la historia de un país, un legado de gran valor y significado, uno de los legados más ricos que hemos recibido del pasado, y, por tanto, un patrimonio que debemos de saber apreciar, gestionar y recrear de manera sabia y prudente². La recuperación patrimonial, el reconocimiento del interés colectivo, la protección y activación como factor de dinamización social, la búsqueda de caminos, potencialidades y usos del patrimonio, son realmente imprescindibles para nuestra memoria colectiva e identitaria, además, añadir que los resortes identitarios continúan funcionando.

¹Llorenç PRATS, *Antropología y patrimonio*, Barcelona, Ariel, 2009, pp. 22-23.

²Luís ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, *Conciencia y conducta medioambiental: los paisajes culturales*, *Intersticios*, Vol. 1, (2007), p. 65.

Hemos buscado recomponer aspectos significativos de una sociedad ya desaparecida, lo que hace inevitable el fundamentar nuestra metodología de trabajo en análisis de testimonios del pasado que se conservan en archivos históricos, hemerotecas y fototecas. Nos hemos adentrado a lo largo del siglo XIX estudiando las circunstancias que incidieron social, política y económicamente, examinando las prácticas sociales y su evolución. Hemos buscado reconstruir el contorno sociocultural de la población, dotarlo de sentido y por consiguiente, adecuarlo a un marco conceptual que nos permita generar conclusiones objetivas sobre su cotidianidad y modos de vida, especial y particularmente a los bandoleros. Este trabajo sobre el bandolerismo no tiene como objetivo intervenir de alguna manera para modificar o cambiar aquello que ya había sido construido, todo lo contrario, es intervenir para observarlo, describirlo y analizarlo.

Durante la realización de este estudio, se ha hecho un extenso trabajo de campo a través de conversaciones formales (Concejalías de cultura y turismo, alcaldes, cronistas oficiales de diferentes localidades, directores de museos, asociaciones de bandolerismo, corresponsales de prensa local) e informales, (vecinos de diferentes localidades, asociaciones de la tercera edad, bares de diferentes localidades, panaderías, carnicerías, asociaciones de vecinos..), siempre acompañado de grabadora, cámara y mi cuaderno de notas. Hemos visitado localidades como Grazalema, Ronda, Montejaque, Cortes de la Frontera, El Burgo, Málaga, Granada, Sevilla, Utrera, Cádiz, Jaén, Sala de Viladrau, Valls, Sant Vicenc de Castellet, Crevillente, Catral, Murcia, Barcelona, Cáceres, Madrid... El protagonismo de las personas me ha resultado esencial.

Otra fuente documental ha sido la prensa, los periódicos están colmados de mensajes cifrados, aunque dependiendo de la época de siglo y según los redactores, unos eran excesivamente pasionales, otros parciales, en definitiva, todos necesitan ser filtrados por el rigor de la crítica y la asimilación con otros episodios históricos en sincronía. Muchas noticias de prensa resaltaban los numerosos altercados callejeros, robos, asesinatos, asaltos por parte de bandoleros, encontrándonos ante una comunidad vapuleada por la excesiva conflictividad social.

Los capítulos en que se ha estructurado este trabajo son cuatro. El primero trata la economía, la sociedad y la política, frente al bandolero, en la España del siglo XIX; el segundo y el tercero de los capítulos estudian el territorio en su paulatina articulación por los poderes del estado; los dos últimos capítulos del trabajo se centran en la imagen del bandolero y su inserción en la sociedad del espectáculo.



CAPÍTULO I

BANDOLEROS, ESTADO Y ORDEN PÚBLICO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

Ni el bandolerismo es siempre un pobre que se rebela contra los ricos, ni es un hombre que tiene instintos insatisfechos de capitalista. El bandolero es algo más complejo.

Julio Caro Baroja (1914-1995).

En España, las palabras "bandolero" y "bandido" no aparecieron hasta el siglo XVI, pero, en cuanto lo hicieron, en poco tiempo se generalizaron³. Hasta entonces, voces como "ladrón", "malhechor" y "salteador de caminos" habían servido para cubrir las necesidades de comunicación. Bandolero y bandido tuvieron origen diferente y sus contenidos eran distintos en principio. El bandido suele estar proscrito por delitos o crímenes que generalmente no caben en la imagen del bandolero (este último se bate por cuestiones de honor), aunque el bandolero pueda estar bandido (reclamado). Sin embargo, en la vida real, bandoleros y bandidos vivieron muchas veces de forma semejante y qué duda cabe de que delincuentes proscritos formarían parte de las partidas de bandoleros, lo que explica el acercamiento de los significados. La edición del DRAE de 1780 da para bandolero como única la acepción de "ladrón, salteador de caminos", y sanciona la sinonimia entre bandolero y bandido.

"El bandolerismo ha sido analizado desde distintas perspectivas y las conclusiones a las que se ha llegado son muy diversas y, a menudo, contradictorias. Se han dado planteamientos deterministas, que han intentado ligar el fenómeno a factores de tipo antropológico, genético o geográfico: planteamientos sociales, que han creído encontrar las causas del bandolerismo en factores económicos como el latifundismo y la miseria; planteamientos políticos, que han dibujado a los bandoleros como elementos armados al servicio de las fuerzas políticas o caciquiles y, por último, planteamientos literarios que cubren la amplia gama que va desde la representación de los bandoleros como elementos altruistas en la literatura folletinesca, hasta su desmitificación en tratamientos como individuos con dosis importantes de brutalidad y de egoísmo."⁴

El bandolerismo presenta múltiples atractivos como objeto artístico, pero no debemos olvidar su referente histórico, su origen empírico, su naturaleza mostrenca derivada de una serie de condicionamientos socioeconómicos que lo sitúan en los márgenes de la sociedad capitalista como excrecencia parasitaria de una estructura

³Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS y Pilar GARCÍA MOUTON, *Bandolero y Bandido: ensayo e interpretación*, 1986

⁴José ARANDA AZNAR, *Bandoleros*, Ciudad Real, Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, Área de Cultura, Biblioteca de autores y temas machegos, 1995, p. 11

incapaz de articular en redes sociales a todos sus miembros. "El bandolerismo como fenómeno social se manifiesta a lo largo de la historia en diferentes lugares de Europa, estando su aparición y desarrollo condicionado en todas partes por unas circunstancias parecidas."⁵

La Guerra de la Independencia en España tuvo muchas consecuencias, entre ellas el bandolerismo. Los puestos de trabajo escaseaban y el resentimiento hacia el poder, la ley y el control de recursos llevó a estos hombres a formar bandas fuera del alcance de la ley y la autoridad, además imponían su voluntad mediante el robo, la extorsión y otros procedimientos hacia sus víctimas, además de desafiar al orden social, económico y político del país. Hobsbawn, parte de que el bandolerismo social es un fenómeno universal, predominantemente rural y poco más que una protesta endémica del campesinado contra la opresión y la pobreza: "un grito de venganza contra el rico y los opresores, un sueño de poner algún coto a sus arbitrariedades, un enderezar entuertos individuales. El bandolerismo social careció prácticamente de organización e ideología y resultaba por completo inadaptable a los movimientos sociales modernos. Querían un mundo tradicional en el que los hombres recibiesen un trato de justicia, no un mundo nuevo y con visos de perfección".⁶

La mayoría del campesinado, se consideraba como grupo social un colectivo inferior en comparación al grupo de los ricos y poderosos, aunque saben que con frecuencia la mayoría dependen de ellos. Existe como un resentimiento en esta relación y aparece el bandolerismo como fuerza de expresión de esa resistencia colectiva, que ha sido muy común a lo largo de la historia, recordemos que durante este siglo y después de la guerra la gente vivía asiduamente al borde de la hambruna. "el ritmo del hambre determinaba la estructura básica del ritmo del bandolerismo".⁷

El bandolerismo y su historia conforman un contexto de absoluta prioridad para su comprensión en la historia del poder, es decir, en la capacidad que tienen los gobernantes para controlar a las personas y los recursos por medio de la coacción, de ahí surge ese desencanto y estallido por parte del bandolero que se resiste a obedecer, se quedan fuera del alcance del poder pero a su vez, ellos ejercitan su propio poder declarándose en rebeldía. Generalmente, los bandoleros eran considerados como campesinos fuera de la ley, a los que el señor (y su justicia vejatoria) y el estado los consideraban como criminales, pero que, sin embargo, dentro de la sociedad campesina, eran considerados como héroes, luchadores por la justicia, defensores de su gente por lo tanto, eran personas a las que había que ayudar, admirar y apoyar.

Para determinar la tipología del bandolerismo no podemos tomar como referente un territorio delimitado por las fronteras políticas antiguas, sino que hay que ubicarlos en contextos geográficos más amplios. Si queremos denominar el tipo de bandolerismo característico de alguna zona, debemos tener en cuenta otros factores

⁵ Renáta BOJNIČANOVÁ, *La figura del bandolero en la literatura oral eslovaca y catalana. Paralelos folclórico-literarios*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2007. p. 321.

⁶ Eric J. HOBBSAWN, *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 11-21.

⁷ Bronislaw GEREMEK, *Il pauperismo nell'eta preindustriale*, Turín (Italia) 1973, Vol. V, p. 695.

desde el punto de vista de las condiciones favorables para el desarrollo del bandolerismo como son los geográficos, especialmente su orografía. Pues de este factor depende la densidad de población, su actividad laboral y, por consiguiente, también el grado de desarrollo económico de la zona, así como otras condiciones no menos importantes, como la inaccesibilidad del terreno. Por lo tanto, es comprensible, que el bandolerismo prosperara sobre todo en las zonas montañosas y bosques, de manera que una denominación más concreta es aquella que apunta al sistema montañoso en el que se concentraban las cuadrillas.

Las cuadrillas y gavillas de bandoleros revisten un carácter singular, pues poseían una estructura flexible que fue evolucionando a lo largo de la historia, adaptándose a las nuevas condiciones que planteaban las diversas particularidades locales o comarcales. Eran entidades originales, organizaciones emergentes con una estructura, límites y funciones propias, dentro de las que se generaban unas condiciones particulares en las que se desenvolvían los individuos, los cuales encontraban en ellas mucho más que una simple estructura para la acción. "Generalmente, la interacción social entre los miembros de las cuadrillas trasciende las actividades propias del bandolerismo, sus dimensiones, normativa y diferencial eran importantes, esto sucedía sobre todo en las cuadrillas pequeñas (entre cuatro y doce miembros), muy estructuradas, en las que sus miembros se conocían bien y mantenían entre sí estrechos lazos de sangre, vecindad o afinidad".⁸ La disposición de estas bandas reflejaba en parte la estructura del sistema social de referencia, su cultura y valores eran propios de la comunidad en que se insertaba, aunque algunas se convirtieron en grupo de referencia alternativos al modelo imperante en la sociedad. También debemos tener en cuenta que, la marginación y la desviación social estaban presentes dentro de estas, los chivatos solían ser elementos marginales, integrados en las mismas formaciones del bandolero o vinculados de alguna manera con esta actividad. En casi todas ellas aparecían conflictos internos, parece ser que ninguna estuvo exenta de conflictos, ya que su peculiar actividad favorecía la aparición de estas situaciones, indudablemente las más conflictivas parecen haber sido las más numerosas.

Los bandoleros eran muy mujeriegos, este aspecto era considerado como una manifestación de virilidad, aunque el papel más frecuente de la mujer en el bandolerismo era el de amantes, siendo con frecuencia visitadas por ellos. A su vez eran colaboradoras y servían de enlace con el mundo exterior. También fueron llamadas bandoleras. Estas mujeres tenían bien ganada la fama de amazonas, tiradoras certeras y bravías, solamente su sexo las distinguía de los otros bandoleros. En Andalucía podemos encontrar huellas de este fenómeno, mujeres-bandidos, por ejemplo, en el siglo XIX Torralba de Lucena (que vestía ropas masculinas) y María Márquez Zafra (La Marimacho), que como serranas ocupan un lugar en la leyenda de los bandoleros. "La serrana arquetipo se pone fuera de la ley en general y como venganza contra los

⁸ Eusebio MEDIA GARCÍA, "Cuadrillas del contrabando tradicional en la frontera de Extremadura y Portugal", *O Fiadeiro*, 15, (1998), p. 60-63.

hombres en particular, porque han sido deshonradas, o sea, desfloradas. Probablemente la venganza fuera por la defensa del honor sexual".⁹

La figura del bandolero en muchas ocasiones dentro del campesinado gozaba de una gran veneración, considerándole como un fuera de la ley, pero que desempeñaba una función social muy importante, pues intentaba corregir los abusos, contribuir a la justicia y a la igualdad social.

Según Hobsbawm, era considerado como un bandido noble cuya relación con los campesinos era de una solidaridad e identidad total que puede resumirse en nueve puntos:

1.- El ladrón noble inicia su carrera fuera de la ley no a causa del crimen sino como víctima de la injusticia, o debido a la persecución de las autoridades por algún acto que éstas, pero no la costumbre popular, consideran criminal.

2.- Corrige los abusos.

3.- Roba al rico para dar al pobre.

4.- No mata nunca si no es en defensa propia o en justa venganza.

5.- Si sobrevive, se reincorpora a su pueblo como ciudadano honrado y miembro de la comunidad. En realidad, nunca abandona su comunidad.

6.- Es ayudado, admirado y apoyado por su pueblo.

7.- Su muerte obedece única y exclusivamente a la traición, puesto que ningún miembro decente de la comunidad ayudaría a las autoridades en contra suya.

8.- Es –cuando menos en teoría- invisible e invulnerable.

9.- No es enemigo del rey o del emperador, fuente de justicia, sino sólo de la nobleza, el clero y otros represores locales¹⁰.

En la gran mayoría de los casos registrados, los bandoleros empiezan su carrera con alguna disputa no criminal, con un asunto de honor o como víctimas de lo que ellos y sus vecinos consideran una injusticia. En el apartado cinco, comprobamos que si sobrevive, se incorpora a su pueblo como ciudadano honrado, puesto que no se le considera criminal y se reintegra como miembro de su comunidad, siendo respetado. Un ejemplo es, Luis Borrego, compañero de la banda del famoso José María "El Tempranillo", y que posteriormente ocupó el cargo de alcalde de Benamejía, un lugar que tradicionalmente había demostrado no tener nada en contra de los bandoleros.

⁹ Julio CARO BAROJA, *Ensayo sobre la literatura de Cordel*, Madrid, Istmo, 1990, pp. 389-390.

¹⁰ Eric HOBSBAWN, *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2011, pp. 59-60

Hemos comentado que el bandolerismo actuó en todo el país, Montes de Toledo, Cataluña, Galicia..., pero el lugar más destacado por su orografía fue Andalucía, la benignidad climatológica, sus montañas, desfiladeros, gargantas y collados permitieron la intensidad del bandolerismo agresivo convirtiéndose en refugio de malhechores. Lugares como Sierra Morena, Despeñaperros (es el lugar más conocido del bandolerismo), la Cuesta del Espino, la Puerta de Arenas, La Saucedá, los Dientes de la Vieja o el desfiladero de Prado del Rey, consiguieron que los bandoleros realizaran sus gestas, pues les permitía atacar al borde de los caminos e internarse en la sierra para su defensa.

"El régimen latifundista extendido por toda Andalucía, la ausencia casi total de las clases medias, las grandes masas de proletariado agrícola, conduce al bandolerismo en toda su complejidad (salteamiento, secuestro, abigeato), sobre todo, si observamos el perfil demográfico de Andalucía, presenta una gran condensación de su población en grandes aglomeraciones urbanas que dejan desierto el enorme campo de sus términos municipales, donde sólo queda una población rural mínima aislada en los cortijos solitarios".¹¹

Una vez acabada la Guerra de la Independencia, donde se impuso el yugo francés, después de las alternativas del absolutismo y el reinado de Fernando VII, surge en España el desmelenamiento romántico, de idearios, costumbres y modas, el bandolerismo y sus bandoleros y entre ellos destacaremos a José María "El Tempranillo", considerado como el gran innovador de la criminología del campo andaluz ya que establece unas nuevas normas de refinamiento en las prácticas del salteamiento. Era considerado como el bandido modelo, valiente, inteligente, activo, cuyo medio de vida era su trabuco y la mayoría de hombres fuera de la ley, ambicionaba servir a sus órdenes.

Mérimée realizó varios escritos biográficos sobre *El Rey de Sierra Morena*, en una faceta galante y plena de gentileza, en las cartas dirigidas desde España al director de la *Revista de París*, en el tono titulado *Mosaico: Guapo –escribe-, valiente, cortés tanto como puede serlo un ladrón: así es José María. Cuando detiene una diligencia, dará la mano a las señoras para que bajen y cuidará de que queden cómodamente sentadas a la sombra, ya que es de día casi siempre cuando se realizan estas cosas. Jamás un juramento ni una palabra grosera, sino al revés, miradas casi respetuosas y una cortesía natural que jamás se desmiente. ¡Ah!, señora, -dice, sustrayendo la sortija de la mano de una mujer-, una mano tan bonita no necesita adornos. Y al mismo tiempo que desliza la sortija a lo largo del dedo, besará la mano con un ademán capaz de hacer creer, según la expresión de una señora española, que el beso tiene para él más precio que la sortija. La sortija la toma como por distracción; pero al contrario, el beso le prolongará cuanto pueda. Me han dicho que José María deja siempre a los viajeros el dinero bastante para*

¹¹Constancio BERNALDO DE QUIRÓZ y Luiz ARDILA, *El bandolerismo andaluz*, Madrid, Gráfica Universal, 2005, p. 70.

llegar al pueblo más próximo y que no ha rehusado nunca a nadie el permiso de conservar cualquier joya que sea preciosa por su recuerdo.

En otra de las citadas cartas, fechada en 1840, cuenta Mérimèe:

José María recorre los caminos hace cinco o seis años. Según él, sus padres le destinaban a la Iglesia y estudiaba teología en Granada; pero hubo unos amoríos de por medio y algún lance violento acabó en un proceso criminal que se le instruyó. José María huyó entonces a Gibraltar, entrando en negocios de contrabando y lanzándose más tarde al campo, con una banda poco numerosa, desde la frontera de Portugal hasta el Reino de Murcia. Fernando VII le indultó en 1833 con ocasión de la jura de la Princesa Isabel, como heredera del Reino, y se le concedió una pensión de dos reales diarios para que permaneciera tranquilo. Como esto era insuficiente para él, se convirtió en escopetero de los que iban en las diligencias para garantizar a los viajeros. Murió a manos de su antiguo teniente, José María, gitano, que le disparó un tiro cuando desde, la imperial de la diligencia les alentaba para que se abstuvieran de acometerle.

La lista de bandoleros en el siglo XIX sería interminable, citaremos algunos menos conocidos que no dejaron de ser hombres facinerosos y temidos, nombraremos a "Patakón", "El Magro", "Los Juanillones", "El Torero", "Los Gorrineros", "El Pata-Rota", "Fontecha", "Parragó", "El Buen Mozo", "Zamarrilla", "Jarero", "Panchampla", "Gatet de Otos", "El Peliciego".

Con la llegada de la Guardia Civil, el telégrafo, el ferrocarril y la mejora de los caminos y carreteras, la época dorada del bandolerismo español tocaba a su fin, los bandoleros pasaban a la historia recordada. Aunque su imagen cultural, tanto en la literatura como en lo popular, sigue hoy día redescubriéndose a través de escritores, cineastas, e incluso de historiadores e investigadores.



Fig. 1: Fig. 2: Ramón Matí i Alsina, *Camino de Granollers*. Museo Nacional d'Art de Catalunya.

El siglo XIX representa en la historia de España un siglo agitado de convulsiones, guerras, pérdida de casi todas las posesiones americanas todo ello agravado por el analfabetismo endémico general. España aparecía como un pueblo desorientado e indiferente. Podríamos decir que el siglo XIX estuvo caracterizado por el triunfo de la burguesía, del liberalismo y de la revolución industrial. Mencionemos también el decrecimiento demográfico en España debido a las grandes epidemias de fiebre amarilla y de cólera con sus terribles consecuencias, entre las cuales destacamos la despoblación y el deterioro emocional, seguido a continuación por la Guerra de la Independencia, aunque en ella está claro el protagonismo popular y el rechazo de la población española, favorece que la guerra sea también una revolución liberal. Este período desencadenó en una fase de hambrunas y epidemias, donde las expectativas sociales quedaron paralizadas, la incapacidad del sistema agrario se acentúa, principalmente el cerealista, para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Los españoles esperaban la llegada al poder de Fernando VII en 1814, pues todos anhelaban un rey que defendiera las libertades y el progreso, pero rápidamente se vieron como esas expectativas y esperanzas desaparecerían.

Después del levantamiento del dos de mayo se crean juntas locales y provinciales, que asumen el vacío de poder, la *soberanía nacional*. Las Cortes se

reunieron en Cádiz el 19 de marzo de 1812 y elaboraron la Constitución de 1812 – conocida popularmente como la Pepa, por jurarse el día de San José-, pero la Constitución es una revolución política, económica y social, se proclama la soberanía nacional, es decir, que la autoridad reside en ella y sólo compete a ella el hacer las leyes.



Fig. 3: Salvador Viniegra y Lasso de la Vega, *Promulgación de las Cortes de Cádiz 1812*, Museo de las Cortes de Cádiz

Lo que más claramente diferenciaba a los partidos progresista y moderado, era la teoría de los progresistas de la legitimidad de la revolución. Los moderados rechazaban la tradición radical de la revolución, mientras que los progresistas eran partidarios suyos. La herencia de los exaltados en el seno del partido progresista no se manifestaba tanto en la doctrina como en la táctica política, la nación soberana podía ser llamada a las barricadas cuando no existieran medios legales que permitiesen el acceso al poder de los progresistas, que se veían a sí mismos como encarnación única y legítima del pueblo.¹²

La Constitución declara las bases para la propiedad privada, puede comprarse y venderse, se establece también la libertad de cultivos. La nobleza española perdía influencia, aunque seguía ocupando su lugar predominante en la estructura social del país, pero las masas populares, entre ellas, las mismas que habían combatido contra los franceses, lucharon por la vuelta del rey Fernando VII que ahora le aclamaban entusiasmados. Gobernar se había convertido en un despropósito, hubo altibajos, derrotas y victorias para unos y otros; por una parte se destacaba el valor y por otra, las cobardías y las traiciones.

Fernando VII es reconocido como rey de España, cierra las Cortes, anula la Constitución de 1812 y todas sus reformas sin que llegue a producirse ninguna reacción popular. Tan pronto abandona Cádiz, sus ansias de venganza le llevan a imponer una

¹² Ramón de MESONEROS ROMANOS, "Los españoles pintados por sí mismos", en Benito PÉREZ GALDÓS, *Episodios Nacionales, Prim: El patriota*, Círculo de lectores, 2006, p. 3475.

serie de medidas represivas contra los constitucionalistas y confirma las adoptadas en tal sentido por la Regencia. Se crean las *Juntas de Purificación*, con el objetivo de que todos los empleados que hubiesen servido durante el trienio, militares, universitarios o los que percibieran pensiones del estado debían de someterse a esa junta. El 8 de febrero de 1824 se creaba y organizaba una verdadera policía política, sustituyendo al antiguo servicio de Vigilancia Pública, además se les encomienda a las Comisiones Militares, que juzguen a quienes hubieran conspirado, hablado o escrito a favor de la Constitución.

"El 9 de octubre de 1824 por decreto se condenaba a pena de muerte, como reos de lesa majestad, a los que se hubiesen declarado enemigos de los derechos del Rey o partidarios de la Constitución. Incurrían en la misma pena que los que escribiesen papeles o pasquines con el mismo objeto y los que promoviesen alborotos dirigidos a cambiar la forma de gobierno".¹³



Fig. 4: Goya, *Fernando VII*, en *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós Tomo 7, pág. 1603.

Durante el reinado de Fernando VII, se producen en España enfrentamientos políticos entre absolutistas y liberales, aunque muchos de ellos se exiliaron principalmente a Francia e Inglaterra, incluyendo a los afrancesados. Los militares y guerrilleros que habían luchado en la guerra esperaban conseguir su reconocimiento y valor, para alcanzar algún puesto importante dentro del nuevo organigrama, pero no fue así, por lo que se sintieron defraudados y se inclinaron hacia el liberalismo. Buscaban el levantamiento o pronunciamiento militar para conseguir restaurar la Constitución de Cádiz. El levantamiento militar obliga a Fernando VII a jurar la Constitución de Cádiz,

¹³ Benito PÉREZ GALDÓS, *Episodios Nacionales*, IX, p. 2054.

acabando así su primera etapa de su reinado el llamado *Sexenio Absolutista* (1814-1820).

Su segunda etapa fue *El Trienio Liberal o Constitucional* (1820-1823). Las perspectivas socioculturales eran más esperanzadoras, el jurista e historiador Gil Novales afirma: "Después del sexenio absolutista volvieron a salir a la calle los españoles, recuperaron la costumbre de las tertulias en los cafés para debatir sobre la política, comunicarse las noticias y, sobre todo, leer los nuevos periódicos y panfletos que cada día inundaban las grandes ciudades. En los primeros meses de 1820 proliferaron estas reuniones de liberales más o menos exaltados, evolucionando hasta convertirse en sociedades patrióticas institucionalizadas, con estatutos y autoridades elegidas y periódicamente renovadas".¹⁴

Dentro de los liberales se crean dos grupos, los exaltados y los moderados, aunque los dos coinciden en el ideario liberal a través de las Sociedades Patrióticas, con sedes en cafés y teatros que hacen llegar a las clases populares sus ideales, por otro lado, la Milicia Nacional, compuesta por ciudadanos armados por los ayuntamientos que velarían por el orden público y político. Pero con el tiempo se produce un enfrentamiento entre moderados y exaltados en las Cortes y en el Gobierno, momento que aprovechan los absolutistas de manera similar a la guerrilla, acompañado a su vez por la subida de impuestos al campesinado y por las malas cosechas. En ejército francés de los Cien Mil Hijos de San Luis, entra en España y sin apenas resistencia en octubre de 1823 restablecen el poder al rey Fernando VII, volviendo a ocuparse de su política dictatorial y su poder absolutista.

Llegando a la última etapa de reinado del rey Fernando VII, *La Década Ominosa* (1823-1833), se caracteriza porque fue la época de mayor virulencia y represión. Aprovechando el caos, ingleses y norteamericanos mandan soldados a la América española, alentando a insurrecciones y sacando provecho comercial. Los soldados españoles se negaban a embarcar y los virreyes de allí se las tuvieron que arreglar con los pocos soldados que tenían, la pérdida de los territorios americanos causó un fuerte impacto económico.

Cuando muere Fernando VII, en 1833, María Cristina de Borbón fue nombrada regente por la minoría de edad de su hija, que accedió al poder con el nombre de Isabel II, aunque el conflicto sucesorio fue resuelto por las armas, pues se formaron dos bandos el carlista y el cristino, más tarde isabelino. En el bando carlista se agruparon los partidarios del trono y del altar, los contrarios a la separación Iglesia-Estado y en el otro bando de la regente Cristina y su hija Isabel, se situaban los políticos progresistas y liberales, los altos mandos militares, la burguesía urbana, los partidarios del progreso, la industrialización y la modernidad. Las dos Españas, unidas en la vieja España de toda la vida, la de la violencia, la delación, el odio y la represalia infame, estallaron y ajustaron

¹⁴ Alberto GIL NOVALES, *Las sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Madrid, Tecnos 1,975, p. 11.

cuentas sin distinción de bandos, aunque unos y otros pretendían el mismo objetivo, establecerse con el poder para someter a los españoles.

Galdós lo expresaba en uno de sus *Episodios Nacionales*: "La pobre y asendereada España continuaría su desabrida historia dedicándose a cambiar de pescuezo, en los diferentes perros, los mismos dorados collares".

Pío Baroja, que era vasco, también expresaba que "El carlista es un animal de cresta colorada que habita el monte y que de vez en cuando baja al llano al grito de ¡rediós!, atacando al hombre" y dijo otra cita "El carlismo se cura leyendo, y el nacionalismo, viajando" y "Europa acaba en los Pirineos". Con tales antecedentes, Baroja tuvo que refugiarse en Francia.¹⁵

España seguía en un periodo histórico lleno de convulsiones políticas y transformaciones sociales, como el motín de La Granja de 1836, la Constitución de 1837, que era de las más representativas del ideario progresista y otra de las medidas fue la Desamortización de bienes eclesiásticos de 1837, que decidió el ministro de Hacienda Mendizábal para poder contraponer los gastos de la guerra carlista. Las tierras de la Iglesia declaradas bienes nacionales y subastados, se emplearían para pagar la deuda nacional y respaldar los intentos del Gobierno de adquirir préstamos. Esta medida ocasionó la ruptura de las relaciones de la Iglesia con el Estado.

Durante los años de regencia de María Cristina y de la reina Isabel II, no había elecciones por sufragio universal, los partidos eran agrupaciones de burgueses, industriales, más o menos reformistas, profesionales, propietarios rurales, que creían en unos principios, y se afiliaban a uno u otro partido para hacer carrera política, el voto dependía de la riqueza y la corrupción era total, pues, cuando la regente, o la reina, designaba a un político jefe de gobierno y éste convocaba elecciones, siempre las ganaba por mayoría, por supuesto las mujeres no votaban.

A lo largo del siglo XIX tuvimos dieciocho formas de gobiernos diferentes, bien de una manera u otra, solapadas, mixtas, combinadas... Las desamortizaciones, que en un principio parecían bastante aceptables, sólo sirvieron para que tierras y bienes pasaran de las manos eclesiásticas a manos particulares, reforzando el poder económico de la oligarquía. Por otro lado, los campesinos cada vez vivían en una pobreza mayor, y la industrialización que llegaba a los grandes núcleos urbanos empezaba a crear masas proletarias, obreros y trabajadores mal pagados y hambrientos. Los generales empezaron a participar activamente como protagonistas en política, destacaremos a Espartero, O'Donnell y Narváez. En 1851 mediante el Concordato firmado con la Santa Sede, se produce la reconciliación con la Iglesia y para reparar los gastos de la gran perjudicada, la Iglesia, los moderados suspenden las ventas de bienes eclesiásticos pendientes y en la Constitución se establece a la religión católica como la oficial del país y además se dispone de un presupuesto económico para poder sostener al clero y el culto, es una manera de compensar a la Iglesia por la desamortización.

¹⁵ *Una historia de España*, en www.xlsemanal.com/perezreverte, visitado el 26 de Julio de 2015.

Por otro lado en España, además de las guerras y las hambrunas se siguen produciendo gran cantidad de epidemias como el cólera, que hace su aparición en 1834, 1855, 1865 y 1885.¹⁶

Los alcaldes y concejales de ayuntamientos no sabían leer ni escribir, España estaba sometida a generales, obispos y especuladores financieros. La educación pública había fracasado, el poder de la Iglesia en la enseñanza seguía pesando muchísimo, el analfabetismo era mayor en los medios rurales que en los urbanos, hasta que se consideró obligatorio la escolaridad en la Ley Moyano de 1857, que representó un notable esfuerzo de escolarización y aumento del número de escuelas. Aunque, sobre todo, en el medio rural los padres insistían en que el saber estaba destinado a las clases altas y preferían que sus hijos ingresaran alguna cantidad de dinero para hacer frente a los gastos que les ocasionaba su propia manutención y la de su familia. Esto significaba que mientras en otros países europeos, los maestros desarrollaban el espíritu patriótico, cívico y solidario a sus ciudadanos del futuro, en España, se creaba al mismo tiempo un pueblo desorientado e indiferente, pues la educación seguía en su mayoría en manos eclesiásticas y se podría crear una confusión en el pasado, el presente y el futuro de España.

Mientras, las sociedades científicas y culturales eran consideradas las vías de penetración y difusión de las nuevas corrientes de pensamientos, aparece el romanticismo como corriente cultural del siglo y representa la exaltación del sentimiento frente a la razón, se ama la libertad, al individuo, al pueblo y a la nación, primando lo irracional frente a lo racional. Recordemos los versos de José de Espronceda:

Y donde quiera generoso acento

Se alza de PATRIA Y LIBERTAD tronando.

Al grito de la patria

Volemos, compañeros,

Blandamos los aceros

Que intrépida nos da.

Al par en nuestros brazos

Ufanos la ensalcemos

Y al mundo proclamemos:

España es libre ya...

El romanticismo resaltó el individualismo y los sentimientos íntimos, en especial el amor y la melancolía; también se refleja en la música y en la pintura, donde se rompe la regla del dibujo y se incorpora la mancha de color y se introduce el movimiento,

¹⁶ Pilar CALVO CABALLERO, *Política, Sociedad y Cultura en el siglo XIX*, Madrid, Actas, 2002, pp. 54-110

destacando sobre todos los pintores Goya, además de Eugenio Lucas Padilla o José Casado o Eduardo Cano.

En España, ya con el gobierno de Alfonso XII existió un equilibrio razonable, pues había negocios de minería, ferrocarriles y una burguesía cada vez más definida según los modelos europeos de la época. Se volvió a promulgar una Constitución en 1876 con la que se intentaba conseguir una España unitaria y patriótica al estilo europeo, y mediante la cual todo español estaba obligado a defender a la patria y a contribuir con los municipios, las provincias y el Estado. Al frente de los dos grandes partidos teníamos a Cánovas y Sagasta, que gobernaron cada uno durante una temporada colocando a su gente y luego llegaba el otro colocando a la suya.

Recordemos que el siglo XIX se consideró el siglo de la ciencia; nace la clase media y el proletariado industrial y agrícola, avanza la física y las matemáticas. Darwin desarrolla la teoría de la evolución de las especies que indaga en la evolución o mutabilidad de las especies y su selección natural, el origen del hombre y las especies. También aparece en Francia a través de Augusto Comte, el surgimiento de una nueva filosofía, el positivismo, contrario al idealismo, pues rechaza todo lo que está más allá de la experiencia o realidad, pretenden al mismo tiempo el orden y el progreso.

En España aparecen los Anales de la Sociedad Española de Historia Natural en 1872 y La Revista de Antropología en 1874, creada por la Sociedad Antropológica Española y posteriormente el 29 de abril de 1875 fue inaugurado el Museo Nacional de Antropología, llamándose oficialmente Museo Anatómico.



Fig. 5: Lápida conmemorativa del Museo Anatómico, inaugurado por Alfonso XII, el 29-04-1875. Colección Augusto Viudes

El final de siglo coincide con una conflictividad social en la que se agudizaron los nacionalismos y regionalismos periféricos, todo esto llevó a una crisis conocida como la crisis de fin de siglo. En las ciudades crece el desarrollo industrial, lo cual lleva a un distanciamiento entre la ciudad y el campo, se acentúan las crisis agrícolas produciéndose un éxodo rural, pues decrece el papel político de su élite agraria y los gobiernos se sitúan más a favor de la industria que a favor de la agricultura.

Este es a grandes rasgos un recorrido por el siglo XIX en España, donde hemos encontrado una centuria agitada por convulsiones, guerras, cambios de gobierno, revoluciones, pérdidas de colonias y por supuesto, el ocaso de una gran potencia. Además es el siglo de la burguesía, del movimiento romántico, de intelectuales, en definitiva la historia nos daba otra oportunidad.

El Estado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Durante la Guerra de la Independencia todos los esfuerzos estatales se dirigieron a la lucha contra los franceses, motivando una menor presión sobre los bandidos que ellos aprovecharon para proseguir con sus ataques a las haciendas y a los convoyes de material bélico. Lo que nadie sospechaba era que el fin de la guerra traería un incremento de ladrones y asaltadores, las causas fueron varias: jóvenes que habían perdido la oportunidad de aprender un oficio al ser movilizados, gentes que no deseaban cambiar un estilo de vida al que ya se habían acostumbrado, la pobreza, en la que se sumió aún más el país y que motivó pagas todavía más bajas que las anteriores a la invasión.

Ante el constante azote de salteadores, atracadores, criminalidad, bandoleros a lo que añadimos la crisis del modelo de seguridad español debido a diferentes cambios (no solamente en el Estado, sino en la sociedad española), tales como la influencia política, social, económica y la transformación del tejido democrático como consecuencia de los movimientos migratorios de las zonas rurales a las urbanas, se exige al Gobierno la creación de una fuerza pública que sustituyese al ejército en la persecución y captura de las partidas de delincuentes existentes en nuestro país. Se intentó crear un cuerpo especial que fuera una fuerza permanente de conservación del orden social y, a su vez, de protección de las personas y las propiedades, retirando de nuestro territorio la Milicia y demás cuerpos de seguridad. La Guardia Civil es la fuerza pensada desde el gobierno para llevar a cabo esta misión, fue considerada como la máxima proyección importante de creación burocrática de la época.

Celadores Reales y Santa Hermandad

La Santa Hermandad fue utilizada por los Reyes Católicos. Sus finalidades eran fundamentalmente bélicas, o sea, de defensa o conquista de territorios, bien frente al poder musulmán, -los territorios reconquistados son sistemáticamente dados en propiedad a los nobles, órdenes militares e Iglesia, reservándose los Reyes Católicos los

centros urbanos para su jurisdicción-, frente a otros señores, o, esporádicamente, para combatir diversas formas de bandidaje, los llamados *golfinos*. Otra función de las Hermandades fue la de aplastamiento de insurrecciones internas, utilizada por los estamentos señoriales con el pretexto de la lucha contra el bandolerismo. Los caballeros e hidalgos que mataban a supuestos bandoleros, - sin demostrarlo-, no incurrían en pena alguna tenían como una licencia para matar, así, el carácter de las Hermandades fue todo lo contrario a una fuerza popular. En 1814 Fernando VII dictó una Pragmática, dedicando fuerzas del ejército a a la captura de los malhechores.

En 1823 aparecieron los Celadores Reales y en 1833 los Salvaguardias Reales, pero todas las intentonas para vigorizar el orden fueron inútiles, por lo que existía un ambiente de cierta inquietud en el bandolerismo. La Santa Hermandad fue arrastrando una vida cada vez más lánguida, hasta que en 1834, fue votada una ley en las Cortes por la que se ordenaba su desaparición total.





Fig. 6: *Caballeros de la Santa Hermandad*. miniaturasmilitaresalfonscanovas.blogspot.com

Miñones y Fusileros

La compañía de Fusileros de Álava pasó a llamarse, en 1817, de Miñones¹⁷. La voz miñón procede del Catalán minyó, muchacho, aunque es más común admitir su origen del francés mignón, término usado para designar a los soldados más jóvenes empleados en la persecución de ladrones y contrabandistas. La primera misión de los Miñones alaveses fue la de perseguir las partidas de salteadores de caminos, surgidas tras la Guerra de la Independencia. El armamento consistió en fusil con bayoneta y canana para Infantería, y carabina, sable y pistola, para Caballería. Tuvieron derecho a alojamiento, pero estrictamente aleccionados en el sentido de no exigir otra cosa más que "cama, agua, sal, vinagre y asiento a la lumbre", con arreglo a la ordenanza militar.



Fig. 7: *Miñones de Vizcaya*. Historia de la Guardia Civil: Miñones y Migueletes.
<http://gcivil.tripod.com/minones.html>

Milicias Nacionales

La Milicia Nacional fue el soporte básico y el factor más dinámico entre 1830-1843. Las Milicias tienen carácter nacional, pero también ejercitan un servicio público, por su organización, dependencias y direcciones municipales, le otorgan al mismo tiempo ser servicios nacionales y locales. Fueron un gran apoyo a la defensa armada del cambio político, ayudaron a consolidar las transformaciones socioeconómicas que el liberalismo conlleva, como la desamortización, desvinculación y protección de esa propiedad desamortizada. Eran la salvaguarda contra los bandoleros, pues éstos eran un producto del cambio de régimen económico y político; de ahí que la lucha contra el bandidaje, la protección del orden público liberal, sea una forma de consolidar esa transformación económica y el nuevo sistema político.

¹⁷ Lorenzo SILVA, *Sereno en El Peligro. La Aventura Histórica de la Guardia Civil*, Madrid, 2010. pp. 23-26.

"Los alcaldes populares elegidos democráticamente, y la Milicia a sus órdenes, tomarán postura contra el modo de ejecutar la desamortización y la disolución del régimen señorial, violento y usurpatorio para gran número de pequeños campesinos".¹⁸ Después del golpe de Estado moderado de 1843, con el desarme de la Milicia y su ruptura, acabó la experiencia de gobierno progresista de la Milicia Nacional. Otros cuerpos de defensa fueron la creación de los Voluntarios Realistas, que actuaron como fuerza al servicio del absolutismo. Contra ellos aparecen la Policía General del Reino y Comisiones Militares. En marzo de 1829 se creó el Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras, con organización militar y misión de resguardo fiscal.

Migueletes

En 1874, y para su empleo en la tercera guerra carlista por el bando gubernamental, se formó, el Batallón de Migueletes Voluntarios.

Miguelete o fusilero de montaña, según la tradición, los migueletes deben su nombre a uno de los cabecillas de la "Guerra de la Sal", apodado Miquelot de Prades. Los Migueletes eran unidades irregulares, reclutadas entre los montañeses tanto por las autoridades españolas como por las autoridades francesas para la vigilancia de fronteras y la represión del contrabando, así como para acciones guerrilleras en caso de conflicto bélico. Falto de disciplina militar, y frecuentemente de paga, los migueletes vivían a costa de la población civil y por su actividad depredadora apenas se distinguían de los propios bandoleros. Otro cuerpo irregular para la represión del contrabando fueron "El Parrots", llamados así según su fundador, Isidre Campsó, alias El Parrot, un antiguo contrabandista de Vic, que se puso al servicio de las fuerzas del orden.

La ley de 7 de julio de 1876 autorizó y confirmó la permanencia de Miñones y Migueletes, hasta tanto la Guardia Civil pudiera sustituirlos en el caso de asignársele presupuesto y dotación de personal necesario. Richard Ford hace una somera descripción de este cuerpo: "Van a pie, como una especie de gendarmería desmontada, y están sometidos a la jurisdicción militar. Sus miembros son jóvenes escogidos y sumamente activos y van vestidos con una mezcla de estilos que es mitad uniforme y mitad traje de majo. Van armados con escopeta corta y espada y la cáñama o cinto entorno al vientre en el que guardan los cartuchos."¹⁹

¹⁸ José Sisinio PÉREZ GARZÓN, *Milicia NAcional y Revolución burguesa*, Madrid, CSIC, 1978, p. 205.

¹⁹ Emilio SOLER PASCUAL, *Bandoleros: mito y realidad en el romanticismo español*, Madrid, Síntesis, 2006, p. 292.



Fig. 8: *Migueletes. Historia de la Guardia Civil: Miñones y Migueletes.*

<http://gcivil.tripod.com/minones.html>

Mossos D' Esquadra

Fueron la primera y única fuerza profesionalizada que hubo en España con anterioridad a la Guardia Civil. La nueva dinastía experimentó en Cataluña la creación de una fuerza policial estatalizada que, junto a su papel de fuerza auxiliar del ejército en las funciones bélicas y de orden público, va a desarrollar ciertas técnicas investigadoras y represoras propias. El régimen personal de los Mossos D' Esquadra anticipa en algunos aspectos reglas que van a ser aplicadas siglo y medio después a la Guardia Civil. Hay una valoración significativa en la conducta a seguir por los mozos, puesta en práctica desde la creación del cuerpo y es evitar que aquellos se familiaricen con los paisanos (en la jerga de la Guardia Civil se llama apaisamiento). "Los mozos son generalmente catalanes; esto es necesario, dada la función de vigilancia de caminos y de tierras que se les encomienda, y que les hace más eficaces que la que la tropa regular foránea, que desconoce el territorio el territorio que pisa".²⁰

Pere Antoni Veciana i Rabassa (1677-1736), era un ardiente partidario de Felipe V, y para la persecución tanto de bandidos y salteadores de caminos como de elementos contrarios al nuevo orden político había fundado un cuerpo policial, llamado "Minyons de Valls".

A consecuencia del éxito en la defensa de Valls, el capitán general de Cataluña, Marqués de Castel-Rodrigo, en 1721 nombró a Veciana alcalde perpetuo de Valls y jefe

²⁰ Nuria SALES, *Historia dels mossos d'esquadra. La dinastía Veciana y la policía catalana al segle XVIII* Barcelona, 1962, pp. 113, 243-249.

de las "Esquadras de Valls". Sus componentes serían conocidos a partir de entonces como "Mossos D'Esquadra", convirtiéndose en la fuerza de orden más importante de Cataluña y seguirían conservando su importancia aún después de la fundación de la Guardia Civil en 1844. El mantenimiento del cuerpo corría a cargo de los ayuntamientos de las poblaciones donde estaban ubicados y la familia Veciana mandó el cuerpo hasta 1836. Realizaban el servicio de traslado de los detenidos y perseguían la prostitución y el juego ilegal. Las primeras funciones de guardia tienen sus orígenes en el servicio de guardia que se efectuaba de paisano al presidente de la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Barcelona en 1876.

Los Mossos D'Esquadra no desaparecieron ni siquiera bajo el franquismo, si bien quedaron reducidos a una sola compañía que, integrada en el arma de infantería del ejército español, servía como guardia de honor en la Diputación de Barcelona. En la actualidad, ya desmilitarizados, constituyen la policía autónoma de Cataluña. Desempeña funciones de policía de seguridad ciudadana, policía administrativa y policía judicial.



Fig. 9: Nuria Sales. Control de Mossos d'Esquadra en el siglo XIX. *"Historia dels Mossos d'Esquadra"*,

Guardia Civil

Frecuentes víctimas de los bandidos y asaltadores eran los medios de transporte público, es decir, las diligencias. Para evitar asaltos, se prohibió que los pasajeros transportaran dinero, éstos debían, antes de emprender el viaje, entregar a la empresa que organizaba el transporte las cantidades en metálico a cambio de un pagaré personal e intransferible, el cual se haría efectivo al concluir el viaje. La consecuencia de esto fue que los ladrones de camino real tuvieron que dedicarse al secuestro, a falta de dinero contante y sonante, se llevaban a los pasajeros, a los que sólo pondrían en libertad previo pago de un sustancioso rescate, y si éste tardaba en llegar, los secuestradores no dudaban en "animar" al pago enviando a la familia una oreja, un dedo o unos dientes de la víctima. Estos bandoleros-secuestradores fueron conocidos como "trabucaires", por ir preferentemente armados con el arma arquetípica de los forajidos románticos, el trabuco.

Coincidiendo con la última etapa de actividad de los "trabucaires", tuvo lugar un importantísimo hecho histórico que influiría de modo decisivo en el declinar de la actividad bandolera en la segunda mitad del siglo XIX. Nos referimos a la creación de la Guardia Civil, cuyo decreto fundacional quedó redactado y dispuesto para la firma real en el Consejo de Ministros que tuvo lugar el 20 de marzo de 1844 y firmado por Isabel II el día 28 de aquel mismo mes y año. "Por real orden del 15 de abril de 1844 fue nombrado director del nuevo instituto armado el mariscal de campo Don Francisco Javier Girón Ezpeleta de la Casa y y Eurile (1803-1872), segundo duque de Ahumada y quinto marqués de las Amarillas"²¹. La aparición de la Guardia Civil señaló el comienzo del declive final del bandolerismo, declive que sería muy lento debido tanto al clima de inestabilidad política, como, sobre todo, al atraso del país y a la miseria en que vivían ciertos sectores de la población, especialmente en el medio rural, lo que era un caldo de cultivo para la delincuencia"²².

Según la legislación de bandolerismo de la Guardia Civil, archivo 1845, podemos distinguir tres tipos de bandolerismo²³:

- 1.- Político religioso, constituido por soldados desgajados del ejército carlista, bien durante las guerras o al terminar las mismas. Los componentes de estas partidas recibían el nombre de "Latrofacineros".
- 2.- Bandolerismo común, constituido por partidas, gavillas, cuadrillas y bandas armadas o individuos aislados.
- 3.- Bandoleros ocasionales.

²¹ Renata BOJNICANOVÁ, op. cit.

²² Diego LÓPEZ GARRIDO, *La Guardia Civil y los orígenes del Estado Centralista*, Barcelona, Crítica, 1982, p.12.

²³ *Archivos Guardia Civil. Bandolerismo. Desde 1.844 a 1.900*. Disponible en <http://archivosguardiacivil.zxq.net/Archivos1/Bandolerismo.html>, [Consultado 11/05/12]

- a) Ladrón o salteador de caminos que robaba en lugares despoblados y solía pertenecer a una banda.
- b) Conjunto de personas reunidas con un determinado fin.
- c) Grupo de muchas personas, generalmente mal consideradas.

Si algo sorprende, y aún impresiona, es la multitud de frentes a que tuvo que atender la Guardia Civil apenas fue creada, y durante su primera década de existencia. No solo se trataba de limpiar de bandoleros los caminos, con ser esto ya bastante tarea, en lo que a este desafío respecta, su acción fue verdaderamente espectacular. Sin embargo, el nacimiento de los caminos como ruta de comunicación e intercambios, tuvo lugar cuando los pueblos experimentaron la necesidad de intercambiar sus bienes empleando animales y carruajes y se percataron de que las antiguas veredas o rudimentarios caminos no servían a los propósitos de la incipiente modernización del comercio. El abandono de los caminos existentes fue algo que se reflejó en la falta de mantenimiento, y de tal forma, quienes transitaban esas brechas y veredas eran el blanco predilecto del bandolerismo, fenómeno que resurgió fuertemente afectando tanto el tráfico de mercancías como de personas; en suma el comercio estuvo condicionado por varios factores, entre ellos el deficiente sistema de transportes. La inseguridad a lo largo de los caminos, fue una situación que se presentó de manera recurrente durante años, había necesidad de aumentar la fuerza de seguridad pública para defender y garantizar los caminos y pueblos del feroz empuje que hacía el bandolerismo.

Pero de todos los servicios que le tocó asumir a la Guardia Civil en su década fundacional, quizá ninguno fuera tan ingrato como las conducciones de presos. Antes de que existiera el ferrocarril, los traslados de penados eran una verdadera odisea, que complicaba el sistema penitenciario español de la época: depósitos correccionales para las condenas hasta dos años, cárceles peninsulares para delitos castigados con hasta ocho años y presidios de África para penas superiores. Como consecuencia, los guardias tenían que emprender con los reclusos, prendidos en la famosa "cuerda de presos", viajes de cientos de kilómetros a pie, sometidos a las inclemencias del tiempo y expuestos a toda clase de accidentes. Una experiencia infrahumana para unos y otros, como lo eran las prisiones a que los conducían. Bien podía suceder que antiguos cómplices de algún prisionero los atacaran en despoblado para liberar al compinche, tampoco cabía excluir que la gente reaccionara con violencia hacia los así conducidos, lo que le llevó al duque de Ahumada, siempre escrupuloso y previsor, a dictar sus instrucciones para el particular: "Todo preso que entre en poder de la Guardia Civil debe considerarse asegurado suficientemente y que será conducido sin falta alguna al destino que las leyes le hayan dado: así como ellos mismos deberán creerse justamente libres de insultos, de cualquiera persona, sea de la clase que fuese, y de las tropelías que a veces suelen cometerse con ellos. El guardia civil es el primer agente de la justicia, y

antes de tolerar que estas tengan lugar, debe perecer, sin permitir jamás que persona alguna los insulte, antes ni después de sufrir el castigo de la ley por sus faltas" (art. 2 del Capítulo XII de la Cartilla).

"Los guardias habían de compartir las mismas fatigas que los penados, además de vigilarlos y defenderlos si era menester, proporcionó no pocos sinsabores a los miembros del cuerpo. Las fugas se castigaban severamente, con el arresto inmediato del agente responsable en el mejor de los casos; para prevenirlas los guardias recurrieron a diversas astucias, la más famosa de ellas, despojar a los reos de cintos, tirantes y hasta botones, para que no pudieran caminar sin sostenerse los pantalones con las manos, lo que impedía el braceo inherente a la carrera, so pena de verse trabados por los tobillos por prenda en cuestión"²⁴.

Recordar el apelativo dicho a la Guardia Civil de Benemérita o lo que es lo mismo "digna de galardón". En su génesis en el bandolerismo influyen una serie de factores, algunos digamos justificativos, como las desigualdades sociales y la pobreza derivada del atraso endémico del país y del inadecuado e injusto reparto de las tierras, tanto por su acumulación desproporcionada en algunas regiones como por su atomización excesiva en otras. Otros factores que podríamos denominar objetivamente favorecedores fueron la áspera orografía del territorio, que facilitaba emboscadas y la ocultación de las partidas, y la deficiencia de la red viaria, que permitía a los salteadores, buenos conocedores del terreno, golpear una y otra vez con grandes garantías de éxito. Todas estas circunstancias, más algún gesto de generosidad o valor por parte de tal o cual bandolero desembocaron en una visión romántica del oficio, que curiosamente ha caracterizado la percepción que de él ha venido prevaleciendo hasta nuestros días.

Pero además de todo esto, existían razones más oscuras, en las que entramos de lleno en las motivaciones puramente asociales, y difícilmente asumibles, que estaban detrás de estas conductas. El bandolero tenía un modo de vida que lo eximía de trabajar, le granjeaba el temor y el respeto de la gente y le proporcionaba un fácil enriquecimiento. Hay que señalar además que en el bandolerismo español se distinguen dos fenómenos de naturaleza diversa. Uno sería el bandolerismo en sentido propio, protagonizado por esos outsiders que con su arrojo y desprecio de la ley lograban vivir de sus fechorías. El otro es el que se dio en llamar bandolerismo reflejo: el que, organizado por los caciques locales, aprovechando la inseguridad reinante y la posibilidad de imputar el crimen a otros bandoleros, les llevaba a armar y mantener partidas que asolaban la propia región donde incluso los organizadores desempeñaban responsabilidades públicas.

Lo peor que le podía pasar a un bandolero social, era perder sus vías de suministro de víveres, pues si sucede eso, se veía obligado a robar a los suyos, perdiendo de tal forma el respaldo y aval, llegando al grado de hasta denunciarlo. "Por lo general son hombres jóvenes y solteros los principales suministradores de materia humana que ingresan a las filas del bandolerismo, y también sobre el mito del bandolero generoso,

²⁴ Lorenzo SILVA, op. cit., p. 63.

estén o no convencidos inclusive algunos criminales comunes y corrientes, les resulta bastante ventajosa dicha denominación, pues los reivindica bastante ante los grupos más desprotegidos".²⁵

Diversos escritos en prensa destacaban la importancia de la Guardia Civil, uno de ellos apareció en octubre de 1850 y recogía multitud de servicios y problemas del Cuerpo, en el periódico decenal "Guía de la Guardia Civil", podemos leer: Bandolerismo en la Sierra de Gaucín (antesala de la serranía de Ronda), "las cabras y los contrabandistas siguen siendo los ingenieros de caminos de la Serranía".

La sierra y su entorno ofrecieron siempre las condiciones ideales para que los bandoleros y gentes fuera de la ley campasen a sus anchas, cometiendo toda clase de tropelías y crímenes. Ejemplo de ellos fue "El Tío Juanico", en Gaucín, desde el patíbulo, con el cigarro entre los labios, habló de esta manera "Madres que me escucháis, nunca deberíais consentir que vuestros hijos traigan nada robado a casa; siendo niño robé unas tijeras a una vecina, las llevé a casa y mi madre lejos de reprenderme la acción y hacerme devolver lo robado, me lo consintió; fue el inicio de una vida desgraciada y, por ello, hoy muero ajusticiado en la horca".

En la Chancillería de Granada, en texto de la Gaceta de Madrid con fecha 7 de octubre de 1830 decía: "Los repetidos robos, asesinatos y demás violencias de que algunos meses a esta parte cometían impunemente varias cuadrillas de bandidos en los pueblos de la Serranía de Ronda habían hecho intransitables las comunicaciones de unos con otros, y reducidos sus habitantes a tal estado de opresión, que ni aún en sus propias casas podían considerarse libres de asaltos, ni se atrevían tampoco, a pesar de serles bien conocidos los más de ellos, a denunciarlos a las autoridades, ni menos a perseguirlos éstas, por temor de experimentar sus venganzas y atrocidades, ejecutadas ya en otros".²⁶ Ya lo fueran en sentido propio o respondiendo a ese mecanismo reflejo, en cualquier caso los bandoleros suponían en España una calamidad pública de primer orden, por el daño que producían a la economía del país pero también a la integridad y la dignidad de las personas. No solo eran violentos sus robos, con rotundas técnicas de intimidación que buscaban anular a sus víctimas, aprovechándose del miedo que infundían, y de la otra impunidad de que gozaban, se servían de la fuerza para tomar por ella otros objetos de su codicia. No era nada infrecuente, más bien al contrario, que las mujeres sorprendidas por los bandidos en los caminos, o en los cortijos y las casas rurales aisladas, se vieran obligadas a satisfacer otro tributo, el servía para que el matón de turno calmara sus muy viriles ardores. Como comentábamos anteriormente, los criminales camineros pudieron intuir muy pronto que con la llegada de los guardias civiles su época dorada tocaba a su fin.

²⁵ Lorenzo SILVA, op. cit., p.54

²⁶ Archivos Guardia Civil op. cit.

El barón de Davillier, viajero francés, escribió "De los bandoleros ya no queda en España más que el recuerdo. Hoy los caminos son absolutamente seguros gracias a la activa vigilancia de los civiles".²⁷

La Guardia Civil fue uno de los instrumentos esenciales, quizá el más decisivo, para construir el Estado centralista de los moderados en el siglo XIX. La Guardia Civil, a pesar de estar militarizada, modernizó el sistema de seguridad español, que era prácticamente inexistente, plagado de pequeños cuerpos locales, y con un Ejército omnipotente a modo de policía suprema del Estado. La Guardia Civil consiguió estar presente en todo el territorio nacional, abarcando las funciones de intervención en emergencias, detención de delincuentes contra propiedades o personas –bandoleros- y, mantenedor del orden público. Es una de las instituciones características de la sociedad española y, a través de ella confluyeron diversas tradiciones como la de los alguaciles y ministros de la justicia, la de la Santa Hermandad y sus cuadrilleros, la de las milicias nacionales y las del ejército como policía. Se pretendió organizar un cuerpo que superase sus deficiencias y, sobre todo, se acomodase a las que se entendían como demandas sociales en su momento. El carácter militar que tiene desde el principio el cuerpo, contribuye a darle un rigor y una disciplina de que carecería cualquier otro organismo civil.

Ante la gran amenaza que suponía para el país la gran cantidad de malhechores, salteadores, bandoleros... y, ante la constante persecución de partidas de bandoleros, el Ministerio de la Guerra con fecha 31 de diciembre de 1843 redacta esta solicitud que pronto llega al Consejo de Ministros²⁸:

"Siendo continua la diseminación en que se encuentra la mayor parte de las tropas de Infantería, Caballería y Milicias, a causa de la persecución de ladrones y malhechores de todas especies a que están constantemente destinadas e innumerables partidas y destacamentos, en términos de no poder atender como conviene al servicio de las guarniciones y demás que les son peculiares; y no pudiendo esto dejar de producir males inmensos, como V.E. conocerá, a la disciplina del Ejército...; se hace preciso tratar de remediarlo, lo cual pudiera hacerse por medio de una *fuerza pública que bajo la dependencia inmediata del Ministerio de la Gobernación* del digno cargo de V.E. y con la denominación que fuese más adecuada, se organizase convenientemente, relevase a las tropas de aquel servicio y se encargase de él en todos los pueblos, caminos y demás puntos de la superficie de la península".

A partir de ahí, se reúnen los ministros, retocando algunos matices, - nombre de Guardia Civil o Cuerpo de Guardias Civiles -, para aprobar el proyecto de decreto inicial. Finalmente, con algunas modificaciones, el decreto fue aprobado y publicado el 28 de marzo de 1844, con el nombre de Guardia Civil.

²⁷ Lorenzo SILVA, op. cit., p.70

²⁸ Diego LÓPEZ GARRIDO, op. cit. p.92

El general de mayor raigambre aristocrática e identificado con la contrarrevolución moderada fue D. Francisco Javier María de la Paz Bernardo Eulogio Juan Nepomuceno Girón y Ezpeleta Las Casas y Enrile, el Duque de Ahumada, pues intuyó que pronto iba a llegar al poder. A los cinco días de su nombramiento presentó al Gobierno las bases para la formación y consolidación de la Guardia Civil. Estas ideas las resumió de la siguiente manera:

- 1.- Que esté conforme con la organización que deba darse al cuerpo, encontrando en la actual grave falta de dotación a los guardias.
- 2.- Que tenga intervención en el vestuario, caballos y monturas.
- 3.- Que debe ser quien proponga a todos los jefes y oficiales.
- 4.- Que hasta que cada Tercio se entregue, pueda decidir la separación de aquellos miembros cuya permanencia no convenga.
- 5.- Que la organización debe ser progresiva, tercio a tercio.
- 6.- Que cuanto haya hecho el Ministerio de la Gobernación debe pasar al general encargado de la organización.
- 7.- Que todos los que tengan entrada en el Cuerpo se le deben presentar personalmente en Leganés (infantería) y en Vicálvaro o Alcalá (caballería), antes de marchar a las provincias donde se les destine.²⁹

Bases que fueron aceptadas por el gobierno, nombrando al Duque de Ahumada Director y Fundador de la Guardia Civil y consolidando a la Guardia Civil como el eje principal de la seguridad interior, desplazando a todos los demás cuerpos, sustituyendo al ejército en la primera línea de vanguardia del orden público. España dejaba de ser una de las naciones más inseguras de Europa. Ahumada consiguió cimentar el nuevo cuerpo de la Guardia Civil, convirtiéndolo en la fuerza eficaz que ambicionaban los gobernantes y los gobernados.

Respecto a las normativas que afectan al tema que nos ocupa, destacar el Capítulo II de la Cartilla de la Guardia Civil de 1845 y que se refiere al servicio de los caminos:

CAPÍTULO II. Servicio de los Caminos.

Artículo 1º.- El Guardia Civil, cuando se halle destinado al servicio de Los caminos reales, los recorrerá frecuentemente, y con mucha detención, reconociendo á derecha, é izquierda de ellos los parages que ofrezcan facilidad de ocultar alguna gente.

Artículo 2º.- Las parejas que han de prestar este servicio, irán siempre á diez, ó doce pasos uno de otro hombre, para que en ningún caso puedan ser ambos sorprendidos, y puedan protegerse mutuamente.

²⁹ Lorenzo SILVA, op. cit. p. 42

Artículo 3º.- Procurará informarse de los labradores, transeúntes, y muy particularmente de los pastores, si han visto, ó llegado á sus hatos alguien que por su persona, ó mala traza inspire desconfianza.

Artículo 4º.- Cuando haya indicios de que en el término de la demarcación de cada puesto esté encargado, se abrigan algunos malhechores, harán salidas, con preferencia por las noches...

Artículo 5º.- Debe tener siempre presente, que desde las dos ó tres de la mañana, hasta la salida del sol; y desde las cinco ó seis de la tarde, hasta dos horas después de haber anochecido, es cuando se cometen la mayor parte de los crímenes, y por consiguiente á estas horas debe procurar aparecer en los sitios sospechosos.

Artículo 7º.- A las horas que los Correos y las diligencias acostumbren á cruzar por el terreno de su demarcación, deberá estar sobre el camino, especialmente por la noche, pues con esta precaución se contrarían los planes de los criminales....



Fig. 10: *Guardia Civil*. Museo del Bandolero de Ronda.



CAPÍTULO II

EL TERRITORIO Y EL VIAJE

Como dijo el poeta "Caminante no hay camino, se hace camino al andar", por esos caminos pasaron las bestias de carga, bien para el transporte de personas o de mercancías. Se utilizaban los caminos naturales o, en su lugar, las antiguas calzadas romanas; con el paso del tiempo se fueron realizando mejoras, sobre todo en pasos de montañas o de ríos para ir consiguiendo una mejora de infraestructuras en todo el territorio nacional.

Los viajes a pie eran la manera más generalizada de viajar del pueblo llano y modesto, que resultaba ser la mayoría de la población. A la hora de descansar en los caminos se encontraban establecimientos benéficos, generalmente de propiedad eclesiástica, donde se le daba cobijo al viajero y abundante información.

Se iba produciendo una fluidez de movilidad por parte de la población, se aumentaban los intercambios intelectuales y materiales, se van creando nuevas necesidades, influencias, aspiraciones y cambios en los ritmos cotidianos de la vida. Como diría Emilio Sereni, "las transformaciones de la circulación, se constituyen en las condiciones preliminares para abrir brechas en la hegemonía espiritual que otras clases dominantes habían mantenido hasta entonces".³⁰

Las transformaciones económicas y sociales parecen ser el motor de los viajes y la capacidad y posibilidad de traslado de un lugar a otro por el ser humano es una constante en su desarrollo antropológico desde que está en el planeta. Los motivos son muy diversos, podemos destacar la búsqueda de asentamientos que garanticen el alimento y las posibilidades de vida; también los viajes por ocio o placer o bien por motivos familiares o laborales, en definitiva los viajes nos proporcionan un mayor y mejor conocimiento de las cosas. Debemos recordar que el mérito de estos esforzados viajeros es digno de resaltar, pues se encontraron con un pésimo estado de caminos, la incomodidad y lentitud en los carruajes, por no mencionar otro tipo de incidentes como tormentas, averías de los carruajes, los latrocinios o el bandidaje. Algunos viajeros nos dejaron plasmados en sus escritos la realidad de las comunicaciones en España, Rafael Olaechea nos dice "... el pésimo estado de los caminos, la incomodidad y lentitud de los carruajes, o la sordidez de los albergues y posadas, para no hablar de otros incidentes de mayor cuantía ocasionados por las tormentas, las averías de los carricoches, la falta de tiro en las postas, los latrocinios o el bandidaje".³¹

No era aconsejable viajar solo, pues se corría el riesgo de no ser acogido en las posadas, era preferible comprar una mula y alquilar un mulero. Aunque en ocasiones se recurría a viajar con una recua de arrieros, pues ofertaba la ventaja de ir acompañado,

³⁰ Emilio SERENI, *Capitalismo y mercado nacional*, Barcelona, Crítica, 1980, pp. 95, 118.

³¹ Rafael OLAECHEA, *Viajeros españoles del XVIII en los Balnearios del Alto Pirineo Francés*, Zaragoza, Colegio Universitario de La Rioja, 1985, p. 5.

protegido y al llegar a una posada siempre se recibía un mejor trato que si se viajaba solo. Otra manera de viajar, aunque resultaba más incómoda, era viajar por arrobos, en esta variedad el viajero no alquilaba ningún animal sino que se colocaba como complemento de la carga y pagaba en razón de su peso, como si fuera un paquete.

A raíz del crecimiento industrial y metalúrgico, las ruedas de los carros empezaron a utilizar círculos de hierro pues aumentaba la solidez del coche, los ejes también fueron reemplazados por hierro sustituyendo a la madera. Conforme fue avanzando el siglo surgen innovaciones técnicas en los carruajes para conseguir una mayor comodidad y ligereza en el desplazamiento de viajeros.

En definitiva un viaje por España debió ser una empresa peligrosa y novelesca, era necesario tener valor, paciencia y fuerza, pues iban arriesgando la piel a cada paso que efectuaban. El arreglo de los caminos y carreteras provinciales fue clave para el crecimiento del país. Se era consciente de su dificultad por la abrupta orografía que caracteriza al territorio español, pero al tiempo se sabía que viajar era imprescindible para que la sociedad pudiera crecer.

La demanda de transportes va creciendo, se van abandonando los viajes a pie o a lomo de caballería después de la Guerra de la Independencia, a pesar de los sexenios absolutistas y de las décadas ominosas entre 1814 y 1833. Se experimenta un auge demográfico y ocupacional, las propiedades, la construcción, la prensa, todo esto influye en el trasiego de la gente transportando tejidos, aguardientes, cebada etc., crean un cambio en el sistema de comunicaciones.

La construcción de carreteras generaba ventajas en el orden moral y político. Cualquier vía de comunicación era el instrumento más adecuado para educar y formar a los pueblos incrementando las relaciones entre localidades y villas vecinas. Asimismo, la existencia de carreteras permitía que la actividad administrativa fuera más ágil y eficaz. Para alcanzar estos objetivos era necesario elaborar un plan de conjunto que afectara a todas las vías de comunicación desde los caminos vecinales hasta las grandes infraestructuras ferroviarias. De nada valía impulsar el trazado de nuevas líneas de tren si posteriormente este avance no repercutía directamente en los habitantes y el territorio³².

Postas

Los viajes por posta constituyeron la forma de viajar con cierta rapidez por los caminos de España antes de la aparición del ferrocarril. "Las postas estaban constituidas por un conjunto de caballerías prevenidas o apostadas en los caminos principales y a distancias convenientes, para que los correos y los viajeros que las usaban pudieran cambiar de montura y seguir viaje, sin tener que detenerse para el descanso de las caballerías fatigadas"³³. El servicio de postas requiere una organización importante y

³²José Antonio PÉREZ JUAN, *El Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, 1847-1851*, Madrid, INAP, 2009, p. 118.

³³José URIOL SALCEDO, *Apuntes para una Historia del Transporte en España. Los viajes por la posta en el siglo XVIII y en los primeros años del siglo XIX*, Madrid, 1977, p. 837.

eficiente: la existencia de las postas, esto es, de posadas donde se disponga de caballos de refresco; la disposición de personal adiestrado, maestro de postas y postillones, unos que regentan y organizan las posadas y otros que acompañan al correo en otro caballo para devolver a la posta de procedencia los dos caballos, el de postillón y el de correo, etc., y esta organización la supieron proporcionar los Tassis. Según el Reglamento, hay cinco modalidades de correos, una a caballo y cuatro a pie. La primera es la designada en diligencia pues era considerado como sinónimo de rapidez. La posta era un servicio reglamentado y de carácter público, bien utilizado para correspondencia particular u oficial, ya sean encargos o llevar viajeros bien sobre ruedas o sobre el lomo de algún animal.

Alcalá Galiano, en sus Recuerdos de un anciano, nos relata el viaje que su familia realizó desde Madrid a Cádiz, a finales de 1808, huyendo de la entrada de Napoleón en Madrid: "Se caminaba entonces lentamente. No porque, como hoy dicen o se figuran algunos, fuesen aquellos tiempos en los que hacían las gentes su testamento antes de emprender viaje de Madrid a Andalucía. Al revés, el camino era bueno, y si no faltó de peligro en punto a ladrones, tampoco tal que fuese caso común ser robado. No había diligencias, pero había postas medianamente servidas para los viajeros, escasos en número, que de ellas usaban, y lo que hoy falta, en cada casa de postas había dos sillas (viejas en verdad, y malas por todos conceptos), de suerte que podía viajar con alguna rapidez en carruajes sin llevarlos propio. Pero esto sólo servía para dos, o cuando más tres personas".³⁴

Existían los Maestros de Posta, que tenían la obligación de suministrar lo más rápidamente posible los caballos del relevo, de lo contrario serían severamente castigados con la confiscación de sus bienes y la deposición del cargo. Las postas se establecían por el Correo Mayor, directamente o indirectamente mediante concesión, y era, por tanto, un asunto de la Corona, mientras que los caminos corrían a cargo de las autoridades locales y municipales.

Los correos gozaban de la protección real en el ejercicio de sus funciones, estaba totalmente prohibida su obstrucción, ni atentar contra ellos o sus mensajes sin ser reo de graves penas. Llevaban la carta o la noticia personalmente desde el remitente al destinatario, no eran muchos unos y otros, puesto que la mayor parte de la población no sabía leer ni escribir. Los correos iban y venían por cuenta de los reyes, de las autoridades, de algunos mercaderes y de los prelados y eclesiásticos.

Los vehículos de la época que fueron menos utilizados fueron los coches de colleras, una especie de carroza de cuatro plazas y cuatro ruedas que normalmente lo conducía un mayoral y un zagal colocados en el pescante.

³⁴ Antonio ALCALÁ GALIANO, *Recuerdos de un anciano*, Barcelona, Crítica, 2009, p. 161.

Galeras

Las galeras siguen circulando por nuestros caminos del siglo XIX, constituían el principal medio de comunicación, al menos en los caminos secundarios, donde no circulaban las diligencias, era un medio que resultaba barato y hasta pintoresco y fresco. Es un largo carromato sin muelles. Los laterales están hechos de esteras, mientras abajo cuelga una red de esparto abierta y suelta que casi toca el piso. Suele tener cuatro ruedas y ser arrastrada por ocho mulas. La galera solía ir cargada con los enseres familiares, pues se mudaban de un lugar a otro, y seguida al paso por varios de sus miembros. Aunque se dice que tenía doce plazas, da cabida a una veintena de personas mezcladas con las mercancías.³⁵

Ford nos lo cuenta diciendo que "estas máquinas de tortura van periódicamente de ciudad en ciudad y constituyen la principal comunicación y el único medio de transporte entre poblaciones de segundo orden"³⁶.

La galera es un carro grande sin muelles y es muy usada por los pobres estudiantes españoles, llenos de andrajos y de desvergüenza, era un sinónimo de lentitud.

Diligencias

Antes que funcionaran las diligencias, los viajeros pactaban con agentes de transportes el medio y modelo de carruaje para el traslado de una ciudad a otra. Las diligencias empiezan a funcionar en 1816 no exentas de graves problemas. Salíamos de una guerra y la red de caminos estaba destrozada, la situación política incierta, la población muy empobrecida y bastante mermada. España estaba recuperándose de las secuelas demográficas y si añadimos el cuadro de dirigentes políticos de la época es de valorar que se pudieran implantar las compañías de diligencias a lo largo de nuestro territorio.

Los caminos de la época también quedaron plasmados por Fernández de Moratín: "... comenzó por tomar un coche derrengado, lleno de agujeros, goteras, parches y apósitos que avanzaba a paso de buey por un camino que, al principio, era malo, luego peor y después impracticable..." Pero se van construyendo carreteras radiales a lo largo del territorio nacional y al mismo tiempo se van creando peajes estatales en las nuevas líneas, su rendimiento los convierte en el principal financiador de la red viaria.

El escritor danés Hans Christian Andersen, en su viaje a España en 1862, escribe: " las diligencias eran cajas de tortura, enormes y pesados omnibuses con sólo una portezuela a un lado; en caso de volcar de ese lado sería imposible salir, y volcaban siempre. Allí a los protestantes se nos perseguía como herejes; de continuo andaba uno

³⁵ Santos MADRAZO, *La edad de oro de las diligencias*, Madrid, Nerea, 1991, p. 87.

³⁶ José URIOL SALCEDO, op. cit. p. 771.

expuesto al asalto de bandoleros; y en lo tocante a la comida, no había quien la tragase...".

Una vez situados en el interior de la diligencia dispuestos para nuestro gran viaje los precios variaban, el más caro o de interior era el llamado el de berlina o departamento cerrado, estaba situado en la parte delantera y era el más cómodo, pues sólo tenía una fila de asientos y era el realmente considerado como la primera clase de la diligencia. En segundo lugar estaban los asientos de interior, llamados así por estar ubicados en el centro del vehículo y luego venían los asientos de cabriolé o gemelas, por estar situados dos en la testera y otros dos enfrente.

La Gaceta de Madrid, 20 de septiembre de 1814.

La aparición de desertores, malhechores, salteadores y merodeadores de toda índole se cierce masivamente sobre la red viaria, es decir, sobre los pasajeros, mercancías, correos y comunicaciones en general.

La Real Cédula del 22 de Agosto de 1814 nos dice que: "la multitud de malhechores que perturban la quietud pública y la seguridad de los caminos, en grave perjuicio del comercio y de los que viajan, han excitado justamente los clamores de los pueblos para que se ponga pronto remedio a este mal...Y habiéndose aumentado en estos últimos tiempos el número de malhechores por las causas bien notorias de la *deserción de los ejércitos, libertad que tumultuariamente se había dado a los reos, disolución de algunas guerrillas que, autorizándose con el dictado de defensores de la patria, se presentaban en los pueblos, y perseguían en ellos, fiados en la impunidad que les prestaban las nuevas instituciones, e imposibilidad de las autoridades para castigarlos y contenerlos...*".

Ante estos peligros inminentes, las empresas de diligencias adoptaron una serie de medidas³⁷ como:

- *Las Advertencias*. En ellas se recomienda a los pasajeros que, para no excitar la codicia de los salteadores, no lleven caudales ni más dinero que el indispensable para los gastos del trayecto. Aunque la empresa admitía dinero en sus administraciones para devolverlo al término del viaje, previo cobro de un seguro por dicho servicio. Aunque muchos usuarios preferían llevar dinero, pues si el bandolero no encontraba lo que buscaba, llegaba a molestarse y reaccionando quemando la diligencia y otros males mayores.

- *Escoltas*. Era tal la frecuencia de salteamientos a las diligencias que se obligó a tomar medidas más drásticas como poner escoltas en todos los servicios, creando un servicio de seguridad a nivel nacional. Los asaltos continuaron, las fuerzas de seguridad resultan ineficaces para el asalto por parte de las

³⁷ Santos MADRAZO, op. cit. 232.

cuadrillas de bandoleros, existiendo gran irregularidad en las actuaciones de salteamiento o en la compra de la seguridad a los mismos bandoleros. Partidas de bandoleros como la del "Palillos", "El Galán", "Jerónimo", "Lobito", "El Chaleco", "El Lechero", "El Ventero", "Saturnino", etc., todos ellos y sus bandas se harán célebres deteniendo correos, quemando vehículos y asesinando escoltas.

En la década 1820-30 " la seguridad pública de la propiedad y de las personas era completamente un nombre vacío", al ser los bandoleros dueños absolutos de carreteras y travesías, y con quienes las empresas de transportes, y hasta el mismo Gobierno y la Real familia tenía necesidad de entrar en acuerdos y pagar tributos, a manera de seguro, por no ser molestados, o bien que, indultados alguna vez de las penas merecidas, venían con ciertas condiciones a convertirse en escolta de los mismos viajeros que antes desvalijaban o hacían perecer".³⁸

La diligencia se convirtió en la reina de los caminos, era un vehículo expuesto a un constante progreso de mejoras, aunque viajar en diligencia no dejaba de tener su riesgo de aventura, imprevistos... "Para su buena marcha existían tres personajes indispensables: el mayoral, el zagal y el delantero. *El mayoral*, podríamos decir que a lo largo del trayecto era el representante de la compañías de diligencias, era el responsable de la limpieza y engrasado, de los ejes, del riego de las ruedas, de los equipajes, de los frenos, de llevar el coche al taller y garantizar su puesta a punto. También del enganche de las caballerías, el pienso de los animales, su limpieza, el perfecto alojamiento de los viajeros, pues conocía perfectamente la ruta y todos sus puntos negros. *El zagal*, era un ayudante del mayoral y se sentaba a su lado, se encargaba exclusivamente del ganado, trabajaba a destajo para garantizar que el cambio de animales se realizara con rapidez y efectividad. A las mulas les animaba con su voz y el látigo y estaba atento ante cualquier contrariedad que pudiera surgir. *El delantero*, llamado así porque cabalgaba sobre la caballería izquierda de la primera pareja de animales, recibía también el sobrenombre de *condenado a muerte*, por la dureza de su trabajo ya que permanecía durante muchas horas, junto a su látigo, en el gobierno de la diligencia".³⁹

Posteriormente en el *Reglamento del 13 de mayo de 1857*, se le insertaban una serie de funciones o normas a la Guardia Civil, para dar una mayor tranquilidad a los pasajeros, para erradicar a los salteadores de caminos y para velar por la seguridad de la circulación en las rutas del territorio español, destacaremos las siguientes:

- Controlan el exceso de carga en la baca de los coches.
- Obligan a emplear el torno o plancha en las pendientes y a llevar un farol encendido por la noche.

³⁸ Ramón de MESONERO ROMANOS, *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 171.

³⁹ Santos MADRAZO, op. cit. p. 190.

- Vetan la circulación de vehículos en malas condiciones urgiendo a su reparación en la próxima parada.
- Obligan a que las caballerías estén domadas.
- Prohíben hacer adelantamientos si el coche precedente no está parado.
- Velan para que los mayores y conductores estén siempre en sus puestos.
- Exigen la hoja de ruta y vigilan las administraciones para que todo esté conforme a lo dispuesto.
- Suben a la diligencia cuando lo consideran oportuno y controlan la duración del servicio de los delanteros, etc.

Gaceta de Madrid, 13 de mayo de 1857.

El servicio de posadas reflejaba los cambios de la época y marcaba una mayor y mejor infraestructura debido a la demanda social; debido a ello los posaderos llegaron a crear un mejor servicio y a no poner obstáculos a los servicios tradicionales que impedían su auténtica mejora. Aunque las quejas sobre las posadas seguían aludiendo a la falta de comodidad, alimentos, limpieza y mayor moderación en los precios, se pedía también a los posaderos y mesoneros una mejora y arreglo de las posadas, sobre todo en lo referente a muebles, camas y utensilios; todo ello era la consecuencia de los cambios que reflejaban a una sociedad con una mayor movilidad social. Entre las fondas y posadas más conocidas están las de El Peine, La Fontana de Oro, Lorencini, El Buen Gusto, La Cruz de Malta, La Madre España, La Cava Baja, etc.

Destacar en el servicio de diligencias al conductor, pues recordemos que los caminos que atraviesan se convierten en ocasiones en verdaderas torturas, ya que existen tramos y vericuetos llenos de baches, imposibles de conducir, la diligencia se tambalea como una barca sacudida por una tempestad y cada legua se convierte en un verdadero suplicio. Él conoce perfectamente el camino, sus peligrosas trampas, sus curvas, la calzada y los precipicios. El bandolero con su ingente número de actuaciones a lo largo del recorrido, se siente atraído por las rutas comerciales y por las principales vías de comunicación; el camino se hace terrible y bello a la vez, el conductor y los pasajeros sintonizan a la perfección, forman un equipo bien avenido. No pueden apartarse de las rutas principales, no existen ni indicadores, ni inscripciones, ni señales. La única salvación es el conductor que conoce la zona y sabe leer el paisaje. Sin embargo temen a la noche, la oscuridad les inquieta, aunque encuentren en el camino baches, hoyos y socavones, en lugar de reducir la marcha, empiezan a lanzar miradas nerviosas a ambos lados del camino, pues aceleran y corren con tal de llegar a un lugar de bullicio, donde haya gente. La oscuridad tiene para ellos unos rasgos definidos como, es tenebrosa, negra, asfixiante y llena de silencio. La presencia de otros les proporciona alivio, les calma los nervios y les rebaja la tensión.

Viajar en diligencia es como una especie de compromiso que se negocia a cada instante, todos saben y se comprometen al viaje, puesto que éste es estrecho, viejo, o

sea intransitable, pero a la vez, saben que tienen que moverse, trasladarse para intentar llegar a sus destinos. Alcanzan su mayor apogeo en las décadas de los cuarenta y cincuenta; sólo ceden su preminencia al ferrocarril, retirándose, en la década de los sesenta, a los caminos secundarios a donde no llegaba su mortal competidor. La diligencia es, en la primera mitad del siglo XIX, con mayor precisión de 1816 a 1860, el medio de viajar por antonomasia; la diligencia, en esos años se hace dueña de todos los itinerarios y carreteras principales y en ella viajaban las distintas clases sociales.

El éxito de la diligencia es fácil de comprender, su mayor velocidad, comodidad y seguridad, sus tarifas relativamente reducidas, su organización comercial, con horarios y paradas fijas, sus paradores e incluso la previsión de indemnizaciones en caso de pérdidas y extravíos, consiguieron que se impusiera allí donde prestaba servicio. Los otros medios o bien tenían que desaparecer o quedar subordinados a la diligencia, como medios complementarios. En los Manuales de Diligencias de 1850 se reflejan los logros en los promedios y ganancias de tiempo. Algunas de las compañías de diligencias que circularon a lo largo del territorio español y que merecen mención fueron: La Sociedad Cataluña, Diligencias Generales de España, La Lechugina, La Victoria, La de Nueva Unión, La Primitiva, Compañía de Caleseros de Burgos, Compañía de Maestros de Postas de la carrera de La Mala, La de Oriente, La de Poniente de España y La Nueva Peninsular.

Paradores, Ventas y Mesones

Los buenos caldos y el buen yantar siempre han estado presentes en los fogones de las cocinas españolas, el arte de realizar los mejores platos, los más suculentos y las mejores recetas con sus aderezos y buenos vinos, además de su repostería, quedaron recogidos en el primer libro de cocina española titulado *El arte de cocina, pastelería, bizcochería y confetuería*, escrito en Madrid en 1599 por Diego Granado Maldonado (1574-1632), que fue el jefe de cocina de Felipe III, y en él se recoge una detallada descripción sobre platos de carne, de caza, de pescados y dulces. El libro causó tal impacto en la sociedad de la época que fue catalogado como el más vendido y consultado del momento.

El fenómeno culinario es básico para entender aspectos importantes de las diferentes sociedades, donde conviven sistemas multiculturales, cristianos, musulmanes, hindúes, lo que hace que la cocina sea un rito de convivencia compartida. Lévi-Strauss, nos dice que existía la cocina de las mujeres, llamada endococina, y la cocina de los hombres hecha en el exterior, llamada exococina.

Después de una larga jornada de viaje, con la dureza de los caminos y llegados al destino final, al viajero le invadía un estado de desasosiego, inquietud, intranquilidad y una profunda decepción al llegar a cualquier venta o posada; su tregua de descanso merecida se esfumaba y se encontraba la más dura realidad, pues una vez dentro de la posada a todos se les atiende por igual, no existía la distinción entre mulero, comerciante, criado o mozo de establo. " Si las ventas, fondas, posadas y tabernas españolas no salían demasiado bien paradas en las descripciones de escritores

autóctonos que, al fin y al cabo, estaban acostumbrados a ellas y entendían y conocían la idiosincrasia de posaderos y huéspedes, ni que decir tiene que en los relatos de viajes extranjeros que recorrieron el país en otros tiempos, estos establecimientos aparecen como lugares lúgubres, siniestros, sucios y malolientes pero sobre todo, en lo que se refiere a las ventas de los caminos, el asustado forastero, siempre las contempla como guarida de bandoleros y refugio de ladrones y gentes de mal vivir."⁴⁰

Es digno de enaltecer el mérito que tuvieron los viajeros en recorrer nuestro país, pero algo mágico les sedujo, bien por intereses culturales, artísticos, exóticos, religiosos y, por supuesto el gastronómico. A medida que avanzó la centuria, el comportamiento culinario y social realizó un cambio como consecuencia del desarrollo de los mercados, de ferias o de peregrinajes.

Las posibilidades de comer y pernoctar en condiciones más o menos adecuadas en el primer cuarto de siglo, era una tarea bastante ardua y complicada, el hambre y la escasez de alimentos son el resultado de las desigualdades. El comer, así como los comportamientos, hábitos, tabús, sobre todo, los referentes a los aspectos religiosos del consumo, las migraciones e inmigraciones, son también prácticas sociales de gran dimensión imaginaria social y simbólica. Es un ritual capaz de expresar relaciones sociales o de simbolizar una estructura social, pues, la cocina española posee un fuerte arraigo en lo popular y tenía influencias árabes y sefardíes.. Los alimentos del pueblo llano eran habitualmente pan, vino – adulterado en la mayoría de ocasiones-, el vino resultaba necesario tanto por su aporte calórico, como sustituto del agua, pues almacenada durante meses en barriles solía tener un sabor y olor horrible, cerveza, cerveza clara o sea mezclada con limón, tocino, aceite, generalmente rancio y pescado en salazón. Los viajeros se quejaban continuamente del aceite, pues no entendían que siendo España un país de olivos, se les sirviera el más infame de los aceites, ya que dejaban que el fruto se volviera rancio antes de prensarlo y sacarle el jugo.

Había dos clases de españoles, por un lado los comerciantes pudientes o propietarios de tierras, que disponían de despensa propia llena de pan, liebre, cerdo, carneros y salazones. Incluiríamos aquí también la gran cocina eclesial, donde los canónigos y los beneficiados eran una clase pudiente y prestigiosa, pues disponían de carne, harina candeal, aceite, fruta de la mejor calidad y por supuesto el chocolate catalogado como la bebida tradicional del estamento eclesiástico. Más tarde cuando llegó la desamortización se le privó al colectivo eclesiástico de sus sustanciosas rentas. Y por otro lado, en la otra clase andaban los pedigüeños que acudían a las puertas de los conventos a por un mendrugo de pan y sopa, y los sempiternos pobres que comían pan con pan y pan con grasa de cerdo, pues existían varias clases de pan como el pan común, parecido al integral de ahora, y el pan de harina candeal de mejor sabor. Muchos mataban el hambre consumiendo patatas, mijo, castañas, algarrobas, bellotas, cardos y otro tipo de hierbas y frutos silvestres. Además estaban los más pobres, que solían vivir en los extrarradios de las ciudades en chabolas y cuevas, que solían subsistir rebuscando

⁴⁰ María Antonia LÓPEZ-BURGOS DEL BARRIO, *La pesadilla del viajero. Ventas, posadas, y delicias gastronómicas en la Andalucía del siglo XIX*, Granada, Universidad de Granada, 2006. p. 3.

en las basuras y haciendo un rancho comunitario alrededor de un perol, cociendo los restos de comidas encontradas en las basuras de las casas pudientes e incluyendo el sebo que desechaban en las carnicerías.

"La carne era prácticamente inexistente, pues empezaba a disminuir la ganadería, unido a ello también el descenso de carne de caza por sobreexplotación. El vino, sin embargo, se había abaratado aunque era bastante detestable, pues a falta de barriles para su conservación lo envasaban en botas mal calafateadas, proporcionando un sabor muy áspero. Si era envasado en pellejos era todavía peor, porque los pellejos no estaban lo suficientemente curados y el vino sabía a choto. Ante esta situación mucha gente optaba por consumir otro tipo de bebidas derivadas del vino, como la carraspada, era un tinto aguado con miel y especias; la garnacha, era un zumo hecho a base de varias clases de uva, azúcar, canela y pimienta; la horchata de chufa y cebada; la cerveza, la aloja que era una bebida compuesta de agua, miel y especias como canela o pimienta blanca, y se mezclaba con vino en la mayoría de ocasiones".⁴¹

Las hambrunas en España no dejaron de desaparecer, las malas cosechas forzaban a muchos campesinos a emigrar del interior, la competencia del trigo mantenía los jornales muy bajos, y los productos básicos eran excesivamente caros. El campesinado siempre se encontraba en la miseria, pasaban hambre y se alimentaban de gachas, migas y legumbres del campo; muchas de sus hijas se escapaban por necesidad a las ciudades para emplearse en cualquier hogar como doncellas y amas de cría, aunque el oficio de ama de cría tenía una vida profesional bastante corta, mientras duraba se garantizaban estar rodeadas de una serie de comodidades imposibles de conseguir en su casa de origen.

Richard Ford, el viajero e hispanista inglés que mejor conoció nuestro país, se vio obligado a compartir posadas y ventas con arrieros, campesinos, criados e incluso con contrabandistas y bandoleros. Decía que "España era sinónimo de hambre y sed, comentaba en *Cosas de España*, que muchos de los guisos españoles se estropeaban por el exceso del ajo, azafrán, pimentón y el aceite de oliva, que era demasiado fuerte o rancio para el gusto anglosajón. Menciona los productos que unen a todos los españoles, sean pudientes o no, destacando el agua, el chocolate, la olla y el vino, el cual para él merece un trato especial, añadiendo que la bota de vino es indispensable para cualquier viajero."⁴²

El poeta y viajero Robert Southey (1774-1843), al llegar a una posada, comentó que el dueño era un cura viejo y medio loco; recordemos que la mayoría de las posadas eran regentadas por curas y por gitanos, que se calentaron preparando su propia cena y decía: "La cocina, como es de rigor, recibe la luz a través del establo. No tiene chimenea, de forma que fácilmente puede colegirse el color de las vigas y de los habitantes de rostro porcino. Nos encontrábamos reunidos en torno a una de las lumbres mayores que jamás he visto, con algunos aldeanos del pueblo calzando zuecos,

⁴¹ Juan ESLAVA GALÁN, *Tumbaollas y hambriento*, Barcelona, Plaza&Janés, 1998, p. 191.

⁴² Richar FORD, *Cosas de España. Aventuras de un inglés por la península*, Madrid, Turner, 1974, pp. 94, 109.

tres o cuatro niños, el mayoral y el zagal, el cura loco, la posadera y los cerdos, a los que en este país siempre se les permite acceso a la lumbre. Tampoco se cuidan de posibles peligros, que a seis pies de la lumbre se encontraba ¡ un gran montón de retama seca ¡. Y cuando uno de los presentes necesitó alumbrarse fuera de la casa, cogió un manojito de paja, le prendió fuego y cruzó así al establo. A la hora de cenar tomamos otra vez carne e hicimos una sopa con las sobras, para llevárnosla al camino".⁴³

En las posadas apenas existían manteles, se solía almorzar muy temprano, aunque casi siempre era un trago de vino y sin pan, se comía tarde y luego se reposaba, (la famosa siesta), se cenaba a base de ensalada o alguna fruta. Las posadas y ventas no poseían habitualmente cristales en sus ventanas y muchas estaban llenas de porquería y gran cantidad de insectos, sobre todo, chinches y pulgas. Lo que no podía faltar en los platos de festivos populares era la olla podrida, guiso muy socorrido que contiene muchas cosas, como carnero, vaca, gallinas, capones, longaniza, pies de puerco, ajos, cebollas, etc. Era el plato por antonomasia, Calderón de la Barca lo bautizó con el nombre de la "princesa de los guisados" pues admitía tantas variantes, como el bolsillo o la ocasión requieran. También era típico encontrar, en algunas posadas, la fabada con tocino vetado, cebolla, lacón, morcilla, chorizo, oreja o rabo de cerdo, etc... Muchos platos estuvieron sometidos a gran cantidad de refranes y conjuros, pues el viajero a la hora de comer en esas lúgubres posadas y tabernas no les infundían seguridad los alimentos que les presentaban en la mesa, pues dudaban de su procedencia, un conjuro de los más destacados de la época decía así:

Si eres cabrito
manténte frito,
si eres gato
salta del plato.

Van llegando a España gran cantidad de viajeros, distintos a los turistas, pues el turista viene a visitar el país en un tiempo concreto y sabe de antemano lo que va a ver y el turista no está encajado ni en fecha de vuelta ni planificación de rutas, simplemente se va dejando llevar por donde le lleve el azar. El viajero por excelencia Richard Ford (1796-1858), quien escribió sobre los andaluces, los describe de esta manera:

"Andalucía resulta admirablemente adecuada para nuestros jubilados. Aquí se desconocen el invierno en nuestra desoladora acepción. Sus formidables condiciones climáticas constituyen uno de los muchos motivos de vanagloria que tienen los andaluces. Estos se jactan de "tal feliz accidente "con que la naturaleza los ha distinguido, como si los cielos despejados fueran obra y mérito propio. Con razón situaron los clásicos sus Campos Elíseos entre estos huertos de naranjos, éste era igualmente el hogar de los "benditos, los felices, los longevos", de Anacreonte así como de los ricos y poderosos de las Sagradas Escrituras. Estas privilegiadas regiones, la mejor porción de la Península, han constituido siempre la presa y la recompensa del poderoso,

⁴³ Ángel. MARTÍNEZ SALAZAR, *De techo y olla. Alojamiento y Cocina en los Libros de Viaje por España*, Madrid, Miraguano, 2002, p. 114.

tanto como la inspiración de los poetas. Desde los periodos más remotos de la historia, los andaluces han sido más estimados por sus cualidades sociales e intelectuales que por las prácticas e industriales. Sus compatriotas los consideran como a los Gascones, los fanfarrones y jactanciosos del país y, ciertamente, desde los tiempos de Livio hasta hoy son los más imbeles, es decir los menos aguerridos y los menos inclinados a la milicia. En la paz y en sus artes es donde destacan estos alegres, joviales y campechanos hijos de un medio afable...

Los andaluces se caracterizan también por su confianza en el auxilio sobrenatural. Siempre que se ven necesitados se encomiendan a sus patronos tutelares. Cada ciudad, iglesia y parroquia tiene su patrón. Con todo, si damos crédito al refranero, tales inclinaciones religiosas no han supuesto mucho beneficio moral para esta gente, "al Andaluz cata la cruz" (catar es la antigua expresión española de mirar), es decir: "del Andaluz guarda tu capa y capuz ". Ninguna otra región ha padecido a ladrones y contrabandistas durante más tiempo. En compensación, no obstante, no hay lugar en España donde el "trato" o comunicación amistosa y social, sea más agradable que en esta región amante del placer y enemiga del trabajo. El nativo es el gracioso de la Península, (...).

El traje regional, extremadamente pintoresco, es el del Fígaro de nuestros teatros. Cualquiera que sea el mérito de sastres y modistas, la naturaleza ha derramado sus dones en la obra bien hecha: ha fraguado al andaluz en su mejor molde: Alto, bien proporcionado, fuerte y vigoroso; la mujer está a la altura de su pareja. A menudo luce unas proporciones incomparables, a las que habría que añadir su peculiar garbo y desenvoltura que resultan de lo más fascinante. El dandy de España es el "Majo". La etimología de esta palabra es el árabe majar "brillantez, esplendor, andar arrogante", cualidades exactamente expresadas en el traje y en el porte del personaje que relumbra de terciopelos, botones de filigrana, borlas y alhajas. (...). Sus arranques y bromas se conocen todavía en español por sus nombres árabes: jarana, esto es jala-a, "zumbonería".

Las ciudades más apropiadas para residir durante el verano son Granada y Ronda. Sevilla y Málaga pueden satisfacer a los jubilados en invierno, o Gibraltar, donde abundan las comodidades y el buen servicio médico de Inglaterra.

En otro escrito que relata sobre posadas, nos dice que es un aposento común para hombres y animales, el espacio atribuido a animales está abovedado y con escasa luz. Los pesebres se encuentran alineados a lo largo de los muros y en el interior se reserva un espacio libre para que el viajero entre directamente a los lomos de su cabalgadura.

"No le atiende nadie: ni obsequioso mesonero, ni diligente criado, ni atontolinada doncella se dan por enterados de su llegada. El propietario permanece sentado al sol, cigarro en mano; su mujer, enfrascada buscando "caza menor" en las frondosidades del pelo de su hija. El viandante tampoco le presta la menor atención. Se dirige a la panzuda tinaja del agua, tenida por costumbre a la vista, y se sirve con el cazo;

o coge de la repisa la porosa alcarraza refresca su arcilla reseca, la llena de nuevo y la devuelve a su agujero en el taller, que asemeja el estante de los jarros y vasijas en la despensa de un mayordomo. Seguidamente, sin asistencia del mozo de cuadras o portador alguno, busca un puesto para su caballería, la descarga y desensilla, y en su momento le pide forraje al ventero. La pasividad con que éste ve llegar al viajero se torna en afanosa bienvenida al anochecer: su llegada a esa hora es una bendición para aquellos que, como el propio mesonero, no disponen de provisiones regulares...La alcarraza es una vasija relacionada con el agua, se fabrica con arcilla porosa y está muy poco cocida para mantener el agua más fresca".⁴⁴

Otro ilustre viajero que nos visitó fue Washington Irving (Nueva York, 1783-1859), escribió con gran imaginación los peligros que la carretera conlleva y dice:

"Los arrieros se reúnen formando convoyes, y parten, los días establecidos, en caravanas numerosas y bien armadas; los viajeros ocasionales se unen a ellos y aumenta así su fuerza... El arriero lleva una vida frugal, sus alforjas de paño burdo contienen su magra reserva de provisiones; un recipiente de piel, que cuelga del arzón de la silla, le sirve para llevar vino o agua de la que se abastece mientras cruza las áridas montañas o las secas parameras, la manta de la mula, tendida sobre el suelo, le sirve de lecho por las noches y la bolsa de la silla es su almohada".

Sabedor de la escasez de las despensas en ventas y posadas a través de los caminos que atravesaba escribió en 1828: "Nos habíamos preocupado de que las alforjas, (que se colocan sobre la silla y los bolsillos cuelgan a ambos lados), de nuestro escudero estuvieran bien repletas de fiambres y su bota, en la que cabrían unos cuatro litros llena hasta el gollete de un buen vino de Valdepeñas. Como dependíamos más de estas cosas para nuestro bienestar que incluso de su trabuco, le recomendamos que estuviera más atento a mantenerlas bien cargadas, y debo decir, en honor suyo, que su homónimo Sancho Panza, amante de la buena mesa, nunca fue proveedor más previsior. Aunque las alforjas y la bota recibieron frecuentes y vigorosos asaltos a lo largo del viaje, tenían el maravilloso don de rellenarse, con nuestro vigilante escudero saqueando cuanto sobraba de nuestras comidas en las posadas para ofrecernos, junto al camino, estos agasajos que eran su mayor placer."⁴⁵

Edward Hawke Locker (1777-1849), en su visita a Benicasim en 1813, califica a la posada como exponente de "mala posada", señalando que: "Sin excluir las cabras, cerdos y aves, que hacen de ella su aposento, ya que las puertas raramente se cierran, incluso de noche. Debajo de la campana de una gran chimenea está situada la patrona, vestida de vivos colores, con su sartén humeante, la cual va recibiendo sucesivamente salazón de pescado para los arrieros, y tortilla y tocino para los huéspedes de más consideración, con aceite y ajo para todos. Allí la patrona es la reina suprema, pues los demás, cualesquiera que sea su rango o título, se mezclan en perfecta igualdad. Los españoles hablan muy alto, pero incluso en medio del clamor y la confusión, su voz y

⁴⁴ *Íbid.* pp. 133-134, 164

⁴⁵ *Íbid.* p. 141.

autoridad siempre se imponen. Los huéspedes se apiñan alrededor con sus cigarras y se gastan bromas entre ellos, siempre de buen talante. En su mayor gozo, y nadie en el mundo les gana en humor chocarrero. En aquel mismo lugar por la noche los carreteros duermen sobre sus albardas, habiendo dejado las mulas y los carros en la parte de fuera, donde generalmente hay un pozo que atrae millones de mosquitos, que infestan las habitaciones de los huéspedes de arriba, los cuales, a su vez, abundan en toda clase de bichos de la peor calaña".

Théophile Gautier, redactor de *La Presse*, en mayo de 1840, decía que viajar por España era muy peligroso, había que tener valor, paciencia y fuerza, que a cada paso del viaje se arriesga la piel y comenta que: "Con los que se tropieza son las privaciones de todo género, la carencia de las cosas más indispensables para la vida, el peligro de los caminos, verdaderamente impracticables para quienes no sean arrieros andaluces; un calor infernal, un sol capaz de derretir el cráneo, hay además que habérselas con los facciosos, los ladrones y los posaderos, gente bribona, cuya honradez se acomoda al número de carabinas que lleva uno consigo. El peligro os rodea, os sigue, os precede, sólo oís cuchichear historias terribles y misteriosas..."⁴⁶

El reverendo Joseph Townsend, resumía los requisitos para caballeros que se precisaban si pretendían viajar por España y, decía así: "El que quiera viajar cómodamente por España debe poseer una buena constitución física y llevar consigo dos buenos criados, cartas de crédito para las ciudades principales y una buena recomendación para las mejores familias. Uno de estos criados debe de ser español, el otro suizo, y alguno de los dos tiene que estar familiarizado con la cocina y dominar el arte superior de preparar un viaje, que implica poseer no sólo un perfecto conocimiento del territorio por el que se va a pasar, sino también capacidad para obtener una provisión de vino, pan y carne allí donde estos productos sean de gran calidad, en cantidad suficiente como para que no escaseen cuando la ruta discorra por regiones donde no sea posible obtenerlos. Para su propio transporte, el de sus criados y el del equipaje deberán procurarse tres mulas tan fuertes como para poder llevar semejante carga. Su equipaje deberá incluir sábanas, un colchón, una manta, un edredón, un mantel, cuchillos, tenedores, cucharas y un recipiente de cobre donde pueda cocer la comida. También llevará una funda y un cerrojo. Cada uno de los sirvientes debe llevar una escopeta a un lado de la mula". Cuando se despidió de nuestro país expresó la situación que vivió. "... en pocas palabras, todo lo que me he habituado a admirar en los españoles, lo atribuyo a ellos mismos y a su intrínseca excelencia; todo lo que haya censurado hay que achacarlo a la accidental corrupción de su gobierno"⁴⁷.

El escritor americano August F. Jaccaci, ilusionado y atraído por la obra de Cervantes escribió *El camino de Don Quijote*, hacia final del siglo y nos revela el aspecto de una posada con sus mejoras, diciendo que la posada, en Alcázar de San Juan,

⁴⁶ *Íbid.* p. 151.

⁴⁷ Joseph TOWNSEND, *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)*, Madrid, Turner, 1988, p. 17.

presentaba un aspecto de prosperidad diciendo: "El ama, gorda, monumental, con una cara igual a la de un senador romano, andaba por todas partes, avirozándolo todo, buscando los pormenores, dando órdenes imperativas, que sonaban estridentes como una corneta. El amo, con su llavero colgado en la cintura, inspeccionaba el despacho de vino y cortaba la carne para la comida. Las cocineras eran dos brujas, que alternativamente, aparecían y desaparecían en el humo de la baja cocina. El ama, a pesar de su gordura, se encontraba en todas partes; iba detrás de todos, instigándoles al trabajo, colocando una silla en su sitio. Moviendo unos cazos, gustando las comidas, añadiendo sal, quitando agua, riendo a las brujas, y todo a voz en grito. Sin embargo, el verdadero amo de la posada era un niño de unos tres años, mimado, precoz, el benjamín de la casa ".⁴⁸

Las posadas donde paraban las diligencias para que los viajeros descansaran, comieran y, en su caso, durmieran se llamaban paradores, y en las carreteras principales estaban bastante cuidadas, con buenas camas, ropa limpia, cubiertos hasta de plata, etc.,



Fig. 13: *Venta Magdalena*, en Baños de Mula, Murcia. Colección de Augusto Viudes.

Aunque lógicamente encontramos algunos detractores hacia este tipo de alojamientos, entre ellos citaremos a Swinburne, Henry "Las posadas y ventas españolas son de pésima calidad sin posibilidad de encontrar en ellas sino las paredes desnudas y si acaso algún huevo pero a precios inasequibles; ventanas sin cristales y puertas

⁴⁸ August FLORIAN JACCACI, *El camino de Don Quijote*, Madrid, La Lectura, 1915.

cerrando mal, si alguna vez cierran, quedando el viajero, aún dentro de su habitación, como a la interperie sin la menor protección contra el viento y la lluvia; y tan cara que no es explicable lo que cobran a no ser que cobren por el ruido que allí se hace".⁴⁹

Otro ejemplo de la descripción de este tipo de alojamiento lo expresa el Padre Caimo, "*Las ventas son las peores que se ha encontrado en su vida y no comprende que seres civilizados puedan alojarse en semejantes tugurios*".⁵⁰

La londinense Mary Eyre, fue una viajera que vino en 1865 y en sus artículos escribía diciendo que España era un país a medio civilizar, en el que a una inofensiva mujer vestida con decoro, que pasea por las calles sin meterse con nadie, se la insulta y menosprecia. Y a la llegada a una posada de Jaén, comenta que las posadas de posta no le parecen mal, pero las comidas no le agradan y que con los sirvientes tiene un problema personal: Las comidas y cocina españolas son detestables, desde la sopa, mera agua, al pescado frito frío o la carne de cerdo, cortada en trozos y preparada con garbanzos. Cuando mis compañeros de viaje se sientan a la mesa, yo intento pedir frutas, para comerlas con pan, que es bueno en España; pero como la costumbre en el país, lo mismo que en Francia, es servir cada plato por turno riguroso, la fruta llega la última. Los camareros españoles y, en especial, las camareras, no se atienen a razones, ni admiten que una pueda pedir lo que se le antoje, a medida de su apetito, en cualquier momento, pagándolo. Es inútil decir con toda la educación del mundo. "Camarero, haga el favor de traerme un racimo de uvas, o una taza de café, ya que me siento mal y no deseo comer otra cosa". Una ha de esperar que toque traerlo. Como la fruta es el postre, nunca tengo ocasión de comer, porque apenas ha hecho su aparición ésta, el mayoral nos da prisa para que subamos a la diligencia.

Un compañero de viaje le acusa de no tener razón, pues debe acostumbrarse a las costumbres españolas y tendrá que respetarlas, y continúa:

"En cuanto a las burlas que recibe en la calle, permítame decirle que usted tiene la culpa por venir sola a España. Nuestras mujeres no lo hacen nunca. Por eso no puede acusar a nadie.

Señor, cuando decidí viajar a su tierra, creía que venía a un país civilizado. Como puede usted comprobar, no soy joven, ni me visto para parecerlo porque mi pelo gris me delata. Sin embargo, en mi juventud recorrí Francia, Alemania y nadie me ofendió. Esperaba que en España una mujer de mi edad, que se conduce con modestia y educación, de cabellos canos, pudiera viajar por todos lados sin que la molestaran. Además, no he venido por placer, sino por obligación, ya que mi profesión es escritora. Mi última obra, relativa a Francia, tuvo mucho éxito y

⁴⁹ Henry SWINBURNE, *Travels Throug Spain in The years 1775 and 1776*, London, 1779.

⁵⁰ María Enriqueta SORIANO PEREZ-VILLAMIL, *España vista por historiógrafos y viajeros italianos. (1750-1799)*, Madrid, Narcea, 1980, p. 153.

mi editor me pidió que escribiera otra similar sobre vuestro país.
Por eso vine".⁵¹

Las fondas se encontraban solamente en grandes ciudades y puertos principales, por la necesidad de la concurrencia de viajeros, normalmente siempre tenían cerca tiendas de abastecimientos de comida y bebida. En estos alojamientos sólo se acomodaban personas, para los animales solía estar cerca un establo donde se guarecían los caballos.

De la posada podemos decir que era el alojamiento genuinamente español considerada como casa de descanso tras una dura jornada. La obligación del posadero era dar alojamiento, sal y medios para guisar.

Por otro lado, se puede decir que una venta era una posada apartada en la carretera o cruce de caminos, que más que atractivos físicos ofrecía tranquilidad y sosiego espiritual, su arquitectura aparentemente sugería algo placentero, sin embargo, en su interior todo era oscuro, sucio y deteriorado. Siendo el piso bajo espacio común para personas y animales.

Las posadas, ventas, mesones, fondas, disponían de una orientación geográfica adaptada al itinerario de los carruajes y medios de transporte de la época, pues eran puntos de llegada y salida de carruajes, diligencias y posteriormente de ferrocarriles. Mencionaremos algunos nombres de estas ventas y posadas, que ya de por sí carecían de buena fama:

Ventas: Los Puñales, de La Mala Mujer, del Judío, La del Diablo, del Indio, del Infierno, La Magdalena, Ceferino, El Algarrobo, El Águila de Oro, la Cruz de Malta, El Cuervo, El Polvorilla, Ventaquemada y La Cueva.

Posadas: El Peine, El León de Oro, La de Mariana, Tío Pepe, San Pedro, Águila Dorada y Jaime Alegre.

Mesones: Los Tres Maragatos, La Herradura, La Gallega, El Sol, La Parra y El Dragón Del Agujero.

En las Islas Canarias, conocidas como la antesala de América, destacaban dos productos de su producción agrícola uno era el tomate y el otro el plátano, ambos de excelente calidad. Pero en la cocina canaria se entremezclaba la influencia de la cocina peninsular y, la de su población autóctona. Entre los alimentos más importantes encontramos El gofio, que ha sido la base de la alimentación popular canaria. Se hace con harina de trigo, o de cebada, o de maíz, o de garbanzo. Se amasa con agua o leche hasta formar una bola más o menos grande, así preparado sustituía al pan para acompañar con otros alimentos. El cocido, tuvo su influencia peninsular pero eran añadidos otros ingredientes de la zona como calabazas, ñames, peras, patatas, batatas, garbanzos tiernos... Sin embargo lo más típico eran los mojos, salsas que acompañan a

⁵¹ Antonio GARRIDO DOMÍNGUEZ, *Mujeres viajeras recorren la Andalucía del XIX*, Ronda, La Serranía, 2011, pp. 285-287.

carnes, pescados, patatas, quesos etc. Son un aderezo de aceite, vinagre, ajo, sal y especias, según la clase de mojo, pimentón para el mojo colorao, se le pone guindilla, para el mojo picón y cilantro para el mojo verde. Destacar también el potaje Jaramago, que es una planta típica de las islas, parecida al grelo. También el potaje de berros. Otro plato típico es el escaldón, basado en leche hervida con gofio, las papas arrugadas son patatas hervidas con la piel y servidas a menudo con algún mojo.

Los vinos destacaron en Lanzarote y Hierro, especialmente las Malvasías, existiendo la variedad blanca y negra. En la repostería se hace pan de papas, de leche, de limón, torta de plátanos, ñame con miel, tirijaras, turrón de gofio...

Los viajeros que más disfrutaron de estos manjares fueron los ingleses, sus relatos suponen una fuente insustituible de observación, información y diferentes puntos de vista. Además de sus libros científicos y naturalistas, destacar a Alexander von Humboldt, en su labor científica, en el ascenso al Teide ordenó la vegetación en pisos vegetales, según la topografía, los microclimas y las diferencias de temperatura según altitud constituyendo una aportación excelente para el desarrollo de la geografía moderna.



Fig. 14: *Posada del Peine*, Madrid. Colección Augusto Viudes.



Fig. 15: *Posada del Peine* . Colección Augusto Viudes.

El Paisaje



Fig. 16: Mariano Fortuny, *Ayuntamiento viejo de Granada*, 1873, Museo de Bellas Artes de Granada.

"Un paisaje es una imagen de la naturaleza. Una experiencia de la naturaleza en forma de imagen. Y también la interpretación de esa imagen. No es exactamente lo que nos rodea, el entorno, concepto que ayuda a precisar los límites del significado de

paisaje. La naturaleza es el conjunto completo de las cosas, con sus energías, propiedades, procesos y productos. El paisaje es una pantalla de la naturaleza modificada por la cultura, una suma de naturaleza y cultura. En cambio, el entorno es un sitio percibido por un sujeto de forma compleja, es decir, no sólo visualmente. Un lugar en el que se produce una serie de relaciones entre el sujeto, el espacio y sus significados".⁵²

"España era considerada en Europa como un país montañoso, de difícil tránsito y complicadas comunicaciones, abrupto con un paisaje agreste y hostil, con ríos y zonas que obligaban a los viajeros a imprevistos rodeos o a cruzar con rudimentarios puentes de madera".⁵³

Sin embargo, el viajero romántico ávido de lo desconocido y lo insólito, buscaba en nuestro país parajes agrestes, vírgenes, pintorescos y arriesgados, además los contrastes políticos, paisajísticos y humanos alimentaron su carácter literario, regeneracionista y reivindicativo. Los viajeros románticos dieron a conocer España en el exterior, pero a su vez, contribuyeron decisivamente a que los españoles descubrieran su país. El paisaje romántico debía reflejar el espíritu de sus nuevos observadores, las emociones, las relaciones sociales y la aplicación de las teorías culturales.

Desde el punto de vista de la mirada antropológica consideramos al paisaje como un nudo de relaciones, donde está en continuo movimiento de colores, luces, posiciones, y situaciones sociales, materiales y simbólicas que hacen que ese paisaje deje de ser un objeto externo, para ser contemplado como un encuentro de pluralidad de perspectivas con capacidad de producir descargas emocionales, es un sesgo especial en su consideración, el paisaje o "la mirada del otro". El paisaje no solo moldea el arco narrativo de nuestros personajes (bandoleros, cocheros, agricultores, alcaldes...), sino, que también determina sus características; a algunos personajes les aporta estoicismo y dureza, mientras que a otros, les aporta un áurea poética. Desde la antropología cognitiva y simbólica, el paisaje obliga al observador a moldear y recrear auténticos sistemas de percepción y de elaboración de los datos, es el binomio hombre-paisaje, que nos permite confeccionar nuevas interpretaciones y representaciones de la realidad, donde lo mental se llega a fundir con lo emocional y lo placentero. Esa fusión entre antropología cognitiva, simbólica y la emocional conciben al paisaje en un campo privilegiado para desarrollarlo dentro de la historia del arte.

El viajero crece con el viaje, pues le permite conocer la realidad, desarrollando todas sus posibilidades de sentimientos, pensamientos y de acción, para posteriormente transmitirlo a través del resultado de sus observaciones y enriqueciendo con ello a la comunidad.

Rousseau describe cuatro reglas que debe tener en cuenta todo buen viajero:

1.- *Observar atentamente la realidad.*

⁵² Javier MADERUELO, *Paisaje y arte*, Madrid, Abada, 2007, p. 167.

⁵³ Malcolm ANDREWS, *Landscape and Western*, Nueva York, Oxford University Press, 1999. p. 192.

- 2.- *Ejercitar frente a ella el arte de pensar.*
- 3.- *Observar y pensar con la máxima objetividad.*
- 4.- *Dirigir la atención a lo verdaderamente útil.*⁵⁴

Los propios viajeros, poetas y pintores románticos, se encargaron de difundir todos sus encantos observados a través de libros de viajes, pinturas, grabados, dibujos, fotografías y poemas. El propio viaje les supuso una revolución interior y un cambio en su andadura vital y existencial. Aunque debemos exponer que algunos escribieron bastantes insolencias y falsedades, pues realizaron viajes hipotéticos de salón y desarrollaban expediciones imaginarias. Tuvieron una actitud crítica ante la situación política y económica que vivía el país, predecían, por los gobiernos sucesivos, la imposibilidad de que España pudiera salir de su estado de postración y acomodarse a los nuevos tiempos socio-económicos que estaban llegando.

Jonh H. Elliot, dijo que: "los españoles son una nación orgullosa y altativa con un concepto desmesurado del honor. Sin embargo son indolentes y vengativos. Su religión es la católica romana y no es tolerada ninguna otra".⁵⁵

"Varias fueron las rutas utilizadas por los viajeros en el territorio español, una de ellas fue la ruta aragonesa; los viajeros utilizaron el paso fronterizo del Somport o de Benasque, recorriendo itinerarios que conectaban Zaragoza con Navarra o con Huesca y los Pirineos. Desde el punto de vista paisajístico, Aragón poseía escenarios naturales capaces de causar las más variadas reacciones íntimas en sus observadores y, por ende, de provocar diferentes necesidades de expresión léxica y textual. La región presentaba campos cultivados y llanuras, colinas, terrenos irregulares o variados, castillos en ruinas, grandes extensiones desérticas como la de los Monegros o magnas eminencias como los Pirineos; precisamente la cordillera pirenaica alcanzó un protagonismo notable como uno de esos enclaves montañosos que los viajeros decimonónicos convirtieron en ámbito predilecto de su mirada y de sus impresiones estéticas".⁵⁶ Los escenarios naturales convirtieron a Aragón en un lugar capaz de producir las más diversas impresiones paisajísticas de sus visitantes, la diversidad de sus paisajes contribuyeron a satisfacer un complejo repertorio de valoraciones paisajísticas. Utilizaron el referente alpino, la presencia de los parajes montañosos. Citaremos a algunos de sus viajeros como, Suchet, Ramond, Hautefort, Slidell Mackenzie, Henri Cornille o Albert Jean Michel de Rocca. Pero Andalucía fue la ruta elegida por excelencia, se convierte en una región abierta a la curiosidad del conocimiento europeo, su orografía, sus esplendores culturales y geográficos, así como los hitos monumentales que posee su historia hacen de ella una referencia mundial.

Durante el Romanticismo el paisaje fue el género que propició una creatividad más efectiva, siendo cultivado con una mayor libertad frente a los retratos oficialistas o las escenas de temática histórica. El paisaje fue el espacio más novedoso, fue un

⁵⁴ Gaspar GÓMEZ DE LA SERNA, *Los viajeros de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 1974, p. 12

⁵⁵ John H. ELLIOT, *España, el mito y la realidad*. En *El Mundo Hispánico*, Barcelona, Crítica, 1991, p. 9.

⁵⁶ Esther ORTAS DURAND, *Viajeros ante el paisaje aragonés. (1759-1850)*, Zaragoza, CSIC, 1999.

verdadero recurso para materializar aventuras y fantasías de los artistas. "Los pintores románticos pretendieron dotar al paisaje de unos sentimientos profundos y nobles, de una expresión de esa realidad que se oculta tras las cosas, del misterio, el poder y la infinitud de la naturaleza"⁵⁷. A la vez que presentan el drama del hombre que, una vez perdida la posición central que se le atribuía en el Renacimiento, se enfrenta solo y desarmado ante el universo. El paisaje se convierte entonces en un medio de comunicación emocional, en pura emoción. El pintor paisajista John Constable lo expresa con las siguientes palabras: *Pintura es para mí sinónimo de sentimiento*⁵⁸.

En Andalucía, los viajeros encontraron una tierra fértil, luminosa y, sobre todo, pintoresca desde el punto de vista del paisaje, descubrieron uno de los caracteres más importantes que fue el exotismo. El viajero Richard Ford, fue un gran aporte de primera magnitud en la documentación del paisaje monumental y urbano andaluz, principalmente en las ciudades de Sevilla y Granada. Se convirtió en el primer hispanófilo inglés con publicaciones fundamentales sobre la percepción exterior de nuestro país. Su esposa Harriet, de excelente formación artística, aprovechó su estancia en la Alhambra para dibujar sus diferentes patios e interiores en dibujos de alta cualificación artística. Se imitaron muchas costumbres y se ensalzó la cultura española.

Un aspecto del cultivo del paisaje que tuvo lugar durante el periodo romántico fue el desarrollo de lo que podríamos denominar paisaje fantástico o paisaje inventado, el paisaje andaluz se trataba de un paisaje basto y abrupto, semisalvaje, sin que pudieran establecerse elementos diferenciadores entre latitudes, regiones y climas respecto de la globalidad del territorio español. El Romanticismo trata de ser una reacción individual que rescata emociones personales frente a la anterior racionalidad ilustrada.⁵⁹ Dentro de la pintura de paisaje romántico adquiere un gran protagonismo el agua, los mares en calma o encrespados, las vistas de puertos, costas... el mar y lo marino empieza a ser un tema a explorar, la luz, los fenómenos atmosféricos empiezan a anunciar su presencia en las imágenes, recordemos que la playa y los baños de mar eran muy recomendables para la salud, convirtiéndose la playa en un sitio de relax, ocio y lugar social por excelencia. Pintores de la época fueron Barrón y Carrillo, Joaquín Domínguez Bécquer, Genaro Pérez Villaamil, Mariano Belmonte Vacas, los hermanos Madrazo, Joaquín Agrasot, Fortuny, Santiago Rusiñol y Prats, Franz-Seraph von Lembach, Alfred East, Charles Hawthorne, Isabelle Clark Percy, Emile M. Pissis....

Los paisajes no son en absoluto estáticos. No lo son, por una parte, porque el observador puede moverse en ellos, con lo que las perspectivas y las vistas siempre cambian. Y no lo son, por otra parte, porque en ellos siempre hay movimiento: por lo menos de la luz, casi siempre también del aire y de las plantas, de los animales, de los hombres y de los instrumentos que éstos manejan. Éste es un acontecer no solamente visual, sino también acústico y olfativo, susceptible de una percepción sinestésica. La

⁵⁷ Javier MADERUELO, op. cit. p. 26

⁵⁸ John CONSTABLE, "Carta dirigida a John Fisher fechada el 23 de octubre de 1821", en Robert HOOZE (ed.), *L'opera completa di Constable*, Milán, Rizzoli, 1979, p. 85.

⁵⁹ Juan FERNÁNDEZ LACOMBA, *Los paisajes andaluces. Hitos y miradas en los siglos XIX y XX*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2007, p. 47.

percepción del paisaje no es sólo la experiencia del existir y del transformarse muchas cosas en el espacio; es la experiencia de un espacio que acontece: "la experiencia, tal como es, de estar entre y en medio de un aparecer procesual y multiforme de figuras espaciales. Los paisajes son, por tanto, espacios que, desde el punto de observación de quienes perciben estos espacios como paisajes, no pueden ni abarcarse con la mirada ni medirse".⁶⁰ El paisaje no fue descubierto por pintores, sino por escritores. En España fue descubierto por intelectuales, se le atribuye el mérito a Giner de los Ríos que pertenece a la generación promotora de la Institución Libre de Enseñanza. El paisaje reivindicaba la experiencia estética de lo natural y se abría a la riqueza espiritual del símbolo, la Institución Libre de Enseñanza buscaba un discurso en defensa de los orígenes naturales de la sociedad y del individuo.

"Nace una nueva mirada hacia el paisaje y sus huellas, sus elementos de carácter, su historia y su psicología, que van a estar presentes en la mayoría de los autores, poniendo en un primer plano todo aquello que, según su criterio, se refiera a la identificación con lo español. Pero esa interacción complementaria de las dos disciplinas, la literaria y la artística, ha sido un aspecto en el que se ha insistido a lo largo de la tradición de la cultura española, son dos mundos que se han influido mutuamente, de tal modo que la voluntad de los pintores ha venido siendo paralela a la voluntad y el criterio de los escritores".⁶¹

El mismo Azorín se muestra conocedor y analítico de los paisajes, en los que establece hasta categorías y perfila elementos antropológicos, geológicos y botánicos de carácter. Al describir la vega del Guadalquivir en los alrededores de Lora del Río, dice: *Asomaos a la ventanilla del coche; tended vuestras miradas por la campiña; el paisaje es suave, plácido, confortador, de una dulzura imponderable. Ya no estamos en las estepas yermas, grises, bermejas, gualdas, del interior de España; ya el cielo no se extiende sobre nosotros uniforme, de un añil intenso, desesperante; ya las lejanías no irradian inaccesibles, abrumadoras. Son las primeras horas del día; una luz sutil opaca, cae sobre el campo; el horizonte es de un color violeta nacarado; cierra la vista una neblina tenue. Y sobre este fondo difuso, dulce, sedante, destacan las casas blancas del poblado y se perfila pina, gallarda, aérea, la torre de una iglesia, y emergen acá y allá, unas ramas curvadas, unas palmeras. ¿Qué hay en este paisaje que os invita a soñar un momento y atrae a vuestro espíritu un encanto y una sugestión honda? ¿Es el pueblo que se columbra a lo lejos bañado por esta luz difusa de la mañana? ¿Son las paredes blancas que irradian iluminadas por el sol que ahora nace? ¿Es este hálito profundo de sosiego que en este punto respiramos?.*⁶²

Azorín en su libro *Los Pueblos*, nos muestra dos Españas distintas, la del norte y el centro donde la vida es buena y la del sur donde las cosas no funcionan del todo bien, sobre todo, por la hambruna y las enfermedades, esto lo presenta mediante conversaciones que ha tenido con los lugareños. Describe minuciosamente como

⁶⁰ Javier MADERUELO, op. cit. 39.

⁶¹ Juan FERNÁNDEZ LACOMBA, op. cit. 82.

⁶² José Augusto T. AZORÍN, *Los Pueblos. Ensayos de la vida provinciana*, Madrid, Renacimiento, 1916, p. 1

narrador y entrevistador, los elementos y detalles que observa, así como la hermosura de los paisajes que visita.



Fig. 17: Portada del libro "Los Pueblos" de Azorín, 1905.

El Romanticismo aparece abrumado por la subjetividad y las pretensiones estéticas predominantes, modifica la sensibilidad respecto a la naturaleza y el paisaje, cambia los modos de percepción y representación de los mismos; los elementos geográficos de la región, la montaña, el bosque, la naturaleza, la historia, la litología y su variedad o la alternativa de vegetación verde con tierras yermas o de vegetación rala, y las ciudades tradicionales todo creen encontrarlo en España, especialmente en Andalucía. La concepción de Andalucía como jardín de las delicias o paraíso, la maurofilia y el historicismo árabe y, por supuesto, la irrupción generalizada del paisaje en el relato, concebido desde una óptica determinada, hacen que su fascinación viajera a lo largo del siglo XIX se fundamente, entre otras cosas, en el exotismo.

Gautier, sin duda, ha sido uno de los mejores paisajistas entre los viajeros románticos que escribieron en el siglo XIX sobre Andalucía, y, Hempel-Lipschutz (1987) ha sintetizado cómo Gautier concebía el paisaje andaluz: *Gautier se siente profundamente emocionado por la belleza particular del paisaje andaluz: sus colores, sus formas, y sobre todo su luz. En efecto, tan pronto como atraviesa Despeñaperros experimenta una especie de aturdimiento, de arrobamiento ante los espacios abiertos y luminosos de esta Andalucía tan soñada por él. Es por fin en este paisaje donde reconoce su paraíso hecho realidad visual. En la luz, primera creación divina para el paraíso original, reconoce Gautier la esencia profunda de su paradís retrouvé que es Andalucía.*

Aunque diga que no existen en ninguna paleta de pintor o de escritor colores bastante claros, matices bastante luminosos para captar la claridad argentina andaluza, consigue él, poeta, traducir en palabras la calidad de esta luz que esboza sin limitación, que moldea sin dar volumen ni peso, que ensancha al infinito.

Ningún pintor ni poeta –prosigue esta autora- ha percibido ni evocado mejor que Gautier (digo evocado, y no descrito) los destellos elusivos y las vibraciones temblorosas de la viveza de esta luz argentina que todo lo baña y que, a su vez, emana de todo: de los pueblos –¡blancos desde luego!-, de las montañas, las rocas, hasta de los guijarros y la arenilla de los caminos, del agua que corre en los valles y de la nieve que cubre las cumbres. Gautier descubre su verdadera España, aquí encuentra su paraíso, los prototipos de todos los personajes en su España imaginaria; senderos y caminos infectados de bandoleros, poder presenciar las mejores corridas de toros del mundo, disfrutar de la imagen de la española ideal con su largo pelo negro, sus rizadas pestañas negras y sus ojos aterciopelados.

*En otro texto Gautier pone otro ejemplo de este paisaje a la entrada de Andalucía, magnificado por los viajeros: *Una vez franqueada Sierra Morena, el aspecto del país cambia totalmente: es como si de pronto se pasara de Europa a África; las víboras, al dirigirse a su agujero, rayan con rastros oblicuos la arena fina del camino; las chumberas comienzan a blandir sus grandes hojas espinosas en el borde de los fosos. Aquellos grandes abanicos de hojas carnosas, espesas, de un gris azulesco, dan súbitamente una fisionomía distinta al paisaje. Se siente uno en otro lugar; se comprende que se ha dejado París de un modo definitivo; la diferencia de clima, de arquitectura, de trajes no le hace a uno creerse tan fuera de su país como la presencia de esas grandes vegetaciones de zona tórrida que no solemos ver más que en invernaderos. Los laureles, encinas, alcornoques, higueras de hojas barnizadas y metálicas tienen una calidad libre, robusta y salvaje, que indica un clima donde la Naturaleza es más fuerte que el hombre y puede prescindir de él.**

Ante nosotros extendíase, como un inmerso panorama, el hermoso reino de Andalucía. Aquella vista tenía la grandeza y el aspecto del mar; cadena de montañas, sobre las que la distancia pasaba su tamiz, se desplegaban en ondulaciones de infinita suavidad, como grandes oleadas de azul. Amplios jirones de rubio vapor bañaban las cortaduras; aquí y allá, los vivos rayos del sol doraban algún montículo más cercano, y lo tornasolaban policromamente como la garganta de un pichón. Otras cimas, extrañamente drapeadas, asemejábanse a esas telas de los cuadros antiguos, amarillas por un lado y azules por el otro. Todo está inundado de una luz fulgurante, espléndida, como debía ser la que iluminaba el Paraíso terrenal. La luz rielaba en aquél océano de montañas como oro y plata líquidos, rompiéndose en áurea espuma fosforescente al tropezar con los obstáculos. Aquello era más grande que las más amplias perspectivas del inglés Martywny; mil veces más hermoso. El infinito iluminado es mucho más sublime y prodigioso que el infinito en oscuro.⁶³

⁶³ Juan FERNÁNDEZ LACOMBA, op. cit. pp. 181-182.

Los viajeros románticos, a través del conocimiento de los paisajes andaluces, de su exaltación y divulgación, de la concepción paradisíaca de Andalucía, de su carácter simbólico, convirtieron el paisajismo en un compendio que ningún otro movimiento artístico o científico ha desarrollado. El paisaje se convierte en un símbolo estético de primera magnitud, ese símbolo estético tiene que ver con la imaginación, la intuición, la sugerencia, la sensibilidad y con la riqueza y cualidad o condición de equívoco del lenguaje artístico. El paisaje fue el espacio pictórico más novedoso, fue un espacio de aventuras y fantasías de los artistas, donde se proyectaba un repertorio de imaginación, experimentación y nuevos hallazgos, de tal modo que todos estos elementos acaban confluyendo en la interpretación y personalidad de los artistas.



Fig. 18: Joaquín Domínguez Bécquer, *La feria de Sevilla*, 1867, Museo Carmen Thyssen de Málaga.



Fig. 19: José Jiménez Aranda, *Un lance en la plaza de toros*, 1870. Museo Carmen Thyssen de Málaga.

CAPÍTULO III

EL FERROCARRIL, UN PASO MÁS EN LA ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO.



Fig. 20: Estación de tren Almoradí-Dolores, 1877. Archivo de Guardiola-Viudes.



Fig. 21: Carruajes esperando pasajeros en la estación de tren de Almoradí-Dolores, 1887.

Archivo de Guardiola-Viudes.

*Yo, para todo viaje
siempre sobre la madera
de mi vagón de tercera
voy ligero de equipaje
Luego, el tren al caminar,
siempre nos hace soñar;
y casi, casi olvidamos
el jamelgo que montamos
Machado.*

Si tuviésemos que elegir una imagen para proyectar con intensidad el significado que tuvo el siglo XIX para los coetáneos, esa sería, sin duda, la del ferrocarril, símbolo por excelencia del progreso y de los cambios radicales que el ochocientos estaba deparando a los hombres. "Las largas y densas columnas de negro humo expelidas por las locomotoras dejaban patente el inicio de una nueva época. El siglo XIX fue, además, un período rico en acontecimientos y procesos históricos de singular trascendencia en el devenir de la sociedad actual, y que estuvo marcado en España, como en otros países de Europa y de América, por el desarrollo de la revolución liberal".⁶⁴ Esta idea comenzaría a materializarse en relaciones, mejoras y aplicaciones técnicas que producirán cambios relevantes especialmente en el territorio. Las transformaciones que se producen en la escala territorial tendrán un efecto relevante en el paisaje urbano, no hay más que pensar en lo que supuso para las ciudades la irrupción del ferrocarril. Se crearon nuevas nociones en el espacio físico y temporal, nos encontramos ante un

⁶⁴ Rafael ZURITA ALDEGUER, "Presentación", *Canelobre*, 43, (2001), p. 7.

fenómeno territorial-urbano-arquitectónico de gran relevancia en España con lo que se produjeron transformaciones nuevos pueblos, en poblados y ciudades preexistentes, que contribuyeron a un mejor entendimiento de la configuración territorial española.

Se crearon nuevos asentamientos que relacionaron los pueblos y ciudades existentes con la fundación de otros nuevos, por un lado de forma espontánea, con lo que ocurría que una vez instalada la estación, los terrenos de alrededor se ocupaban sin ningún tipo de planificación urbanística previa y sin ley que reglamentara en modo de urbanizar. Normalmente eran propietarios de tierras con algún tipo de actividad económica, generalmente agraria y, que posteriormente vendían al mejor postor. Y por otro lado se encontraba la forma ya planificada, bien por los propietarios de las tierras, por empresas, por la propia compañía ferroviaria o por el Estado. La búsqueda, planificación y elección estratégica de la localización de la estación, fueron las más provechosas, pues uno de los objetivos principales era la explotación de recursos naturales como agua, leña, cría de ganado, etc. La primera ocupación del espacio era, además de la estación, la construcción de viviendas para el personal ferroviario, o barrio ferroviario.

En el ferrocarril, como en la navegación, confluyen los dos protagonistas técnicos del siglo XIX: el vapor y el hierro. "Su presencia se convirtió en el más poderoso signo de progreso, un progreso que llegaba para todos porque el ferrocarril era un medio de transporte igualitario, con facilidades de acceso a todos los ciudadanos."⁶⁵ El ferrocarril introdujo un modo nuevo de percepción de las relaciones entre el espacio y el tiempo y expandió las posibilidades de los flujos de información y de comunicación a lo que se unió el telégrafo desde mediados del siglo. Pero además el ferrocarril tuvo una influencia decisiva en la transformación del territorio y del paisaje urbano en las ciudades que conectaban la línea. El tendido ferroviario determina una barrera, un límite físico al crecimiento urbano, pero al mismo tiempo marca direcciones a ese crecimiento. Del mismo modo la estación se convierte simbólicamente en una puerta de la ciudad, y los espacios públicos recogerán ese carácter con tratamientos monumentales.

La estación del ferrocarril determinó un modo de referencia en la ciudad, lo que ahora se llama una zona de centralidad. A. Van Gennep lo definió como un rito de paso. Asimismo, en torno a las estaciones se localizaron nuevos usos de suelo de naturaleza industrial o de transporte, cuya transformación en la actualidad están constituyendo operaciones urbanísticas relevantes en las ciudades. En los alrededores de las estaciones, comenzaron a crearse actividades que antes no habían existido, de esta manera se aparecieron edificios comerciales como tiendas de comestibles, bares, hoteles y edificios relacionados con el almacenaje de mercaderías o con la producción. Se crearon nuevos centros vitales alrededor de las estaciones y con ello el símbolo del progreso se hacía realidad con la presencia de la estación del ferrocarril. En definitiva nació una nueva tipología urbana, creación de plazas, jardines, por lo que el paseo por

⁶⁵José Ramón NAVARRO VERA, "El paisaje territorial y urbano", *Canelobre*, 43, (2001), p. 121

la estación se convirtió en elemento formal y paisajístico, que le otorgó una presencia jerárquica por excelencia.

La construcción del ferrocarril fue uno de los motores decisivos en el despegue final del proceso de industrialización. Se produjo una gran migración de obreros de poblados y provincias vecinas hacia las localidades que tenía estación de ferrocarril y, lugares que anteriormente se encontraban deshabitados fueron asentados por los obreros y sus familias. Y además, produjo una auténtica revolución en el mundo de los transportes, con importantes consecuencias de todo tipo, los trenes todavía mantienen un cierto romanticismo y, por qué no, compromiso social y ecológico. Este novedoso transporte, pieza clave de la revolución industrial, encontró en España en sus primeros años de existencia serias dificultades. El desconocimiento técnico, la difícil orografía peninsular, la falta de capital, y el atraso económico en general, fueron las primeras causas de este retraso.

Se produjo una transformación radical en la red de caminos, los viejos senderos empezaron a ser sustituidos por verdaderos caminos, carreteras, aptos para la circulación de vehículos con ruedas. "Todo está cambiando en España, convertido en prosaico y francés. No se habla más que de ferrocarriles y de industria".⁶⁶

El ferrocarril supuso una revolución del transporte: un carro tirado por mulas podía llevar hasta 10 toneladas de mercancía: los primeros trenes transportaban ya 1000 toneladas. En cuanto a la velocidad, las diligencias para viajeros recorrían entre 6 y 8 km por hora, los ferrocarriles comenzaron alcanzando velocidades superiores a los 20 km por hora, y fueron aumentando su velocidad progresivamente. El primer enlace ferroviario español se hizo en el territorio colonial de Cuba en 1837 entre Güines y La Habana. En la península el primer tramo unió Barcelona con Mataró en 1848, posteriormente en 1855 se aprobó una Ley General de Ferrocarriles que lanzó la construcción de este medio de transporte con el apoyo del Estado pero a base de subvenciones y favoreciendo la entrada de capital extranjero sobre todo francés.

Como parte negativa de la época en la construcción del ferrocarril mencionaremos que la crisis financiera de 1866 paralizó la construcción de unos 3.000 Km. hasta 1876-1885. El ancho de vía que se adoptó en España fue de 1,668 m. frente al ancho europeo que era de 1,435 m. no para prevenir una invasión sino para instalar calderas de vapor más grandes con las que superar mejor las pendientes que hay en España, sin olvidar también que el temor a la invasión francesa hizo construir las vías más anchas que el resto de países de Europa pero la importación de material ferroviario libre de aranceles frenó el desarrollo de la industria española. Su construcción constituyó un hecho de gran relevancia tanto para el tráfico de bienes y productos, como para el posterior desarrollo económico, industrial y urbanístico de las ciudades y de muchos pueblos. Hay que recordar la notable transformación que supuso la introducción de la máquina de vapor en el transporte, sobre todo de mercancías y en la

⁶⁶ Prosper MÉRIMÉE, "Carta fechada el 11/11/1859" en Serrano MARIA DEL MAR, *Viajes Y Viajeros por la España del Siglo XIX*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1993, p. 320.

configuración del territorio español. "El tren posibilitaba una mayor velocidad, comodidad de desplazamiento y frecuencia de paso, lo que fomentó el movimiento de personas, hasta entonces poco común".⁶⁷

La rapidez y lo barato que era el transporte facilitó y desarrolló el comercio. Se podían transportar grandes cantidades de materias primas y de productos manufacturados de unas regiones a otras en muy pocas horas. Al mismo tiempo, se inició el transporte de productos agrícolas, especialmente cereales, evitando el hambre en unas regiones cuando sobraba en otras. Facilitó el desarrollo de una agricultura de exportación, permitiendo la salida de diferentes producciones especialmente la vitícola, hacia los mercados europeos.

Por otra parte la construcción de líneas férreas, locomotoras y vagones estimuló el desarrollo de las industrias siderúrgicas y metalúrgicas, y la minería del carbón, que era indispensable para la máquina de vapor, la cuarta parte de la producción hullera fue consumida por los ferrocarriles. Como medio de transporte, el ferrocarril integra fundamentalmente dos tipos de técnicas: una, trata acerca de todos los aspectos relativos a la construcción del camino, tales como la infraestructura, el tendido de la vía, la señalización o las estaciones; otra, de aquellos aspectos referentes a la construcción del material rodante que ha de circular por el camino, ya sea motor o remolcado.

El camino del ferrocarril discurre a través de múltiples paisajes. En ellos se dan cita todos los aspectos de la geografía: las formas del relieve, los mares, los ríos, los climas, la vegetación, la diversidad biogeográfica, las gentes y los tipos de poblamiento, los mercados. Otras ciencias como la geología, la ingeniería, la historia, la economía o el derecho, ayudan a entender también esos paisajes que, como proyectos de futuro se van perfilando desde la segunda década del siglo XIX en diferentes países de Europa, especialmente en Inglaterra y en Estados Unidos, con la finalidad de construir los primeros trayectos ferroviarios. El ferrocarril se convierte en un sistema de comunicación y transporte nuevo, competitivo y revolucionario, que rompe con los esquemas de la economía y el transporte tradicionales al conseguirse la independencia de la tracción animal: "reduce distancias y costes, posibilita el aumento del volumen de carga que puede ser transportado y se transforma en un medio que acerca a las gentes y a sus iniciativas, cohesionando, además, el tejido industrial que crece con él y genera nuevos tipos de industrias auxiliares."⁶⁸

En un principio, aunque el ferrocarril está pensado únicamente para llevar mercancías, los inversores descubren que el transporte de viajeros es enormemente rentable. En España, debido a las dificultades económicas y políticas (guerra carlista), el primer ferrocarril llegó en 1848, e iba desde Barcelona a Mataró. Un trayecto que duraba cuatro horas se acortó a media hora.

⁶⁷ Santos MADRAZO, *El sistema de transportes en España, 1750-1850*, Madrid, Bidea, 1984, p. 543

⁶⁸ Rafael ALCAIDE GONZÁLEZ, "El ferrocarril en España (1829-1844)", *Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 190 (1999).

El ruido y el humo eran los principales miedos de los detractores del ferrocarril, asimismo se temía la velocidad y el impacto que podía causar en el paisaje. Se tuvieron que construir puentes, túneles, rodear montañas, garantizar la seguridad y la vida de los miles de trabajadores, a fin de que se cumpliera lo que para muchos era la función del ferrocarril: "acercar a la humanidad". Siempre entendiendo que esto significaba progreso, hasta el punto que el escritor francés Théophile Gautier calificó a las estaciones como "catedrales de la nueva humanidad".

Al igual que en el mundo del transporte el rápido desarrollo de los ferrocarriles y de los barcos de vapor han conseguido acortar extraordinariamente el tiempo invertido en recorrer grandes distancias, el tendido de las redes telegráficas, tanto terrestres como submarinas, conseguiría poner en comunicación en cuestión de minutos puntos del globo que pocos años antes necesitaban semanas para lograrlo. El telégrafo se convierte en elemento básico en la estructuración de la economía-mundo.

Y hablando del ferrocarril, no cabe ninguna duda de que su implantación progresiva por todo el territorio español contribuyó de forma decisiva, junto a la Guardia Civil y al telégrafo, en el desmantelamiento de las cuadrillas de bandoleros que operaban impunemente por los caminos españoles. El tren disminuyó la circulación por aquellas espantosas carreteras y dejó vacías las ventas y las grandes posadas de los caminos reales. La importancia del ferrocarril y el telégrafo viene consignada en la protección que la Cartilla del Guardia Civil asigna al cuerpo y que nos señala Martínez Ruiz (1982): "Vigilarán los Guardias Civiles para que no se ejecute en las líneas férreas de su demarcación, ni en sus obras accesorias, acto alguno que pueda comprometer la seguridad o conservación de la misma línea y telégrafo, deteniendo, siempre que le fuere posible, a los delincuentes o presuntos autores, poniéndolos a disposición de la autoridad o tribunal competente."⁶⁹

"Poco a poco, y conforme se extinguía el siglo XIX, se acaban las grandes hazañas del bandolerismo romántico ya que la Guardia Civil había extremado su control y vigilancia por todos los caminos. La presencia de la Guardia Civil en el paisaje y el ferrocarril se habían convertido ya en un hecho irrefutable."⁷⁰

Turísticamente el tren supuso relativamente poco en la economía de nuestro país que, no era particularmente rico. Solamente para acceder a ciertos destinos turísticos estaba reservado para las clases elitistas de la época. El impacto del turismo era principalmente el destino a balnearios y a las playas. Los balnearios más de moda del momento, fueron el de Lanjarón, Busot, Archena, Ontaneda y Alcena, Caldas de Tuy, Urbeoga de Ubilla, Chiclana, Mondariz, La Toja, Panticosa, Cestona, Villar del Pozo, Montemayor, Caldas de Monbui o Caldas de Besaya. Uno de los primeros destinos turísticos consolidados alrededor de la alta nobleza andaluza fue Sanlúcar de Barrameda, siendo su principal atractivo la playa, al igual que la zona de Levante, Cantabria y el País Vasco.

⁶⁹ Emilio SOLER PASCUAL, op. cit. p. 291.

⁷⁰ Diego MATEO DEL PERAL, *Los orígenes de la política ferroviaria en España (1844-1877)*. 1978.

En el último cuarto del siglo XIX el termalismo deja de ser una actividad dedicada a la mejora de la salud para convertirse en un modo de hacer turismo. Es cierto que se acudía al balneario para resolver diversos problemas médicos; pero también era utilizado para descansar. "Se realizaban excursiones por lugares y pueblos cercanos, se paseaba por la playa y se jugaba con los niños en la arena de la playa. En la elección de uno u otro balneario o playa existía un componente modal, en ocasiones dependiendo de donde realizaba la visita la familia Real factor muy importante a tener en cuenta para el destino y asentamiento de este turismo de élite."⁷¹

Sin duda, el ferrocarril tuvo un papel decisivo en este proceso, pero dado el escaso mercado, hubo de pasar bastante tiempo para reafirmarse y consolidar nuevos destinos turísticos, como abaratamiento de billetes y costes y mayor número de paradas con el objetivo de llegar a una mejor oferta de ocio que alcanzase a las clases populares.

Numerosos trenes y trayectos desaparecieron con los años de los destinos que realizaban, conservamos algunos de los nombres de esos trenes que marcaron una época y que no han caído en el olvido, nombres como, *el tren de la fresa, el de las gachas, del motín, el salinero, el minero, el botijo, el aljibe, la luz, el bala, el blanco, el soplao, del cava, el Canfranero o azul, el de Cervantes, el medieval de Sigüenza, el limón exprés, el de la madera, el sol de Levante, el expreso de la Robla, la estrella del Cantábrico, el de ciment, el campos de Castilla, el sierra de Gredos, el Shanghái, el de Sóller, el dels Llacs, el minero de ojos negros, el Naranco, Al-Andalus y el Transcantábrico.*

¡ VIAJEROS AL TREN ¡

En la actualidad, el tren oferta otras alternativas originales y atractivas para las vacaciones tradicionales y darle un toque de distinción con encanto por el mero hecho de desplazarnos como por ejemplo poder estar a bordo de un tren de época que recorre la cultura y nos hace disfrutar del paisaje de nuestra geografía. Nos muestra la riqueza cultural, temática, monumental, paisajística y gastronómica. Es un remanso de lujo, paz y tranquilidad, todo un placer; algunos llevan exposiciones a bordo, otros nos pueden acercar a las rutas de los pazos y jardines históricos, la del vino, la de balnearios o la del peregrino. Los vagones conservan y guardan un vago sabor clásico de otra época, se dice que sus pasajeros no tienen prisa por salir, pero tampoco por llegar.

⁷¹ Rafael BARQUÍN, *El turismo y los primeros ferrocarriles españoles (1855-1900)*, UNED 2013. Pág 110-136.



Fig. 22: J. M. W. Turner, *Lluvia, Vapor y Velocidad*, 1844, The National Gallery. Londres.

Turner utilizó la locomotora como elemento de representación del vapor y de la modernidad. Sin duda, nos encontramos ante una obra singular que anticipa ya la era contemporánea en la que el tren será algo más que un símbolo.⁷²

Viajeros y viajeras.

A principios de siglo XIX, España es un país que ha evolucionado muy poco; con la llegada de la Guerra de la Independencia, a pesar de los riesgos, empiezan a llegar gran cantidad de viajeros, buscando lo exótico, lo diferente, lo imaginario, el paisaje, las costumbres, como diría Richard Ford *un misterioso halo de leyenda*. Aunque en multitud de ocasiones, el relato final que estos viajeros presentan al lector ofrece una visión exagerada y distorsionada de la realidad.

La imaginación era el concepto clave para todo buen romántico, aunque parece que a la hora de referirse a la geografía española la falta de rigor carece de importancia. Esto invita a gran cantidad de escritores a aventurarse en nuestro país. España, es ahora, una fuente inagotable de inspiración, era un paraíso de la imaginación, donde justificar todo tipo de peligros, secuestros, asaltos, robos, leyendas, heroísmo e incluso la novela picaresca. Los viajeros, especialmente los franceses, redescubren nuestro país para el

⁷² Joseph M. WILLIAM TURNER, *Lluvia, vapor y velocidad*. Museo National Gallery de Londres.1844

resto del mundo a través de relatos románticos, como la belleza de las mujeres o la descripción de los asaltos de los bandoleros a los ricos para entregarlo a los pobres...

La llegada de los viajeros a España puso fin al aislamiento de una nación desconocida por las élites europeas, difunden en sus textos sus peculiares imágenes de nuestro país, aunque se deja notar la influencia de condicionantes como son la nacionalidad del viajero, su dominio del idioma, sus creencias políticas y religiosas, el tiempo de estancia en el país. Pero sus obras no dejan de poseer un gran valor literario, sociológico, etnográfico, histórico y antropológico, pues nos aporta la visión del otro, contrastada con la nuestra.

El profesor Soler nos destaca la opinión de un historiador en esta materia:

Estos viajeros foráneos del XIX, no sólo los galos, claro, escriben sobre un país atrasado, inculto, extremadamente supersticioso, donde el absoluto poder de los púlpitos en una nación analfabeta y la abundante injusticia social campaba ampliamente por sus respetos, lo que no debería alejarse demasiado de la realidad. Nos describen unos caminos horripilantes, muy semejantes a la red viaria de la centuria ilustrada anterior y en donde permanecían casi incólumes, aunque un poco más deterioradas, las mismas vías que habían construido los romanos dos mil años atrás. Cuentan como las destartaladas galeras, los coches de colleras o las incipientes diligencias siempre estaban en un tris de volcar, especialmente del lado donde no había puerta y el escape resultaba materialmente imposible. Y hablan y no acaban sobre las miseras e inhóspitas posadas donde el ingenuo transeúnte que caía en ellas encontraba habitaciones sucias, lechos compartidos con viajeros desconocidos y habitadas por numerosos e incómodos parásitos; y, por si faltaba algo, nada que cenar excepto si lo portaban ellos mismos. Sin contar las maldades en forma de asaltos o de facturas astronómicas que les eran presentadas en forma amenazadora por aquellos posaderos que hacían suyo aquél dicho tan español de Al ave que pasa, cañazo.

Los viajeros del otro lado de los Pirineos, tan acostumbrados, por otro lado, a llegar hasta aquí a través de la historia, quedan deslumbrados o, al menos, así lo cuentan con la maravillosa poesía de los jardines de la Alhambra, como Chateaubriand; con la apasionada forma de amar de las gitanas españolas, al estilo de la de Carmen de Mérimée; un país misterioso y exótico, más digno de figurar al otro lado del Mediterráneo, como señala exageradamente Víctor Hugo en sus Orientales cuando describe con cierta ligereza los minaretes de Alicante que otros viajeros posteriores jamás encontraron...

Curiosamente, fueron los escritores y viajeros franceses los que se inventaron la España de charanga y pandereta plena de bandoleros generosos que asaltaban a los ricos para apresurarse a socorrer a los pobres. De entre esta extensa nómina, cuya relación exacta sería prolija, destaca por encima de todos el parisino Próspero Mérimée.⁷³

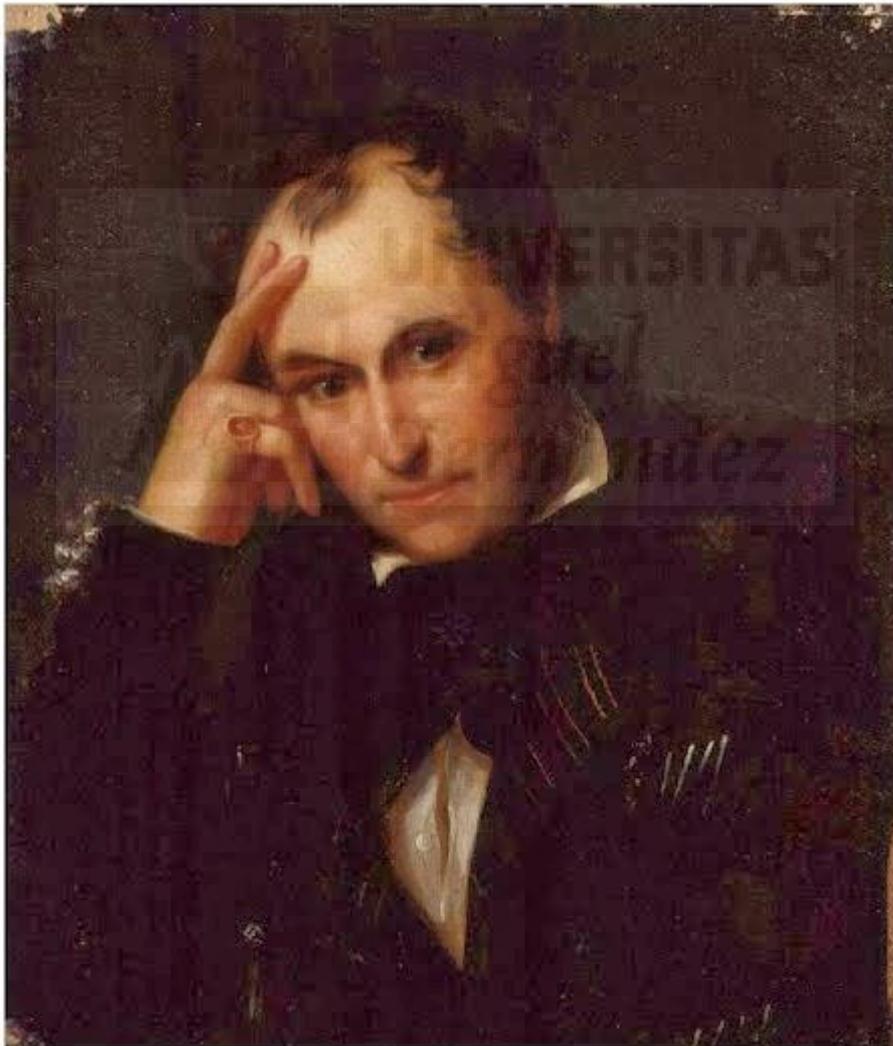
⁷³ Emilio SOLER PASCUAL, op. cit. p. 299.

España, es un pueblo hospitalario, donde los viajeros muestran sensaciones de admiración y respeto a nuestras tradiciones y, en especial a la fiesta nacional, pues las corridas de toros suponen un acontecimiento público; por otro lado, las viajeras, mostraron su más profunda reacción a la crueldad y al derramamiento de sangre, aunque acude a las corridas y se deja admirar, en ocasiones, para conseguir algún pretendiente o adepto.

Algunos de los viajeros que nos dejaron huella fueron:

RICHARD FORD. (1796-1858).

Sin lugar a dudas, fue el mejor embajador en escritos y libros sobre viajes en España. Era abogado y provenía de una familia inglesa muy adinerada, recibió una exquisita preparación a nivel artístico y erudita.



RETRATO DE RICHARD FORD

Fig. 23: Antonio Chatelain, *Retrato de Richard Ford*. (1840). National Portrait Gallery (Londres)

Su biógrafo Sir William Stirling, a propósito del libro de Ford el *Handbook for Travellers in Spain (Manual para viajeros por España)*, en 1845, dijo que *ocupó su puesto entre los mejores libros de viajes, humor e historia, que en el aspecto social, literario, político y artístico, se habían producido en habla inglesa.*

Llegó a España con su familia en 1830, aconsejado también por los médicos ingleses para tratamiento de su mujer por problemas de salud y gozar nuestro país de una buena climatología, permaneció tres años recorriendo el país y empapándose de nuestra cultura local, aunque los inviernos los pasaba entre Sevilla y Granada.

Se le consideró como un gran hispanófilo, enfrentaba los tópicos españoles idealizados por los viajeros románticos con la realidad del país, era considerado como un intelectual muy adelantado a su tiempo, poseía la perspicacia de distinguir la opinión de los habitantes de un lugar así como la perspicacia del foráneo; era esa doble perspectiva que desde el punto de vista antropológico centra su mirada en la percepción del viajero basándose en el distanciamiento y el contraste y en la del autóctono que lo hace en la rutina. *Nos guiaba la aspiración de realizar un Manual práctico (para viajeros por España), puesto que las Guías nacionales son escasas y poco satisfactorias, ya que pocos españoles viajan por su propio país, y aún son menos los que los hacen fuera de él; en consecuencia, con medios limitados de comparación, no pueden apreciar las diferencias, o saber cuáles son los deseos y necesidades de un extranjero. Por ello, en sus Guías, las costumbres, las ceremonias, etcétera, con las que están familiarizados desde la infancia, a menudo les son pasadas por alto, sin darse cuenta (...). Este Manual se esfuerza en mostrar lo que debería ser conocido y lo que podría hacerse en España, con la menor dificultad y con la mayor satisfacción.*⁷⁴

Ford, también observó viejos oficios que fue encontrando a lo largo de sus viajes, y destacaba a los serenos, a los aguadores, a los arrieros, a los segadores y a los barberos; nos recordó a los aguadores que subían a las casas a llenar las tinajas de agua, o a los que iban voceando por las calles *¡Agua fresca, fresquita!... ¡Fresquita el agua!*, y sobre ellos llegó a escribir lo siguiente: *Estos aguadores suelen llevar, como sus colegas de Oriente, un cántaro poroso a la espalda con un grifo para sacar el agua y una especie de caja de hoja de lata sujeta a la cintura con una correa, donde colocan los vasos y los azucarillos o panales, una mezcla de azúcar y clara de huevo que los españoles echan y disuelven en el agua. En las ciudades, en cierta época del año y en los puestos que se dedican a la venta de bebidas, suele haber debajo de un toldo unas filas de jarros, vasos, naranjas, limones, etcétera, y un banco o dos para que los bebedores descansen. En invierno tienen un anafre, o sea una estufita portátil, para tener agua caliente y poder quitarle la crudeza, pues en España, por una especie de hábito hidrópico, se bebe como peces durante todo el año.*⁷⁵

Mencionar que en el siglo XIX se inventó la viñeta romántica, encontrando así la unidad entre lo visual y lo escrito, la nueva técnica de xilografía utilizada había

⁷⁴ Richard FORD, *A Handbook for Travellers in Spain*, Londres 1885.

⁷⁵ Concha CASADO LOBATO, *Así nos vieron. La vida tradicional según los viajeros*, Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca, 1996, p. 88.

camabiado. La técnica consistía en el uso de tacos de madera más duros y con la veta perpendicular a la superficie, es la xilografía llamada a contrafibra, se potenciaron los efectos pictóricos, modificando la forma de las ilustraciones. También la acuarela presentaba unas cualidades pictóricas sobre todo en escenas pintorescas. Todas estas técnicas fueron aplicadas por Ford, reforzando de esta manera las guías nacionales de viajeros, puesto que consideraba los viajes como gran fuente de conocimientos y a la vez de enriquecimiento personal, ello unido a su habilidad con la escritura. Las imágenes y, su viveza como escritor desarrollaron ese complemento idóneo que hicieron de él un gran conocedor del territorio español.

Otros libros que escribió Richard Ford, fueron: *Las cosas de España* y *Las corridas de toros*.

Carta R. Ford

Es cosa tan admitida, al escribir sobre la romántica España, que se prescinda del sentido común y los escritores se remontan a las nubes y hablen a la manera de Cambises, que, a los que descienden a la humilde prosa y se limitan a pintar las cosas como son, se les tacha no solamente de antiestéticos, prosaicos y faltos de inventiva, sino también de inverosímiles y poco observadores. El espíritu del país, al hablar de sus propias cosas, es muy dado a decir lo que no es, y guiándose por los datos que se recojan sobre el terreno hay mucho adelantado para formar un concepto erróneo.

Las leguas interminables de llanuras y montañas solitarias, donde las aves de rapiña tienen su nido y en las que los sombríos buitres cruzan con pesado vuelo el claro cielo, son muy a propósito para que una imaginación volcánica las pueble con ejemplares igualmente rapaces de la especie de bípedos sin plumas de Platón. Los desfiladeros entre rocas, que parecen especialmente preparados para las emboscadas, las enmarañadas cañadas cubiertas de maleza, a pesar de toda su hermosura, que atrae al artista, no pueden menos que sugerir la idea de una cueva de culebras y ladrones. Contribuyen a ello las frecuentes cruces colocadas sobre los clásicos montoncitos de piedras, en recuerdo de algún individuo asesinado, que tienen por único y conmovedor epitafio el nombre del



Fig. 24: Retrato de Richard Ford. Colección Francis Ford.

muerto y la fecha de la desgracia, e implora del viajero, que se encuentra en igual situación que el muerto y que hasta puede serlo en un instante, que rece una oración por su alma en pena. La sombra de la muerte parece cernirse en tales lugares, y el extranjero se sume más y más en sus pensamientos, que desde mucho antes están en armonía con lo que tiene ante sus ojos. Y no será ciertamente aquella cruz, con sus brazos extendidos, muchas veces adornada de flores, lo que haga a nadie pensar en burlarse de la muerte; ni hay sermón más elocuente que una de estas piedras silenciosas con sus sobrias palabras. A los españoles les impresionan menos que a los extranjeros, pues están habituados a ver cruces y sangrientos crucifijos en las iglesias y fuera de ellas; además, saben de sobra que la mayoría de estos pequeños monumentos se han erigido para recordar asesinatos que no han sido perpetrados por malhechores, sino que son resultados de alguna pelea o de alguna venganza, y de diez veces, nueve tienen por causa el vino o una mujer. De todos modos, son lo bastante para que un valiente inglés no se encuentre muy tranquilo a su vista, aún cuando no sirve para nada asustarse cuando ya está en el sitio: el mejor modo de defenderse es afrontar el peligro y seguir el camino. Así, pues, querido lector, cierra el oído a casi todas las historias espeluznantes que te contarán por esos pueblos apartados los crédulos y tímidos habitantes. Como a nosotros nos ha ocurrido con frecuencia, te congratularás de haber pasado tal o cual lugar, unas leguas más adelante, pues siempre hemos experimentado que este fuego fatuo, de igual manera que el horizonte, retrocede conforme avanzamos, y el sitio peligroso está siempre un poco detrás o un poco delante del lugar en que nos encontramos, y se desvanece, como ocurre en la mayor parte de las dificultades, cuando valientemente nos acercamos a ellas para empuñarlas.

Al mismo tiempo, esta clase de sitios y de sucesos permiten que se luzca mucho la imaginación de los que han vuelto sanos y salvos de ellos, para no decir nada de la dignidad y heroicidad que supone el dar tales pruebas de valor durante un viaje de vacaciones. Además, los sombreros de medio queso, el escaparse por el canto de un duro de los cuchillos largos y de los bigotazos, el estar tumbado boca abajo en el suelo durante una hora, mordiendo el polvo, son pequeños entremeses, tan diametralmente opuestos a la civilización y a la aburrida y prosaica rutina de los libres ciudadanos británicos, que pagan contribuciones para caminos y para policías, que son tópicos casi irresistibles para la pluma de un escritor fácil. Tales animados incidentes tienen la seguridad de hallar mucho público en Inglaterra, donde existe gran afición a estos relatos auténticos de España, que les dan las más nuevas y mejor informadas noticias sobre ella y que tan bien casan con la idea que ellos tienen formada de antemano. De aquí que los más populares sean aquellos autores que ponen el amor propio de su lector en la mejor armonía con sus propios conocimientos. Y esto explica la frecuencia con que se habla en los apuntes peninsulares, en las narraciones personales, etc., de atracos y robos, más fáciles de encontrar en sus páginas que en las llanuras de la Península. Los escritores que en el relato de un viaje por España se espera la aventura de bandidos lo mismo que en una novela de la señora Ratcliffe; estos efímeros libros están principalmente compuestos de grandes acontecimientos, de manera que los autores ensartan todos los horrores tradicionales que circulan y que pueden amontonar sobre los caminos españoles, alimentando y manteniendo de esa manera la idea que existe en muchos condados de Inglaterra de que la Península está totalmente poblada de bandidos. Y los que tal creen, no piensan que si esto fuera cierto sería imposible la vida de relación, y que casi todos

los que cuentan las aventuras han escapado de ellas por milagro, lo mismo les ocurrirá a otros.

Nuestros ingeniosos vecinos (franceses), cosa extraña en un pueblo tan valiente, tienen una verdadera bandidofobia, pues, según lo que se les dice en letras de molde a los papanatas de París, todo el temerario que piense tomar asiento en la diligencia española debería antes, a toda costa, hacer su testamento, como cuatro siglos atrás se hacía al salir en peregrinación para Jerusalén. Es muy posible que esto sea una idea de la diplomacia francesa, la cual siempre se ha distinguido por sus ocultas intenciones, y puede convenirle propalar ese rumor, como hacen los monederos falsos cuando corren la voz de que ciertos lugares están habitados por fantasmas, para evitar que otros vayan y asegurarse así una pacífica posesión. Es posible también que la superabundancia del esprit francés preste color y sustancia a cosas insignificantes en sí mismas, como un pintor que esté pensando en las musarañas junto a la chimenea convierte las cenizas en castillos, monstruos y otros seres imaginarios, o también puede ser que, como la conciencia hace a todo el mundo cobarde, estos señores vean realmente un bandido en cada arbusto de España y esperen ver surgir de detrás de cada roca un ministro vengador que lleve en el bolsillo una lista de todos los vasos sagrados, Murillos, etcétera, que se echaron de menos después de la invasión de sus compatriotas. Sea como quiera, lo cierto es que, incluso un hombre tan avisado como Monsieur Quinet, un verdadero doctor Sintaxis, llena páginas enteras de su libro Vacances con sus constantes temores, aun cuando por haber llegado al término de su jornada sin ningún accidente, bien que no sin miedo a ellos, le pasase por la mente la idea de que el coco sólo existía en su imaginación, mostrando con esto en su agradable libro un modo de ser que, a lo menos en Inglaterra, no inspira interés ni respeto, pues no se considera muy heroico el exceso de precaución.

Hay que convenir también en que es muy fácil equivocarse respecto a la respetabilidad y carácter de muchos españoles cuando van de viaje, a no ser que lo hagan en un carruaje público, pues, al ponerse en camino abandonaron a la mujer y la levita y visten el traje nacional, que es muy parecido al que usan los bandidos de melodrama, y, por tanto, no es extraño que se les tome por uno de ellos, pues, además, casi todos son morenos, tienen los ojos negros y penetrantes, el pelo desgreñado y, en caso de viaje, prescinden de la toalla y la navaja; una barba sin afeitar da, no sólo en España, un aspecto tenebroso que aumentará si el individuo lleva un fusil y un cuchillo. Además, estos señores así trajeados tienen la costumbre de quedarse mirando fijamente por debajo del sombrero gacho, cuando pasa por su lado un extranjero vestido, para ellos, de un modo raro, que excita su curiosidad y suspicacia, y, naturalmente, es un poco difícil distinguir a la oveja del lobo cuando los dos van disfrazados con la piel del primero, es decir, con una zamarra. Un caballero español, que en su pueblo sería un modelo de ciudadano, o un respetable tendero pacífico, ejemplo de burgueses inofensivos, se aparecerá, cuando salga a una excursión comercial, como el Bravo de Venecia u otros héroes de este estilo que atemorizan a los chicos en los teatros de pueblo. Comoquiera que desde niños estamos oyendo que viajar en este país es cosa imposible, resulta que muchos de nuestros compatriotas creen, de buena fe, que en la Península sólo se pueden encontrar ladrones y exageran su número de modo extraordinario, como los lanceros de Falstaff, y los supuestos Rinaldo y Rinaldinis se alarman probablemente aún más por tomar también a nuestros compatriotas por ladrones, y este mutuo error continúa hasta que ambos explican su ligera equivocación sobre su mutuo carácter e intenciones. Aún

cuando nosotros no hayamos nunca confundido a los pacíficos buques mercantes españoles con corsarios o navíos de guerra, ellos han cometido más de una vez esta injusticia con nosotros, y, probablemente, se nos hizo este honor a causa de la atención que pusimos en imitar el traje y el porte de su gran Rob Roy y en su propia patria, lo cual, para uno que quisiera acometer en aquellos días largas y solitarias cabalgadas a través de la Península, era una enorme ventaja.

Pero aún en aquellos tiempos de más peligro, los robos eran la excepción y no la regla, a pesar de las detalladas y precisas relaciones de indígenas y extranjeros, tan exageradas las unas como las otras. En realidad, esas conversaciones son el plato obligado, el tópico común de todos los viajeros de la clase baja, cuando charlan y fuman alrededor del fuego de la venta, y constituye la natural compañía en los lugares salvajes y llenos de asesinos. Y aunque el placer de los narradores va mezclado de miedo y de dolor, se complacen en esas historias como los niños con las de duendes. Su imaginación oriental corre pareja con su credulidad, y concluyen por creerse sus propias invenciones a fuerza de repetirlas. Cuando en realidad se comete un robo, la noticia se extiende por todas partes y va ganando en lujo de detalles y de feroces pormenores, pues no hay cuento de arriero o andaluzada de marinero que pierda al correr de boca en boca, y la misma horrenda historia (aunque sólo hayan variado los nombres, las fechas y los lugares) se cuenta en otros muchos sitios, como ocurría en los tiempos medievales con un milagro frailuno, multiplicándose así infinitamente. Y se habla del suceso por meses y meses en todo el país, y, en cambio, nadie recuerda los miles de viajeros que recorren diariamente aquellos parajes sin que les ocurra nada. Ocorre con esto como con la lotería: que todo el mundo se fija en el premio gordo, sin prestar atención a la infinita mayoría de los no premiados. Las historias de ladrones llegan a las ciudades y a oídos de gentes respetables que nunca se movieron una legua más allá de las murallas y que simpatizan con todo el que se expone por obligación a los grandes peligros y penalidades de un viaje, esforzándose con la mejor buena fe en disuadir de su propósito a los temerarios aventureros que intentan afrontarlos, dando como seguras las aprensiones de su credulidad y su imaginación.

Los arrieros, venteros y la masa de españoles vulgares advierten en las caras ansiosas de su tímido auditorio que está en vena de escuchar y de creérselo todo, y como son gárrulos y egoístas por naturaleza se agarran a un tema en el que están fuertes, sintiéndose satisfechos de ser considerados en él una autoridad, con la superioridad que presta a esta clase de gentes el poder de dar datos precisos y amedrentar a los oyentes. Su vivo ingenio, en el que pocas naciones les gana, pronto advierte el género de información que el corresponsal necesita, y, como las palabras no cuestan dinero, el voraz papanatas hace buen acopio de las noticias que desea. Estas historias aparecen luego impresas y se las cree por estar en letras de molde, y así tenemos que las jugarretas hechas al pobre míster Inglis y su libro de notas fueron el hazmerreir de la Península entera. Alguna gente seria se dejó influir por el contagio, y los chistes de bandidos de míster Mark se imprimieron y se les dio tanto crédito como si el autor fuese un apóstol en vez de un cónsul.

Como fue nuestro destino el viajar por la Península cuando Fernando VII era rey de las Españas y José María – el Tempranillo – (a cuyo solo nombre tiemblan allí los viejos y las mujeres) era el amo de Andalucía, nos encontramos en un momento muy propicio para estudiar la filosofía de los bandidos españoles, y nuestras especulaciones

se beneficiaron por haber tenido la fortuna de conocer al mismo jefe, del cual, como de muchos de sus inteligentes compañeros, sólo podemos contar amabilidades y valiosas informaciones, a las que quedamos profundamente agradecidos.

Históricamente hablando, España nunca ha gozado de buena fama en este asunto de los caminos; en la antigüedad, realmente, no tiene una reputación definida, pero en toda época los extranjeros son los que la han acusado. Los romanos, a quien no costó gran trabajo invadirla, fueron hostilizados por los guerrilleros indígenas, esas bandas indisciplinadas que sostenían esa lucha de guerrillas que siempre ha hecho Iberia. Molestados por estos tiradores sin disciplina, llamaron a todos los españoles que les resistían latrones, como más tarde los invasores franceses, por las mismas razones, los llamaron ladrones o bandidos, por no llevar uniforme, como si el usar un casco impuesto por un general que se dedique al saqueo pudiera convertir a un pillo en un hombre honrado, o el no llevarlo significara que era un ladrón el noble patriota que defendiera su propia hacienda y su país, sin tener en cuenta que, como dicen los franceses, l'habitat ne fait le moine (el hábito no hace al monje), y que aunque la mona se vista de seda mona se queda, replican los españoles.

Los hombres armados han sido siempre la plaga de España, tanto en tiempo de paz como en guerra: el estar en contra de la humanidad parece como que es instintivo en todos los descendientes de Ismael, y, particularmente, en esta rama quijotesca, cuyos caballeros andantes o reformadores a caballo han sido no pocas veces ladrones disfrazados. Durante la guerra contra Bonaparte, la Península hervía en insurrectos, muchos de ellos impulsados de un sentimiento de lealtad a su rey, de indignación por su religión ultrajada y de odio arraigado al gabacho. Buenos servicios prestaron los Mina y compañía a la causa de su legítimo rey, pero otros utilizaban sus patrióticos oficios como capa para cubrir su instintiva pasión por el saqueo y libertinaje, y antes de que el país se viera libre de invasores, era ya un enemigo formidable para todos los partidos. El duque de Wellington, con su sagacidad característica, vio desde luego, al concluir victoriosamente la lucha, lo difícil que sería arrancar este fruto nacido de un árbol infecto en patriotismo. De matar a un francés a saquear a un extranjero, no había más que un paso para estos verdugos patriotas, entre los cuales se contaban todos los descontentos y los que no pudiendo cavar la tierra se avergonzaban de mendigar. El mal disminuyó bastante en los últimos años del reinado de Fernando VII; primeramente porque murieron muchos viejos y, además, por las mejoras introducidas en la sociedad, que hicieron desaparecer, o poco menos, estas ocupaciones fuera de la ley, del mismo modo que el cultivo del campo ahuyenta a las alimañas. Estos males, que quedan anulados por la tranquilidad interior y los continuos esfuerzos de las autoridades, aumentan en los tiempos de revueltas, los cuales, como la tormenta, hace levantar el vuelo a los petreles, prestan actividad a la parte peor de la sociedad, creando una especie de caquexia civil, como está ocurriendo en Irlanda.

JEAN-CHARLES DAVILLIER (1823-1883).

El Barón Davillier contribuyó notablemente a rehabilitar el arte antiguo español con diferentes estudios. Fue uno de los mejores hispanistas de su tiempo, su principal afición era el coleccionismo de objetos de arte, sobre todo, las Artes Suntuarias,

marfiles, porcelana, vidrio, cerámica, muebles, objetos de plata y oro etc. Visitó España entre quince o veinte veces, además, tenía un gran conocimiento de la lengua española. Como meca de sus viajes se decantó por Andalucía, principalmente por Granada y Sevilla; reflejó su gran interés en la vida de la gente, especialmente a niveles populares, las devociones, las diversiones y el lenguaje. Destacaron sus aficiones a las danzas, al cante, al baile, al toro y le interesaba la figura del mendigo, el gitano, el torero, la maja y las callejuelas estrechas de pueblos y ciudades.

Granada le impresionó, pero lo que más le atrajo dentro de la sociedad granadina callejera fue el mundo de los gitanos. Se hizo amigo de ellos y visitaba con mucha frecuencia el barrio del Sacromonte; le entusiasmaba el baile, sobre todo el zorongo, interpretado por una bellísima gitana llamada *La Perla*. En Sevilla observa la forma de vestir del hombre y la mujer, esta usa flores naturales en el pelo, mantones de color grosella, azafrán, amarillo o limón, y todo se complementa con una mantilla negra. Las majas, cigarreras y mujeres de clases populares usaban la mantilla de tira, que era de seda o lana negra con borde ancho de terciopelo. Fue un enamorado de la Semana Santa y Feria de Abril de Sevilla. De ella dijo: *La grande fête de Séville, la fête par excellence, c'est la Feria, qui se tient en dehors des murs, entre le faubourg de San Bernardo et le chemin de fer qui se dirige vers Cadix.*⁷⁶

Cuando Davillier, entra en España, ve a los serenos en Girona y su comentario dice: *En una de las sombrías calles de Gerona fue donde, hacia la medianoche, oímos por vez primera la voz melancólica de los serenos. Estos guardias nocturnos, con su capa de color terroso, su farol y su chuzo nos trasladan a la Edad Media. No se limitan a velar por los ciudadanos dormidos. Les anuncian, además, de un modo particular, la hora y el tiempo que hace. Y como las noches en España suelen ser serenas, se les ha dado el nombre de serenos. Solamente se les puede comparar con los nachtwachterer de Amsterdam, que recorren la ciudad armados con un sable y un bastón y van gritando las horas, acompañándose de una carraca. Los serenos carecen de este instrumento; pero, en cambio, su melodía, que perteneced a la tonalidad del canto llano, está llena de originalidad. A veces principian con una frase de alabanza a Dios o a la Virgen Santísima, como alabado sea Dios...*

Antes de comenzar su ronda nocturna, los serenos se reúnen de ordinario en el Ayuntamiento y de allí cada uno se dirige hacia su barrio. Prestan muchos servicios a los ciudadanos. Se aseguran de que todas las puertas estén bien cerradas. Van a buscar en los casos de apuro a la comadre, al médico o los Sacramentos. Se dice también que a veces se encargan de menesteres más profanos. Los extranjeros extraviados nunca dejan de dirigirse a ellos. Una noche nos perdimos en un dédalo de calles tortuosas. Fuimos en busca del valiente sereno. Se apresuró a contarnos todos sus males. Temía mucho perder su puesto, que solicitaban muchos pretendientes; tan grande es la afición a los empleos en España, donde para la menor colocación hay siempre, como en Francia, cien competidores.

⁷⁶ Charles DAVILLIER y Gustavo DORÉ, *Viaje por España*, Madrid, 1982, p. 379

Más adelante cuando el viajero Davillier llega a Madrid, da cuenta de las costumbres y manifestaciones religiosas, que pudo apreciar en la fiesta de San Antón, incluida la rifa del cerdo: *El día de San Antón, caballos, mulas, asnos, todos llenos de cintas, son llevados ante la iglesia de San Antón Abad de Madrid. Se venden panecillos benditos por un sacerdote que llevan el retrato del santo por un lado y por el otro una cruz. Un sacerdote bendice también la cebada que se le presenta, y una vez que los animales han comido de ella están al abrigo de toda clase de enfermedades. Todavía se venden panecillos en la calle de Hortaleza. La calle, toda engalanada, está llena de pequeños vendedores ambulantes que pregonan los legítimos panecillos del Santo, de limón y canela, ¡qué ricos!*.

Se cree que este santo protege muy especialmente a los cerdos, útiles animales a los que se deben los jamones y los chorizos. Protege igualmente a las casas de Beneficencia, que rifan dos cerdos: uno se expone en la calle Toledo y el otro en la Puerta del Sol. Las papeletas cuestan cuatro cuartos, y por esta mísera suma podéis ganar al cabo de dos meses, si San Antón os protege, un soberbio animal que pesa veinte arrobas.⁷⁷

Fruto de sus investigaciones, sus publicaciones más importantes fueron:

Historie des Faïences hispano-moresuques a reflets métalliereres. (París, 1861).

Notes sur les cuirs de Cordove. (París, 1878).

Les Arts décoratifs en Espagne au Moyen Age et a la Renaissance. (París, 1879).

L'Orfeverie espagnole. (París, 1879).

Atelier de Fortuny. (París, 1885).

Sin embargo, su obra más popular fue *Viaje por España*, donde tuvo de reportero gráfico a Gustavo Doré.

⁷⁷ Concha CASADO LOBATO, op. cit. pp. 86, 118.

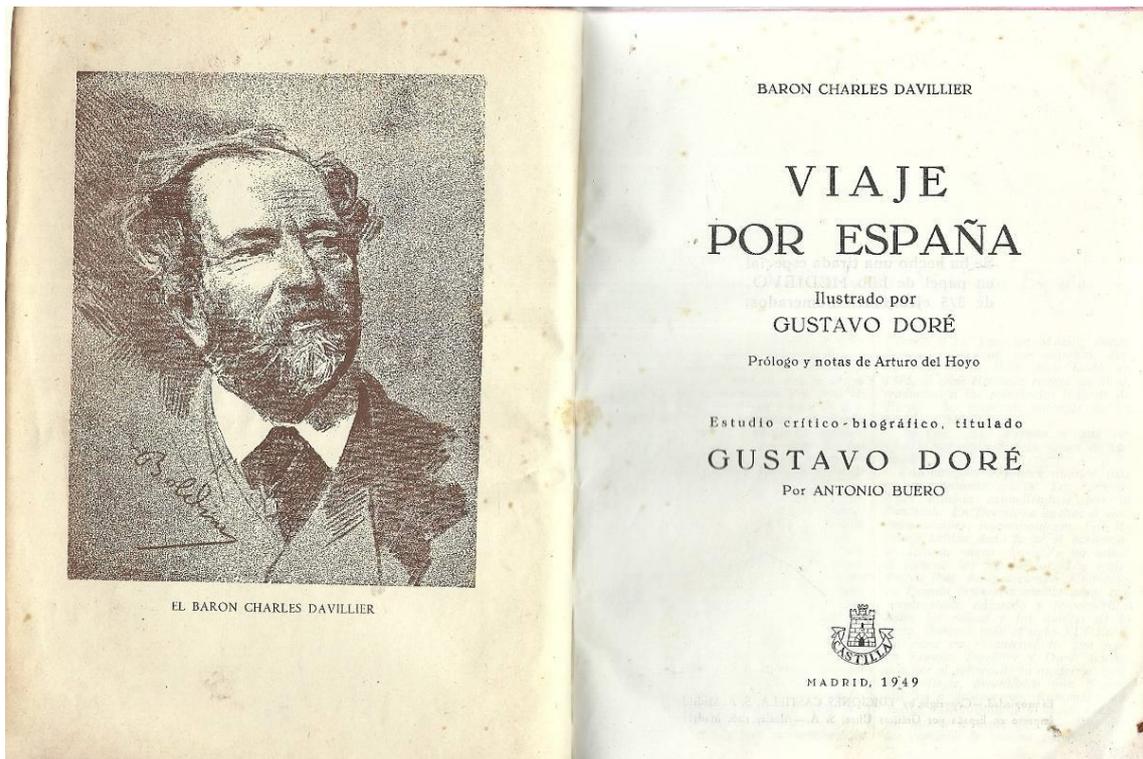


Fig. 25: Antonio Buero, *Estudio crítico-biográfico titulado Gustavo Doré*, 1949, Madrid.

Como vemos, Davillier, fue dando cuenta de todas las actividades que se iba encontrando a lo largo de su recorrido por el territorio español.

PAUL-GUSTAVE DORÉ. (1833-1883).

Fue un gran pintor y grabador, viajó en 1861 a España en compañía del barón Davillier, gran conocedor de las antigüedades españolas. Recorrió ciudades como Barcelona, Madrid, Toledo y especialmente Andalucía, sobre todo Granada y Málaga.

Destacó también, por ser un gran visionario recreador de los pueblos españoles. En 1853, realizó pinturas y grabados en varias obras de Lord Byron. Realizó las ilustraciones del libro *Viaje por España* de Davillier en 1862. En su viaje con Davillier, ilustró una edición francesa de *El ingenioso hidalgo Don quijote de la Mancha* de Don Miguel de Cervantes. En 1865, ilustró una nueva versión de *La Biblia*, que le otorgó la posibilidad de realizar una exposición en Londres.



Fig. 26: Félix Tournachon, "Nadar", Retrato de Gustavo Doré., 1857

J. Paul Getty Museum, Los Angeles.

<http://vergue.com/post/449/Gustave-Dore>

THÉOPHILE GAUTIER. (1811-1872).

Se inició tempranamente como pintor, aunque finalmente se dedicaría a la literatura, participando activamente en el movimiento romántico siendo precursor del simbolismo y la literatura modernista. Viajó acompañado en sus viajes por Eugène Piot, gran especialista en antigüedades y arte, siempre acompañado de su cámara daguerrotipia, con la intención de documentar gráficamente los lugares que iban recorriendo juntos.

En sus escritos hace diferentes comentarios sobre el carácter español y sobre todo el andaluz, acostumbrado al trato constante con venteros, posaderos, arrieros y cocheros, durante su viaje por España, destaca que una de las características físicas más relevantes de los españoles es su fortaleza y resistencia. "En su opinión, los españoles son los primeros caminantes del mundo y unos corredores extremadamente hábiles, destacando además por su sobriedad eremítica y ascética que parece adecuarse a la aspereza y dureza del terreno, y que les lleva, entre otras cosas, a desdeñar la embriaguez, rasgo que los hace superiores a las clases populares de países más avanzados, y a adaptarse a las circunstancias adversas con filosofía y flema perfectas."⁷⁸

⁷⁸ Théophile GAUTIER, *Voyage en Espagne*, París, Flamarion, 1998, pp. 140, 230.

Gautier, describe que la pereza es uno de los males comunes de los andaluces, con falta de ambición, por lo que jamás trabajaran para alcanzar la gloria o la fortuna. También le sorprende el carácter hedonista del pueblo llano andaluz, especialmente en Sevilla, donde encuentra una sociedad igualitaria, desocupada, aparentemente feliz y por donde en todas partes reina la animación y el jolgorio.

También observa una gran devoción por las imágenes sagradas y el gusto por las ceremonias religiosas, pues son una tradición y necesidad para el español. A su vez, destaca que entre los andaluces predominan gran cantidad de vicios, son grandes expertos en el manejo de la navaja y, a la vez, grandes maestros en el arte de la diversión.

Refleja en sus textos el carácter pintoresco español, lo demuestra en la revista *El Folk-lore andaluz*. Donde utiliza frecuentemente breves estrofas, como : " Al andaluz hazle la cruz, al sevillano con una y otra mano, al cordobés con manos y pies." "Granadino, ladrón y fino." "De Jerez ni buen vino, ni buen casamiento, sí mujer que tenga asiento." "De Osuna, la luna." "Cantillana, la llana, Sevilla, el cielo, Brenes, el purgatorio donde yo peno." "A quien Dios quiso bien, en Granada le dio de comer." "Sevilla para el regalo, Madrid para la nobleza, para tropas Barcelona, para jardines Valencia."⁷⁹

Fue colaborador de *Le Fígaro*, *La Revue de Deux Mondes*, *La Chronique de París*, *La France littéraire*. En España publicó, *Tra los montes* en 1843, que eran sus apuntes tomados en su viaje, el título fue sustituido por *Voyage en Espagne en La Presse*. Otros libros de Gautier fueron *Constantinopla*, *La Pipe d'opium* y *Le Chevalier doublé*.

Su libro de viajes, fue uno de los libros más leídos, siendo un referente a nivel europeo, donde expresaba sus impresiones y descubrimientos de una manera totalmente espontánea, buscando el contraste de nuestras costumbres y las de su país.

⁷⁹ Francisco ÁLVAREZ, *El Folk-lore andaluz*. Sevilla, Tres Catorce Diecisiete, 1981, pp. 435-445.

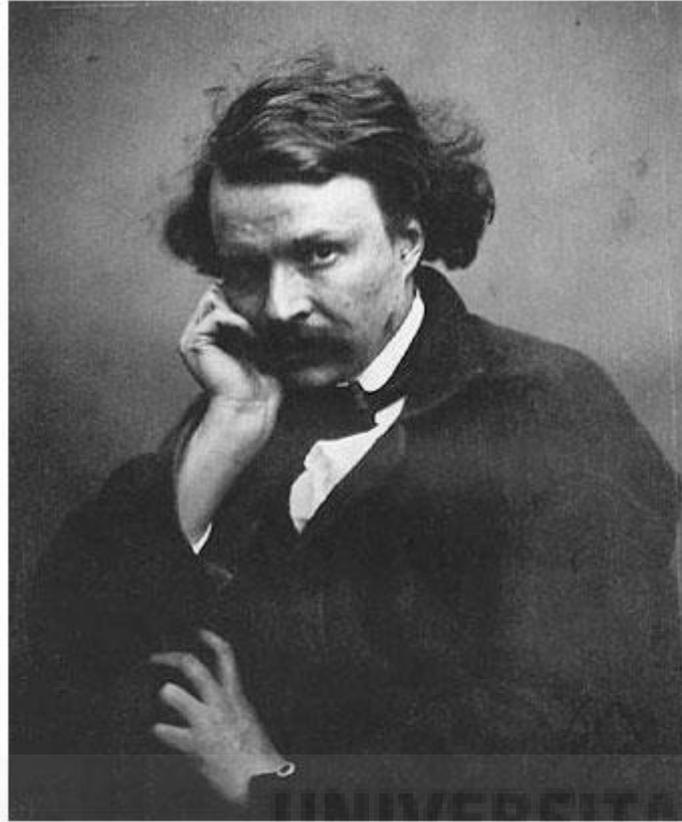


Fig. 27: Félix Tournachon, "Nadar" *Retrato de Théophile Gautier.*

The J. Paul Getty Museum, Los Angeles

www.getty.edu/.../nadar-gaspard-felix-tournachon-theophile-gaut.

WASHINGTON IRVING (1783-1859).

Considerado como el primer norteamericano en alcanzar la celebridad y popularidad como escritor profesional. Historiador, viajero y gran observador, pionero norteamericano en viajar por Europa. Llegó a España de la mano del embajador de su país, para que trabajara en una serie de documentos relacionados con el descubrimiento de América, actuando como hispanista y diplomático, ya que en 1842 y hasta 1845 fue embajador de los Estados Unidos en Madrid. Su obra más universal y que ha sido el mayor instrumento de difusión romántica de la ciudad, fue, *Cuentos de la Alhambra*. Otras obras suyas son, *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, *Historia de la conquista de Granada*.



Retrato de Washington Irving, Gilbert Stuart Newton, 1820. Patronato de la Alhambra y el Generalife, Granada.

Fig. 28: Retrato de Washington Irving

Las mujeres empezaron a conquistar el espacio público a través de los viajes. En los escritos de estas mujeres viajeras, a través de sus libros de viajes y artículos, encontraron la posibilidad de experimentar descripciones realistas, de exponer relatos, de componer, de encontrarse con otros mundos femeninos, con otras formas de vida que les sirvió para ampliar sus horizontes creativos y, por supuesto, con ello ayudaron a la emancipación de la mujer.

Aunque se comentaba que sus relatos eran considerados como de género menor, estas mujeres viajeras llegaron a conseguir un gran número de lectores, utilizando en muchas ocasiones una estrategia discursiva disfrazada para conseguir transferir todo tipo de contenidos a sus lectores. Soportaron los caminos polvorientos e intransitables en muchas ocasiones, con unos trayectos interminables, hicieron llegar a través de su visión, la otra realidad española, principalmente la de Andalucía, por ello, se debe reconocer la aportación a la literatura, sobre todo de viajes, que hicieron estas mujeres y que todavía es un trabajo que se debe considerar en curso.

Fueron las mujeres las que sacaron provecho del inagotable patrimonio artístico andaluz, pues escribieron en sus libros parte de aquellos elementos que más interés despertaron a lo largo de sus viajes, como los atuendos que se llevaban en las ciudades y pueblos. La prenda más destacada y distinguida entre las mujeres era el abanico, los mantones, las mantillas y los zapatos.

Se debería reconocer que las mujeres viajeras crearon a través de sus visiones románticas una equivalencia española distinta y que estuvieron muy implicadas en el imaginario identitario andaluz.

En el hombre la indumentaria estaba compuesta por diferentes tipos de sombreros y botas, aunque más tarde incorporarían la levita y las chaquetillas. Aunque llegado el momento del baile, ya fueran fandangos, seguidillas o boleros, era el lugar idóneo para exhibir todo tipo de adornos como lentejuelas, corales, caireles, alamares, filigranas... También la incorporación de bordados, encajes de oro y plata y otro tipo de adornos especialmente diseñados para trajes de toreros, majos, boleros. Hasta el mismo Richard Ford encargó un vestido negro de maja con gran cantidad de adornos de plata, galones y colgantes para su esposa; también a él le diseñaron un traje completo de majo, que se hizo en la feria de Mairena y que fue retratado por José Bécquer, éste incluía un par de castañuelas y unas zapatillas de seda rosa con cintas.

Se le debe dar una gran visibilidad a la figura de la mujer viajera, pues podríamos decir que era una anomalía social, con grandes dificultades pero, que supieron demostrarle al mundo su capacidad de hacerlo, de publicar sus escritos expresando sus ideas y pensamientos. Se integraron en las formas de sociabilidad de España, teniendo acceso a la vida cultural y literaria de la época y además sabedoras de las desigualdades y los límites que pesaban sobre su sexo, consiguiendo una gran mejora de la condición femenina para el progreso.

LADY LOUISA TENISON (1819-1882).

Su nombre de soltera era Louisa Mary Ann Anson y realizó el viaje a España en 1850. Fue la primera mujer que nos dejó el relato de su viaje por la Serranía de Ronda, fue una gran escritora y dibujante, destacan sus litografías en su obra de *Castile and Andalusia*, sobre todo en lo referido a paisajes y monumentos.

Llegó a Málaga procedente de Gibraltar, observando que la mujer malagueña poseía unas cualidades innatas de belleza hacia otras mujeres andaluzas, pues destacó que la tradicional elegancia de las mujeres con su peineta y mantilla como abanderadas, había desaparecido por la constante imitación de la mujer con la moda extranjera, especialmente con la francesa.

Como gran observadora acude a la representación de una ópera cómica de gran éxito del momento, *El Tío Canillitas*, donde uno de los protagonistas es un inglés obsesionado en aprender el castellano, el andaluz y en especial la lengua gitana. Todo está instigado en la obra para ridiculizar al extranjero, pues constantemente es objeto de burlas por parte de los personajes de la obra. Aunque la viajera no llega del todo a comprender puesto que el diálogo se realiza en andaluz y en gitano. Observa que las mujeres son charlatanas, pero a la vez poco instruidas, incluso las que forman parte de las familias más importantes, que en ocasiones poseen ligeras nociones de francés y de música.

Decide viajar en caballo para conocer diferentes localidades como Antequera, Coín, Torremolinos..., pero su gran hazaña es desplazarse en caballo a Granada, durante un trayecto de dieciocho horas, para comprobar el colorido y exuberancia de la

vegetación, luminosos campos, la visión de pueblos colgados de imponentes alturas y cercados de barrancos. En la entrada de Granada encuentra una posada en una ubicación inesperada, esto le induce a entrar encontrando una familia de gitanos, con sus vistosos trajes y sus aderezadas mulas que ocupaban la entrada del establecimiento, de sus miedos y acontecimientos de la noche, Louisa nos dice: *Como la noche caía, y una espesa niebla se iba extendiendo, envolviéndonos, creímos más prudente volver a la venta de Zafarraya y pasar la noche allí. Ahora en cambio, no había ningún signo de vida, ni de animación en el lugar. Gitanos y campesinos se habían marchado, y todo aparecía oscuro y solitario. Una larga sala de suelo de barro, con un tabique separándola de los establos. El resto de la vivienda la compartimos con los dueños. Tal fue nuestro alojamiento para una noche. Reunidos alrededor del fuego, participando de las provisiones que los guías habían traído y charlando animadamente, la novedad de la escena, nos acabó resarcido de cualquier privación o sentimiento de inseguridad. Nada, en realidad, podía ser menos sugerente que el aspecto de lo que teníamos delante. La sospecha de que nos encontrábamos en un nido de ladrones y contrabandistas, nos lo vino a confirmar la posadera, contándonos que tenía dos hijos en Ceuta, prisión donde se enviaba a los convictos de la peor especie. Envueltos en nuestras mantas dormimos toda la noche y nadie, cuando amaneció, lamentó que el día nos mostrara el camino de salida.*⁸⁰

Se quedó durante una larga temporada en Granada, no exenta de peligros, pues ocupó una vivienda rodeada de gitanos y gente pobre. Nunca tuvo ningún encontronazo en la barriada, aunque los guías le recomendaron que no se alojara en esa zona pues acabarían robándola e incluso asesinandola, cosa que no llegó a suceder

Realizó diversas excursiones a Sierra Nevada, Motril, Lanjarón... destacando que la llegada de extranjeros, sobre todo, mujeres causa extrañeza en los pueblos y la gente sale a la calle para contemplarla de cerca, nunca molestando, al contrario mostrando dosis de respeto y buen humor. Posteriormente marchó a Sevilla, donde acudió a una corrida de toros, despotricando sobre ese acto cruel donde además acudían las madres con sus niños para presenciar ese sangriento espectáculo, viajó a Cádiz, Grazalema donde descubrió el paisaje de los pinsapos. De regreso a Granada, en Puche detrás de unas rocas aparecieron una cuadrilla de desconocidos. *Allí estaban. Unos veinticinco hombres, con sus trabucos, situados a una misma altura a lo largo de la carretera, evidentemente esperando nuestra llegada. Nos rodearon de manera amistosa, pero impidiéndonos, a la vez, el paso. Nos preguntaron que de dónde veníamos y el objeto de nuestra visita. Les contestamos que volvíamos de ver la salida del solen El Picacho y, asimismo, de contemplar a vista de pájaro las hermosas tierras del lugar, y que ahora nos dirigíamos a nuestra residencia en Granada.*

Y el individuo que pasó por aquí hace un cuarto de hora, ¿es de vuestro grupo?

⁸⁰ Antonio GARRIDO DOMÍNGUEZ, op. cit. p. 167

Sí, era nuestro guía-contestó el mozo que llevaba nuestros caballos, con el miedo en el cuerpo-, iba a buscar ayuda porque nos habían avisado que los bandidos nos estaban esperando para asaltarnos.

¿ Y quién les dijo a ustedes que había bandidos ? preguntó el que parecía ser el jefe.

Los neveros.

Sí, es verdad que andan los bandidos por esta zona. Yo soy el alcalde de Monachil y vengo con mis hombres a prender a esos canallas. Representamos a la justicia y no nos detendremos hasta encontrarlos.

Efectivamente era una de las peores bandas de bandoleros que comandaba el *Chato*, pues sus ataques eran continuos cobrando contribuciones y llevándose rehenes, pero era difícil capturarlo por la cantidad de partidarios que tenía principalmente dentro del campesinado.

Acabó escribiendo que España era un país de transición, que necesitaba mucho progreso desde la construcción de líneas de ferrocarril a la reparación y construcción de buenas carreteras para llegar a lugares inaccesibles. Que el problema no eran las riquezas, ya que la nación las posee, sino un buen Gobierno capacitado para administrar los recursos del suelo.

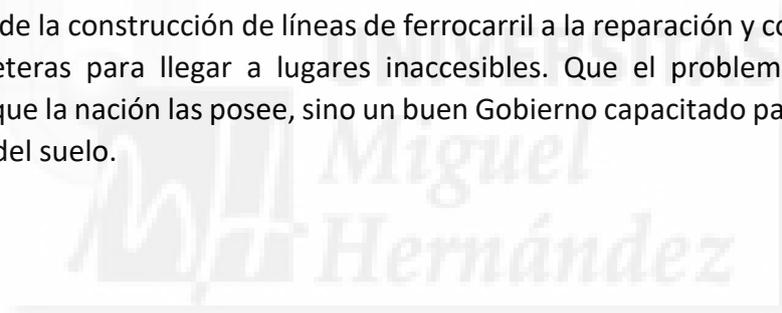




Fig. 29: John Phillip, *Lady Louisa Tenison*, 1853. Libro de Antonio Garrido Domínguez, "Mujeres y Viajeras recorren la Andalucía del XIX".

CATHERINE VALERIE GASPARIN (1813-1894).

Su nombre de soltera era Valérie Boissier y su fecha del viaje 1867. Nació en Génova. Era hija del famoso botánico Edmond Boissier. En 1837 se casó con el aristócrata francés conde de Agenor Gasparin, con el que compartía numerosas aficiones como los viajes, las lecturas o las convicciones religiosas, dentro de la fe protestante. Su marido y ella fundaron en Lausana, en 1859, la primera escuela laica de enfermería llamada *La Source*, que funcionó hasta 1959.

Valérie es considerada como una de las escritoras más importantes de la Suiza francófona, escribió gran cantidad de libros de viajes, relatos y novelas inspirados en la religión y en la Biblia. La Academia Francesa de la Lengua le premio la obra llamada *Le Mariage au point de vue chrétien (El matrimonio desde el punto de vista cristiano)*, se autodenominaba como una feminista sumisa a su marido y, asimismo como una conservadora revolucionaria. Se la considera una romántica empedernida, desde su interior le brotan las frases e ideas cuando entra en contacto con el suelo andaluz. En el trayecto en tren desde Córdoba a Sevilla, resalta que el tren marcha con lentitud y las paradas parecen interminables, observa como los vendedores, en especial los aguadores que, apostados en los andenes, aceleran para vender su mercancía, con el

cántaro en su mano derecha y el vaso en la izquierda, van a lo largo del tren voceando y vaciando sus recipientes.

Encuentran en Sevilla gran cantidad de mendigos, pero dice que se ejerce la mendicidad de forma distinta a otras localidades, pues no son tullidos, ni leprosos los que piden limosnas, se les podría tomar como señores, hasta incluso por diplomáticos retirados con sus trajes negros, pero es una picaresca peor que la miseria, es la del engaño.

El oficio de los gitanos es el llamado cambalache, con objetos, hojalateros, estañeros, canasteros y animales, en cualquier lugar y a cualquier hora. Recordemos que poseían una cultura de trabajo independiente, no por horarios impuestos y que se basaba en elementos de demanda discontinua, el vender e intercambiar ha sido y es una ocupación central para los gitanos españoles. Transforman a los burros y a las mulas, pues los tiñen, los pelan, los drogan, los disfrazan, los venden y los compran. Con motivo de la Semana Santa, días de celebraciones y festejos, sus tratos están en alza, Valérie lo recuerda así: *Hoy es Viernes Santo. Toda la noche una multitud ha pisado las calles de la ciudad; unos riendo, otros orando. Sonoros bostezos resuenan arrojando sus notas burguesas sobre el bullicio religioso. Agua, agua fresca, gritan los porteadores de cántaros. Dulces, dulces, responden los vendedores de chucherías. De pronto, suena una música militar. Se desgranán letanías que corren a lo largo de los muros. Las llamas rojas que proyectan las encendidas antorchas, golpean las fachadas, abrazan las murallas. Cuando una corre a la ventana, observa desde la profundidad de la calle, el paso de los nazarenos, de las corazas de los romanos, de los estandartes. Un pueblo delante, otro detrás y todo envuelto en el humo y olor de la resina.*⁸¹

Viaja Málaga, donde impulsada por su fe protestante acude a visitar el Cementerio Inglés, desde Málaga se desplaza hacia Granada, donde pretende realizar un homenaje al recuerdo de su padre, pues recorrió anteriormente ese territorio, en el que fue clasificando plantas y flores poco conocidas, durmiendo en cabañas de pastores y oyendo el aullido de los lobos.

Posteriormente emprende viaje hacia Cádiz y Gibraltar, su espíritu aventurero no deja de sorprender. En una ocasión se encuentra de cara con una hilera de jóvenes encadenados y esposados, cinco carabineros delante y cinco detrás los custodian, para el arriero son bandidos, pero Valérie discrepa, pues dice tener noticias de que los temidos bandidos pasaron a la historia y los caminos están libres de ellos.

⁸¹ Antonio GARRIDO DOMÍNGUEZ, op. cit. p. 321



Fig. 30 :Catherine Valerie Gasparin. Libro de Antonio Garrido Domínguez, "Mujeres y Viajeras recorren la Andalucía del XIX".

MARY CATHERINE JACKSON. (Identidad desconocida).

Fecha del viaje 1870. Existen muy pocos datos de esta viajera, e incluso se ignora si oculta su verdadera identidad bajo un seudónimo. No traía planes concretos de viajes ni fechas, pero sí se siente en la obligación de recorrer las tierras andaluzas. Publicó varias novelas entre las que destacaron *The Story of my Wardship* (1856), *Maud Skilicorne's Penace* (1858) y *A Chaperon's care* (1878).

Es invitada a una corrida de toros en Algeciras, pero se niega, al final es convencida de que debe verla porque es una oportunidad única, por lo que acepta con la condición de que podrá abandonar el espectáculo si no es de su agrado. Cuando la plaza se va llenando observa lo más atractivo para ella, como es la abigarrada multitud donde están presentes todas las clases sociales, observa una compañía de soldados todos vestidos con su uniforme azul y rojo, las señoras con sus vestidos de satén y seda y, los abanicos que le producen un indescriptible efecto con su revoloteo. En la muerte del primer toro, sale horrorizada de la plaza pues no soporta el sufrimiento del toro y el caballo.

Consigue un permiso de las autoridades para viajar por toda España, completamente sola, sin criados y sin amigos. Obtiene un guía para ella sola y le proporciona todas las explicaciones que ella precisa. En su viaje a Sevilla, descubre la fotografía que en estos momentos se encuentra en sus inicios, observa como una persona se gana la vida impresionando imágenes que antes ha retratado, mira y observa las fotos, seleccionando algunas para comprarlas posteriormente.

También descubre ese objeto tan español y que está de moda que es el abanico y que no solo apasiona a las damas, sino también a los varones, que los sacan de sus bolsillos, con toda naturalidad, para usarlos.

En uno de sus viajes en la estación de Bobadilla, en la que además del cambio de trenes, se puede comer en la cantina, bien surtida y con suelo polvoriento, el camarero le da un buen vaso de vino de Montilla, para retomar fuerzas para el viaje, en un momento determinado el tren empieza a aminorar la marcha, la tensión crece y ella escribe: *Empezaba a preguntarme si se trataba de bandidos, los mismos que habían tenido la culpa d que desde Gibraltar no emprendiera algunas placenteras excursiones por la Serranía de Ronda. También ahora parecían interponerse en mi camino. En la Colonia se había advertido muy seriamente a los oficiales de la guarnición que si se aventuraban por terreno español tendría que ser bajo su exclusiva responsabilidad. En los periódicos de la región se afirmaba que una escolta militar acompañaba a los trenes y que, por tanto, no debía temerse nada de los bandidos, que, en otras ocasiones, habían asaltado los convoyes. ¿Era el caso éste, ahora? De ser cierto, una mujer viajera, sola, sin protección, como me encontraba yo, andaba metida en un enorme lío, y le darían su merecido, según dictaminarían sus amigos desde la húmeda Inglaterra, así como las voces femeninas de la misma procedencia, en los chismorreos desde la seguridad y calma de sus moradas. La idea, no la del veredicto, si no la de los bandidos, me hacía poca gracia. Las cabezas asomaban ahora por las ventanillas en todos los coches y un rumor de voces recorría, de punta a punta, el convoy.*

- *¿Qué ocurre? - pregunté a mis amigos españoles.*
- *Ha habido un accidente-me contestaron-, pero no del tren. Un hombre se ha caído por un puente y parece que se ha matado. La guardia civil ha venido a investigar el suceso. El tren se había puesto en marcha. Atravesábamos el Guadalhorce, un río con*

mucha agua, con las orillas desbordantes de adelfas. A la derecha, una pradera, una colina a su lado, y la silueta de un pueblo. Una escena bucólica llena de paz.

- ¡Allí, allí está! - exclamó repentinamente uno de mis compañeros. Sin pensarlo seguí la dirección de su mirada y de su dedo apuntando al vacío. Justo en el terreno bajo nosotros, conforme llegábamos al final del puente, yacía un hombre con ropas de campesino, bocarriba su cuerpo, desprovistas de expresión sus facciones, mostrando que la vida se había marchado ya de su persona.

- ¡Sí, sí, está muerto! - comentamos todos en voz baja. Después de un breve retraso, se reanudó el viaje. Cansada y entristecida por la escena que había presenciado, me senté experimentando esa especie de opresión que, generalmente, las mujeres aliviamos dando un grito.⁸²

Adquiere otra experiencia como pasajera de un vapor que la llevará a Gibraltar, al abandonar Andalucía, mantiene que su experiencia de caminante solitaria le ha sido muy enriquecedora, además una vez marchaba en el vapor, unas señoras a las que ellas no conoce, la llaman por su nombre, señal de que sus dibujos o sus novelas no les son desconocidas, ha dejado huella y tiene motivos para no sentirse sola.

JANE DIEULAFOY (1851-1916).

Su nombre de soltera era Jane Magre y viajó por España entre 1888-1890.

Fue una gran precursora de la mujer moderna. Feminista, arqueóloga, novelista y fotógrafa. Contrajo matrimonio con Marcel Auguste Dieulafoy, ingeniero, con el que compartía su afición por los viajes, por la investigación y por la literatura. A los tres meses de casados estalló la Guerra Franco-Prusiana, en la que su marido se enroló como voluntario en el ejército de su país. Por su amor hacía su marido y valentía, Jane consiguió una autorización del Gobierno francés para acompañar a su esposo, vestir uniforme de soldado y combatir durante toda la contienda al lado de su marido. Siempre junto a él, marcharon a Persia, pues a su marido el Ministerio Francés de Instrucción Pública y Bellas Artes, le propuso una exploración por el territorio persa, Jane no desaprovechó la oportunidad, aprendió fotografía y el idioma persa. En una de sus excavaciones descubrieron las ruinas del palacio de Darío y Artajerjes, de donde se llevaron al museo de Louvre el bajorrelieve de los arqueros.

Visitaron nuestro país en veinticuatro ocasiones, estaba en posesión de la Legión de Honor Francesa.

⁸² Antonio GARRIDO DOMÍNGUEZ, op. cit. p. 378

Cuando viajaba se apoyaba en un proverbio que ella manejaba y decía: *Viaja y encontrarás un amigo para sustituir al que has dejado al partir*. De sus viajes a España, destacaba las diferencias de clima de una región a otra, seduciéndole Andalucía, Córdoba por su Mezquita y sobre todo Sevilla donde queda extasiada por la campiña, el río, los jardines, el revolotear de las campanas, la Giralda, la Catedral, sus calles, sus mujeres con caderas voluptuosas y mantillas bordadas, los niños o los hombres, con sus miradas encendidas, incluidos los más viejos.

En su visita a Santiponce, expresa: *Cuando salgo, interminables rebaños al son de seguidillas cantadas por los pastores descienden hacia el Guadalquivir. Las voces, poco a poco, se pierden en lontananza, al igual que los ladridos de los perros. No hay transición por aquí entre el día y la noche. Andalucía no sabe de prolongados crepúsculos. Muy rápidamente la plata de las estrellas atraviesa el azul del cielo y un áureo fulgor emana de Sevilla; más alegre, si cabe, bajo el centelleo de las constelaciones que bajo el del astro rey.*⁸³



⁸³ Antonio GARRIDO DOMÍNGUEZ, op. cit., p. 463



Fig. 31 *Jean Dieulafoy*. Libro de Antonio Garrido Domínguez, "Mujeres y Viajeras recorren la Andalucía del XIX".

FANNY BULLOCK WORKMAN. (1859-1925).

Su nombre de soltera era Fanny Bullock y realizó el viaje a España en 1895. Natural de Massachussets. Autora de varios libros de viajes junto a su marido William Hunter Workman.

Ya al final de la centuria, los tiempos han cambiado, tanto en el vestir, en el comer y en los medios y modos de locomoción del territorio nacional. Este matrimonio eligió una forma novísima de viajar, pues eligieron recorrer España en bicicleta, algo totalmente inusual y además teniendo en cuenta el mal estado de carreteras y caminos. Aunque ellos escogieron este medio porque dicen que era el que mejor se adaptaba a su intención de conseguir una independencia total, pues les permitía parar donde se les antojaba y que para resolver algunos problemas por falta de carreteras recurrían al tren.

Observan que los españoles, fuman sin descanso, a todas horas y en todos los lugares *¿Qué harían los españoles sin tabaco?*, era una de las preguntas que solían hacerse, concluyen diciendo que el regalo de un cigarro, convierte a un español en su amigo, y, asimismo, el camino del viajero se hace más transitable con la oportuna presencia del tabaco.

Para el matrimonio las carreteras siguen siendo un importante elemento en su recorrido por Andalucía, leemos un comentario: *Desde Tarifa a San Fernando la carretera es buena y casi todo el trayecto por una región bien cultivada y punteada de casas de campo, construidas de piedra y de techos de paja; igualmente, de pueblos prósperos cuyos jardines brillan con rojos geranios y lilas. Aquí, a la entrada de Andalucía, los campos se alfombran de flores silvestres de diversos colores y ornados con arbustos floridos. Rojas amapolas, margaritas de un amarillo intenso, rosadas adelfas y rododendros morados crecen con profusión.*

La ancha calzada que se asienta sobre la estrecha franja de tierra entre San Fernando y Cádiz, sin duda, una vez fue una excelente carretera, pero la han dejado empobrecerse hasta unas condiciones lamentables, con boquetes y pendientes. Nuestro único recurso fue vadear un largo trecho por la blanda arena de la playa, por la que conducimos los últimos cinco kilómetros hasta Cádiz, bajo la música de las olas.⁸⁴

Añaden que las principales carreteras estaban cuidadas por unos obreros llamados peones camineros y que vivían con sus familias en pequeñas casas de piedra donde figuraba la inscripción *Casa de Peones Camineros* y que sus ocupantes cultivaban un pequeño huerto y criaban algunos animales.

El matrimonio agradeció el encontrarse por todos los caminos con la Guardia Civil, pues le facilitaban información, seguridad, les daban cobijo en caso de mal tiempo y les proporcionaban agua para sus cantimploras y ellos a su vez les obsequiaban con cigarrillos y bombones para los niños.

⁸⁴ Antonio GARRIDO DOMÍNGUEZ, op. cit., p. 500



Fig. 32: *Fanny Bullock Workman*. Libro de Antonio Garrido Domínguez, "Mujeres y Viajeras recorren la Andalucía del XIX".

LADY HOLLAND (1771-1845).

Su nombre de soltera era Elizabeth Vasall Fox, realizó varios viajes en 1802-1803 y 1809.

Había nacido en Jamaica, en una familia con grandes riquezas en plantaciones. Sus padres le tramitaron un matrimonio de conveniencia con un aristócrata inglés, cuando ella contaba quince años de edad, el barón Geoffrey Webster, que así se llamaba el futuro marido, tenía veintitrés años más que Elizabeth y era bebedor, jugador y maltratador.

Elizabeth en uno de sus viajes por Europa, conoció a Henry Richard Ford, barón de Holland, con el que estableció una relación amorosa y en 1797 una vez obtenido el divorcio, decidió casarse con H. Richard Ford, renunciando a su fortuna y a la custodia de sus tres hijos. Aunque trató de engañar a su marido haciéndole creer que su hija Harriet de dos años, había muerto de sarampión e incluso preparó un simulacro de funeral, envolviendo a la niña en la funda de una guitarra, como si se tratara de un pequeño ataúd; debido a su vida fue muy repudiada por la sociedad inglesa.

Publicó *The Journal of Elizabeth Lady Holland*. Su primer viaje en 1802 lo realiza principalmente como terapia para su hijo mayor, dado su precario estado de salud y por recomendación médica visita nuestro país buscando un clima más cálido.

Las anotaciones en su diario son precisas y escuetas, en referencia a las posadas no nos habla de las condiciones de éstas, ni de la variedad de la comida, narra el temor a los bandidos que acechan por todas partes y comenta que los andaluces estiman que el oficio de posadero no es recomendable, por lo que dejan este trabajo en manos de gitanos y de franceses saboyanos.

Conoce y se entrevista con gente de alta alcurnia, como el general Valdés Sierra, de gran prestigio por sus actuaciones en la Guerra de la Independencia y en las Guerras Carlistas; también al abad franciscano Gil, aunque por esos tiempos había perdido popularidad por ser amigo de Alejandro Malaspina, marino italiano al servicio de la Corona española y que junto con Guerra y Bustamante, llevó a cabo una de las más impresionantes expediciones científicas de la época, clasificando la flora y la fauna de las colonias hispanas en América.

Cuando regresa en 1809, las cosas en España van cambiando, alianzas inestables, guerras navales... las posadas sevillanas que visita se encontraban llenas de soldados y presidiarios para las galeras, gente huyendo de Madrid, el caos existente favorece la aparición de bandidos. Sigue conociendo gente influyente como por ejemplo a Jovellanos, de quien dice que: *El carácter bondadoso y sosegado de Jovellanos, teniendo en cuenta lo que ha sufrido, es admirable. Hay tal mezcla de dignidad y moderación en él, que es imposible de no sentir un fuerte sentimiento hacia él de amor y respeto. Si fuera unos años más joven su intención hubiera sido presidir el Gobierno, comenzando por disolver la Junta.*⁸⁵

Camino de Cádiz, para regresar a su país y estando pendiente de los continuos sobresaltos de la guerra, describe un suceso que les ocurre: *A las once y media de la mañana, con bastante pena, dejamos Sevilla. A poco de salir de Utrera, tuvimos un grave percance. A Joaquín, nuestro cochero, al que habíamos contratado en La Coruña, lo apuñaló uno de los carreteros, de nombre Martín, que conducía la carreta con los equipajes y a las mulas. El golpe iba dirigido al corazón, pero, por fortuna, sólo penetró en los pulmones. Durante casi media hora, Mr. Allen estuvo dudando si la herida era mortal o no. El pobre hombre, inmediatamente pidió un confesor y los sacramentos. Al agresor lo mandaron a prisión. La justicia, a cargo del corregidor y del escribano, tomó declaración al herido y a los testigos. Al carretero lo desposeyeron de todos sus bienes y efectos. Debido a la lentitud con que actúa la justicia española, su futuro es impredecible*⁸⁶.

Pero todavía le quedaba una última sorpresa, anocheciendo y llegando a la venta de San Antonio, recibe la noticia que que una banda de saltadores anda merodeando muy cerca, todos se ponen ojo avizor, incluidos los soldados de escolta que permanecen vigilantes durante toda la noche. Elizabeth, antes de conciliar el sueño nos relata lo que ocurre: "Oí las pisadas de un caballo, a las que se unieron otras al instante. Bromeando le dije a Charles: ¡Vaya, han llegado los bandidos!. Mi marido dio un salto y corrió hacia

⁸⁵ Antonio GARRIDO DOMÍNGUEZ, op. cit., p. 65

⁸⁶ Antonio GARRIDO DOMÍNGUEZ, op. cit., p. 66

la ventana, inquiriendo: ¿Quién anda ahí?. La respuesta no fue en modo alguno tranquilizadora: Caballero, no tenga cuidado. En un soplo, soldados, criados y arrieros, se dispusieron a defenderse, al ver como seis o siete jinetes se hallaban al pie de la puerta principal, pidiendo entrar. Por suerte, no hubo ningún disparo. Tras conferenciar, supimos que se trataba de un grupo de trece hombres que habían salido de Estepa a la captura de un bandolero que desvalijó una casa y cometido otros hechos delictivos. Nos dieron pruebas de que decían la verdad. Todos los que nos encontrábamos en el interior de la venta, estuvimos entretanto muertos de miedo.”⁸⁷

Sobre la guerra seguían recibiendo información privilegiada por parte de Jovellanos, deciden regresar a su país por Lisboa embarcando en Cádiz, pero por dificultades, lo hacen desde Sevilla para llegar por tierra a Portugal y así alcanzar su país.



⁸⁷ Antonio GARRIDO DOMÍNGUEZ, op. cit., pp. 66



Fig. 33: Jovellanos, *Retrato de Lady Holland*, libro de Antonio Garrido Domínguez, "Mujeres y Viajeras recorren la Andalucía del XIX"⁸⁸.

⁸⁸ Antonio GARRIDO DOMÍNGUEZ, op. cit., pp. 65.

LADY EMMELINE STUART-WORTHLEY (1806-1855).

Realizó su viaje por España en 1852. Era una aristócrata inglesa y una de las más grandes aventureras y viajeras del siglo, conocía perfectamente España.

Viajó por territorio español acompañada de su hija Victoria de siete años, poniendo como excusa la necesidad imperiosa de una cura de salud para su pequeña. Le da a conocer a la niña los diferentes oficios que se va encontrando en el movimiento bullicioso de la multitud como, arrieros, caleseros, carboneros, marineros, soldados. Sin embargo, rehúye hablar de las corridas de toros y la pasión que los españoles y muchos viajeros sienten por ellas. Le encanta escuchar fandangos por las calles, pues los hay de todos los temas, bien satíricos, sentimentales, oye uno que dice:

*Si tus ojos tienen niña
y tus niñas tienen ojos
esos ojos de esas niñas
son las niñas de mis ojos.*

- Nuestra viajera, se atreve, a improvisar uno suyo:

*Ah la noche estaba en tu pelo
¡Sí!, y en tus ojos el día
como un cielo misterioso
tu semblante parecía.⁸⁹*

En cuanto a las comidas españolas no le agradan, ni a la madre ni a la hija, solamente el cocido, el pan y la bollería. Cuando pasean por Sevilla, aceptan las burlas de las sevillanas, pues ocultando su rostro tras el abanico, los sombreros ingleses les provocan risas, aunque les encanta Sevilla y sus gentes, incluidos los niños, pues también son una fuente de distracción para los visitantes.

Solían viajar muchas veces de noche por los efectos del calor, camino de Granada les ceden un dormitorio en un cortijo y su nieta Emmeline, que es la biógrafa de sus aventuras, nos relata el insólito suceso: *Con un instinto exagerado del orden, recogieron del suelo el indescriptible montón de prendas, abriendo, luego, la ventana de la pequeña habitación de par en par para que se ventilara con el aire de la noche. No obstante, aunque lo intentó, no pudo cerrar las desvencijadas puertas para excluir a los gatos, a las ratas, a las gallinas, a los perros, y demás, de hacer un "rendezvous", sin obstáculos, en nuestra habitación. Antes de instalarse definitivamente, se dirigieron fuera de la casa, donde habían preparado una mesa y dos pequeños banquillos, y, así colocadas, vació la dueña una fuente, según sus palabras, de "una leche muy buena", con una hogaza de excelente pan, algunas de cuyas rebanadas yo mismo arrojé a los gatos medio hambrientos. Estos animales, era cierto, abundaban en el cortijo y cuando despertaron*

⁸⁹ Antonio GARRIDO DOMÍNGUEZ, op. cit., pp. 223.

*a las seis de la mañana, Victoria encontró a un enorme gato durmiendo a sus pies. También más tarde, a la hora del chocolate, un batallón de gatos, flanqueados por un regimiento de gallinas, lucharon con todas sus energías por apoderarse de las migajas.*⁹⁰

Al final salieron de Granada con destino a Ronda, con sus diferentes anécdotas. Antes de partir a su país, dice sobre España que en los estamentos gubernamentales solamente se aprecia corrupción, nepotismo y desinterés, y que este vaivén de un nuevo gobierno por la mañana, disolviéndose por la noche, con diferentes cambios de constitución cada día y derogados al día siguiente, no era el camino lógico para gobernar a un país, habiendo en España muchos hombres capaces y honrados de llevar al país hacia adelante.

Fueron muchas más las viajeras que acudieron a visitar y recorrer España, bien por aventura, por ver paisajes, por cultura, por exotismo, por problemas de salud... Las narraciones de sus compañeras viajeras, a través de sus escritos o por la difusión de revistas de entretenimiento, atrajeron a numerosas escritoras y escritores a encontrar sus propios relatos de aventuras, exploraciones, descubrimientos de lugares así como conseguir también logros científicos.

Mencionamos, entre otras, a viajeras como, Caroline Elizabeth Cushing (1830). Frances Anne Vane –Marquesa de Londonderry (1839). Isabella Frances Romer (1842). Octavia Walton Le Vert (1855). Sophia Dunbar (1860). Penelope Holland (1868). Ida d'Auxais d'Haudienville (1877). Elizabeth Culme-Seymour (1881). Susan Hale (1889). Louise Chandler Moulton (1890). Adelaide Susan Hall (1897). Miriam Coles Harris (1897). Ernesta Hierschel von Minerbi (1899).

⁹⁰ Antonio GARRIDO DOMÍNGUEZ, op. cit. 65-66



Fig. 34 : *Lady Emmeline Stuart-Worthley (1806-1855)*. Libro de Antonio Garrido Domínguez, "Mujeres y Viajeras recorren la Andalucía del XIX"⁹¹.

⁹¹ Antonio GARRIDO DOMÍNGUEZ, op. cit. 233.

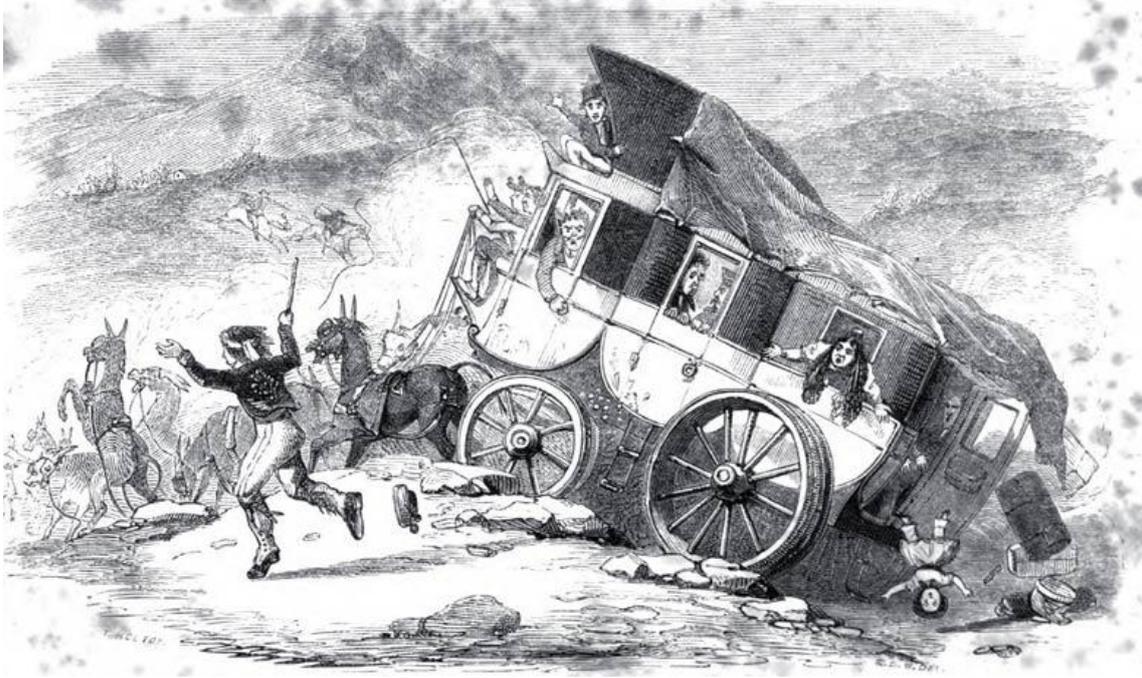


Fig. 35: Lady Emmeline Stuart-Worthley "*Ladrones en la distancia*". 1852

El Cementerio de los Ingleses.



Fig. 36: *Cementerio de los Ingleses en Málaga*. Colección Augusto Viudes.

A principios del siglo XIX la mayoría de muertos eran enterrados en las Iglesias y Catedrales. Pero, Carlos IV, en 1804, dictó una normativa en la cual obligaba a la

construcción de cementerios fuera de las poblaciones en beneficio de la salud pública, prohibiendo los enterramientos en los templos, exceptuando a obispos, sacerdotes, religiosos y clérigos; normativa que más adelante las Cortes de Cádiz ratificaron. Durante cierto tiempo se hizo caso omiso de la normativa ya que los nobles exigían ser enterrados en las iglesias, pues hacían grandes y generosas donaciones de dinero en vida y, además los párrocos cobraban un canon de enterramiento a las familias de los fallecidos que no eran nobles. Por otro lado, los protestantes, tenían vetado su enterramiento en un cementerio católico, debiendo enterrarse fuera del recinto sagrado, en ocasiones en un lugar desconocido y otras veces abandonados a la suerte de las mareas en las zonas costeras.

En el Cementerio de los Ingleses de Málaga descansan para siempre cantidades de viajeros que llegaron a nuestra patria bien por tierra o por mar, no es el único evangélico de España, pero sí fue el primero. Transeúntes, marinos, prófugos, escritores, náufragos, turistas, comerciantes, se quedaron en este primer camposanto protestante de nuestro país situado frente al mar en la ladera del monte Gibraltar, también conocido como un exótico jardín botánico.

Varias fueron las ciudades españolas que solicitaron un cementerio para enterrar a sus difuntos protestantes, pues para ellos estaba, por ley, vetada la tierra sagrada. En La Coruña se encuentra el mausoleo en el Jardín de San Carlos del General John Moore (Glasgow 13-nvbre.-1761. La Coruña 16-enero-1809), murió en la batalla de Elviña el 16 de enero de 1809, comandaba las fuerzas británicas en la península ibérica en la misión de colaborar en el intento de expulsar de nuestro territorio a las tropas napoleónicas cuando encontró la muerte. A ambos lados del sepulcro se encuentran dos grandes lápidas con poemas dedicados por un lado la del poeta inglés Sir Charles Wolfe y por otro el poema de Rosalía de Castro.



Fig. 37: *Ronda a los Viajeros Románticos*. Colección Augusto Viudes.

William Mark era el cónsul inglés nombrado en 1824, quedó perplejo cuando llegó a Málaga y vio que los restos de los protestantes eran arrojados al mar, o enterrados de pie en las playas, comidos por las alimañas y más tarde arrastrados por las corrientes marinas, o inhumados de manera clandestina en despoblados o jardines, e incluso echados a una zanja envueltos en cal viva, siendo todo esto considerado como la cosa más natural del mundo, quedando. A toda costa luchó por dar una sepultura digna a sus paisanos, pero se encontró la intolerancia religiosa de la época y al infame rey de España, Fernando VII. Solicitó a la Junta de Sanidad de Málaga una reunión para tratar el tema y a los dos días de su solicitud se celebró la reunión, donde por unanimidad, la Junta acordó ceder un terreno para el descanso digno de los anglicanos; en agosto de 1831 se acabaron las obras del camposanto rodeadas a su vez de un jardín botánico que persiste hasta la actualidad.

El primer morador del camposanto fue George Stephen, aunque en un principio estaba fuera de los muros, en la ampliación al tapiar un nuevo muro quedó dentro. Muchos personajes ilustres se encuentran en el cementerio, como los periodistas John Homer, Rowland Hale Heaton, la primera mujer Julie Sendeman, una niña llamada Eliza M^a Andrew, el médico Joseph Noble, el abogado George William y su esposa Alice Mary, la escritora Marjorie Grice-Hutchinson, la actriz Renate Brausewetter, las novelistas inglesas Matilde Betham-Edwards y Caroline H. Pemberton, la misionera Priscilla Livingstone y el escritor Jorge Guillen junto a su esposa Irene Monchi-Sismondi. También se encuentran personas olvidadas como Howard Sherwood de Nueva Orleans, o Henry Monro, o los tripulantes del velero alemán Gneisenan que después de estar atracado en el puerto de Málaga realizando tareas de zafarrancho de limpieza, averías, se vieron sorprendidos por una tormenta y el velero naufragó encontrándose cincuenta y un cadáveres de los cuatrocientos cuarenta y seis hombres que contaba de tripulación. Muy significativa es la de la niña Violette Patuard nacida en Alicante y que murió con un mes de edad y cuyo epitafio dice: Ce que durent les violettes. En los epitafios de este cementerio abundan en su mayoría las citas bíblicas para los mensajes de despedida con mausoleos, tumbas, catafalcos y cruces diseminadas a los largo de los jardines, arboledas, sus flores y su aroma del mar hacen de este camposanto uno de los más visitados en la ciudad de Málaga.

Recordemos que las epidemias de cólera durante el siglo XIX fueron un gran azote para la población en España, la de 1833 y 1855 han sido consideradas las de mayor trascendencia del morbo pestilencial; el Cementerio de los Ingleses contiene gran cantidad de restos de esta enfermedad y se encuentran las tumbas recubiertas de conchas marinas para su identificación.



Fig. 38: *Tumbas de los fallecidos de cólera. Cementerio de los Ingleses. Colección Augusto Viudes.*

Mención especial merece el romántico y libertario Robert Boyd que fue el primer morador intramuros. Era joven y rico, pues tenía todo para llevar una vida cómoda y placentera, pero murió fusilado por defender la libertad de España.

Boyd había sido oficial del Ejército Británico en la India, venía de luchar por la independencia de Grecia cuando se unió al general Torrijos fascinado por conseguir la libertad de España; fue hecho prisionero por los sicarios de Fernando VII y fusilado el 11 de diciembre de 1831 por un pelotón de arcabuceros, junto al general Torrijos y medio centenar de españoles demócratas e ilustrados. Está enterrado en el Cementerio de Los Ingleses de Málaga. Su tumba es un obelisco gótico rodeado por una verja, cuya lápida dice: "A la memoria de Robert Boyd Esquire de Londonderry, Irlanda. Amigo y compañero mártir de Torrijos, Calderón, etc., que cayó en Málaga por la sagrada causa de la libertad el 11 de diciembre de 1831 a los 26 años de edad".

La noche antes de su ejecución se encontraba en el Convento de los Carmelitas de Málaga, donde se decidió a escribir dos cartas, una a su hermano William y otra a su querido amigo Harry:

Málaga. Convento del Carmen. 10 de diciembre

De 1831. Medianoche.

Mi muy querido William;

Las tétricas noticias que ésta carta incluyen, te las confío a ti de forma que lleguen a mi querida y venerada madre de la mejor manera posible. Antes de que recibas ésta carta yo me estaré pudriendo en mi tumba en tierra extranjera. Los preparativos para el ajusticiamiento siguen su curso con presteza a mi alrededor, y mientras estoy sentado con cadenas entre mi sufridos compañeros en el refectorio desde el que te escribo, heraldos de la muerte, vestidos con ropajes de tumba, revolotean a mi alrededor, "agonizando", según los españoles, los pobres diablos ante la confesión. No han sido pocos y violentos los ataques que me han dirigido para hacerme retractar de mi fe, y

si esa es la versión que se difunde, estoy seguro que sabrás desmentirlo.

Gracias a Dios estoy tranquilo y perfectamente resignado, en un futuro tengo el presentimiento de que mi espíritu pedirá cuentas por mis errores. Esta noche se llevará a cabo un hecho tenebroso en el Convento de los Carmelitas. La acusación en éste caso equivale a condena.

Piensa en mí en alguna ocasión, ya que a mí en éste momento sólo me pasa por la cabeza el dolor que les supondrá ésta noticia a mis adorados hermanos y hermanas. Vaya para ellos mi último abrazo, y si acaso llegan a sus oídos los avatares de mi vida, ojalá olviden mis locuras de otro tiempo con el pensamiento de que yo salí en defensa de algo para mí muy valioso, y no hay la más mínima sombra de deshonor en la muerte de nuestro hermano. Él es un hombre afortunado. Su vida ha llegado a su término. Para él ya no existe futuro. Su vida fue limpia, clara; sin mancha fue y siempre lo será. No hay un episodio siniestro que llame a su puerta con noticias de una desgracia. Él ya no estará sometido al azar o al cambio de inestables planetas.

¡Ay, él ya está en paz!

Mi último y más cariñoso abrazo para mi madre.

Adiós.

Tuyo siempre.

Con afecto.

Robert Boyd

A continuación la que escribió a su amigo Harry

Mi querido Harry:

Antes de que ésta obre en tu poder habrás perdido un amigo que siempre te tuvo un sincero aprecio. Los preparativos para el ajusticiamiento avanzan inexorablemente y dentro de dos horas " el caprichoso anhelo de existencia habrá acabado. El sonido de las cadenas retumba en mis oídos; y esos heraldos del desastre, seres vestidos con ropaje siniestro, revolotean ante mí por el refectorio del convento desde donde escribo. Me rodean insistiendo en que me retracte, pero como mi fe es un poco especial, y mis pecados (debido a su origen) no pueden ser perdonados con su mediación, me siento obligado a pedirte que desmientas mi retractación.

Le he enviado 160 libras al cónsul inglés.

Piensa alguna vez en tu viejo amigo.

Todavía tengo contactos en Gibraltar, y ya que sería imprudente decirte quienes son, dedúcelo y mándales mis mejores deseos.

Dios te bendiga, mi querido Harry. Ojalá tengas más suerte y seas más afortunado que

Tu afectísimo

Robert Boyd.

Cuadro de Antonio Gisbert



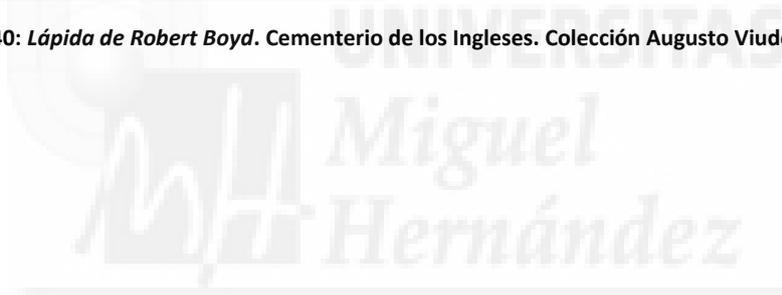
Fig. 39: Antonio Gisbert *Fusilamiento del General Torrijos*. Torrijos adelantado se coloca en el vértice, agarrando de las manos a dos de sus compañeros, Flores Calderón, vestido con clara levita, y el anciano Francisco Fernández Golfín, ex ministro de la Guerra, vendado por el fraile. Los tres personajes que se sitúan a la derecha de Flores Calderón: el coronel López Pinto, el oficial inglés Robert Boyd y Francisco Borja Pardío, los dos últimos con la mirada baja

"El cónsul inglés, William Mark, recibió el dinero de Boyd, acompañado de una nota donde le decía que lo repartiera entre los soldados del pelotón de fusilamiento. Los cadáveres fueron llevados en carros de basura por los presos de la cárcel de Málaga hasta el cementerio de San Miguel, pero el cónsul se las ingenió para llevárselo de ese cementerio y trasladarlo al Cementerio de los Ingleses donde yace."⁹²

⁹² Rafael TORRES, op. cit. pp. 83-86.



Fig. 40: *Lápida de Robert Boyd*. Cementerio de los Ingleses. Colección Augusto Viudes.



CAPÍTULO IV

LA IMAGEN DEL BANDOLERO.

Literatura de Cordel.

La literatura de cordel durante el siglo XIX, es muy abundante respecto a la temática del bandolerismo y sus andanzas, estaba concebida para ser leída en voz alta entre las clases populares; el ciego era el difusor de esta literatura, empleaba un tono apelativo, añadiéndole musicalidad al texto para facilitar de esta manera su recuerdo y su declamación. Muchas personas ciegas buscaron este oficio de cantor callejero, para llegar a subsistir y mantener a sus familias, en definitiva es un arte que ha marcado nuestra historia literaria, social y cultural.

Conocía perfectamente las preferencias del auditorio al que se dirigía, para someter los sentimientos de su audiencia, recurría bien a la ternura maternal, a la emotividad de las doncellas, al honor, a los difuntos, a la ingenuidad de los niños o a la conciencia de los clérigos, pues en el ámbito religioso tuvieron gran repercusión, sobre todo, en lo referente a milagros y apariciones de la Virgen, contaban historias de nobles caballeros y muchas hazañas de bandoleros y contrabandistas.

El ciego cantor, llevaba el producto, como difusor emblemático, fuera suyo o no, directamente al pueblo, mientras voceaba bien deambulando por las calles, o bien instalando un pequeño cambalache en las zonas más concurridas de las ciudades. Usaban todo tipo de estrategias de venta basándose en técnicas de sensacionalistas respecto a los sucesos que ocurrían añadiéndoles todo el morbo posible.

Poseían una gran memoria para recordar romances, melodías, que en muchos casos sufrían modificaciones intencionadas con expresiones mal sonantes y chistes bastante groseros, constantemente se informaba de crímenes, desgracias, tragedias en el campo... con el objetivo de trasladarlo a las calles y plazas de pueblos y ciudades. Otros tipos de temática eran amorosos, históricos, catástrofes, teatrales, todo a través de versiones e intervenciones propias para encandilar a su fervoroso público. Recordemos que interpretar es una actividad de comunicación. Usaban todo tipo de estrategias y se aprovechaban de las legislaciones liberales del siglo XIX, utilizando sus tácticas: la palabra y la música, aunque en ocasiones desvarían en sus oraciones y falsas manifestaciones de piedad, conseguían darle vida al ritual de modo seguro.

Caro Baroja, decía que hasta "la palabra excesivamente chocarrera de estos ciegos es palabra piadosa, religiosa con frecuencia, porque la religión ha sido cosa muy popular hasta muy entrado el siglo XIX."⁹³ De manera que ante este abuso de vocabulario, se lanzó un bando el 13 de agosto de 1814, que dictaba que "para mantener el orden público y que por las calles no se oigan palabras malsonantes, indecencias y chocarrerías de las que suelen producirse por los que venden papeles impresos, causando escándalo, reuniendo corrillos y frustrando la vigilancia de los padres de familia cuidadosos de la educación de sus hijos [se prohíbe a los voceadores que digan]

⁹³ Julio CARO BAROJA, "Ensayo sobre la literatura de Cordel", *Revista de Occidente*, (1969), p. 48

expresiones indecentes en las ventas de papeles que publiquen con las licencias necesarias, observando en sus acciones la moderación debida".⁹⁴

La lectura de esta prensa popular, está dedicada a lectores analfabetos cuyo objetivo eran los romances vulgares. Es a la población humilde a la que interesa este tipo de lectura, ya que leen a través de sus oídos, pues escuchan los relatos que se narran en voz alta acompañados de melodía musical y gestos exagerados por parte de los voceadores.

El ciego era considerado como el mediador entre lo divino y humano, era vocero, pregonero, difusor de noticias, un mediador cultural que con sus fórmulas musicales, sus recursos comunicativos, realizando variantes y versiones, su marginalidad y su censura, su gran capacidad para retener los textos en su memoria y recrearlos para su promoción, no dejaba de ser uno de los principales actores de la transmisión oral. Con su manera de deleitar captaban la atención de su público, trataban de remover la afectividad de la gente e impactar en los espectadores, por ello en sus historias se superaba la realidad, creando de esa manera un desasosiego e inquietud en la conciencia de muchos espectadores. Trabajaron mucho sobre pliegos referentes a contrabandistas y bandidos, resaltando al bandido generoso, contando sus historias que solían ser una acumulación de leyendas, en torno a la figura del bandolero más o menos mitificada, incluidas sus variantes distintas de un lugar a otro de interpretación.

La lectura para las clases adineradas era considerada como ocio íntimo, pues se realizaba en su hogar, mientras que para las clases bajas era considerado como entretenimiento público que se practicaba en corralas, plazas y en veladas campesinas, esas lecturas orales tenían la finalidad de instruir a los analfabetos.

Roger Chartier dice que en toda lectura intervienen tres factores que imprimen de sentido a un producto cultural: el autor, la forma del texto y el lector. Los significados que aportan cada uno son diferentes y dependen, entre otras cosas, de la comunidad de interpretación en la que estamos insertos. Por todo ello, la intención del creador de la obra no coincide con la interpretación que realiza el lector, produciéndose así un fenómeno *de lectura desplazada*, concepto que acuña Chartier y que explica así: "Las obras, en efecto, no tienen un sentido estable, universal, fijo. Están investidas de significaciones plurales y móviles, construidas en el reencuentro entre una proposición y una recepción, entre las formas y los motivos que les dan su estructura y las competencias y expectativas de los públicos que se adueñan de ellas. Ciertamente, los creadores, o las autoridades, o los "clérigos", aspiran siempre a fijar el sentido y articular la interpretación correcta que deberá constreñir la lectura (o la mirada). Pero siempre, también, la recepción inventa, desplaza, distorsiona."⁹⁵

⁹⁴ Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS y María J. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, *Diccionario de literatura popular española*, Madrid, Colegio de España, 1997, p. 62.

⁹⁵ Inmaculada CASES DELGADO. *Romances con acento andaluz: el éxito de la prensa popular (1750-1850)*, Sevilla, Fundación Pública Andaluza, 2012, pp. 42-43.

Normalmente el ciego no anda solo, además de su manta y zurrón al hombro como equipaje, con su largo bastón y su aparente barba, va acompañado de un lazarillo a lo largo de su recorrido a ferias, mercados, a través de rutas de arrieros, trajineros, y todo tipo de viajeros. Además solían llevar instrumentos musicales de cuerda, preferentemente eran la guitarra, el violín, la cítara, la bandurria y la zanfona, instrumento éste que era una derivación del antiguo organistrum, pieza medieval que fue desechada por los inconvenientes que ofrecía su ejecución, al tener que ser tocada por dos personas, una de las cuales le daba vueltas a un manubrio, giraba y una rueda rozaba las cuerdas, mientras que la otra tiraba de las teclas o clavijas para cortar la longitud de las cuerdas en el punto deseado y conseguir que cantaran la melodía. La zanfona siguió dos vías de desarrollo, la cortesana y la popular, en España quedó la popular cayendo en manos de los músicos callejeros, especialmente en los ciegos pues el hecho de producir música, no melodía, con el simple movimiento de un manubrio debió facilitar la ejecución de su repertorio, donde ha quedado reflejada en muchas imágenes, estampas y figuras cerámicas.



Fig. 41: Plaza Mayor de Lerma. Postal colección Augusto Viudes.

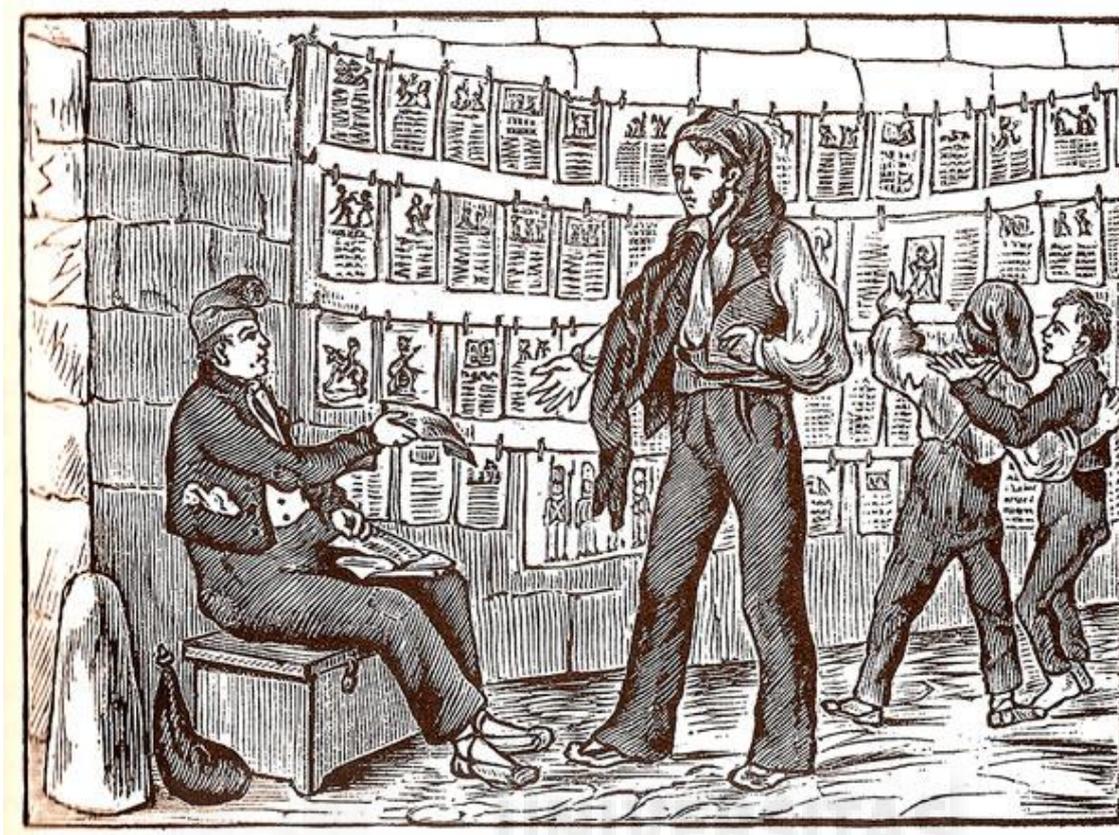


Fig. 42: Ilustración de un vendedor catalán de Pliegos de Cordel, 1850. Lainformacion.com 17/01/2014.

UNIVERSITAT
Miguel
Hernández

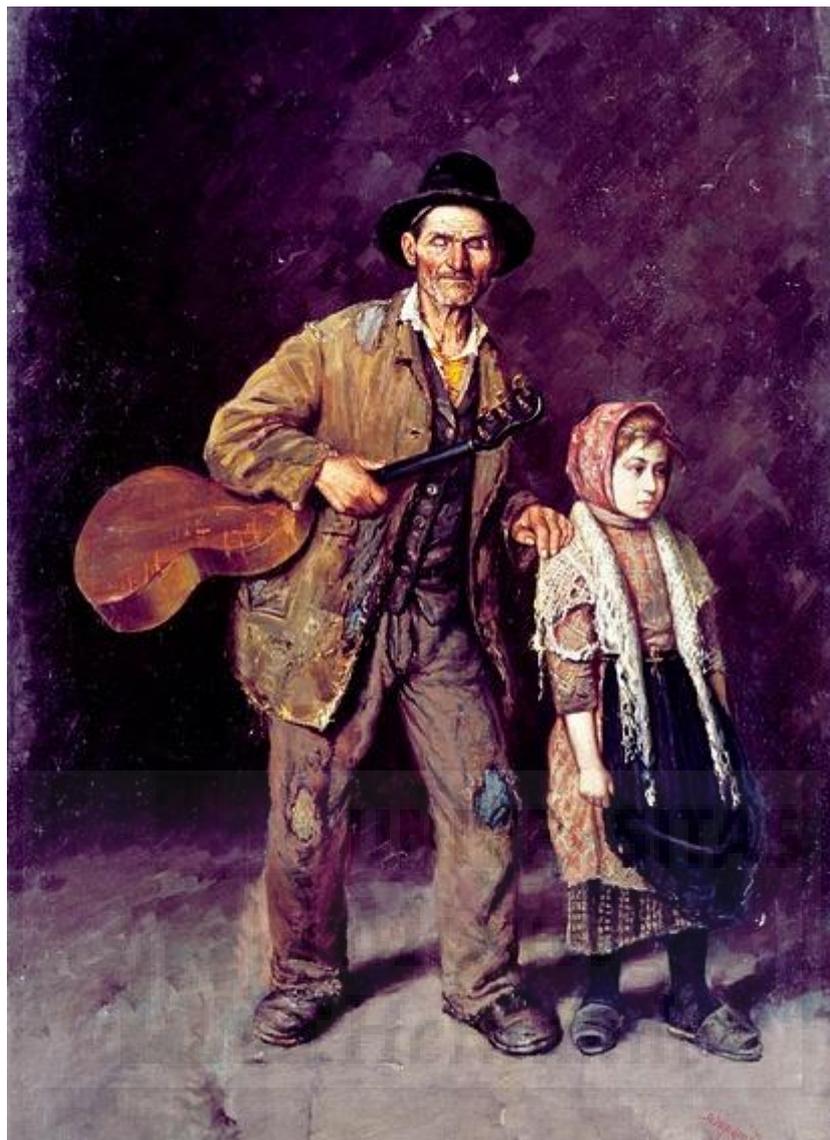


Fig. 43: Alfredo Campajola (1873-1940), *Perdido en la oscuridad*, 1905.

Los ciegos consideraban su oficio muy importante, ya que componían para todo tipo de público, realizando una actividad poética, musical y comercial a la vez, pues se ganaban honradamente los cuartos que la gente les echaba, conocían todo tipo de jergas al vivir en comunidad y relacionarse con cualquier tipo de ambiente, pero no consentían que se les incluyera como mendigos callejeros.

Fueron también castigados por la censura, pues estaba prohibido cualquier tipo de impresión, bien sean canciones, sonetos versos, rimas y coplas que atentaran contra las Sagradas Escrituras, también contra falsedades o historias groseras sobre apariciones y milagros. Sin embargo celebraban que los malhechores y bandidos se escabullesen de la justicia y expresaban su ingenio con escandalosas aventuras y desventuras. Se entusiasmaban y les causaba placer la noticia de que un ladrón socorría a los pobres con el robo a los ricos, creando de cualquier mentira que surgiera su verdad más evidente, ya él le daría forma para que su público se deleitara con sus encantamientos.

Como hemos mencionado, el índice de analfabetismo era tan alto que los impresores, hábiles para sus ganancias, decidieron poner ilustraciones en los pliegos sueltos, pues esto permitía al lector, una lectura más inmediata y sencilla, y se reclamaba más la atención de los posibles compradores ya que descubrían por sí mismos la imagen visual de cualquier suceso y su venta estaba garantizada, más por la popularidad de las imágenes que por su contexto. La temática de impresión de las imágenes era muy variada, desde monstruosidades, bebés malformados, escenas horripilantes de crímenes y sobre la religiosidad devota como santos, vírgenes... Se imprimían relatos evangélicos, que además lo adquirirían también los conventos donde las monjas confeccionaban pequeños escapularios para que luego los ciegos se encargasen de venderlos por todo el territorio nacional.

El género literario normalmente era el romance, seguido de seguidillas, quintillas, cuartetas, pareados y sainetes. La calidad de los grabados en los pliegos sueltos no era buena, eran bastante humildes y se realizaban dependiendo de la demanda; para ahorrar, los impresores recurren a estampas genéricas que se utilizaban para multitud de relaciones de sucesos y las técnicas de impresión de estampas más utilizadas era el grabado en relieve, para pasar posteriormente a la litografía, ya que para abaratar los costes el desgaste de tipo de imprenta era mínimo.

No hay duda que ofrecían comunicación con rapidez y claridad, sobre todo para la población analfabeta, que fue un género bastante marginal por su barata producción, mala calidad del papel, de la impresión y de los grabados, además de su temática a base de piratas, bandoleros, presos, cólera o fiebre amarilla, pero gozó de un gran éxito entre la población más humilde, donde las imprentas aumentaron su productividad mercantil y hoy día sigue siendo una importante fuente documental muy valiosa para los investigadores.

Diversas fueron las formas que calificaron este tipo de literatura, generalmente humillantes como subliteratura, infraliteratura, literatura marginada, vulgar, nosotros le llamaremos literatura de cordel, que con el tiempo ha ampliado nuestros conocimientos culturales de la misma manera que se los aumentó a su público.

Los pliegos sueltos se caracterizaban por:

- El soporte era un papel basto, de mala calidad y frágil.
- La impresión era descuidada, con tipos a menudo desgastados y abundantes erratas.
- Solían encomendarse a los aprendices y operarios menos diestros de la imprenta.
- Solían llevar ilustraciones a base de grabados para atraer a los compradores.
- Tenían facilidad de reposición.
- Su precio era muy barato.

Si atendemos a su formato, podemos clasificar a los pliegos en cuatro tipos:

- *Hoja volante*: hoja generalmente en cuarto, impresa por una sola cara o por las dos. Tipo esencial es la aleluya, con tamaño de doble folio, o sea, un pliego sin doblar.
- *Pliego suelto*: pliego de cordel doblado una o dos veces, esto es, dos o cuatro hojas en cuarto, aunque también pueden ser dos en tamaño folio, ocho en octavo, etc. Los más modernos, como los folletos, llevan a veces grapa.
- *Folleto de cordel*: más de un pliego, generalmente en cuarto, hasta un máximo de veinticuatro hojas cosidas mejor o peor. Suelen ser narraciones en prosa, aunque también se publicaron de esta manera multitud de comedias sueltas.
- *Libros de cordel*: de más de cuarenta y ocho páginas, por lo común en octavos. Solían ser obras en prosa que generalmente circulaban también como folletos.⁹⁶

Varias fueron las selecciones y clasificaciones de los pliegos de cordel, así como su diversidad temática característica del tiempo donde fueron escritos y por la sensibilidad del público que les escuchaba, mencionamos a continuación los más representativos:

-*Pliegos de cordel históricos*: Dejaron testimonio de acontecimientos acaecidos para la comunidad, como noticias de desastres, guerras y en ocasiones impresos ideológicos de propaganda política.

-*Pliegos de cordel festivos*: Eran censores de costumbres y gobiernos, crítica y ambigüedad son los componentes de esta literatura descarada, que ha logrado sobrevivir a los envites de la historia, no sin pagar, a veces, el precio de la autocensura.

-*Pliegos de cordel del cancionero popular*: El repertorio lírico-tradicional se sirvió de los pliegos de cordel para llegar a todos los lugares de la geografía española, influyendo en el folklore de cada región o comarca, con mayor o menor aceptación. Tuvo también sus detractores sobre todo en grupos católicos-conservadores, ya que muchas letras eran sensuales y picaronas.

-*Pliegos de cordel religiosos*: Son los que más abundan dentro de la literatura de cordel, destacando temas sobre martirios, castigos divinos, milagros, oraciones, villancicos, etc.

⁹⁶ Montserrat CONTRERAS ÍÑIGUEZ, *Pliegos de Cordel y Romances de Ciego durante el Romanticismo. Bandoleros y delincuentes en Andalucía*, Granada, GEU, 2011, pp. 34-35.

-Pliegos de cordel de historias, relaciones y costumbres: Eran los pliegos más genuinos, sobre todo en lo referente a los romances de bandoleros, delincuentes y marginados que tuvieron un enorme auge a mediados del siglo XIX.

Esta literatura inmortalizó a los bandoleros, deformando, eso sí, la vida de estos fuera de la ley, al atribuirles sentimientos elevados y románticos. La picaresca, el enredo y la crítica más irónica los hacían temibles, aunque sus temas fueran livianos.⁹⁷

Reproducimos a continuación unas muestras de los romances populares sobre Diego Corrientes, que todavía se canta en Andalucía, esta versión está recogida en Aznalcázar (Sevilla):

*En Utrera nació un hombre de una mediana estatura
llamado Diego Corrientes por su mala desventura.
Ese tal Diego Corrientes al contrabando se echó;
robaba caballos, padre, y esa fue su perdición.
Ese tal Diego Corrientes robaba con fantasía:
a los ricos les robaba y a los pobres socorría.
Justicias y migueletes lo han mandado pregonar,
y él con un compadre suyo se ha marchado a Portugal.
A la ida para allá, fue en la Venta del Oriente,
a mandado a convidar justicias y migueletes.
A la vuelta para acá, en la Venta de Tomares
lo han cogido prisionero los migueletes galanes:
día de la Encarnación a las seis de la mañana
entraba Diego Corrientes por las calles de Triana;
hombres, mujeres y niños se asoman por la ventana
por ver a Diego Corrientes del modo que lo llevaban.
Hombres, mujeres y niños gritaban en alta voz:
ni la prendición de Cristo causaba tanto terror
-Si viviese mi madrina, la duquesita de Alba,
si viviese mi madrina la vida no me quitaban.*

⁹⁷ Juan GONZÁLEZ CASTAÑO y Ginés José Martín CONSUEGRA BLAYA, *Antología de la literatura de cordel en la Región de Murcia. (siglos XVIII-XX)*, Murcia, Editorial Regional de Murcia, 2004, pp. 37-45.

*-Al subir las escaleras un vaso de agua pidió
y le contestó el verdugo: -Hijo, ya no es ocasión.-
-Si no me lo dan de agua, que me lo den de aguardiente
para dárselo al verdugo y que me dé buena muerte.
¡El Cristo de las nagüillas vaya en mi acompañamiento,
y el Patio de los Naranjos sepultura de mi cuerpo!*

El siguiente romance recoge una escena que describe, de forma estática y repleta de tópicos, al bandido como justiciero y enamorado. Está escrito en el lenguaje dialectal andaluz, lleno de vulgarismos y faltas de ortografía sin corregir por respetar el pliego original.

*Consuelo del alma mía
la de ojitos galsos
muerto está mi corazón
el día que no te jablo!
En busca de mi fortuna
por las vereitas ando
y con el rizo(doy) socorro
al pobre necesitao.*

(Coro)

*Aquí está Diego Corrientes
con su cabayo cuatralbo,
zu jembra en el pensamiento
y zu trabuco en la mano.
Vale mas é mi Consuelo
la grasia, sandunga y garbo,
que los tesoros que tiene
el rey de España enterraos.*

*Zus ojitos son saetas
zu boquita un relicario
á onde está la evocion
de este probe apregonao.*

*Me persigue una partia
y á mi no me da cuidiao,*

*cuanto mas cerca la veo
ensiendo un puro engolfao.*

*Me conoce er comandante
y atrás guerre zu cabayo,
y yo me queo en el mio
echando jumo y cantando.*

*No le tengo mieo á nadie
venga er mundo contra mi,
me aseguro en mi caballo
y yo les espero ayí.*

*Al ver mi prezona quito,
toitos querren atrás,
nadie me dice palabra
ni yo les diré jamás.*

*Tengo un trabuco disforme
que las mando zin contar,
no me da faltas nengunas
y le yamo Fierabrás.*

*Obedece a mi pulgar
dejándolo bien tendio,
y jase juir a la gente
con su tremendo ronquio.*

*¡Ay gachona de mi via,
cuánto paso por tu taye!
eres mi alma y mi guía,
no me jigas que lo caye.*

*No pueo vivir sin ti,
por tus peasos me muero,
dale a tu Diego un abraso
que á los montes voy corriendo.*

*Entre los montes y vayas
mi via se va pasando,
de mi dicha yo no goso
porque andan pregonando.*

Mas que venga la justicia,

*un regimiento e sordaos,
con mi trabuco en las manos
Dios los haya perdonao.*

*A este patíbulo vine
á pagar con mi existencia;
las campaniyas me anuncian
verme de Dios á prezencia.*

*A Dios, mundo miserable,
ya acabaste para mi,
ampararme, Madre mia,
mi alma os entrego aquí.*

(Coro)

*Aquí muero por mi culpa
desgraciado infelizmente,
pedirle a Dios que perdone
culpas de Diego Corrientes.⁹⁸*



⁹⁸ Montserrat CONTRERAS ÍÑIGUEZ, op. cit. pp. 136-139.



Fig. 44: Portada y primera parte de un romance de autor desconocido, obtenido del repositorio de la Biblioteca Virtual de Andalucía

http://www.europeana.eu/portal/es/record/2022701/oai_bibliotecavirtualandalucia_juntadeandalucia_es_1014095.html

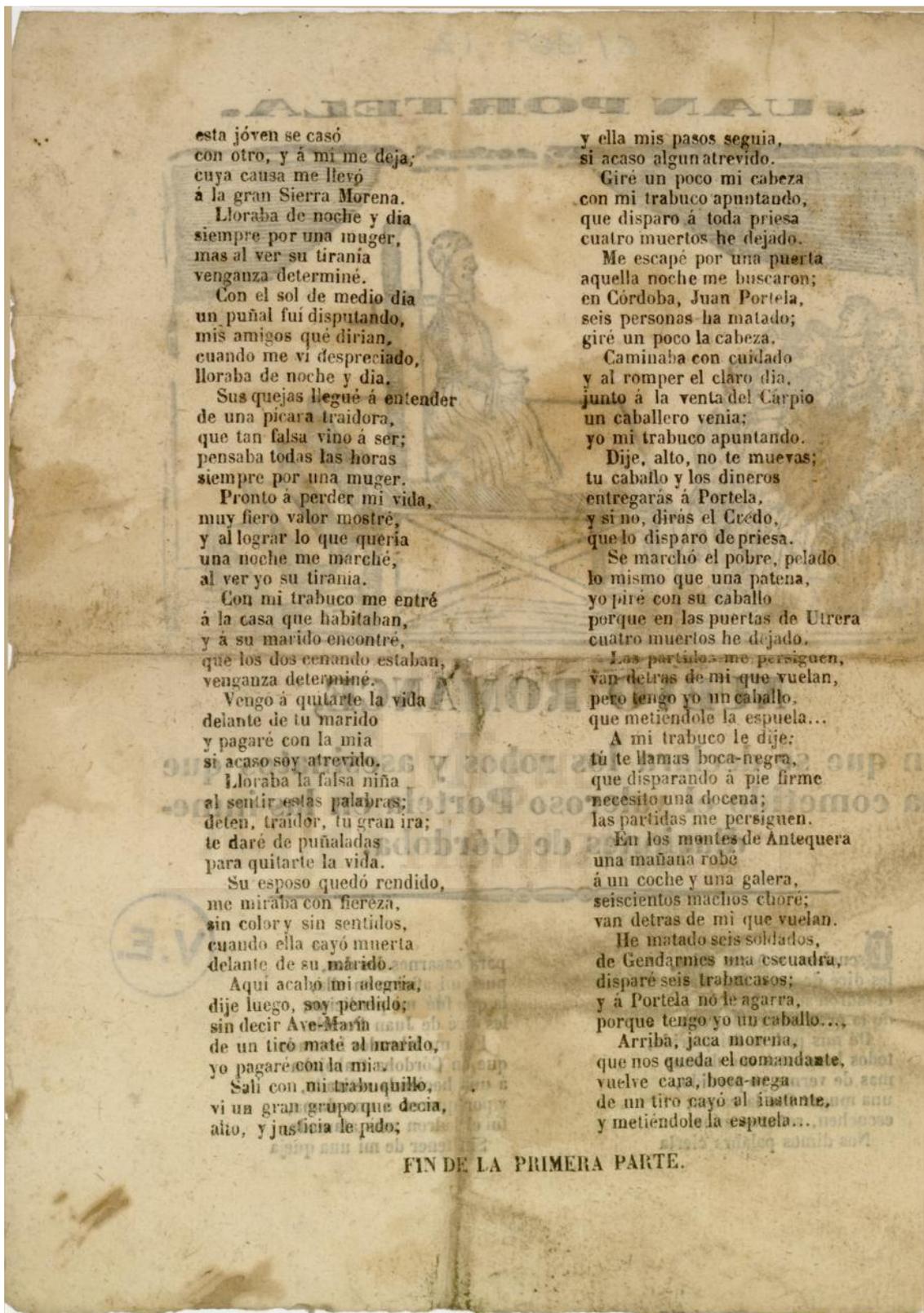


Fig. 45: Continuación del romance de autor desconocido, obtenido del repositorio de la Biblioteca Virtual de Andalucía.

http://www.europeana.eu/portal/es/record/2022701/oai_bibliotecavirtualandalucia_juntadeandalucia_es_1014095.html Consultada el 3/11/2016.

SEGUNDA PARTE EN DECIMAS.

Quando pienso á mi caballo
 ¡ay de mí, que soy perdido!
 en una casa de campo
 veinte pasos del camino.

A este punto destinado
 precipitado llegué,
 por el amo pregunté
 quedaron todos turbados,
 ¿que se ofrece, caballero?
 respondió luego un anciano,
 —esta jente qué hace aquí?
 —tres hombres están cenando;
 —aquí teneis á Portela;
 darle un pienso á mi caballo!

Uno de ellos dió un suspiro,
 de los tales que cenaban,
 sus lagrimas derramaban,
 cuando á Portela le dijo:
 que suerte tan desgraciada!
 dónde vas, desconocido?
 tu padre me dió esta carta;
 adelante, soy tu amigo
 en las manos de Portela,
 ¡ay de mí, que soy perdido!

Y leyendo con cuidado,
 estas palabras decía:
 «te van á quitar la vida,
 hijo mio lo he pensado
 que te marches de la España,
 no cometas más estragos,
 que en Córdoba, tu cabeza
 ayer mismo pregonaron,
 ¡oh! qué noticia recibo
 en esta casa de campo!

Un año justo y seguido
 de ladrón mas afamado;
 mi vida ya he despreciado,
 que para nada la estimo,
 vengan pollos y gallinas,
 y á cenar todos conmigo;
 y despues venga fandango
 y buenos tragos de vino,
 que este gasto yo le pago
 veinte pasos del camino.

A mi nada me acobarda,
 me llaman el temerario,
 facineroso en mi planta,
 cuando el trabuco disparo.

Cuando llegó la mañana,
 le dije á mi compañero:
 como amigo te la entrego,
 cuando llegues á mi casa
 á mi padre con secreto
 le entregarás esta carta,
 los dineros y el bolsillo,
 porque á mi no me hace falta,
 y vivir todos tranquilos
 que á mi nada me acobarda.

Bien montado en mi caballo
 de la casa me despido,
 me tiraron cinco tiros
 al subir por un barranco,
 aqui te quiero, Portela,
 y amparandome de un árbol,
 dos heridos van por tierra
 de un tremendo trabucazo,
 y quedó el leon guerrero,
 me llaman el temerario.

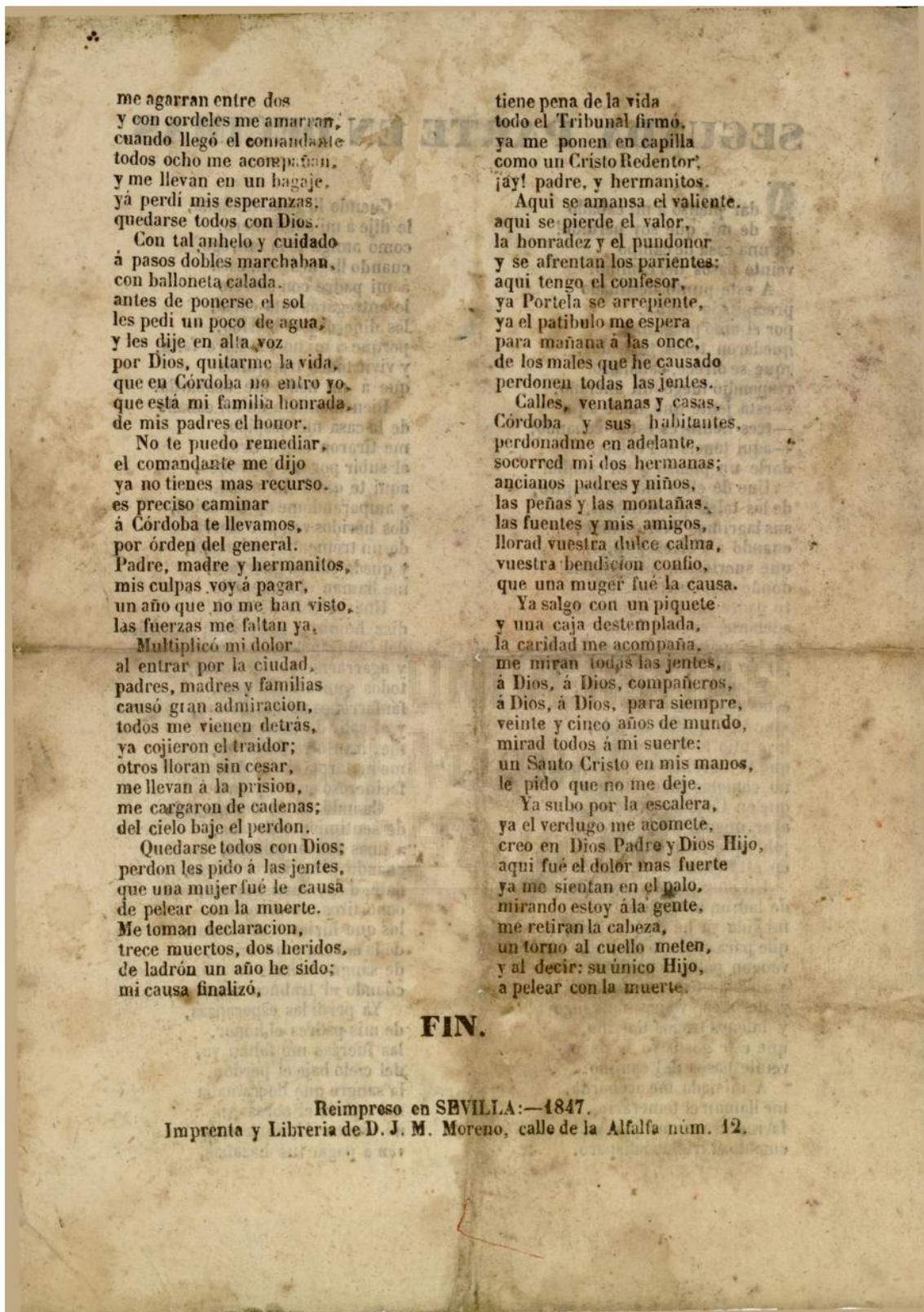
Una partida de capa,
 diez hombres muy bien armados
 del Gobierno son pagados,
 y agarrarme se adelantan;
 todos somos andaluzes,
 fanfarrones no me bastan,
 y al salir de unos pinos
 me tiran otra descarga,
 me mataron el caballo,
 facineroso en mi planta.

Cuando me vi desmontado
 de sentimiento lloraba,
 á unas peñas retiraba,
 cuando todos me cercaron,
 date, date, Juan Portela;
 ocho tiros me arrojaron,
 los que hirieron al valiente
 de la cabeza y un brazo,
 de sangre bañado estaba,
 cuando el trabuco disparo.

Ya perdí las esperanzas,
 de mis padres el honor,
 las fuerzas me faltan ya,
 del cielo baje el perdon,
 la sangre que derramaba
 me cubria el corazon;
 no siento mi muerte, no,
 van á pagar tus hazañas,

Fig. 46: Segunda parte del romance de autor desconocido, obtenido del repositorio de la Biblioteca Virtual de Andalucía.

http://www.europeana.eu/portal/es/record/2022701/oai_bibliotecavirtualandalucia_juntadeandalucia_es_1014095.html Consultada el 3/11/2016.



me agarran entre dos
y con cordeles me amarran,
cuando llegó el comandante
todos ocho me acorralan,
y me llevan en un bagaje,
ya perdi mis esperanzas;
quedarse todos con Dios.

Con tal anhelo y cuidado
á pasos dobles marchaban,
con balloneta calada,
antes de ponerse el sol
les pedí un poco de agua,
y les dije en alta voz
por Dios, quitarme la vida,
que en Córdoba no entro yo,
que está mi familia honrada
de mis padres el honor.

No te puedo remediar,
el comandante me dijo
ya no tienes mas recurso,
es preciso caminar
á Córdoba te llevamos,
por orden del general.
Padre, madre y hermanitos,
mis culpas voy á pagar,
un año que no me han visto,
las fuerzas me faltan ya.

Multiplicó mi dolor
al entrar por la ciudad,
padres, madres y familias
causó gran admiracion,
todos me vienen detrás,
ya cojieron el traidor;
otros lloran sin cesar,
me llevan á la prision,
me cargaron de cadenas;
del cielo baje el perdon.

Quedarse todos con Dios;
perdon les pido á las jentes,
que una mujer fué le causa
de pelear con la muerte.
Me toman declaracion,
trece muertos, dos heridos,
de ladrón un año he sido;
mi causa finalizó,

tiene pena de la vida
todo el Tribunal firmo,
ya me ponen en capilla
como un Cristo Redentor;
¡ay! padre, y hermanitos.

Aquí se amansa el valiente,
aquí se pierde el valor,
la honradez y el pundonor
y se afrentan los parientes:
aquí tengo el confesor,
ya Portela se arrepiente,
ya el patibulo me espera
para mañana á las once,
de los males que he causado
perdonen todas las jentes.

Calles, ventanas y casas,
Córdoba y sus habitantes,
perdonadme en adelante,
socorred mi dos hermanas;
ancianos padres y niños,
las peñas y las montañas,
las fuentes y mis amigos,
llorad vuestra dulce calma,
vuestra bendiccion confio,
que una muger fué la causa.

Ya salgo con un piquete
y una caja destemplada,
la caridad me acompaña,
me miran todas las jentes,
á Dios, á Dios, compañeros,
á Dios, á Dios, para siempre,
veinte y cinco años de mundo,
mirad todos á mi suerte:
un Santo Cristo en mis manos,
le pido que no me deje.

Ya subo por la escalera,
ya el verdugo me acomete,
creo en Dios Padre y Dios Hijo,
aquí fué el dolor mas fuerte
ya me sientan en el palo,
mirando estoy á la gente,
me retiran la cabeza,
un torno al cuello meten,
y al decir: su único Hijo,
á pelear con la muerte.

FIN.

Reimpreso en SEVILLA:—1847.

Imprenta y Librería de D. J. M. Moreno, calle de la Alfalfa núm. 12.

Fig. 47: *Final del romance de autor desconocido*, obtenido del repositorio de la Biblioteca Virtual de Andalucía. http://www.europeana.eu/portal/es/record/2022701/oai_bibliotecavirtualandalucia_juntadeandalucia_es_1014095.html Consultada el 3/11/2016.

La literatura de cordel, con sus principales difusores, los ciegos, cumplió una labor informativa importantísima, ya que el analfabetismo reinaba por doquier en España; merecieron ser tratados con más consideración, su influencia fue extraordinaria sobre todo en el ámbito rural donde adquirieron las cotas más altas de éxitos y ventas, aunque se cambiaran sus textos, sus estampas, dependiendo del público, se engalanaban con frases, gestos y cambios de voz. Se les debe un gran respeto por la gran labor informativa que aportaron y como sustento cultural y espiritual que lo fueron de muchas generaciones de nuestros antepasados.

Fotografía.

La llegada de la fotografía en el siglo XIX, constituyó una fuente visual crucial para diferentes disciplinas como la Historia Contemporánea, la Historia del Arte y la Antropología.

La fotografía se convierte en un documento susceptible de ser analizado y es un gran portador de información que nos sirve para reconstruir el pasado por el gran valor etnográfico que contienen las imágenes y además, otorga al antropólogo la oportunidad de asistir a una realidad tangible y congelada en el tiempo. Posee un valor polisémico donde se funden múltiples valores y funciones, es un elemento vital para hacer historia y aporta una gran riqueza utilizada como herramienta de trabajo social, pues cualquier fotografía, además de poseer un gran valor documental es signo visual de transmisión de información y generadora de conocimientos. Es un gran baluarte de primera magnitud para el historiador, pues son documentos históricos con grandes contenidos de memoria y mensajes.

La fotografía nos incita a la ensoñación, las imágenes por ella aportadas, son una manera de aprehender una realidad, pues en éstas se plasma la injusticia, la alegría, la miseria; toda imagen requiere una mirada puesto que la fotografía tiene poesía y es una huella que permanece para siempre.

En España fueron las temáticas viajeras uno de sus principales pilares, las primeras expediciones fotográficas impulsaron a producir una mayor cantidad de imágenes de contenido etnográfico, aunque este género fuera utilizado como fuente exclusiva de carácter comercial. A mediados de siglo se produce una relación muy importante entre la fotografía y la imprenta, las imágenes de Granada y la Alhambra. Sevilla y su Catedral. Córdoba y su Mezquita, se convierten en fuentes de inspiración para la realización de ilustraciones impresas, bien por litografía o bien por pegado por parte del fotógrafo.

Las técnicas evolucionaron dejando atrás el daguerrotipo, y las fotografías de paisajes y de viajes gozan de nuevas técnicas como el colodión, procedimiento fotográfico húmedo que se aplica con una especie de barniz que se vierte líquido a las placas de vidrio, presentada en la Exposición Universal de Londres en 1851, así, la fotografía estereoscópica constituyó un éxito abrumador.

Siguiendo con los avances fotográficos, la gran continuadora fue la tarjeta fotográfica postal; la imagen comenzó suavemente a introducirse en los libros españoles, gracias a la difusión e invención de la fototipia, pues ésta permitía por impresión mecánica la producción de copias de gran calidad, abriendo un nuevo campo de trabajo en libros de arte y de viajes, en tarjetas postales en revistas.... El nuevo impulso turístico en España, promueve este tipo de fotografía especializada en el consumo de nuestros visitantes; se incorporan nuevos espacios para los viajeros, los más explotados fueron los gitanos, alimentados por su entidad étnica, su folklore y sus modos de vida; en Granada el barrio del Sacromonte fue un espacio de fiesta, donde el maridaje de grupos de gitanos bailando y tocando guitarras y castañuelas, fueron unas de las imágenes especialmente explotadas, Así como también lo fueron el Carnaval de Cádiz, la fiesta taurina, el flamenco, la Semana Santa de muchas localidades con sus saetas y la Feria de Sevilla.

Principales retratistas masculinos.

Muchos fueron los retratistas ambulantes que circulaban por España de pueblo en pueblo, al principio algunos de ellos eran extranjeros, ya que habían venido en busca de un mercado libre de competencias; realizaron todo tipo de fotografía, como industrial, de retrato antropológico, de niños, de viajes, pero con una finalidad puramente comercial. Destacamos entre ellos :

Charles Clifford (Gales 1820-Madrid 1863).

Fue uno de los pioneros de la fotografía en España y junto a Jean Lauren, de los más destacados del siglo XIX. Realizó álbumes fotográficos de casi toda España. En 1850 regentó un gabinete de retratos fotográficos en Madrid, donde realizó prácticamente la totalidad su carrera; tuvo estudios en la calle Montera, en la Carrera de San Jerónimo y en la Puerta del Sol.

Ostentó el título de "Fotógrafo de Su Majestad la Reina". Sus obras más destacadas son:

Canal de Isabel II de Madrid, recogidas como Vistas de la presa y demás obras del Canal de Isabel II. El Álbum de Andalucía y Murcia y el Viaje de S.M. la reina Isabel II de Borbón y la familia Real en 1862, del viaje oficial de Isabel II por Andalucía y Murcia.

Sus fotos originales se conservan en la Biblioteca Nacional de España, en el Palacio Real de Madrid, en el Museo del Prado, en el Museo Municipal de Madrid, en el Museo Frederic Marès de Barcelona y en el Fondo Fotográfico de la Universidad de Navarra.

Murió en Madrid y sus restos fueron trasladados al Cementerio de los Ingleses de Málaga.



Fig. 48: *Sir Charles Clifford, 1860*. Obtenida del libro de Joan Naranjo⁹⁹

⁹⁹ Joan NARANJO, *La fotografía en España en el siglo XIX*, Barcelona, Caixa Forum, 2003.

Jean Lauren Minier (Garchiz, Borgoña, Francia 1816-Madrid, 1866).

Fue uno de los fotógrafos y empresarios fotográficos más importante de cuantos trabajaron en España a lo largo del siglo XIX.

Se anunciaba como fotógrafo de Isabel II, el mismo apareció publicado en "*El almanaque político literario de Iberia*", de 1861. Instaló su estudio en la Carrera de San Jerónimo, donde antes estuvo Charles Clifford. Desde allí vendía todo tipo de fotografías, retratos, paisajes, así como reproducciones de obras de arte, distribuyéndose por toda España. Durante algunos años, tuvo los derechos de reproducción de los cuadros del Museo del Prado.

Publicó más de 500 retratos en *Vistas estereoscópicas de España*, y, cerca de 300 reproducciones de obras pictóricas, además de 12.000 negativos de vidrio que se encuentran en el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Recopiló una gran cantidad de negativos de todo tipo del arte español: ciudades, monumentos, trajes maragatos, sayagueses, segovianos, toledanos, gitanos, que explotó a lo largo de su trayectoria profesional. Sus trabajos quedaron inmortalizados en nuevas postales y carteles, los grabadores y pintores se recrearon con sus obras.

Sus negativos originales se conservan en el Archivo Ruíz Vernacci (Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España), dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Murió en Madrid y sus restos se encuentran en el cementerio de la Almudena.

En el año 2006, Gutierrez Martínez, publicó un trabajo llamado *Aportación para el estudio de la indumentaria española. Fotografías de J. Lauren siglo XIX*.



Fig. 49 : Carruaje laboratorio de J. Laurent. CAMARACOLECCIÓN.es

Pascual Pérez Rodríguez. (1804-1868).

Fue un valenciano, escritor, periodista y fotógrafo. Fundó el periódico el *Diario Mercantil de Valencia en 1834*, donde publicó una fotografía suya que fue la primera en aparecer en la prensa escrita española.

En 1840 publicó *La Psiquis*, una revista dedicada a la mujer.

En 1863, publicó *La loca de Morella*.

En 1867, publicó *La venta improvisada*.

Está considerado como el primer calotipista español que logró fijar una imagen, se encuentra en el Museo Universitario de Navarra, (MUN).





Fig. 50 : Imagen de la que se considera la foto más antigua de España, tomada en 1843, siendo su autor Pascual Pérez Rodríguez. Se trata de un retrato de Pascual Pérez y Gascón. Fue encontrada en Valencia y actualmente está expuesta en el MUN.

Fernando Navarro Ruíz (Totana 1867-1944).

Fotógrafo, escultor en madera y ebanista. Fue becado por el Ayuntamiento de Totana y se marchó a Valencia a realizar estudios de dibujo, cuando regresó a Totana abrió su estudio fotográfico.

Fue un gran exponente de la fotografía popular, su actividad fotográfica se centraba en el documentalismo social de su población, así como en el retrato fotográfico; optaba por acarrear sus bártulos a las casas para realizar in situ su trabajo, bien en un patio u otro lugar de la casa, pues sólo necesitaba una sábana blanca como fondo y la luz solar.

Traspasó todos los códigos narrativos fotográficos burgueses de la época, pues tuvo una gran capacidad de armonizar la vida y la muerte de su fotografía de difuntos, ya que era una práctica seguida por las élites aristocráticas en la sociedad católica. No se limitó solamente a adultos, sino que también se enfocó a la mortalidad infantil, dadas las tasas elevadas que de ésta había y tras el óbito los padres y hermanos; una vez amortajado con uno de sus mejores trajes se disponían al retrato final, era la identificación del buen morir. Su obra más destacada fue *Retrato de grupo con difunta, en 1900*. Constituye un relato familiar presentado con un enorme respeto y donde la difunta presente es un familiar más en la composición planteada por el autor.

Sus obras se encuentran en el Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia, (CEHIFORM). Cartagena.



Fig. 51: F. Navarro, *Retrato de grupo con difunta*, extraída del artículo de Emilio Lara López.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Emilio LARA LÓPEZ, "La Representación social de la muerte a través de la fotografía (Murcia y Jaén, 1870-1902): una historia de la imagen burquesa", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LX, 2, (2005), p. 139.

Higinio Montalvo Sastre. (1815-1875).

Fue pintor y fotógrafo. Participó en la Exposición Nacional de Bellas Artes de Madrid, en 1858, como jurado. Fue profesor de dibujo lineal y topográfico en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza en Jaén.

Genaro Giménez de la Linde (1827-1885).

Recibió clases de Higinio Montalvo y la tarjeta de visita fue su formato predilecto. Reseñar que en 1869 fue el autor de una orla, tipo a las actuales de carreras universitarias, compuesto por 23 retratos ovalados en la cárcel de Jaén, eran presos republicanos federales cumpliendo condena. Fue director de la Escuela de Dibujo de Jaén. Murió de cólera en la epidemia de 1885.



Fig. 52 Genaro Giménez, *Zagales y lavanderas*, 1879, Museos de Bellas Artes de Jaén.

El enfoque femenino.

Como bien se sabe, la mujer fue invisible en los ámbitos de decisiones políticas, sociales y económicas, esto incluía también el laboral. La fotografía era una de las escasas actividades que le estaba permitida a finales del siglo XIX, junto con la formación de maestra.

La historia de las mujeres en la fotografía fue un verdadero relato de reivindicación, superación y valía, ya que consiguieron desafiar las restricciones sociales de género. Ser una profesional de la fotografía era contribuir al surgimiento de la ésta,

organizando exposiciones, creando escuelas, muchas mujeres se insertaron laboralmente en la fotografía estereoscópica.

Mencionamos a continuación las más destacadas en territorio español:

Madame Fritz.

La francesa Madame Fritz, fue la primera mujer que se dedicó a la fotografía en España, posteriormente le siguieron una multitud de fotógrafas extranjeras.

Llegó a Córdoba en 1844 para promocionarse publicó un anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, donde indicaba su lugar de trabajo, el café Parador, ofreciéndose como retratista comercial. Después de una temporada en Córdoba, se marchó a Cádiz y posteriormente a Valencia.

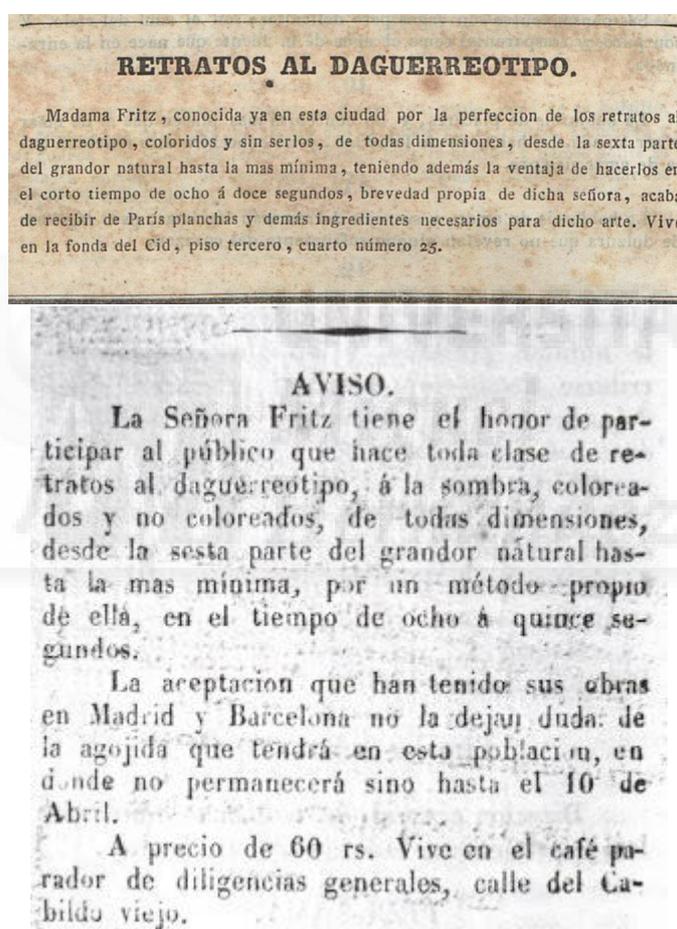


Fig. 53: Recortes del Boletín Oficial de la Provincia donde se anunciaba Madame Fritz

Amalia López Cabrera (1838-1899).

Se convierte en la primera mujer española que instala un estudio fotográfico regentado exclusivamente por ella. Nacida en Almería, se traslada muy pronto con su

marido a Jaén; sus rótulos aparecen con el nombre de "Amalia L. de López", al mismo tiempo en Barcelona también destacaba Anaïs Napoleón.

Ludwik Tarszeński Konarzenski, Conde de Lipa, ayudó a Amalia dándole clases y facilitándole todo tipo de material para que aprendiera el oficio. Se dedicó a retratos de familia, niños, señoras adineradas e incluso de difuntos; además de tarjetas de visita, muy de moda en la época entre la sociedad burguesa. Llegó a presentarse a concursos nacionales, destacando el de Zaragoza en 1868 compitiendo con los profesionales más destacados del momento.

Inserta un anuncio en un periódico local "El Anunciador" el 16 de febrero de 1866 de la provincia de Jaén:

Gabinete Fotográfico. Calle Obispo Arquellada 2. Retratos. Grupos. Reproducciones. Vistas. Se han obtenido todos los adelantos recientes en este establecimiento, que podrán ver las personas que lo favorezcan en un álbum donde se han colocado algunos trabajos nuevos. No se entregan retratos si no satisfacen a las personas interesadas. Se sacan fotografías en todos los tamaños.

Hay una colección de fotografías en tarjeta compuesta de cuadros de Murillo y Rafael, vistas de la Catedral de Jaén, reproducciones de imágenes veneradas y retratos de personajes distinguidos, etc., etc.

Horas de trabajo desde las diez a las dos de la tarde. Se hacen retratos aun en los días nublados. Tiempo de exposición casi instantáneo.



Fig. 54: Amalia López, *Conde de Lipa y su familia*. Fuente CAMARACOLECCIÓN.es, historia, colección privada de cámaras de enfoque manual.

María Pastora Escudero.(1838-† ¿?).

Fotógrafa especializada en niños, frecuentemente coloreaba ella misma las fotos, empleando tanto colores opacos como transparentes.

Sus fotografías eran normalmente tamaño tarjetas de visita, llegando a cosechar un gran éxito comercial en Sevilla, con ella se inicia la especialidad de fotografías de niños, pues en su estudio se encontraban moisés, cunitas, cojines y demás elementos de atrezzo infantil. Durante varios años figuró en las guías callejeras de Sevilla.



Fig. 55: María P. Escudero, *Retrato de mujer*. Fuente <http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1984/03/28/071.html>

Legislación.

Una vez acabada la Guerra de la Independencia, España pasaba por un clima turbulento y catastrófico tanto en lo social, como en lo político y económico, pero también nos dejó una penosa huella en el capítulo de la delincuencia común.

Las penas de muerte y ejecuciones estaban a la orden del día, normalmente éstas se realizaban los días de mercado de las localidades con el fin de que acudiera más gente a las ejecuciones y así el castigo resultase ejemplar. En algunas plazas después de la exposición del cadáver y de haberlo descuartizado su cuerpo, la cabeza era expuesta en el mástil más alto de la plaza para dar ejemplo a la población. Se llegó a tal grado de delitos que la justicia española no se detuvo ante lo irremediable: la muerte como medida de seguridad. España necesitaba vencer muchas barreras: la pobreza, el analfabetismo, la ignorancia, la escasa industrialización, los pobres y ricos o la relación de siervos y señores.

La justicia penal estaba dividida en tres instancias, una era la de nivel local, los juzgados municipales; otra eran las Audiencias o Salas de lo Criminal, eran tribunales colegiados para asuntos penales, y la tercera el Tribunal Supremo en Madrid.

Pero era muy notoria la buena relación de la justicia con las clases dominantes, ésta estuvo expuesta a influencias externas, puesto que todo el entramado de nombramientos, traslados de personal de justicia, promoción etc., se realizaban dentro de unas estrechas redes familiares, económicas y políticas.

En la mayoría de ocasiones no existía una formación judicial regulada, pues se aprendía poco a poco en el sitio de trabajo; los jueces municipales eran nombrados por amiguismo en las zonas rurales, a los fiscales municipales simplemente se les exigía saber leer y escribir, no se requería ningún tipo de conocimiento jurídico, además de la precariedad en cuanto al equipamiento personal y material de la justicia.



Fig. 56 : Placa de la Cárcel de Piedrahita, Ávila. Colección Augusto Viudes.

Los alcaldes de los pueblos, estaban intimidados por las amenazas de los criminales y obligados por los delincuentes, eran poco escrupulosos a la hora de nombramientos de guardias municipales, pues habitualmente recaía en gentes de mal vivir, eliminando de esta manera a cualquier hombre honrado que intentara colaborar por temor a represalias y venganzas. Destacar que los pueblos tenían la obligación de alimentar a los presos, custodiarlos en edificios muy poco seguros y conducirlos a otra población.

"El reo sería primero estrangulado por el garrote, y su cadáver después descuartizado y fritos sus miembros para ser expuestos en caminos."¹⁰¹

La pena infamante, destacar entre ellas la que hace referencia a la pena del Sambenito. Fue utilizada sobre todo como pena accesoria de otras como la pena de muerte. En estos casos "el Sambenito cumplía una función de formalidad de ejecución de la pena principal, es decir, el reo debía llevar el Sambenito o saco bendito durante las ceremonias de ejecución de la pena principal. En estos casos el Sambenito era negro con dibujos que aludían a la pena a la que había sido condenado el reo. En ocasiones el Sambenito también podía ser impuesto como pena principal, lo que conllevaba que el reo debía llevarlo durante un tiempo o a perpetuidad. En estos casos el Sambenito era amarillo con la cruz de San Andrés en la espalda y en el pecho. Era frecuente que una vez ejecutada la pena, el saco bendito fuera colgado en la Iglesia con reflejo del nombre del reo y de su delito para burla y recuerdo de los vecinos. El uso del Sambenito no era sólo un castigo para el reo, sino también para su familia que heredaba la infamia del reo."¹⁰²

Los nobles estaban exentos de sufrir ciertas penas, se les daba más credibilidad, pues debido a la conciencia social suponían la pérdida pública de fama, tenían la condición social llamada "posesión de hidalguía", que consistía en que los nobles no pudieran sufrir la tortura judicial o ser atormentados, salvo caso de delito de lesa majestad. Por este motivo, no recibían penas de castigos corporales tales como azotes, vergüenza pública, mutilaciones, etc., tampoco podían sufrir prisión por deudas, salvo que la deuda derive del impago de impuestos reales, y ciertas penas privativas de libertad, como era la pena de galeras, considerada para gente vil, como vagos, bandidos, etc.. Además los nobles en caso de sufrir pena de prisión, tenían derecho a ser encarcelados de forma separada de los plebeyos.

Los nobles hacían valer su dinero para sobornar a los jueces con el fin de eludir el castigo previsto en la ley, para ser condenados a penas más leves, o conmutar la pena. También importante es el hecho de que, no se podía ejecutar dicha pena a través del ahorcamiento porque esta forma de ejecución era considerada como la más deshonrosa. Por ello, "se establecía que el noble sólo podía ser ejecutado por degollamiento. Se les imponían penas como las pecuniarias, los presidios, la de destierro, la pena de servir en el ejército real y la muerte en forma no vil."¹⁰³

"La ejecución de penas de los bandoleros se convertía en un espectáculo y dejaba de ser un acto procesal, pues era necesaria su publicidad con el fin de que sirviera de ejemplo y escarmiento. Esta espectacularidad o teatralidad de la ejecución, se preocupaba mucho más de la publicidad y escenografía, esto justifica el sermón del inquisidor, las tribunas dispuestas para personalidades religiosas o seculares, el desfile de los penitenciados, sus hábitos y sambenitos, la lectura de sentencias, burlas de vecinos,

¹⁰¹ Jose Francisco MATEOS SANTIAGO, *Las penas en el antiguo régimen español*, Valladolid, Universidad de Valladolid, p. 13.

¹⁰² Jose Antonio ESCUDERO LÓPEZ, *Estudios sobre la inquisición*, Madrid, Marcial, Pons 2005, p. 35.

¹⁰³ Francisco TOMÁS Y VALIENTE, *Derecho penal de la monarquía absoluta*, Madrid, Tecno, 1992, p.319.

etc.¹⁰⁴ Las ejecuciones se hacían en las calles o plazas más concurridas, se celebraban a las horas del mediodía generalmente y se intentaba evitar que se hicieran en los días festivos.¹⁰⁵

En España, proliferó un sentimentalismo desviado de tipo popular, intereses probados entre bandidos y gentes de alcurnia, nobles o políticos, el miedo y la cobardía, todo ese conglomerado impedía que la sociedad montase seriamente su defensa contra el bandido, considerado como enemigo moral del orden, de la vida, de la libertad y de la propiedad.

Existieron dos formas conocidas que se practicaron en la España romántica y pragmática del bandolerismo como fueron la ley de fugas y la ley de custodia.

La *ley de fugas*, consistía en la ejecución expeditiva de los bandidos, bien en pleno monte o a lo largo de una conducción por carretera, alegándose luego el intento de evasión, que no raras veces fue lograda. Aplicar la ley de fugas es un acto moral y legalmente prohibido, que repugna al sentido de la justicia a pesar de que los crímenes del bandolerismo, singularmente el robo en despoblado y en cuadrilla, el secuestro, etc., estuviesen castigados con la última pena. Pero en ningún aspecto, si no es en el tristemente irremediable de la consumación, pueden considerarse válidas las anticipaciones de sentencias todavía inéditas.

La *ley de custodia*, consistía en que recibido el presunto reo por las fuerzas de custodia para ser guardado o para ser conducido, respondían de él, hasta el punto de que en el caso de estar en riesgo de perderle, ante la presencia o el ataque de grupos libertadores, llegaban a ejecutarlo. Es un modo de defensa legítima indirecta, contra el detenido mismo, pues los libertadores procedieron hallándose de acuerdo con él para atacar a sus custodios.

Los indultos, era prácticamente imposible para la justicia poner coto a estos individuos, se solicitaban al Rey para que se sirviese conceder un indulto general para todos los bandoleros. Ejemplos de indulto fueron Juan Caballero (1804-1885), llamado "Rey de Sierra Morena", se le concedió a él y a toda su cuadrilla. El bandolero se retiró a su villa natal de Estepa, donde residió cincuenta y dos años disfrutando regaladamente del capital arrancado con la vida de sus infinitas víctimas, en una carrera de malhechor en cuadrilla.

Otro indultado fue José María Hinojosa, conocido como "el Tempranillo" (1805-1833), fue el tipo representativo del bandolerismo romántico, mitad novelesco, mitad histórico, es indultado en el mes de agosto de 1832, consiguiendo que el Rey le otorgue el tratamiento de "don".

¹⁰⁴ Vizcaíno PÉREZ, *Código y práctica criminal arreglado a las leyes de España*, Madrid, La viuda de Ibarra, 1797, p. 232.

¹⁰⁵ Jaime MASAVEU, *Tono jurídico y defensa social contra el bandolerismo*, Madrid, Ministerio de Justicia, Secretaría General Técnica, 1963, Anuario de derecho penal y ciencias penales, Tomo 16, 3, pp. 577-594.

Cuando se juzgaba al bandolero, si no merecía la pena de muerte y si la de reclusión, se le imponía la pena de *exposición a la vergüenza pública*. Consistía en que el reo permaneciese expuesto en la picota a las miradas del pueblo y precisamente en la Plaza Mayor de la Villa o lugar, bajo un cartel en el que con brevedad de pluma se escriban estos datos de identificación y oprobio: su nombre, profesión y domicilio, la pena que se le hubiere impuesto y el motivo de la condena.

Los instrumentos idóneos para ejecutar la pena de exposición fueron la *argolla* y la *picota*.

La argolla o collar, era un círculo de hierro con el cual el delincuente quedaba sujeto por el cuello al gran poste de exposición. No se aplicaba a las mujeres ni a los mayores de sesenta años. El sentenciado a la pena de argolla había de preceder al reo o reos de muerte, montado en una caballería hasta el lugar del suplicio, y allí sufrir exposición de vergüenza, colocándole en un asiento sobre el cadalso en el que permanecía mientras duraba la ejecución, asido a un madero por una argolla puesta al cuello. Esta pena fue abolida por Ley de 18 de junio de 1870.

La picota, es el ara de exposiciones públicas. Ante una multitud ávida, deplora el reo la sobrada y triste popularidad y, en vano, esquiva el aguijón plural de la mirada unánime. La humillación y el ridículo le atormentan por dentro, el dolor físico tortura su carne. En la actualidad todavía se conservan picotas de piedra, a la entrada de algunas villas y ciudades. Para sujetarle las manos y no pudiera así tapar su rostro, se inventó un ajuste de dos planchas de madera. La picota es, a modo de una estrecha ventana por donde se fuerza al bandolero a asomarse, una altura a la que de grado no quisiera subir, en medio de una multitud reunida en deshonor del héroe odiado.

Tan endémico era el mal del bandolerismo, que habían transcurrido dos siglos y todavía, bajo Fernando VII, se dispone por Real Orden del 31 de marzo de 1830 que sea publicada nuevamente la famosa Ley 1ª, Título XVII del Libro XII de la Novísima, en vista de "los frecuentes robos, asesinatos y otros crímenes, que según los partes de las Autoridades ordinarias y de policía se cometen en todo el Reino y particularmente en las provincias de Andalucía, por el crecido número de bandidos y salteadores que reunidos en cuadrillas vagan por los caminos y despoblados, despojando de los bienes y la vida al indefenso viajero y trajinante, y a los pacíficos habitantes de las alquerías y pueblos de corto vecindario".

Por esta pragmática se ordena "que cualesquier delinquente y saltadores, que anduvieron en cuadrillas robando, por los caminos o poblados, y habiendo sido llamados por edictos y pregones de tres en tres días, como por caso acaecido en nuestra Corte, no parecieren ante los Jueces que procedieren contra ellos, a compurgarse de los delitos de que son acusados, substanciado el proceso en rebeldía, sean declarados, tenidos y reputados, como por el tenor de la presente pragmática los declaramos, por rebeldes, contumaces y bandidos públicos, y permitimos, que cualquiera persona de qualquier estado y condición que sea, pueda libremente ofenderlos, matarlos y prenderlos, sin incurrir en pena alguna, trayéndolos vivos o muertos ante los Jueces de los distritos

donde fueren presos o muertos, y que pudiendo ser habidos, sean arrastrados, ahorcados y hechos quartos, y puestos por los caminos y lugares donde hubieren delinquido, y sus bienes sean confiscados para nuestra Cámara. Y por esta nuestra ley y pragmática damos poder y facultad para substanciar los procesos en rebeldía, y declarar y publicar por bandidos a los tales delinquentes, a todos los Corregidores y Justicias, así Realengos como de Señorío, que según el ministerio y jurisdicción de sus oficios puedan proceder a executar pena capital".

A partir de este momento surge la serie escalonada de Leyes, Decretos y Reales Ordenes para la *Represión del Bandolerismo* en el siglo XIX. Las de mayor importancia fueron:

Una pragmática de 22 de agosto de 1817 encargó al Ejército de la lucha contra el bandolerismo. Meses después, por Decreto de 30 de marzo de 1818, se ofrecía premio de una onza de oro al que entregase a un bandido o malhechor aprehendido.

Otro decreto de las Cortes de 17 de abril de 1821, establece sanciones contra los delitos de robo en despoblado y en cuadrilla. El artículo 8 dice que "Los salteadores de caminos, los ladrones en despoblado y aun en poblado, siendo en cuadrilla de cuatro o más, según acuerdo de las Cortes de 2 de mayo de 1822, si fueran aprehendidos por la tropa del ejército permanente o de la milicia provincial o local en alguno de los casos de que hablan los artículos, 2º y 3º, serán también juzgados militarmente, como en ellos se previene". En el artículo 34 dice que, "Los cómplices de los delitos de que trata esta ley, serán juzgados como los reos principales, con arreglo a ella".

Y todavía se hallaba en vigor medio siglo más tarde, que así lo declara la Real Orden de 12 de marzo de 1875.

El venerable Código Penal de 30 de agosto de 1870, que en líneas generales aún rige tras varios remiendos puestos a su vetustez, establece para el delito de robo con secuestro pena de cadena temporal en su grado medio a cadena perpetua, "cuando el robado fuere detenido bajo rescate o por más de un día". Si el robo hubiere sido ejecutado "en despoblado y en cuadrilla, se impondrá a los culpables la pena en el grado máximo. Al jefe de la cuadrilla, si estuviere total o parcialmente armada, se le impondrá, en los mismos casos, la pena superior inmediata". "Los malhechores presentes a la ejecución de un robo en despoblado y en cuadrilla serán castigados como autores de cualquiera de los atentados cometidos por ella, si no constare que, procuraron impedirlos".

La última pieza legislativa de la serie penal española contra el bandolerismo es la *Ley de Secuestros de 8 de enero de 1877*, declarada aplicable desde su promulgación a las provincias que comprenden los distritos militares de Andalucía, Granada, y en las de Badajoz, Ciudad Real y Toledo. Debido a su gran trascendencia exponemos su texto íntegro.

-Art. 1º. Tan luego como se verifique el secuestro de una o más personas con objeto de robo en una provincia, se aplicará en ella

y en las limítrofes que se consideren en caso análogo, previa declaración del Gobierno, la penalidad y el procedimiento que son objetos de esta ley.

-Art. 2º. Los que promuevan o ejecuten un secuestro, y los que concurren a la comisión de este delito con actos sin los cuales no hubiera podido realizarse, serán castigados con pena de cadena perpetua a muerte.

La aplicación de las penas se ajustará en un todo a lo dispuesto en el capítulo IV del tít. III y capítulos III y IV del tít. I del Código penal vigente, considerando como circunstancias agravantes la de haber sido detenido el agraviado bajo rescate y por más de un día.

-Art. 3º. El conocimiento de estos delitos corresponderá exclusivamente a un Consejo de guerra permanente que se constituirá, llegado el caso, en cada provincia. El consejo continuará la causa hasta su terminación, no obstante la ausencia o rebeldía de los reos, sin perjuicio de oírlos siempre que se presenten o fueren habidos.

-Art. 4º. Toda persona se considerará investida de autoridad pública para proceder a la captura de los reos a quienes por el Consejo de guerra se hubiere impuesto la última pena, empleando al efecto medios prudentes y racionales.

-Art. 5º. El Consejo de guerra podrá autorizar las recompensas en metálico que las corporaciones o particulares ofrezcan para la captura de los reos de secuestro condenados a la última pena.

-Art. 6º. Las autoridades civiles y militares podrán proponer al Gobierno la exención del servicio de las armas de la persona que hubiere denunciado a cualquier procesado por estos delitos, contribuyendo eficazmente a su captura. Esta gracia puede subrogarse a favor del pariente dentro del cuarto grado que designe la misma persona.

-Art. 7º. Se autoriza al Gobierno para que en las mismas provincias antedichas y oyendo el parecer de una Junta compuesta de la misma, actúe conforme a las leyes.

Posteriormente en marzo de 1884, quedaron suprimidos los Consejos de Guerra permanentes para secuestros. El 27 de septiembre de 1890 se invalida el Código de justicia militar y, se equipararon el robo en cuadrilla y el secuestro de personas a otros graves delitos, los de rebelión y sedición.



Fig. 57: Ramón Casas, *Garrote vil*, 1894, Museo de Arte Contemporáneo de Madrid.

La figura de Julián de Zugasti.

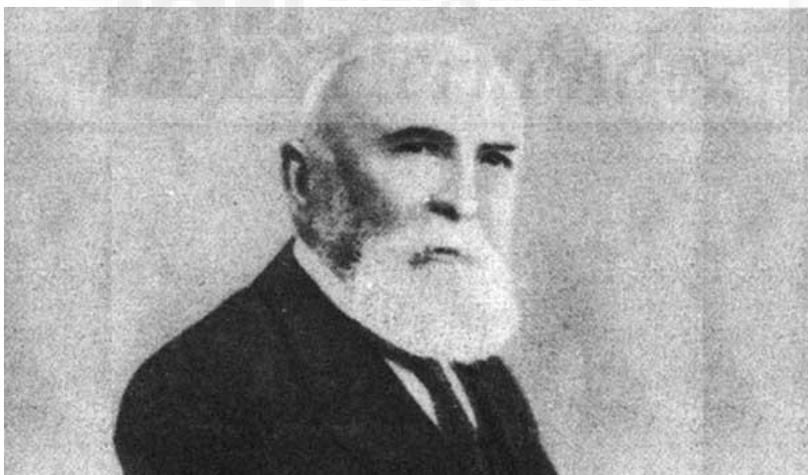


Fig. 58: Kaulak, *retrato de Julián Antero de Zugasti y Sáenz*, Mundo Gráfico.

Rondaba el año 1870, cuando la perturbación e inseguridad recorría el territorio nacional, los hacendados se resistían a salir de sus territorios por miedo a ser robados y atacados ante las amenazas anónimas pidiendo cantidades importantes de dinero, merced a los ladrones y bandoleros. Los robos estaban al acecho de cualquiera, los bienes de las cosechas eran repartidos entre los bandoleros, gran parte de la fuerza pública se sentía acobardada e impotente ante la gravedad del asunto.

La Guardia Civil se encontraba muy consternada por la conducta de autoridades y jueces, pues parecía que complacían al bandolero ya que ponían en libertad a cuantos criminales se prendían produciendo graves escándalos en la opinión pública y bastante desaliento en la Guardia Civil, a pesar de que cumplían con todos los requisitos hacia los detenidos, mediante sus cartillas, apuntes, informes e incidencias. El gobierno ante tanto malestar, decide reanimar a la Guardia Civil enviando a la zona de Andalucía gobernadores, destacando el nombramiento de D. Julián de Zugasti en Córdoba, donde con gran tacto se rodeó de alcaldes y de personas confidentes que le iban explicando todo tipo de noticias y revelaciones sobre el bandolerismo, prometiendo protección hacia ellos y hacia los jueces valerosos que decidieron ayudarlo. Entre las averiguaciones a través de sus confidentes pudo saber que personas ricas y respetadas, eran los mediadores con los bandidos para gestionar la manera del rescate de los secuestrados.

Ordenó a los alcaldes de los ayuntamientos que retiraran de sus cargos a todos los guardias municipales cuya conducta no ofreciese garantías para el servicio, también alentó a la Guardia Civil para el cumplimiento de sus funciones, entre ellas, la realización de fotografías de todos los criminales y sospechosos para que se añadieran al historial penal de cada individuo. Gracias a las fotografías de los criminales, comprobó que muchos de los que estaban encarcelados, una vez que circulaban sus retratos, estaban reclamados por diversos tribunales con nombres distintos y causas múltiples. Posteriormente dictó un bando, mediante el cual se prohibía el uso de puñales, navajones y facas. Necesitaba para el cumplimiento de estas acciones muchos más agentes de la autoridad, creando el grupo de somatenes a los que permitió el uso de armas.

Gracias a su perseverancia consiguió que los alcaldes aumentaran los guardas rurales y estuvieran al lado de la Guardia Civil para vencer los obstáculos ante aquella plaga que amenazaba el país. Como la Guardia Civil usaba carabinas Minié y los bandoleros manejaban mejor armamento como el Remington, conseguían en muchas ocasiones escaparse de la justicia, pero ante el constante acoso de la Guardia Civil, ésta entonces marchaba perfectamente uniformada y eran visibles a lo largo de caminos y poblaciones, los bandidos tomaban todo tipo de precauciones y agudizaban su ingenio para organizar sus huidas. Pero la Guardia Civil adoptó otra técnica, la de retirar el uniforme en algunos casos, con lo cual, los agentes sin uniforme de aspecto inofensivo, sin llamar la atención, dieron caza a gran cantidad de estas alimañas.

Con la llegada del tren, Zugasti, ordenó a todos los alcaldes y fuerzas de seguridad que le dieran novedades de todo lo que iba ocurriendo. Estableció policía secreta en los trenes, para vigilar a los sospechosos, puesto que dentro de los trenes se producían robos constantes en maletas y baúles. También vigilaban, casinos, fondas, ventas, tabernas, casas de prostitución, casas de huéspedes, mercados, mataderos. Cualquier noticia de algún confidente, siempre era bien recibida. Incluso dio orden a los peones camineros para que comunicasen cualquier tipo de observación y noticia que pudiera estar relacionada con robos o actos criminales.

Ante el compromiso adquirido con el Gobierno se marchó a Madrid y en el Consejo de Ministros expresó:

El bandolerismo, señores, ha tomado en algunas provincias las proporciones de una verdadera guerra social, y yo no entiendo que a la guerra se pueda responder de otro modo que con la guerra. Vamos a acabar con esa ignominia: decisión y energía, y esto basta y sobra para raer esa lepra en breve plazo. Nada de contemplaciones: a salvar el principio de sociedad y de gobierno, que eso será salvar la honra del país y de la Revolución de septiembre. Que cada uno de ustedes se considere como la personificación de la unidad colectiva del Gobierno, del cual son dignísimos delegados. En una palabra, a concluir bien y pronto con esta plaga, sin vacilaciones, escrúpulos ni debilidades. El Gobierno entero está detrás de cada gobernador, y, ya lo saben ustedes, la falta de energía será para mí la única falta imperdonable.¹⁰⁶

La desesperación de los bandoleros al sentirse tan perseguidos y acosados en todas las provincias de Andalucía, hizo que se decidieran a atacar a la Guardia Civil cuando conducían las cordadas de presos, con la finalidad de liberar a alguno de sus compañeros de fechorías, atropellando todo tipo de leyes, pues la Guardia Civil para atender su propia defensa, disparaba contra los bandoleros muriendo muchos de ellos. La ola del bandolerismo iba llegando a su fin, pues se descubría en cada crimen a la víctima, el secuestrador, el bandolero feroz, los protectores. Estos últimos solían ser ocultos protectores, ricos hacendados, hombres muy importantes y algunos pertenecientes a familias ilustres, que utilizaban toda su influencia para tener siempre y en todas las situaciones a los alcaldes, a los diputados provinciales y diputados a Cortes con la finalidad de utilizar su poder e influencia para su propio enriquecimiento.

Una de las mejores revelaciones que le hicieron a Zugasti, fue la del malhechor *Carifancho*, pues fue informado de cómo disfrazaban las caballerías y toda clase de ganado que robaban valiéndose de compinches. Para la venta usaban a las *maestras*, pues saben las personas más acaudaladas de cada pueblo y envían a las *planistas* que tienen relaciones en todas partes; se piden y mandan unos a otros hombres y caballos de las señas y condiciones que se necesitan, según los casos, envían gente de su confianza para informar sobre el cortijo, su situación, o caserío donde se intenta poner el lazo. La habilidad de un secuestro pasa por los *hurones* que mandan los *planistas*, pasan a reconocer y tantear a los guardas, caseros o yegüerizos de los alrededores, con la finalidad de atraerlos con ofertas o amenazas. Con los informes, los *planistas* reparten a cada uno de sus hombres en sitios determinados, vistiéndoles de igual traje, caballos y aparejos semejantes. Los *caballistas* van siempre con sus documentos corrientes y tienen tomadas todas las salidas del terreno, de manera que, por cualquier lado que tire el que intentan cautivar, se encuentre con quien le ataja el paso y le echa la garra.

Otros colaboradores pícaros que colaboraban en las fechorias eran:

¹⁰⁶ Julián de ZUGASTI, *El bandolerismo andaluz*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934, p. 94.

Los *Martelos*, son los que enamoran a las doncellas de las grandes señoras, y por medio de ellas averiguan donde tienen escondido el dinero y las alhajas. Además facilitan la entrada a las casas a los *bailaores*, que son los auténticos ladrones.

Martingalas, son los que andan por las casas de juego observando quien gana dinero, para posteriormente seguirles la pista averiguando donde viven y guardan su dinero.

Los *Jorgolines*, son los criados que entran en las casas grandes, de acuerdo con los *planistas*, para conocer las entradas y salidas y buscar la ocasión para dar el golpe.

Los *comediantes* o *lagartos*, representan diferentes papeles en los grandes negocios de secuestros y cosas por el estilo, vistiéndose según les conviene, unos de clérigos, otros de agentes de Orden público o de guardias civiles.

Los *plateros*, son los que fabrican moneda falsa y se ponen de acuerdo con los *planistas* para darle salida, llevándose su comisión según cantidad que expenden.

Los *retratistas* o *pendolistas*, son los falsificadores de letras, billetes y documentos, hay de diferentes clases, unos trabajan sólo con la pluma, y otros con el buril.

Los *juaneros*, son los que de cepillos y alhajas de las iglesias, y también a los que roban y asisten a los actos litúrgicos.

Los *comadrejaos*, son los espías que escuchan las conversaciones de transeúntes y luego se cuelan en las ventas y posadas para fisgar.

Las *jurguinas*, se encargan de vaciar las bolsas de los caballeros. Dándoles algún tipo de pócima que les dejan adormilados, les desnudan y les roban, e incluso llegan a matarles si se lo ordenan los *planistas*.¹⁰⁷

¹⁰⁷ Julián de ZUGASTI, op. cit. pp. 133-134.



Fig. 59: *Carabineros vigilando a un contrabandista. Postal de Valencia.*

Eric Hobsbawn (1917-2012).

Eric Hobsbawn nos dice al respecto que "desde el punto de vista de la ley, quien quiera que pertenezca a un grupo de hombres que ataque y robe usando la violencia es un bandido, tanto si arrebatara de un tirón el sueldo de un obrero en la esquina de una calle como si pertenece a un grupo organizado de insurgentes o guerrilleros que no están oficialmente reconocidos como tales. Historiadores y Sociólogos no pueden utilizar una definición tan falta de matices. Lo esencial de los bandoleros sociales es que son campesinos fuera de la ley, a los que el señor y el estado consideran criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina y son considerados por su gente como héroes, paladines, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de la liberación, y en cualquier caso como personas a las que admirar, ayudar y apoyar. El bandolerismo social es un fenómeno universal que se da en las sociedades basadas en la agricultura (economía pastoril inclusive) y que se componen fundamentalmente de campesinos y trabajadores sin tierra oprimidos y explotados por algún otro: señores, ciudades, gobiernos, legisladores o incluso bancos."¹⁰⁸

"La astucia y conocimiento de la serranía por los bandoleros se podrá comprender cuando se conozca la cantidad de pragmáticas, reales órdenes, edictos, bandos, mandamientos... que las autoridades formalizaron para terminar con las partidas y que resultaron en muchos casos totalmente estériles"¹⁰⁹.

¹⁰⁸ Eric HOBBSBAWN, op. cit. pp. 32-45.

¹⁰⁹ Manuel PÉREZ REGORDÁN, *El Bandolerismo Andaluz*, Arcos de la Frontera, Museo del bandolero de Ronda, 2005, p. 223.

Una Real Orden que remitía la Capitanía General de los reinos de Sevilla, Córdoba y Jaén, autorizada por Fernando VII y fechada en 22 de agosto de 1814, recuerda la de 29 junio de 1784 y se dan amplias instrucciones para combatir a los bandoleros:¹¹⁰

1º.- En las provincias de Castilla la Vieja y en la Nueva, Extremadura, Andalucía, Aragón, Valencia y Cataluña, que es adonde hay mayor necesidad de remedio, el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra dispondrá inmediatamente se destine el número de compañías de tropa ligera de infantería y de escuadrones de caballería que convenga para la persecución y exterminio de tales delincuentes.

2º.- Esta tropa ha de ser toda voluntaria; y su servicio, así el de los Oficiales como el de los Soldados, será tenido y reputado como de guerra en todas sus consecuencias.

3º.- Los Gefes que manden las tropas que a cada provincia se destinen procederán a las operaciones de su comisión sin aguardar las órdenes de los Capitanes generales de las provincias, pero sí les darán parte de las que ejecuten y sus resultas; y verificado el exterminio de las cuadrillas que hoy las infectan, los Capitanes generales, una de cuyas principales obligaciones es mantener el distrito de su mandato libre de malhechores, destinarán a este fin permanentemente el número de tropas que sean convenientes; y en aquellas provincias adonde antes de ahora había compañías establecidas con este objeto, las restablecerán al pie en que se hallaban, destinando a ellas sujetos de valor y honradez, para que sin queja ni agravio desempeñen tan importante servicio.

4º.- Las Justicias de los pueblos y los Comandantes del Resguardo de Rentas auxiliarán dichas tropas cuando y en todo lo que fuere necesario, y unas partidas a otras, y los Comandantes de éstas le prestarán también a las Justicias, y les darán mano fuerte cuando lo pidieren, o por oficio, o en voz, si el caso urgiere, evitando unos y otros cuidadosamente toda etiqueta y contestación que se puedan excusar, y sería de mi desagrado se moviesen. También darán dichas Justicias a los Comandantes las noticias y avisos convenientes para que se verifique, y no se malogre la persecución y aprehensión de dichos malhechores.

5º.- En cada provincia se destinarán al pueblo que se señale un número determinado de Oficiales, desde Brigadier hasta Capitán inclusive, para que allí formen un Consejo de Guerra permanente, al que asistirá un Asesor letrado; de cuyo nombramiento y elección se dará aviso por la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

6º.- A la disposición de este Consejo permanente se pondrán todos los reos que fueren aprehendidos, y los efectos y armas con que lo hayan sido, para que en él sean juzgados y sentenciados. Y el Gefe de la partida que los condujese presos llevará la instrucción necesaria del hecho, y razón de los testigos presenciales de él, para que pueda por ella formarse la sumaris sin pérdida de tiempo, y constar del delito y delincuente, y administrarse justicia, ahorrando en estos procesos la no necesaria

¹¹⁰ Manuel PÉREZ REGORDÁN, op. cit. p. 226

fórmula de los careos, a no pedirlos el defensor del reo por ser convenientes para su defensa.

7º.- Quedará, sujetos a este Consejo de Guerra todos los malhechores que fueren aprehendidos en camino, campo o despoblado, aunque hayan cometido en poblado el delito, así los que hagan resistencia a la tropa como los que no la hicieren, y aunque no se justifique que son reos de otro delito que el de contrabando siendo aprehendidos fuera de poblado, y los que habiendo delinquido en camino o despoblado, se refugiaren a pueblo, y fueren allí aprehendidos, y prohibido que sobre el conocimiento de causa contra esta clase de delincuentes por ninguna jurisdicción se formen competencias.

8º.- Los efectos que se aprehendan a los malhechores, si constare su dueño, les serán entregados; los demás se aplicarán a la Tropa; pero si lo aprehendido fuere algún género estancado, se pondrá en la respectiva Administración; y su valor, según práctica de guardarlo, se entregará a los aprehensores. Las armas prohibidas que no sean convenientes para el servicio de ésta, se entregarán en su tiempo a las Justicias, que las inutilizarán, constando así por diligencia.

9º.- En las sentencias de los procesos que ocurrieren, arresto de los reos, y calificación de las pruebas y administración de justicia, se observarán las leyes existentes en el año 1808 al tiempo de la invasión francesa¹¹¹.

Conforme a los Reales Decretos de 2 y 30 de abril del año próximo pasado de 1783, manda el rey que por ahora, y mientras no ordene otra cosa, tengan pena de la vida los bandidos, contrabandistas y salteadores que hagan fuego o resistencia con arma blanca a la Tropa que los Capitanes o Comandantes generales emplearen con gefes destinados expresamente al objeto de perseguirlos por sí o como auxiliares de las jurisdicciones reales, ordinaria o de Rentas, quedando sujetos los reos por el hecho de tal resistencia a la jurisdicción militar, y serán juzgados por un Consejo de Guerra de Oficiales, presidido por uno de graduación, que elegirá el Capitán o Comandante General de la provincia, y que aquellos en quien no se verifique haber hecho fuego ni resistencia con arma blanca, pero que concurrieron en la función de ellos, sean por sólo este hecho sentenciados por el propio Consejo de Guerra, a 10 años de presidio.

Las partidas destinadas a este servicio cuidarán, como uno de los puntos más esenciales de su comisión, de recoger todos los vagos que encuentren en los caminos, lugares y despoblados, a cuyo efecto, inmediately que lleguen a cualquier pueblo, bien sea de tránsito o de asiento, preguntarán a la Justicia si hay alguna persona sospechosa o vagante en su distrito, y sin más diligencia que un testimonio dado por la citada Justicia, que acredite conforme a la ordenanza de Vagos la calidad de tal, lo arrestará la partida, dando cuenta al Capitán general para su pronto destino al servicio de las armas o a otro correspondiente, según su edad y talla.

¹¹¹ Se ha aludido a escritos ajenos, tanto normativos como jurisprudenciales o doctrinales, que por sus características conviene incorporar literalmente en la propia redacción. Esto lleva a que el escrito gane en precisión, eficacia, contundencia, elocuencia.

A los auxiliares, receptadores, encubridores y protectores declarados de estos vagos y delincuentes, además de las penas en que incurrirán según la calidad del auxilio y de los excesos de los auxiliados conforme a las leyes, se les exigirán 200 ducados de multa por la primera vez, doble por la segunda, y hasta 10 por la tercera, aplicados por terceras partes a la Cámara, juez y denunciador.

Para que los malhechores, contrabandistas y vagos no encuentren asilo en parte alguna, manda el Rey que las Justicias de todos los pueblos del Reino publiquen un bando, y fixen carteles en los parages más frecuentados, notificando a los vecinos, dueños y arrendadores de haciendas, cortijos, huertas, caseríos, posadas, mesones y ventas que estuvieren dentro de su jurisdicción, que no permitan que se recoja en ellas persona alguna sospechosa, o que ignore quién es; y que si por algún accidente irremediable se verificare, den irremediamente aviso ala respectiva Justicia para que proceda a la averiguación de su calidad, y al correspondiente arresto, si fuere malhechor, contrabandista o vago.

El 15 de abril de 1831 se volvía a publicar una real Orden por la que se recordaba la Ley 1ª, título 17, libro 12 de la Novísima Recopilación, encaminada a terminar con la numerosa plaga de bandidos que estaban establecidos principalmente en Andalucía.

La aludida ley había sido promulgada por pragmáticas de 15 de junio y 6 de julio de 1663 por Felipe IV y, entre otras disposiciones, ordenaba:

... que cualesquier delincuentes o salteadores que anduvieren en cuadrillas robando por los caminos o poblados, y habiendo sido llamados por edictos y pregones de tres en tres días, como caso acaecido en nuestra Corte no parecieren ante los jueces que procedieron contra ellos, a compurgarse de los delitos de que son acusados, sustanciado el proceso en rebeldía, sean declarados, tenidos y reputados, como por el tenor de la presente pragmática los declaramos, por rebeldes, contumaces y bandidos públicos; y permitimos que cualquiera persona, de cualquier estado y condición que sea, pueda libremente ofenderlos, matarlos y prenderlos, sin incurrir en pena alguna, trayéndolos vivos o muertos ante los jueces de los distritos donde fueren presos o muertos; y que pudiendo ser habidos, sean arrastrados, ahorcados y hechos cuartos y puestos por los caminos y lugares donde hubieren delinquido, y sus bienes sean confiscados para nuestra Cámara.

Y para que con más facilidad y brevedad sean castigados los dichos salteadores, bandidos, es nuestra voluntad que cualesquiera bandido que después de la publicación de esta nuestra Pragmática, y aunque sea de dos años después, prendiere o matare, o entregare a cualquiera justicia de estos Reinos otro bandido que mereciere pena de muerte, se le perdona, como por la presente le perdonamos sus delitos, y se le alzará el bando y se le remitirán todas las demás penas en que había incurrido por sus delitos, aunque por ellas no estuviere condenado ni bandido; pero si el que matare o prendiere algún bandido, y lo entregara a nuestras justicias, no fuere bandido, sino que hubiese cometido otros delitos, se le remitirán las penas en que por ellos había incurrido, salvo

*el crimen de herejía y el de lesa Majestad, y de moneda falsa, porque tal es nuestra voluntad, que por ningún caso sean perdonados.*¹¹²

La muerte en horca se consideró siempre infamante y vejatoria, no sólo para el reo, sino para los familiares del mismo. Un pariente ejecutado en horca no dejaba de ser un infamante blandón en el apellido. Por eso la nobleza luchó por conseguir y al fin lo logró como se ha mencionado anteriormente que si había de realizarse alguna ejecución en cualquiera de sus miembros se llevase a cabo mediante degüello, denotando así que, aunque condenado a muerte, no dejaba de ser persona principal.

El bandolero, normalmente moría joven, con frecuencia antes de cumplir los treinta años, unas veces, quien se lo llevaba por delante, dejándole abatido en cualquier camino, era el certero disparo de un miguelete u otro soldado de no importa que regimiento. Otras, era una sentencia de la justicia estatal la que ponía fin a sus días en un improvisado patíbulo levantado en medio de la plaza mayor de cualquier ciudad. El bandolero romántico que moría ejecutado, lo hacía de forma muy poco romántica. El garrote, y más frecuentemente la horca, eran los procedimientos empleados habitualmente para acabar con sus vidas. El condenado a la horca, previamente, era enganchado a un caballo y arrastrado por el polvo sobre una estera o serón para, después, montado sobre un asno y en larga y multitudinaria procesión, acompañado del inevitable confesor, ser escoltado por largas filas de monjes y laicos de las oportunas cofradías, portadores de cruces, estandartes y demás parafernalias religiosas, y junto con notario, alguaciles y el correspondiente piquete de caballerías, recorrer las calles del pueblo o ciudad desde la prisión al patíbulo. En medio de rezos, unos hombres con capas recogían en platillos las monedas que la concurrencia entregaba para las misas por el eterno descanso del alma del que iba a morir.

"La gente callaba por la curiosidad malévolamente de oír lo que pasaba, especialmente en el momento culminante en que se ajustaba la cuerda entorno a la cabeza de los que iban a ser muertos en la plaza. Querían escuchar el ruido de las vértebras tronchándose, el chasquido del cuello partido y la convulsión de los cuerpos al caer y resistirse al ahogo."¹¹³

Ante el cadalso y, una vez pronunciada por el verdugo la determinante frase de *hermano, es la horca*,¹¹⁴ el condenado subía de espaldas los escalones de madera de la escalera de quita y pon que conducía al lazo corredizo. El espectáculo terminaba con una escena dantesca: en el centro de la horca, colgado por el cuello y balanceándose en el aire estaba el verdugo sentado sobre sus hombros. El ajusticiado sacaba dos palmos de lengua mientras el ayudante del verdugo, se columpiaba de sus piernas para ayudarle a morir más rápidamente. Los reos solían ejecutarse los días de mercado, cuando mayor

¹¹² Novísima Recopilación de las leyes de España. Libro XII, Título XVII. *De los bandidos, salteadores de caminos y facinerosos*. Madrid. 1805.

¹¹³ Ricardo GÓMEZ RIVERO y Fernando DE ROJAS PARETS. *Un juez despiadado*, Alicante, ECU, 2011, p. 37.

¹¹⁴ José María DE MENA CALVO, *Los últimos bandoleros: una historia de bandolerismo (contiene las memorias de Juan Caballero, el último bandolero)*, Almuzara, Córdoba, 2006, p. 66

era la afluencia de gente, para que el castigo resultase ejemplar, como se ha dicho anteriormente. Después el cadáver era llevado hasta la llamada "mesa real" u otro sitio de similares características, donde, ante la presencia de ministros, escribanos y tropa, el cuerpo del muerto era cortado en cuartos. Al finalizar la macabra operación, la cabeza y los cuartos eran remitidos a sus correspondientes destinos, que no eran otros que el final de unas estacas emplazadas a la orilla de un concurrido camino o a la entrada de alguna población para servir de aviso y escarmiento a las gentes del lugar. Más tarde apareció el garrote vil que sustituyó a la daga en la última pena, no sólo de los nobles, sino de aquellos que tenían parientes principales, para conseguir evitar la horca.

Tan humillante era el suplicio de horca para el reo como para el carpintero o carpinteros que tenían que levantar el patíbulo. La justicia encargaba regularmente el trabajo al que tuviese menos estimación o fuese reo de un delito menor, para que le sirviera de castigo el trabajar delante del público, en plena calle, en el levantamiento del cadalso mientras recibía la repulsa de la plebe. Los carpinteros de Jerez, para evitar que la justicia escogiese a alguno de ellos para levantar un patíbulo de horca, acordaron que, llegado el caso, encargarían el trabajo a otra persona que no perteneciese al gremio y, entre todos, pagarían el costo.

Naturalmente que esta distinción de muerte era odiada por todo el pueblo y en 28 de abril de 1832 la Real Cédula de Fernando VII ponía punto final a su macabra historia, aunque no descartaba el que se siguiese arrastrando y descuartizando al reo y lucir su cabeza y extremidades a la entrada de las poblaciones.

Deseando el último e inevitable rigor de la justicia con la humanidad y la decencia en la ejecución de la pena capital, y que el suplicio en que los reos expían sus delitos no les irrogue infamia cuando por ello no la mereciesen, he querido señalar con este beneficio la grata memoria del feliz cumpleaños de la Reina mi muy amada esposa; y vengo en abolir para siempre en todos mis dominios la pena de muerte en horca; mandando que en adelante se ejecute en garrote ordinario la que se imponga a personas del estado llano; en garrote vil la que castigue los delitos infamantes sin distinción de clases, y que subsista, según las leyes vigentes, el garrote noble para los que correspondan a la de los hijosdalgo.

El Legado de Cádiz.

Con motivo del bicentenario de las Cortes de Cádiz, se cree oportuno hacer un pequeño recordatorio de lo que supuso en nuestro país, tanto a nivel legal, social y cultural este legado que prácticamente ha llegado hasta nuestra más reciente actualidad.

Entre 1808 y 1814 nació una nueva cultura política, a la que se llamó "liberal", que marcaría como mínimo todo el siglo siguiente. El vacío de poder provocado por la invasión napoleónica de 1808 hizo resurgir las aspiraciones de la elite ilustrada, que hallaron una oposición aún más enconada entre los absolutistas. Desde este punto de vista, la labor constituyente de las Cortes de Cádiz sería el primer atisbo de dos posturas

antagónicas: la conservadora y la progresista. Las mismas que hicieron sentenciar a Mariano José de Larra años más tarde: "Aquí yace media España; murió de la otra media."

La España de 1812 era, además, un país dividido en dos grandes posturas respecto a la Corona. Por un lado, los afrancesados, es decir, aquellos que no dudaron en aceptar las renuncias de Carlos IV y Fernando VII para ponerse bajo la protección de José I Bonaparte y el Estatuto de Bayona de 1808, inspirado en el modelo de Estado constitucional napoleónico. Por otro, los realistas, divididos a su vez en absolutistas, jovellanistas y radicales, pero fieles a la dinastía Borbón. "Fueron éstos quienes, apenas iniciada la contienda, se plantearon cómo organizar un estado resistente a la invasión gala. Evidentemente, los absolutistas se negaban a cualquier posible cambio: al regreso de Fernando VII, por entonces retenido en Francia, el Rey recobraría el poder absoluto. Los jovellanistas, en cambio, eran partidarios de que, una vez reinstaurado, el monarca gobernara con las Cortes."¹¹⁵

No defendían, sin embargo, la posibilidad de copiar modelos foráneos, como la constitución norteamericana o la francesa, sino que insistían en recuperar las viejas leyes medievales que limitaban las facultades de la corona. Una tercera opción, la más progresista, denominada radical, optaba por la adopción de una monarquía que reconociera, por vez primera en la historia de España, que la soberanía recaía en el pueblo. Para ello defendían la necesidad de crear una constitución de nuevo cuño. Era el pueblo el que se había sublevado, abandonado por sus élites dirigentes. Lo que importaba era el alma del pueblo, el instinto del pueblo, la fuerza y la furia populares, frente a la racionalidad, frente a las normas y las instituciones.

Finalmente, pese a la oposición conservadora, triunfó la opción liberal. Las Cortes de Cádiz se propusieron instaurar la libertad, la igualdad y la propiedad como ejes fundamentales de las relaciones entre los ciudadanos. Este objetivo se basaba en la idea de que el comportamiento de los hombres nace de la búsqueda constante de la felicidad, y, al identificar "felicidad" con "posesión de riqueza", las Cortes no tenían más pretensión que crear una sociedad igualitaria en que la posesión de bienes sustituyera a la nobleza de sangre.

La palabra "Constitución" resultaba un auténtico enigma. Es más, los estamentos populares confiaban más en la autoridad de la monarquía que en los dictámenes de cualquier minoría ilustrada. Para ellos el soberano era un mito, la personificación de la justicia y la encarnación misma de la propia tierra. Por el contrario, el invasor encarnaba la impiedad, la influencia del clero era decisiva y la guerra. No fue extraño que, al regreso de su destierro, Fernando VII fuera aclamado con gritos de "¡Viva el rey absoluto!", o que el pueblo llano se posicionara a su favor cuando, en 1814, abolió la recién nacida Constitución y reinstauró el Absolutismo.

La constitución había nacido en medio de una gran controversia y, desde el momento mismo de su promulgación, su futuro se adivinaba incierto. En efecto, apenas

¹¹⁵ M^a Pilar QUERALT DEL HIERRO, "Cádiz 1812", *Historia y Vida*, 528, (2012), p. 59.

reinstaurado en el trono, Fernando VII recuperó sus poderes de rey absoluto. Solo en los años del Trienio Liberal, de 1820 a 1823, volvió a tener vigencia el texto constitucional gaditano, éste especificaba que la religión de la nación española era "la católica, apostólica y romana, única verdadera ", y aseguraba a la Iglesia la protección del Estado. Aun así, el tratamiento dado a la cuestión religiosa no dejó de levantar suspicacias entre los parlamentarios. El clero conservador pretendía que la labor constituyente se convirtiera en una cruzada contra la "impiedad "derivada de la Revolución Francesa. El sector liberal del clero, en cambio, se enfrentó a quienes querían otorgar a la constitución un marcado sentido religioso. Fue también el responsable del no restablecimiento de las órdenes religiosas, suprimidas por Bonaparte, o de los artículos reguladores de una enseñanza que quiso apartarse del monopolio eclesiástico. Pese a todo, el clero conservador triunfó sobre el liberal. No tanto en los debates parlamentarios como a posteriori, al ponerse de parte del monarca absoluto en 1814. Su alianza con el poder daría lugar a un enraizado anticlericalismo que se arrastraría hasta la Segunda República.

Lo más positivo de aquella situación fue el esfuerzo, verdaderamente inesperado y extraordinario, de un grupo de intelectuales y funcionarios para, a la vez que rechazaban someterse a un príncipe francés, adoptar lo mejor del programa revolucionario francés: en Cádiz se aprobó en 1812 una constitución que estableció la soberanía popular, la división de poderes o la libertad de prensa. Fue el primer esfuerzo en este sentido en la historia contemporánea de España. Un esfuerzo fallido, por prematuro, ingenuo, radical y mal adaptado a una sociedad que no estaba preparada para entenderlo. Costó mucho, hasta 1978, verlo plasmado en una forma de convivencia política democrática y estable.

Legislación contra el bandolerismo.

I) El código penal de 1822.

Enrique Gacto et al, en *El Derecho histórico de los pueblos de España* refiere lo siguiente:¹¹⁶

La política frustra el proyecto al restaurarse en enero de 1820 el régimen constitucional. Restablecida la Constitución de 1812, inmediatamente se adoptan las medidas necesarias para la promulgación del que iba a ser el primer Código Penal español; en agosto del mismo año de 1820, las Cortes proceden al nombramiento de los diputados que integrarían la comisión redactora.

En abril de 1821 quedó concluido el proyecto que, leído ante las Cortes, se imprimió para enviarlo a la consideración de las universidades, tribunales de justicia, colegios de abogados y otras corporaciones; los organismos consultados emitieron sus

¹¹⁶ Enrique GACTO FERNÁNDEZ, *El Derecho histórico de los pueblos de España*, Madrid, AGISA, 1987, pp. 633-637.

respectivos informes, a la vista de los cuales es posible apreciar el divorcio existente en el seno del pensamiento español del siglo XIX; así, desde posiciones conservadoras, algunos dictámenes critican el proyecto por estimar que no defendía suficientemente a las autoridades y economizaba demasiado la administración de la pena de muerte – que se aplicaba en más de treinta supuestos (los que suscribieron la Audiencia de Navarra y las universidades de Alcalá de Henares, Orihuela y Zaragoza) se mostraban disconformes con la despenalización de figuras hasta entonces consideradas delictivas: suicidio, sacrilegio, bestialidad, sodomía, incesto, herejía, hechicería... Por el contrario, con criterio progresista, la Universidad de Salamanca se manifestaba gratamente impresionada por la supresión de los mismos y el Colegio de Abogados de Madrid llegaba a criticar la obra por estimarla excesivamente severa, resultado de haber seguido el modelo francés, "cuya dureza es menos conforme a un pueblo destinado a la libertad".

Recibidos los informes, la comisión introdujo las modificaciones que parecieron fundamentadas, presentando a las Cortes unas " Variaciones que en el Proyecto de Código Penal propone la comisión que lo ha formado "; por ejemplo, se suprimió el artículo 48 del proyecto, que contemplaba la pena de marca, considerada ahora inútil y degradante (" El reo condenado a trabajos perpetuos será marcado públicamente en la espalda por el ejecutor de la justicia con un hierro ardiente.. "), mientras que otras observaciones eran desestimadas: así, las que aludían a la ausencia entre los delitos, de la sodomía, suicidio, hechicería, etc., alegando la comisión que mientras algunas de estas figuras estaban inmersas aunque no expresamente formuladas en varios artículos del texto, otras no habían sido intencionadamente despenalizadas por considerar que no debían tener cabida en los códigos de las naciones ilustradas.

El proyecto se presentó finalmente a las Cortes en noviembre de 1821, fue discutido artículo por artículo, aprobado por éstas y sancionado por el rey en 1822, comenzando a regir el 1 de enero de 1823. Terminaba de este modo la anterior situación, dominada por: "Leyes oscurísimas, expresadas por medio de nomenclaturas incomprensibles y extendidas en estilo sumamente prolijo y complicado, y en lenguaje a las veces semibárbaro; leyes en que se echa de menos la clasificación de los crímenes, la justa medida y graduación de los delitos y penas y las relaciones y debida proporción de éstas con aquéllos; leyes parciales, contradictorias, cuya aplicación es muchas veces problema muy difícil de resolver y manantial de dudas y opiniones encontradas; leyes severas, crueles, sanguinarias, que autorizan atroces y horrorosos suplicios, mutilaciones injuriosas a la dignidad del hombre, bárbaros tormentos, de cuyo horrendo espectáculo se estremece aún el menos sensible y compasivo; leyes que desacreditan las costumbres y la moral privada de los españoles y representan a la faz del mundo civilizado ideas repugnantes a su carácter generoso y al estado de su cultura, que tanto ha progresado".

En cuanto a su orientación, el Código de 1822 aparece influido por el francés y, doctrinalmente, por la obra de Beccaria y Filangieri, y por la filosofía de jeremías Bentham, cuyo utilitarismo se traduce, en el plano jurídico, en una concepción

ejemplarizante de la pena, que el código trata de llevar a la práctica, en la lúgubre espectacularidad con que reglamenta la aplicación de la pena máxima:

"La ejecución será siempre pública, entre once y doce de la mañana, y no podrá verificarse nunca en domingo ni día feriado, ni en fiesta nacional, ni en el día de regocijo de todo el pueblo. La pena se ejecutará sobre un cadalso de madera o de mampostería, pintado de negro, sin adorno ni colgadura alguna en ningún caso, y colocado fuera de la población; pero en sitio inmediato a ella, y proporcionado para muchos espectadores" (artículo 39).

"El reo será conducido desde la cárcel al suplicio con túnica y gorro negros, atadas las manos, y en una mula llevada del diestro por el ejecutor de la justicia, siempre que no haya incurrido en pena de infamia. Si se le hubiere impuesto esta pena con la de muerte, llevará descubierta la cabeza, y será conducido en un jumento en los términos expresados. Sin embargo, el condenado a muerte por traidor llevará atadas las manos a la espalda, descubierta y sin cabello la cabeza, y una soga de esparto al cuello. El asesino llevará la túnica blanca con soga de esparto al cuello. El parricida llevará igual túnica que el asesino, descubierta y sin cabello la cabeza, atadas las manos a la espalda, y con una cadena de hierro al cuello, llevando un extremo de ésta el ejecutor de la justicia, que deberá preceder cabalgando en una mula. Los reos sacerdotes que no hubieren sido previamente degradados llevarán siempre cubierta la corona con un gorro negro" (art. 40).

En todos los casos llevará el reo en el pecho y en la espalda un cartel que con letras grandes anuncie su delito de traidor, homicida, asesino, reincidente en tal crimen, etc. Le acompañarán siempre dos sacerdotes, el escribano y alguaciles enlutados, y la escolta correspondiente" (art. 4).

"Al salir el reo de la cárcel, al llegar al cadalso, y a cada doscientos o trescientos pasos en el camino, pronunciará en alta voz el pregonero el nombre del delincuente, el delito por que se le hubiera condenado, y la pena que se le hubiere impuesto" (art. 42).

"Sobre el sitio en que haya de sufrir la muerte, y en la parte más visible, se pondrá otro cartel que anuncie con letras grandes lo mismo que el pregón" (art. 45).

"Ejecutada la sentencia, permanecerá el cadáver expuesto al público en el mismo sitio hasta puesto el sol..." (art.46).

O en la conservación de la pena de argolla:

"El reo condenado a ver ejecutar la sentencia de muerte impuesta a otro, será conducido con el reo principal, en pos de él y en igual cabalgadura; pero con sus propias vestiduras, descubierta la cabeza y atadas las manos. Llevará también en el pecho y espalda un cartel que anuncie su delito de cómplice, auxiliador, encubridor, etc., y será comprendido en los pregones, permaneciendo al pie del cadalso o tablado mientras se ejecuta el castigo principal" (art.62).

La doctrina ha destacado una serie de aspectos en los que la modernidad del Código penal español de 1822 supera, incluso, a los posteriores: la amplitud con que se recoge la eximente de estados de inconsciencia (artículo 26: comisión del acto hallándose dormido, en estado de demencia o delirio, "o privado del uso de su razón de cualquier otra manera independiente de su voluntad"), la agravante de mayor instrucción o dignidad del delincuente y sus mayores obligaciones para con la sociedad o con las personas contra las que delinquire /art. 106), las circunstancias atenuantes de falta de talento o instrucción, de indigencia, de delinquir por vez primera, de buena conducta anterior o importantes servicios al Estado, de manifiesto arrepentimiento inmediatamente después de la comisión del delito, de presentación voluntaria a la autoridad, de confesión espontánea, sin estar el reo convencido por otras pruebas (art.107), etc., la sentencia de indemnización a los declarados absolutamente inocentes después de haber sufrido un procedimiento criminal (arts. 179-181: ya pecuniariamente, ya con alguna honra o merced, según las circunstancias de la persona... debiendo verificarse siempre que la indemnización sea efectiva y capaz de compensar todos los daños, perjuicios y molestias sufridos por el inocente), la rebaja de penas -que llegaban a quedar reducidas a la tercera parte de su duración inicial según la sentencia-, en virtud del expediente que, obligatoriamente, había de abrir a cada preso el "gefe de la casa de reclusión, cárcel, fortaleza, presidio, lugar de la deportación o establecimiento de obras públicas o trabajos perpetuos en que se halle", y que beneficiaba a aquellos que demostraban arrepentimiento y enmienda (arts. 144 y ss.), señalan importantes conquistas que no siempre se pudieron conservar en los códigos sucesivos.

Otros aspectos ponen de relieve la idea intimidatoria de la pena, y la consideración de que el derecho penal debía atender también a la prevención general y defensa de la sociedad: así la circunstancia agravante de "mayor necesidad que tenga la sociedad de escarmientos, por la mayor frecuencia de los delitos" (art. 106, 2ª), que determinaba un agravamiento de la sanción por consideraciones ajenas a las circunstancias objetivas del acto ilícito y a las subjetivas que concurrieran en el agente, las penas de muerte y de argolla, litúrgicamente administradas e incluso la espeluznante institucionalización del sorteo de la pena capital entre codelincuentes:

".... cuando por una misma causa o por un mismo juicio incurrieran en pena de muerte más de tres reos, no todos deberán sufrirla, aunque todos deberán ser condenados en la sentencia. Si no llegaren a diez, la sufrirán tres solos. Si llegaren a diez, cuatro; si llegasen a veinte, cinco, y así sucesivamente, aumentándose por cada diez uno. A este fin serán sorteados todos los comprendidos en la sentencia, y aquellos a quienes no tocara la suerte, serán destinados a trabajos perpetuos después de ver ejecutar la pena capital en sus compañeros....." (art. 103).

La vigencia real de este Código resultó efímera, y aún se ha puesto en tela de juicio su misma aplicación, dado que en abril del mismo año 1823 penetraba en España el duque de Angulema, al frente de los Cien Mil Hijos de San Luis, que habrían de terminar con el llamado Trienio Liberal. Pero aún sin esta circunstancia traumatizante, el llevar a la práctica en toda su plenitud las normas en él contenidas sólo hubiera sido

posible después de que se hubieran elaborado el Código de Procedimiento Criminal y el Reglamento General de Policía y después de proceder a una reorganización de los establecimientos de castigo y corrección, en armonía con el sistema que informaba el nuevo régimen de penas.

"El rey Fernando VII, mediante un real decreto que promulgó en 1832 con motivo del cumpleaños de su mujer, sustituyó el uso de la horca para los condenados a muerte por el del garrote por considerarse una ejecución más humanitaria"¹¹⁷. El garrote producía la muerte instantánea al partir el cuello del condenado. Poco después de 1832, el nuevo Código Penal suprimió las penas accesorias de arrastramiento, descuartizamiento y exposición de la cabeza y los cuartos en los lugares públicos, y también se suprimieron la tortura o tormento para obtener declaración o confesión de los acusados. Para los militares sentenciados a muerte se mantuvo la tradición del fusilamiento.

OFICIO DE LAS SALAS DEL CRIMEN. REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA.

Respecto a las órdenes para persecución de bandoleros, merece la pena destacar el Oficio de las Salas del crimen de la Real Chancillería de Granada, enviado a los ayuntamientos murcianos:¹¹⁸

Aunque las repetidas ordenes que se han comunicado á las Justicias, el público interés, el temor á las penas y su propio honor, debieron haberlas estimulado á aplicar todos sus esfuerzos y cooperación para esterminar las horribles numerosas cuadrillas de ladrones y bandidos que infestan estas Provincias en todas direcciones, cometiendo los crímenes y maldades de su abominable profesión; se ven por desgracia muy pocas que llenen tan sagrados deberes, y satisfagan las esperanzas que las Autoridades al dictar aquellas ordenes debían concebir de la virtud y patriotismo de que suponían animados a los escojidos vecinos que gobiernan los pueblos; pues subsisten y tal vez se aumentan las cuadrillas de malhechores; se repiten los robos, las muertes, violencias y atentados; se disimulan y se ocultan con escandalo; se protege su impunidad; y unos entes que como fieras salvages y carnívoras debieran ser por todos perseguidos, encuentran en las mismas poblaciones criminal abrigo, eficaces auxilios, y seguro deposito del fruto de sus rapiñas. De aquí se sigue la inseguridad de los caminos y de las habitaciones, singularmente en despoblado, el horror y sobresalto con que se vive y se viaja, el entorpecimiento del tráfico y contratación, alma de la prosperidad del estado, el descredito de la nación, y las desgracias efectivas que todos experimentan y de que ninguno puede contemplarse libre. Tan grande mal, tan aflictiva situación y detestable escandalo, reclama en su remedio la particular atención del Gobierno y de las Autoridades; y este Acuerdo Criminal que con su desvelo e incesante trabajo en prevenir y castigar los delitos acredita el celo que le anima por tan interesante objeto, se ve en la necesidad conforme con lo que practica el Soberano, y el Gefé militar de estos Reinos, de

¹¹⁷ Víctor LUCEA AYALA, "Reos, verdugos y muchedumbres: la percepción popular de la penalidad y la pena de muerte : Zaragoza, 1855-1915", *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 77, (2002), p. 129-158.

¹¹⁸ Ricardo MONTES BERMÚDEZ, *El Bandolerismo en la Región de Murcia durante el Siglo XIX*, Murcia, Biblioteca de Estudios Regionales, 1998, p. 75-77.

recordar seriamente á las Justicias de su distrito, cumplan exactamente con cuanto para el mismo fin se las tiene mandado y previenen las Leyes; que persigan los ladrones y malhechores por cuantos medios estén á su alcance; que aprovechen el noble entusiasmo y acreditado valor de los Voluntarios Realistas; que exciten á los honrados vecinos á auxiliarlas; que en su respectivo distrito y en conbinación con los pueblos comarcanos hagan reconocimientos y batidas; que prendan á los delincuentes, los prófugos y desertores; que formen causas y den cuenta á esta Superioridad de todo delito, aunque por el pronto no aparezcan sus autores; que no escusen el trabajo y diligencias por el vergonzoso motivo de no haber con que satisfacerlo, cuando sobrado premio encuentran en el bien que se reporta; que no permitan á los vecinos abrigar en sus casas forasteros desconocidos y sin los pasaportes y requisitos establecidos por la Ley; que incesantemente vigilen sobre las personas sospechosas de mal vivir, informandose de sus ocupaciones, en el supuesto de que mantenerse sin bienes suficientes ni trabajar es el grado inmediato ó síntoma seguro del crimen; y que por lo mismo á los vagos, ociosos y mal entretenidos los procesen conforma á las sabias Leyes sobre la materia y prevenciones que esta Autoridad anteriormente tiene hechas en varias ordenes, y con especialidad en la de 29 de enero de 1829. Así se lo promete el celo de las Justicias, de su amor al servicio de S.M. y bien del Estado, y del común é individual interés que á todos debe animar; pero si contra estas esperanzas se advirtiere falta u omisión en llenar estos deberes, procederán las Salas del Crimen á castigar á las Justicias culpables, á los individuos de Ayuntamiento y Escribanos ó Fieles de fechos de los mismos con la multa de doscientos ducados á cada uno, formándoles causa y haciéndoles comparecer en esta Capital para la imposición de las demás penas personales á que dieren lugar conforme á las Leyes del Reino y recientes Reales ordenes que para ello especialmente las autorizan.

De la del Acuerdo Criminal lo participo á V. para su puntual cumplimiento, acusando el recibo de esta y de quedar enterado por mano del Sr. Gobernador de las Salas.

Dios guarde á V. muchos años. Granada 23 de Octubre de 1830.

Fdo.: Antonio Miguel de los Rios .

II) El Código Penal de 1848.

Mucho más breve que el anterior, el Código Penal de 1848 consta de 494 artículos y está dividido en tres libros. El primero contiene disposiciones generales sobre los delitos y las faltas, las personas responsables y las penas; el segundo se refiere a la clasificación de los delitos y sus penas, y el tercero trata de las faltas, estructura que, básicamente, han mantenido los códigos posteriores.¹¹⁹

Promulgado bajo la dictadura de Narváez, el Código Penal de 1848 señala en bastantes aspectos un retroceso con respecto al de 1822; por ejemplo, en la severa regulación a que resultan sometidos los delitos políticos, algunos de ellos reprimidos con la pena de muerte y los cometidos contra la religión del estado. La pena está

¹¹⁹ Enrique GACTO FERNÁNDEZ, op. cit. p. 641

concebida también, en muchos aspectos, con un marcado carácter expiatorio e intimidatorio, en cuanto su ejecución va encaminada a hacer más o menos intenso el castigo del reo con detrimento de su función correccional; se mantiene la pena de argolla:

El sentenciado a la pena de argolla precederá al reo o reos de pena capital conducido en caballería y suficientemente asegurado. Al llegar al lugar del suplicio se le colocará en un asiento sobre el cadalso, en el que permanecerá mientras dure la ejecución asido a un madero por una argolla que se le pondrá al cuello (art. 113).

Y la espectacularidad de las ejecuciones capitales:

El sentenciado a la pena de muerte será conducido al patíbulo con hoga negra; en caballería o carro. El pregonero publicará en alta voz la sentencia en los parajes del tránsito que el juez señale (art. 90).

El regicida y parricida serán conducidos al patíbulo con hoga amarilla y un birrete del mismo color; una y otro con manchas encarnadas . (art. 91).

El cadáver del ejecutado quedará expuesto en el patíbulo hasta una hora antes de oscurecer, en la que será sepultado. El entierro no podrá hacerse con pompa (art. 92).

La pena de muerte estaba prevista, como única o alternando con la de privación de libertad, para aplicarse en los delitos de traición, piratería, lesa majestad, atentado a monarca extranjero, rebelión, homicidio, robo en despoblado o en cuadrilla y rapto de personas para exigir dinero e incendio de buques o edificios habitados.

La muerte violenta era el final habitual del bandido.¹²⁰ Bernaldo de Quirós alude a "la procesión de los huesos que organizaba la Santa Caridad todos los años en Sevilla para dar tierra a los restos de los reos de muerte descuartizados en los caminos."¹²¹

Las penas de privación de libertad (impuestas en algunos casos a perpetuidad), resultaban notoriamente más prolongadas que las contenidas en el Código de 1822 que en combinación con la Ordenanza General de los Presidios del Reino, las había dejado prácticamente reducidas a un máximo de diez años.

Todo ello venía a contrariar la posible finalidad educadora de la sanción penal.

Por otra parte, frente a trece eximentes y ocho atenuantes, el código enumera hasta veintiocho circunstancias agravantes, estableciendo además que se considerará como tal "cualquier otra circunstancia de igual entidad y análoga a las anteriores" (artículo 10, 23ª).

Junto a esto, una rígida política de aplicación literal de las penas, una verdadera "aritmética penal" puso fin al arbitrio judicial al que apenas se reconoció un mínimo campo de acción; se reforzaba de este modo la seguridad jurídica que, en cuanto al alcance de la pena quedó emancipado ya de reacciones subjetivas no siempre fundadas

¹²⁰ Constancio BERNALDO DE QUIRÓS, Luis ARDILA, op. cit., pp. 241-246.

¹²¹ Constancio BERNALDO DE QUIRÓS, Luis ARDILA, op. cit., pp.254-256.

sobre principios de equidad, pero en la práctica, esto se tradujo en la paradoja de que el primer código estable sustitutivo de la terrorífica legislación del antiguo régimen, en vez de darse para dulcificar la represión, se dio en buena parte para asegurarla en la delincuencia política, cohibiendo el arbitrio judicial, habituado en demasía a la indulgencia, que podía ser peligro para el Gobierno.

Desde el punto de vista científico se ha destacado en el Código Penal de 1848 su armonía y buen método y el rigor técnico de su redacción, muy superior al de la mayor parte de los que vinieron a sustituirle.

III) La reforma de 1850.

En la reforma de 1850 se procedió a promulgar una refundición del Código, que había sido modificado por el gobierno a través de Reales Órdenes y Decretos,¹²² incorporándose ahora al texto las novedades así introducidas que, en su inmensa mayoría, apuntan hacia una dirección todavía más reaccionaria: se agrava aún la sanción de los delitos políticos, se sanciona fuertemente el desacato a las autoridades en el ejercicio de su cargo y a los superiores con ocasión de sus funciones: introduce otras nuevas figuras delictivas, como las de escándalo público y la de tenencia, fabricación y expedición de instrumentos para el robo; la conspiración y proposición para delinquir, no tipificadas antes, se consideran delitos perfectamente punibles. En conjunto, tras esta reforma de 1850, el Código penal de 1848 resultó modificado en más de 90 artículos.

IV) El código penal de 1870.

La revolución de septiembre de 1868 y la promulgación al año siguiente de una nueva constitución motivaron la urgente necesidad de acomodar la legislación penal a las nuevas circunstancias; se ocupó de hacerlo la nueva Comisión de Codificación, al frente de cuya sección penal se encontraba el progresista Nicolás María de Rivero, alcalde de Madrid con el primer gobierno provisional y presidente de las Cortes Constituyentes. Eugenio Montero Ríos, Ministro de Gracia y Justicia, presentó a las Cortes el 30 de mayo de 1870 el texto de un nuevo Código Penal,¹²³ junto con un proyecto de ley que autorizaba al gobierno para promulgarlo con carácter provisional; aunque la discusión parlamentaria no se limitó a la ley de autorización, sino que entró en consideraciones de fondo sobre el contenido del texto penal, sobre todo en lo concerniente a delitos políticos, las Cortes aprobaron la ley que permitía la instauración del nuevo código, que fue promulgada el 30 de agosto del mismo año.

El Código Penal de 1870, de 626 artículos distribuidos en tres libros conforme al plan anterior no significó, desde el punto de vista técnico, ningún avance con respecto a aquél, quizás por la condición de juristas prácticos que concurría en sus redactores, de los que el más influyente parece que fue Alejandro Groizard y Gómez de la Serna, que publicaría un comentario en ocho volúmenes sobre este texto legal en cuya formación

¹²² Enrique GACTO FERNÁNDEZ, op. cit. p. 643

¹²³ Enrique GACTO FERNÁNDEZ, op. cit. p. 644

colaboró tan decisivamente. Se aprecia también en el texto la presencia de una regulación más humanitaria y benigna que la de su antecedente; por ejemplo, prácticamente desaparece la cadena perpetua, el castigo de la proposición y conspiración para delinquir procede sólo en los casos expresamente previstos por la ley, siguiendo en este punto la regulación del Código de 1848; se suprime la analogía en la valoración de las circunstancias agravantes, de forma que sólo tendrían la consideración de tales las expresamente enumeradas; la pena de argolla quedó definitivamente abolida, desapareció también el delito de pertenencia a sociedades secretas, el de vagancia y mendicidad, etc.; aunque se mantuvo la pena de muerte administrada con todo el aparato tradicional, disminuyó el número de delitos que se sancionaban con ella, y en ningún caso se imponía como pena única sino acompañada de la privación de libertad, facilitando así la posibilidad de que no fuera aplicada.

Como novedades aportadas por el texto de 1870, cabe señalar la regulación completa del *versare in re illicita* con la incorporación del error de hecho junto al error en persona que era el único contemplado por el Código de 1848, la configuración de la frustración sobre criterios objetivos frente a los subjetivos vigentes hasta entonces y la introducción de nuevas figuras delictivas, como la de mutilación voluntaria para eludir el servicio militar o la de disparo de arma de fuego.

V) Proyectos de reforma.

"La restauración primero y la promulgación después de la Constitución de 1876 volvieron a producir un desfase entre los principales rectores de la nueva situación jurídica y el contenido del Código Penal vigente,"¹²⁴ situación que dio origen a una serie de proyectos de reforma o sustitución. Estas reformas posteriores estuvieron influidas por el calificado de mejor proyecto de Código Penal de todo el siglo XIX de diciembre de 1844, presentado por Francisco Silvela y preparado por su hermano Luis, catedrático de Derecho Penal en la Universidad Central. Así los relativos a responsabilidad de personas sociales, la autonomía de algunas figuras de encubrimiento, la clasificación de las eximentes en causas de inimputabilidad y causas de justificación, las atenuantes de satisfacción al ofendido, reparación del daño, etc.

Mantén la publicidad en la ejecución de la pena máxima, justificándola por la incultura y la desconfianza de ciertas gentes del pueblo español (según el censo de 1877, el 62,7 por 100 de los hombres y el 81 por 100 de las mujeres no sabían leer ni escribir), que si no veían con sus propios ojos la aplicación de la sentencia prestarían crédito o darían pábulo a rumores sobre corrupción de la justicia, cambio de personas en el patíbulo, ocultaciones de reos y otros manejos clandestinos.

¹²⁴ Enrique GACTO FERNÁNDEZ, op. cit. p. 646

El bandolerismo andaluz, su historia y sus últimos destellos...

Datos recogidos durante una conversación con el ilustre criminalista Don Constancio Bernaldo de Quirós.

Un ilustre criminalista, el famoso autor de *La mala vida en Madrid* y tantos otros libros, D. Constancio Bernaldo de Quirós, que tan de cerca ha estudiado la delincuencia y, dentro de ella, el bandolerismo, me contaba, no hace mucho, una frase bien expresiva de un bandolero de Jerez que lamentaba la agonía de su profesión: «El hombre nos ha matado—dice, refiriéndose al telégrafo».

Caballistas de una España aventurera de pandorrea, amercos feroces, de destino errático, que bailaron sobre el alambre de las cercanas, es el símbolo el que los ha matado. Y con ironía algo de coqueta escolarista en los labios de un mozo letrado y gilano. **Pérez, Tizón, Pizarro.** Fecundo del bandolerismo andaluz de Estija, Ouma y Estepa. Yestampa con montes de paille de jacha, donde el trabuco aparece iluminado por un sol católicista en el camino real. La evocación desde Madrid—Madrid que está tan lejos de España—tiene matices insoportables, fina gracia de romance y hasta cierta simpatía por aquellos mozos de este de bronce que se jugaban a dinero la vida y que, como Diego Corrientes, el varchoso niño de Utrera, recibían a los veintidós años garrote vil.

Dejemos oír la voz de D. Constancio Bernaldo de Quirós, hablándonos de este interesante tema del bandolerismo.

—Ante todo—me dice—, es preciso dejar bien sentado que el bandolerismo ofrece cuatro períodos fundamentales para su estudio: primero, el robo de ganado—contrabando—, cometido de los iberos y los romanos; segundo, el saqueo de caminos, que tuvo bajo la Roma andalusí su famosa figura en Osaocota, cuya cabeza puso a precio el Emperador Augusto; tercero, el secuestro, que culminó en 1830, cuando la república de Zapadú envió, la petición de dinero a los ricos propietarios o cambio de la paz, algo así como un seguro establecido por los bandoleros, por el que se coblaban una prima a cambio de no molestar al asegurado.

—Y cuál cree usted que es el motivo de que el bandolerismo se haya refugiado principalmente en la región meridional de España?

—El principal motivo está claro. El bandolerismo comienza en los montes de Toledo y se extiende hacia el Sur, esto es, por las tierras de grandes propiedades y antieconómicos latifundios.



El ilustre criminalista D. Constancio Bernaldo de Quirós, durante la interesante conversación que, acerca del bandolerismo andaluz, recogí y publico en estas páginas nuestro colaborador César González-Ruano. (Fot. Heró)

—¿Por qué época empezamos a plantar el bandolerismo, señor Quirós?

—Empezamos por los tiempos medievales.

—En los tiempos medievales el bandolerismo está representado por la diabolía criminal de los gólfines. Comienzan a ser en los montes de Toledo. Menéndez Pidal cree que la palabra gólfine viene de los gólfines, lo que me parece equivocado. El gólfine era un tipo violento, campesino; el gólfino es ciudadano y pícaro. A mi modo de ver, la palabra gólfino viene de la alemana wolf, que quiere decir lobo.

—Y el gólfino era un tipo de ladrón de ganado?

—Sí; principalmente ladrón de ganado. La propiedad más antigua es la pecuaria. Algunos de aquellos gólfines tuvieron tal poder que fue preciso transigir con ellos y perdónalos. Transigencia y perdón fue precisa a Alfonso X el Sabio con Alfonso Reyes Gólfino, a quien hizo noble. Sus arcas están al frente de un hermoso palacio de Cáceres, hoy propiedad del conde de Torre-Ariza. El origen de aquella nobleza ya ve usted cuál es, por más que los genealogistas quisieran decirnos que aquellos gólfines de Osaocota venían más lejos que de la Casa Real francesa.

Más tarde, el gólfino se hace saltador de caminos reales. En tiempo de los Reyes Católicos aún se habla de ellos, y se defendió el camino de Andalucía, entre los puestros del Rey y del Mirador, antes de que existiera el camino catalítico de Depedaperros.

—No tuvo el mismo objeto la famosa Venta de los Palacios, mandada construir por Fernando III el Santo?

El "Bernaldo" a la izquierda, y el "Viejo" a la derecha, últimos representantes del bandolerismo andaluz.



Crónica

—Exactamente. Cerca del campo donde se dió la batalla de las Navas de Tolosa, entre Santa Elena y la pequeña aldea de Miranda del Rey, logró yo en unas ruinas casi inadvertidas encontrar el sitio donde estuvo la famosa Venta de los Palacios, de la que hablan los cuentos y los itinerarios del Benemérito. Por cierto que aquel edificio construido para la lucha contra el bandolerismo tuvo como último morador a un célebre bandolero, Lucas el Obrero, uno de los famosos siete niños de Estija—que naturalmente fueron muchos más que siete, porque en cuando estaban a uno se incorporaba a la banda otro mozo—pedonado ya por el Rey y la Justicia, desvalido y viejo, se refugió a vivir en la ruinesa Venta de los Palacios, siendo su último inquilino.

Para luchar contra los gólfines se fundó por los colonos de la Jara la Hermandad Vieja de Toledo, antecedente directo de la Santa Hermandad, como esta lo es de la Guardia Civil instituida en el siglo XIX.

—Es preciso dar un salto grande comprendiendo el poco espacio de una información para temas tan vastos. Hagamos, pues, al bandolerismo en tiempos de Carlos III.

—Diego Corrientes!

—Sí; Diego Corrientes es la figura principal en este cuento. Diego Corrientes, nacido en Utrera, en la calle de Perros, hoy calle del Dr. Pastor. Ahora acaban de hacer unas obras en la casa donde él vivió, y se han encontrado unas cestas de Diego, y de las que me han prometido copias. Una cesta y una Virgen de plata.

—El tipo delincuencia de Diego, ¿real es principalmente el de contrabando?

—Sí; en realidad, él es, antes que nada, un contrabando. En el bando en que le obliga a huir a Olivencia, el bando que él roba en la plaza de Majana del Alcor, la estación grave que se le hace es la de saltador de caminos y ladrón de caballos puros. Lo que perdió a Diego principalmente fue la economía, probablemente motivada por un error de fealdad, del regente de la Audiencia, D. Francisco de Bruna y Alameda. Él tuvo con Bruna anécdotas muy sabrosas que prueban el carácter ecstático de Diego. En una ocasión, pasando el regente en su coche por el camino de Dos Hermanas, se encontró con Corrientes, que viene a caballo. El bandolero para el coche, y cuando Bruna cree inminente la agresión, Corrientes se lanza a decirle: «Me alegro mucho verlo. Se me ha desatado la bota y usted va a atármela.» Esta clase de alburas eran muy frecuentes en Diego.

Resostaron a Corrientes el viernes 30 de Marzo de 1781, incumpliendo una ley de Alfonso el Sabio, vigente entonces, por la que se prohibía dar testara a circular a nadie en viernes por respeto a la pasión del Señor. Muró arrepentido y cristianamente. Se enterró, siguiendo la bárbara costumbre, fue desenterrado. La cabeza fue enviada a la Venta de la Abantariella, entre Utrera y Sevilla, donde se expuso en una jaula. Y el cuerpo...

—¿Ha descubierto usted por fin la partida de enterramiento de Diego Corrientes?

—Sí; me la han enviado legalmente hace pocos días. Dice así en el folio 109 del libro II de Entierro, en la Parroquia de San Roque y San Benito: «En 30 de Marzo de 1781 años enterraron en el cementerio de esta iglesia parroquial de San Roque, extramuros de Sevilla, los des-

Fig. 60: Recorte de prensa sobre la historia del bandolerismo andaluz. Hemeroteca virtual del diario ABC.



Fig. 61: *Guardia Civil tras la captura de presos en Ronda.*

Hemeroteca virtual del Diario de Ronda.



Fig. 62: *Bernardo Morales, el último bandolero de los Montes de Toledo.*

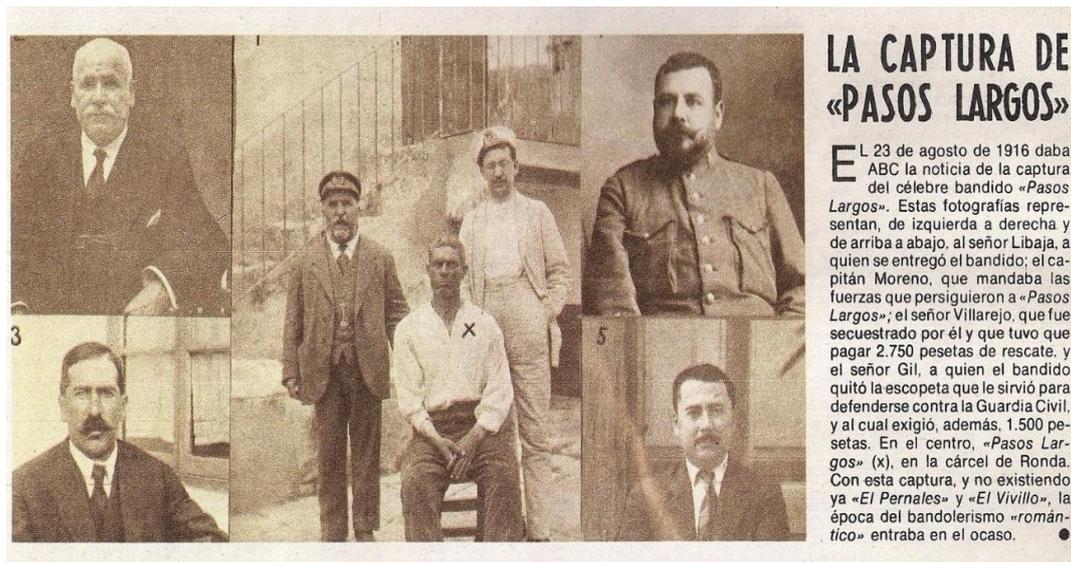


Fig. 63: Recorte de prensa del diario ABC del 23 de agosto de 1916 sobre la captura de "Pasos Largos". Hemeroteca virtual del Diario ABC.



Fig. 64: "El Pernales" (Francisco Ríos González) y el "Niño del Arahal" (Antonio Jiménez), tras su captura y ejecución en el pueblo de Bienservida (Albacete). Hemeroteca virtual del Diario ABC

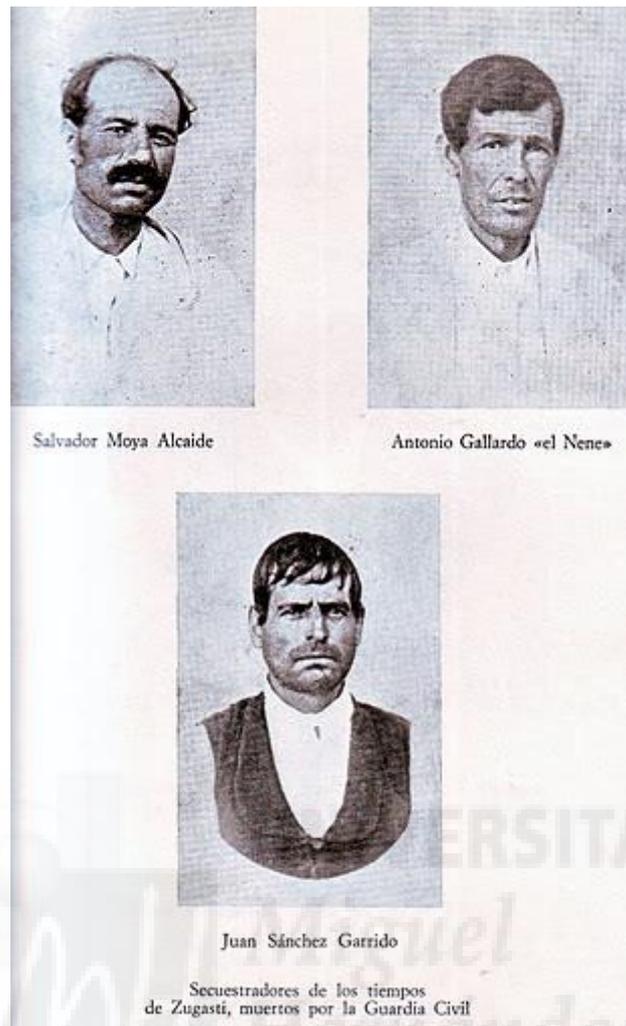


Fig. 65: Secuestradores de los tiempos del Gobernador Zugasti ejecutados por la Guardia Civil.

El bandolerismo Andaluz de C. Bernaldo de Quirós y Luis Ardila.



Fig. 66: Luís Muñoz García "El bizco de Borge" en 1889. : Biblioteca de Bandidos Célebres de España.



Fig. 67: Recorte de prensa de Francisco Ríos "El Pernaless". Biblioteca de Bandidos Célebres de España.



Fig. 68: "El Reverte". Bandolero de los Montes de Toledo.

Hemeroteca virtual del diario ABC.

LLEGA A MADRID EL BANDOLERO JOAQUÍN CAMARGO «EL VIVILLO»

EN julio de 1911 tanto ABC como «Blanco y Negro» daban cumplida cuenta del paso por Madrid de Joaquín Camargo, «El Vivillo». Superviviente de la tradición bandolera del siglo XIX, «El Vivillo» tuvo mejor suerte que su colega «Pernales», muerto en un encuentro con la Guardia Civil en 1907. Cansado de andar huyendo y con firme propósito de enmienda, se fue a vivir a la Argentina con su familia. Allí, en un rancho del Plata, fue descubierto y capturado. «Sed buenos y honrados, que así lavaréis la afrenta que os ha hecho pasar vuestro padre», les dijo entre lágrimas a sus hijos en el momento de la detención. Su traslado a España fue seguido con gran expectación. Apenas llegado de nuevo a nuestro país declaró, clamando inocencia: «Mi existencia aventurera podrá tener alguna gota de sangre». Primero fue internado en la cárcel de Sevilla, pero quedaron sobreesidas las doce causas que contra él se seguían en la Audiencia de aquella ciudad. Luego le tocó responder de dos cargos más en Córdoba y también fue absuelto. Se encontraba en libertad provisional cuando vino a Madrid a resolver asuntos particulares. Fue reconocido cuando se presentó ante el juez, tal y como era su deber. Por su talante bonachón y su inteligencia natural, «El Vivillo» llegó a convertirse en un personaje altamente popular. Dos meses después de su estancia en la capital, se organizó en Linares una corrida de toros con objeto de recaudar fondos para que pudiera reunirse con su familia en Argentina. El propio «Vivillo», recordando sus dotes como jinete, actuó de picador.

Joaquín Camargo «El Vivillo», llega a Madrid absuelto.

Fig. 69: Joaquín Camargo "El Vivillo". Hemeroteca virtual del diario ABC.



Fig. 70: *Captura del bandido "Tamajón"*. Hemeroteca virtual del diario ABC.

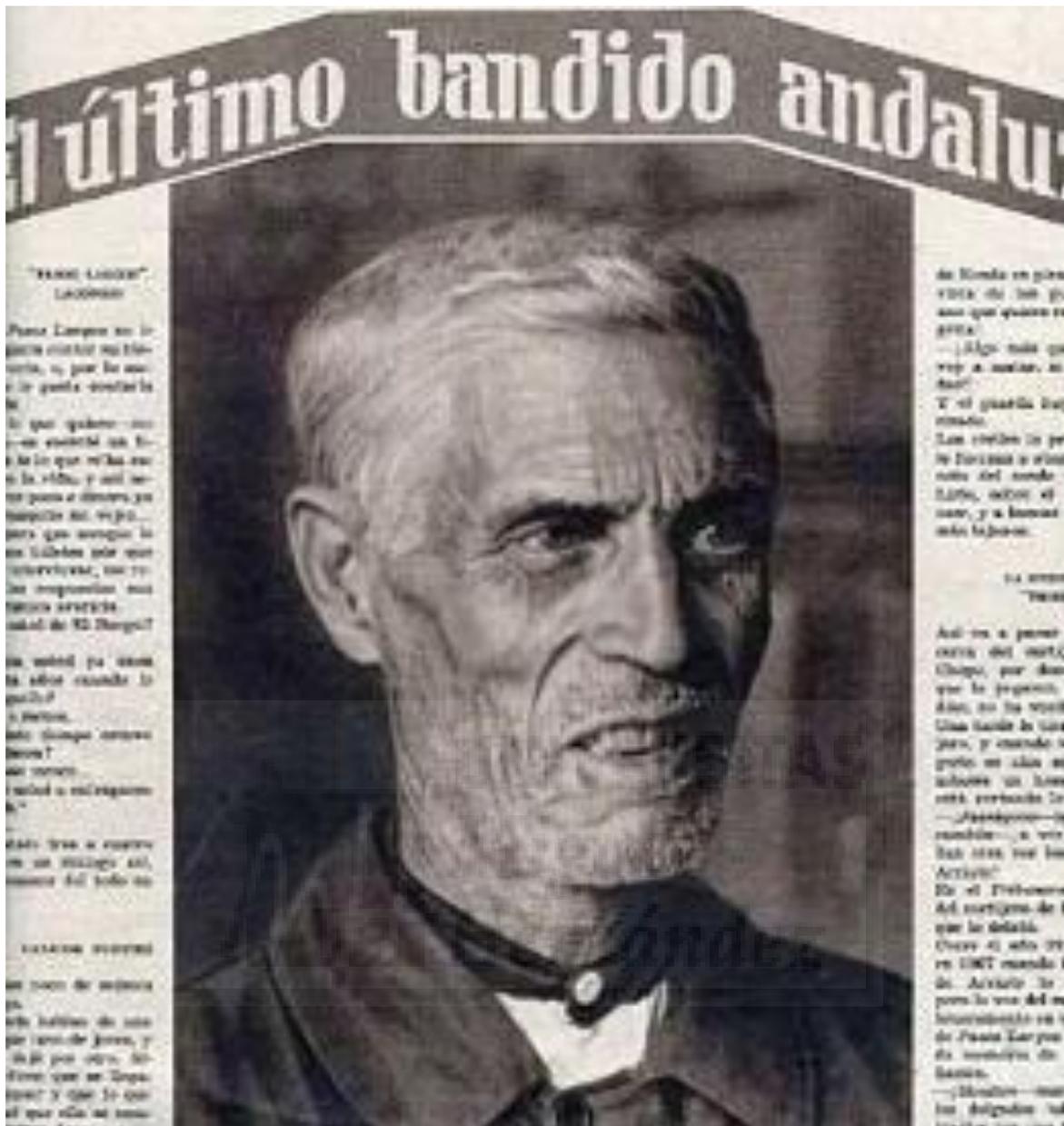


Fig. 71: Captura de Juan José Mingolla el "Pasos Largos". Hemeroteca virtual del diario ABC.



Fig. 72: "Pasos Largos" en la cárcel de Málaga. Hemeroteca virtual del diario ABC.

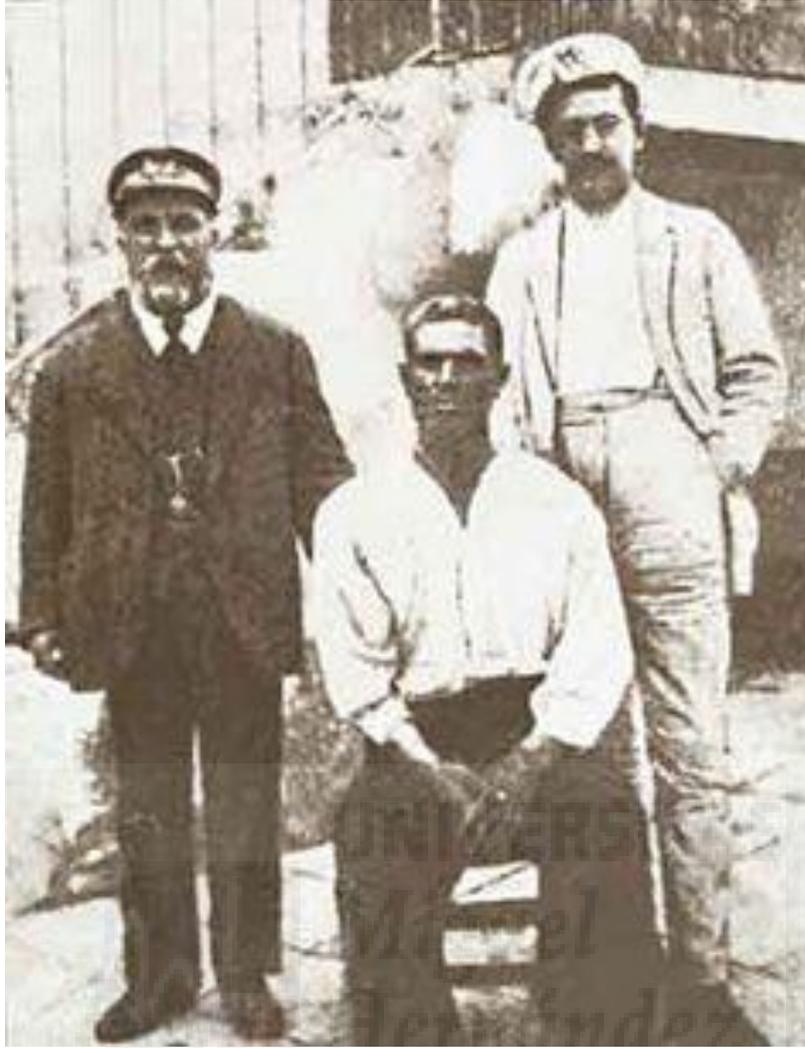


Fig. 73: *"Pasos Largos" en la cárcel de Ronda.* Revista Nuevo Mundo, 1 de septiembre de 1906.

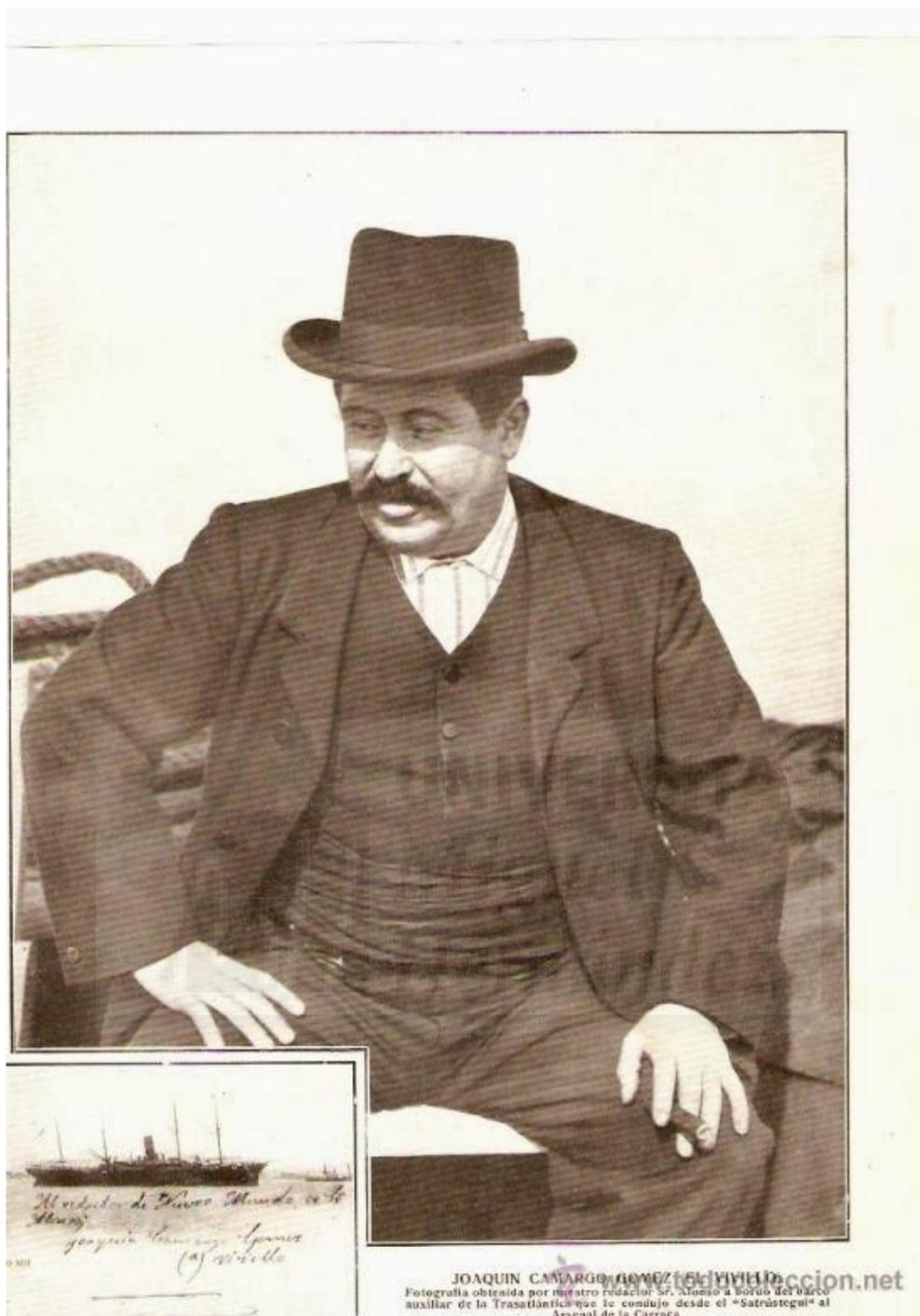


Fig. 74: Recorte de prensa sobre "El Vivillo". Hemeroteca virtual del diario ABC



Fig. 75: *Guardia Civil de la época*. Hemeroteca virtual del diario ABC.



Fig. 76: Fotografía de la Guardia Civil. Archivo de Guardiola Viudes.



Fig. 77: "Marques", "Barbero", "Pinchindo" y José López Mariano. El Bandolero Andaluz de C. Bernaldo de Quirós y Luis Ardila, pág.160.



Fig. 78: Joaquín Camargo "El Vivillo", realizada en ABC de Sevilla. Hemeroteca virtual del diario ABC

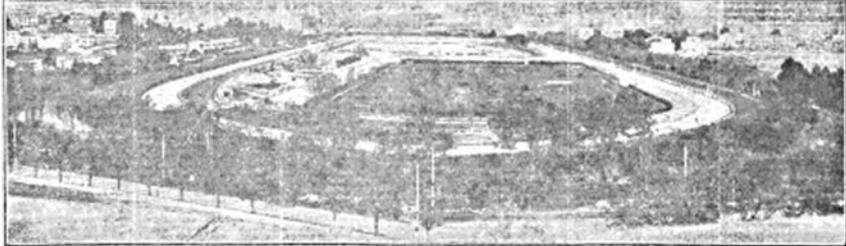


Resección y Administración Calle de Larra, 8. Madrid. - Diario Independiente de la noche fundado por D. Nicolás M. Urgelín en 1850. Precio: 10 céntimos Año XIV. Núm. 1.756. Lunes 2 enero 1933.

COMENTARIOS

El disputado mar

Los límites de Tregua, respecto a la zona de la frontera... El disputado mar... Los límites de Tregua, respecto a la zona de la frontera...



UNA GENERAL DEL BANDO EN RONDA, QUE DESAPARECIÓ AL SER PERSEGUIDO EN LA SIERRA DE LA CATEDRAL, OTRA CUYA SUICIDIO SE CONFIRMÓ, EL BANDOLERO FRANCISCO FLORES ARROCHA.

EL ANACRONISMO DE LOS GUARDIAS CIVILES Y LOS BANDOLEROS

En la serranía de Ronda se desarrolla un espectacular drama al proceder a la captura de Francisco Flores Arrocha

Un guardia muerto y dos heridos. La "tregua del niño". Cómo murió el bandido. Detalles del suceso

RONDA (20 de enero).—En la noche del sábado se desarrolló un espectacular drama al proceder a la captura de Francisco Flores Arrocha, jefe de la banda de los "Guardias Civiles"...

El suceso ocurrió en la zona de la serranía de Ronda, donde se desarrolló una espectacular batalla entre los guardias civiles y los bandoleros...

Los detalles del suceso indican que se trató de una operación de gran riesgo, en la que se produjeron graves heridas y la muerte de un guardia civil...

El bandolero Francisco Flores Arrocha, jefe de la banda de los "Guardias Civiles", fue capturado tras una larga y sangrienta lucha...

Los detalles del suceso indican que se trató de una operación de gran riesgo, en la que se produjeron graves heridas y la muerte de un guardia civil...

El suceso ocurrió en la zona de la serranía de Ronda, donde se desarrolló una espectacular batalla entre los guardias civiles y los bandoleros...

Los detalles del suceso indican que se trató de una operación de gran riesgo, en la que se produjeron graves heridas y la muerte de un guardia civil...

LA CENA DE LAS BURLAS

HOY, LUNES. El suceso ocurrió en la zona de la serranía de Ronda, donde se desarrolló una espectacular batalla entre los guardias civiles y los bandoleros...

EL BANDOLERO Y EL TROTO

El suceso ocurrió en la zona de la serranía de Ronda, donde se desarrolló una espectacular batalla entre los guardias civiles y los bandoleros...

PERO, ¿QUE ES ESTO?

El suceso ocurrió en la zona de la serranía de Ronda, donde se desarrolló una espectacular batalla entre los guardias civiles y los bandoleros...

El suceso ocurrió en la zona de la serranía de Ronda, donde se desarrolló una espectacular batalla entre los guardias civiles y los bandoleros...

El suceso ocurrió en la zona de la serranía de Ronda, donde se desarrolló una espectacular batalla entre los guardias civiles y los bandoleros...

El suceso ocurrió en la zona de la serranía de Ronda, donde se desarrolló una espectacular batalla entre los guardias civiles y los bandoleros...

El suceso ocurrió en la zona de la serranía de Ronda, donde se desarrolló una espectacular batalla entre los guardias civiles y los bandoleros...

El suceso ocurrió en la zona de la serranía de Ronda, donde se desarrolló una espectacular batalla entre los guardias civiles y los bandoleros...

El suceso ocurrió en la zona de la serranía de Ronda, donde se desarrolló una espectacular batalla entre los guardias civiles y los bandoleros...

El suceso ocurrió en la zona de la serranía de Ronda, donde se desarrolló una espectacular batalla entre los guardias civiles y los bandoleros...

El suceso ocurrió en la zona de la serranía de Ronda, donde se desarrolló una espectacular batalla entre los guardias civiles y los bandoleros...

El suceso ocurrió en la zona de la serranía de Ronda, donde se desarrolló una espectacular batalla entre los guardias civiles y los bandoleros...



EL DISPUTADO.—¿Y este caso es el de la catedral? ¿Por qué va a ser el caso más destacado del año?

Fig. 79: Recorte de prensa sobre la captura del bandolero Francisco Flores Arrocha. Diario la Voz. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

Así nos vieron.

A través de la investigación llevada a cabo se ha observado como el viajero romántico, va narrando todo lo que va viendo como protagonista del viaje introduciendo todo tipo de comentarios sobre lo que contemplaban y les sorprendía o admiraban. Narraron las formas de viajar, las ventas y posadas, los campesinos, las tareas agrícolas, los viejos oficios, las vestimentas de hombres y mujeres, las demostraciones de religiosidad popular, procesiones, Semana Santa, costumbres y tradiciones, bailes, danzas populares, diversiones y diferentes rituales que se hacían tanto al nacimiento, matrimonio o muerte.

Richard Ford, en uno de sus escritos decía: "El viajero que se disponga a hacer comparaciones no debe jamás olvidar que España no es Inglaterra, lo que muy pocos alcanzan a comprender. Frente a esos estereotipos, los historiadores europeos nos revelan las vilezas, pero al mismo tiempo las grandezas, buscando un objetivo pacífico y a pesar de las convulsiones políticas, se llegaron a originar avances positivos en el progreso y desarrollo económico de España."¹²⁵

Entre los hispanistas que escribieron sobre el siglo XIX en España se encuentran:

-Albert Raymond Maillar Carr (Bach, 11 de abril de 1919-19 de abril de 2015).

Fue un historiador, profesor e hispanista británico, especializado en el estudio de la Historia Contemporánea de Raymond Maillard Carr España. Fue miembro de la Real Academia Británica, miembro de la Real Academia de Historia de España en 1970, recibió La Cruz de Alfonso X el Sabio en 1983 y el Premio Príncipe de Asturias de las Ciencias Sociales en 1999.

¹²⁵ Richar FORD, *Cosas de España. Aventuras de un inglés por la península*, op. cit. p. 123

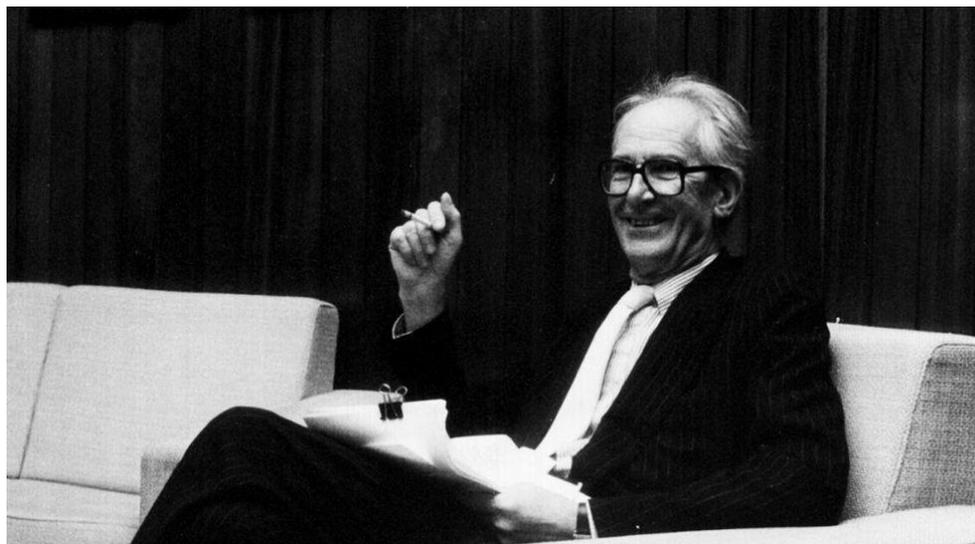


Fig. 80: Albert Raymond Maillard Carr. La Voz de Galicia.

El siglo XIX es el fruto de una lucha entre liberales y conservadores para realizar una política consistente en procurar el adelanto del progreso y el desarrollo económico del país. Napoleón decidió convertir España en un estado subordinado para controlar su política exterior y administrar sus recursos, pero lo que no tenía claro era como conseguir ese objetivo. Fernando VII, dividió a España en una aglomeración de ciudades-estado y provincias autónomas gobernadas por juntas de notables locales. Formó sus ideas acerca del poder político a partir de la acogida que le dieron sus partidarios y en 1814 recurrió a la mezcla de fidelidad plebeya y apoyo militar para eliminar la constitución liberal, sin llegar a comprender que esa misma combinación de fuerzas se podría volver en su contra.

Carr escribe: *Los valores españoles habían sido los de la nobleza (fruto de la estructura económica vigente hasta el XVIII), pero a fines del siglo XVIII el concepto de nobleza fue objeto de una campaña que alcanzó una violencia verbal sorprendente; a la inutilidad del noble se contraponen la utilidad del burgués como modelo de virtudes sociales.*¹²⁶

Con la llegada de la Guerra de la Independencia, los nobles, el clero y los militares se unieron al pueblo y apaciguaron los desórdenes, una parte importante se unió a la revolución popular para dominar la anarquía; éste habría de ser el modelo clásico de la revolución en el siglo XIX.

En 1808 se produce la radicalización de las dos posturas antagónicas. Los ilustrados encuentran en la invasión napoleónica una esperanza de ayuda a sus ideas, y los deseos de ver transformada a España en una potencia ilustrada o moderna; el otro bando verá una extraordinaria manifestación popular que rechaza todos los extranjerismos. La falta de entendimiento y diálogo de ambos bandos, el intento de

¹²⁶ Albert Raymond MAILLARD CARR, *España 1808-1939*, Barcelona, Ariel 1969, p.110.

destrucción de unos a otro, tuvo como consecuencia que durante todo el siglo XIX España se encontrara sumida en revueltas, guerras y conflictos que trajeron consigo un mayor retraso para el país.

Carr llega a la conclusión de quien se levanta contra el invasor francés no es el gobierno ni las clases gobernantes o dirigentes del país, sino, que son las clases dirigidas que ellas mismas se declaran como clases dirigentes. Es el pueblo el verdadero defensor ante el intento de ocupación de los franceses, la incultura, la ignorancia y el analfabetismo, no tenían nada que ver con el instinto de salvación del país.

Carr deduce de la Guerra de la Independencia que *Se creó un moderno nacionalismo español, comparable al naciente en otros países europeos, por el hecho de resistir a Napoleón. Dotó la unidad administrativa de la España borbónica, de un contenido emocional. Para una generación de románticos europeos creó la imagen de una nación sui generis...la resistencia sin par y digna de España dio vida a un mito de gran fuerza, utilizable tanto por los radicales como por los tradicionalistas.*

La guerra de guerrillas se parecía no poco a los movimientos de resistencia de la segunda guerra mundial. Fue un fenómeno rural, y como el carlismo, un aspecto del odio campesino hacia la civilización urbana. Ello era inevitable: la guerra de guerrillas se limitaba a territorios arriscados, y los franceses encontraban pocas dificultades en el gobierno de las grandes ciudades. Además tenía matices de guerra social. Es la guerra de los pobres contra los ricos.¹²⁷

Con frecuencia se aproximaba al bandolerismo cuando se sometían anchas zonas a contribuciones ilícitas. La ética de la lucha guerrillera, el caudillismo, el desprecio patriótico hacia los decretos de los extranjeros y de sus colaboradores, introdujeron un nuevo elemento de inestabilidad en la sociedad. La guerra de guerrillas acostumbró a los españoles a vivir fuera de la ley, a rechazar las normas de la vida social y a considerar como el mayor triunfo el mantenimiento de su propia personalidad. Convirtió en romántica la revolución y dio carta de naturaleza a la insubordinación, santificando esa preferencia por la acción individual violenta que habría de enredar la política de la España del siglo XIX. Cuando se herían sus convicciones políticas los españoles podían "calzarse las alpargatas y empuñar el fusil".¹²⁸

Por otra parte, los españoles que se encontraban en América estaban desarraigados y sin saber a qué atenerse, pues las derrotas de los ejércitos españoles en la península, la posterior abdicación de Fernando VII y el desprestigio de la Junta Central, consiguieron que España fuera disuadida de América. La pérdida del imperio americano fue una de las secuelas de la crisis de 1808, el legado que nos dejó la Guerra de la Independencia modeló la historia posterior de la propia España.

Por un lado, los liberales de Cádiz eran conscientes de los peligros que conllevaba una posición de ataque contra la Iglesia, pues el clero constituía el grupo principal; los

¹²⁷ Albert Raymond MAILLARD CARR, op. cit. p. 116.

¹²⁸ Fernando SOLANO COSTA, "Influencia de la Guerra de Independencia", en José ZURITA, *Cuadernos de Historia*, Zaragoza, 1959. p. 116.

liberales estaban dispuestos a mantener el catolicismo como religión única en España, a considerar delito la herejía y a permitir la censura de las obras religiosas. Sin embargo la Iglesia manifestaba que el liberalismo y el catolicismo eran incompatibles a pesar de los argumentos liberales en sentido contrario. Por otro lado, los afrancesados ilustrados enredaron más las cuestiones de orden político por su actitud hacia el liberalismo, pues los conservadores mantenían que la semejanza entre las leyes de las Cortes de Cádiz y los decretos de la España de José, hacían evidente el carácter extranjero del liberalismo, y que la presión de la defensa nacional derivaba de las masas populares y del clero, que odiaban tanto a afrancesados como a liberales.

Fernando VII se dio cuenta de que el liberalismo era impopular entre las masas y trataba con deliberado desahogo a las clases altas; su poder, era una alianza del proletariado y el clero contra los terratenientes y la clase media.

Fernando VII cambiaba a sus ministros constantemente con lo que favorecía a una inestabilidad del gobierno ministerial. El país estaba en bancarrota y soñaba con conquistar el imperio americano para la recuperación económica negándose a ver la verdadera realidad, pues seguía insistiendo en que América debería estar sujeta a la obediencia de la corona. El rey, trataba de conseguir préstamos privados, pero su absolutismo no encontraba ninguna solución para el problema financiero por lo que no le quedó más remedio que escuchar y seguir las sugerencias de sus ministros, que le recomendaban una modernización del sistema fiscal o un crédito extranjero.

Sin embargo, la existencia de un gobierno liberal y constitucional en España, fue motivo de interés para toda Europa. La revolución española de 1820 fue significativa en la Europa de la Restauración. Pero, el 7 de abril de 1823 los Cien Mil Hijos de San Luis cruzaron la frontera, como pagaban escrupulosamente los suministros, las fuerzas francesas no encontraron resistencia alguna en las mismas comarcas donde los rezagados franceses de los ejércitos de Napoleón murieron salvajemente asesinados. "Si bien la revolución había sido obra del ejército, los generales se apresuraron ahora a abandonar la constitución, esperando que su propia posición quedaría a salvo si negociaban un acuerdo de compromiso. Se condujeron de este modo para conservar puestos y honores, y para permanecer arriba, tanto en un sistema como en el otro."¹²⁹

La muerte de Fernando VII en septiembre de 1833, derivó en una guerra civil entre los partidarios de don Carlos y los defensores del trono de la reina Isabel. La Guerra de los Siete Años, que se inició como una lucha entre dos versiones de la monarquía absoluta, una representada por el sistema de Francisco Cea Bermúdez y otra por don Carlos María Isidro, se transformó, por la obligada alianza de María Cristina con los liberales, en una guerra entre los grandes principios del liberalismo y la reacción. El trono de Isabel II se puso a salvo sin violencia y sin tumultos, se promulgó una nueva Constitución, el Estatuto Real de abril de 1834 elaborado por el gobierno de Martínez de la Rosa, que sucedió a Cea. Esta constitución no consiguió la adhesión de todos los liberales, dividiéndose en dos corrientes, una radical y otra conservadora.

¹²⁹ Albert Raymond MAILLARD CARR, op. cit. p. 147.

Mendizábal llegó al poder con el objetivo de conseguir la reconciliación de los partidos, acometió contra la propiedad eclesiástica y la desamortización de la tierra, su objetivo era lograr créditos, convertir las tierras de la Iglesia en bienes sociales y así pagar la deuda nacional. El clero era incapaz de recuperarse, los monasterios se vaciaban pasando por graves dificultades económicas, la Iglesia significaba la oposición al progreso. El sistema Mendizábal caía en desgracia.

El Carlismo, por su carácter rural, no pudo conseguir el apoyo de las clases ilustradas que veían en el liberalismo un sistema político más apropiado a sus intereses y a su modo de vida, confiaba en una ayuda extranjera que nunca llegó.

El Romanticismo no podía proporcionar un programa a las clases ilustradas, como el liberalismo, el romanticismo, se importó perfeccionado, y tras un breve periodo perdió su posición como fuerza aglutinante del liberalismo.

El Romanticismo no dejó de tener una influencia permanente. En una de las fuentes de esa tradición político-literaria que cavila sobre el problema de España. Los españoles aficionados a la literatura percibían a su propio país a través de aquellos viajeros franceses románticos, que buscaban en España, los contrastes de una civilización incontaminada por Europa.

"Los españoles podían o bien enorgullecerse de su singularidad y de sus diversidades regionales o bien ver en este color local el símbolo del atraso de España respecto a Europa."¹³⁰

María Cristina, se casó en secreto con un ex sargento, por ese motivo, los radicales siempre podían amenazarla con hacer público ese matrimonio morganático, su única obsesión era hacer fortuna bien con el comercio cubano de esclavos o bien con venta de objetos de valor. Por su parte Isabel, era considerada como una mujer frívola, mal educada y con constantes devaneos sexuales, pues su matrimonio con Francisco de Asís de Borbón resultó un auténtico fracaso.

Se impusieron nuevos tributos, los disturbios eran continuos, el trigo se pagaba diez veces más caro, los impuestos indirectos aumentaron el precio de los alimentos. Los partidos ya no recurren a designar como sus máximos representantes a personas que nada tenían que ver con la política y sí, en otros aspectos de la vida civil (como militares), uno de ellos fue Espartero al que Carr lo describe como "Era políticamente simplista, vulgar de mentalidad y con voz estentórea, muy aficionado a los naipes; su correspondencia revela una teoría política que se expresa en consignas difíciles de traducir en la vida o acción política concreta. Probablemente, no ambicionaba más que ser un héroe permanente, por encima de la política y del partido, siempre que los políticos no le atacaran a él o a su grupo de oficiales amigos".¹³¹ Espartero fue derribado por una alianza de los artífices de la Revolución de Septiembre (los radicales de

¹³⁰ Albert Raymond MAILLARD CARR, op. cit. p. 210.

¹³¹ Valentín ROGRÍGUEZ Y VÁZQUEZ DE PRADA, "En torno a la obra de Raymond Carr: 1808-1939", *Revista de estudios políticos*, 186, (1972), p. 264.

Barcelona y el ala izquierda progresista) con sus más enconados enemigos, los generales y políticos moderados.

La revolución de 1843 había dado cuerpo al fantasma de la anarquía y reforzó los sentimientos conservadores. Las descripciones conservadoras de la revolución de Barcelona se describieron así: prostitutas bailando en las iglesias, excrementos en calles inmundas, árboles destrozados por hombres sin fe y sin instrucción, la adopción de vestimentas obreras y la huida de la ciudad de las clases acomodadas. La revolución convirtió a Barcelona, escribió un periodista clerical, en "una montaña de ruinas y en un lago de sangre.

El gobierno de los moderados a contar de 1844 explotó y representó este temor a la revolución. Debía haber un retorno al orden, "fundamento sin el cual es inconcebible el progreso material... Los partidos radicales son un anacronismo en el estado actual de la sociedad".¹³²

Los logros que más resaltaron en esta etapa conservadora fueron la creación de un código penal, una policía eficaz, un sistema de impuestos moderno y la solución a la cuestión eclesiástica. Obra de administradores capaces que sobreviviría a la destrucción del partido moderado y, en algunos aspectos, a la propia monarquía. El acuerdo con la Iglesia se consiguió con el Concordato de 1851.

En cuanto al sistema educativo en las universidades por ejemplo, los primeros rectores fueron los gobernadores civiles y las escuelas debían de ser controladas por el estado. La única universidad capacitada para dar títulos de grados superiores era la Universidad Central de Madrid.

Durante el gobierno de Bravo Murillo, el Ministerio de Fomento financió ferrocarriles, aunque los ingenieros de la época impusieron una anchura de vía superior que nos aisló del tráfico europeo, también se construyó un teatro nacional, el Canal de Isabel II, que proporcionó a Madrid un abastecimiento de aguas moderno y el Canal de Castilla, que debía abrir los mercados del norte al trigo castellano y trató de crear una opinión pública informada mediante periódicos del gobierno.

Durante el periodo de 1856 a 1868 aparece en España La Unión Liberal de O'Donnell, siendo la característica más notable de este gobierno su serie de aventuras exteriores como expediciones a Cochinchina, a Méjico, a Marruecos donde conquistó Tetuán y la defensa de Ceuta y Melilla; consideraba la intransigencia doctrinal y las situaciones excluyentes como una traba para el buen gobierno. Para Carr, "el gobierno de O'Donnell viene a ser un tímido anticipo de la Dictadura de Primo de Rivera a partir de 1923. Los viejos políticos calificaron a la Unión Liberal de consorcio inmoral formado para atraer a los progresistas y moderados hambrientos de cargos, sacrificando ambos grupos sus principios políticos y tildándola de artificio gubernamental basado en un uso

¹³² Albert Raymond MAILLARD CARR, op. cit. p. 232.

inteligente y discriminatorio de los amaños electorales, de asamblea de ambiciosos, sin tradiciones, sin principios y sin futuro. No se le reconocía como partido".¹³³

Gran parte de los bienes comunales se convirtieron en propiedad privada por las leyes desamortizadoras de los progresistas; los conservadores católicos y los republicanos socialistas sostenían que estas ventas representaban el triunfo sobre la justicia social y el interés nacional; los especuladores burgueses adquirieron las tierras a bajo precio únicamente para revenderlas o arrendarlas con gran margen de beneficios. La venta de los bienes comunales fue un desastre social pues se despilfarró la tierra pública y le arrebató a la población marginal su medio de vida. Las ventas beneficiaban al propietario más próspero, que podía resistir los años malos y comprar a sus vecinos menos afortunados.

También tuvo gran importancia en esta época el debate religioso, pues renacerá el tradicional planteamiento incompatible al que en España se reduce cualquier problema, o se estaba totalmente a favor o totalmente en contra, no valían los términos medios.

Carr llama a los años 1870-1873, la "Monarquía artificial". La revolución fue organizada por una minoría de activistas políticos." El cantón es la consecuencia lógica de la república federal. Mucho después de que el republicanismo hubiera dejado de ser federalista, la revuelta cantonalista se utilizaba para demostrar que el republicanismo conducía a la anarquía."¹³⁴La revuelta cantonalista empujó a la república hacia la derecha y significó la bancarrota de la política de persuasión.

En 1874, después del paréntesis del Sexenio Democrático, se produce la Restauración de los Borbones, pues el fracaso de todos los gobiernos nacidos de la Revolución de 1868 había sido de naturaleza política y ninguno de ellos podía garantizar el orden y la estabilidad. La revolución fue perseguidora de la fe, se demolieron conventos y se renovaron las tradiciones anticlericales de la izquierda española, se ultraja a la iglesia, aunque su defensa aparecía como el refugio de la derecha.

Cánovas buscaba una constitución monárquica que pudiera reunir a todos los españoles sin distinción alguna buscando la coexistencia pacífica de los partidos, el núcleo de su sistema político era la flexibilidad y lo factible. El sistema se mantenía porque los dos partidos admitieran cada uno la existencia del otro y que cada partido mediante pacto mantuviera la unidad en sus filas. Carr, desde una posición objetiva comenta que "El descrédito en que había llegado a caer en España el Gobierno parlamentario se explica menos por su irrealidad y sus defectos como solución política que por la magnitud de la doble tarea que estuvo llamado a financiar en un país pobre; la superación del atraso económico y cultural y el mantenimiento de España como potencia imperial".¹³⁵

¹³³ Albert Raymond MAILLARD CARR, op. cit. p. 255.

¹³⁴ Albert Raymond MAILLARD CARR, op. cit. p. 323.

¹³⁵ Albert Raymond MAILLARD CARR, op. cit. p. 363.

Como potencia naval España presentaba una gran debilidad o carencia de medios, fruto de ello fue el desastre de 1898: la derrota total a manos de los Estados Unidos y la pérdida de los restos del imperio colonial, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con el Tratado de París. Cuba estaba considerada como la colonia más rica del mundo, donde se concentraban los vínculos emocionales e intereses económicos más fuertes (azúcar y tabaco), la libertad de Cuba se adquirió por medios legales y dentro de la nacionalidad española. Cuba quedó sometida al gobierno de una oligarquía y al dominio de los intereses norteamericanos en una economía de monocultivo.

España, poco a poco, se iba convirtiendo en un país próspero, el estímulo de esa prosperidad fue principalmente debido a la ayuda de capital extranjero en las minas, facilitada por las leyes mineras liberales de la revolución de septiembre de 1868, con ella se financió la modernización de la industria siderúrgica. Los ferrocarriles desempeñaron un papel importante en la creación de este mercado, el eje Bilbao-Barcelona-Valladolid determinó las decisiones económicas de España.

Las grandes cosechas de secano seguían siendo el trigo, el viñedo y la aceituna, existía una gran prosperidad agrícola, España dominó el mercado mundial de vinos, dominio que se explotó con mucha euforia y escasa previsión de futuro. Con la decadencia gradual de sus exportaciones de cobre y plomo, España dejó de ser uno de los grandes países del mundo y su futuro industrial quedó ligado a la energía hidroeléctrica.

La crisis agrícola provocó una avalancha del campesinado a la ciudad, puesto que el campo estaba sediento de dinero y de agua. Un campo de regadío valía el doble más que el de secano, pero llevar agua a las tierras secas conllevaba una enorme inversión de capital. Los bancos no concedían créditos a los campesinos, de esta manera los campesinos o aparceros se veían obligados a acudir a un prestamista creando una situación jurídica insegura, puesto que la mayoría de contratos se realizaban de forma verbal. El mundo obrero llegado a la ciudad fue soportando un cúmulo de penalidades, mendigos, quincalleros y la venta callejera constituyeron un sector marginal. Carecían también de servicios sanitarios municipales elevando así un índice alto de mortalidad.

La destrucción de los bosques es el crimen histórico de la España agrícola, Carr escribe: "Las ovejas destruyen los árboles menos que las cabras e incluso que los asnos, y el principal delincuente es el hombre. Si esto se pusiera en duda, podría alegar que he visto un centenar de hayas jóvenes descortezadas por un asno en menos de un mes; el ganado lanar prefiere la hierba y el pasto seco, y he seguido a este ganado durante varios días en Aragón sin verle destruir los pimpollos; las cabras, por otra parte, además de descortezar los árboles, llegan a derribarlos para comerse el follaje".¹³⁶ Dada la falta de forraje, los campesinos recogían todo tipo de estiércol para utilizarlo como fertilizante.

"La constante violencia de la lucha social a partir de 1890 hizo ver a la sociedad la conveniencia de separar a las clases trabajadoras de las orientaciones revolucionarias,

¹³⁶ Albert Raymond MAILLARD CARR, op. cit. p. 407.

sería como restaurar la caridad y la abnegación en el patrono y la paciencia y resignación en el obrero."¹³⁷

En cuanto a la enseñanza primaria era obligatoria desde 1857 y se habían conseguido algunos progresos en la batalla contra el analfabetismo. La enseñanza secundaria estatal estaba equipada miserablemente; por eso la educación de élite la mantenían quienes disponían de fondos para hacerlo, pues dos terceras partes de la enseñanza secundaria se encontraba en manos de las órdenes religiosas .

Carr, nos define a este siglo como un proceso hacia la luz con luchas y crisis, pero la misión histórica de los gobernantes es conciliar el orden y el progreso. Los liberales estaban enfrentados a la derecha dirigida por hombres rígidos y que además utilizaban la fuerza para conservar sus tradiciones, esto hizo que los liberales contaran con pocas posibilidades de éxito. Destaca la incomprensión de uno y otro bando que consiguieron dividir el territorio nacional. Carr dice que los españoles deben acostumbrarse al diálogo y plantea que con ideas diferentes se puede convivir perfectamente exponiendo cada uno su punto de vista, de igual modo explica que no conviene olvidar que todo aprendizaje es lento y colectivo.

Deja una lección de optimismo pues opina que cuanto mayor sea su nivel educativo y cultural, mejor será la convivencia. Afirma que tenemos un compromiso con el pasado y con el futuro, y estimula a sembrar primero para poder recoger después los frutos para una mayor comprensión y convivencia.

Pierre Vilar (Frontignan, 1906-Donapaleu, 2003).

Pierre Vilar, fue un historiador e hispanista francés. Está considerado como una de las máximas autoridades en el estudio de la Historia de España, tanto en el periodo del Antiguo Régimen como en la Edad Contemporánea. Destacado investigador de los procesos profundos de cambio económico y social, en particular aquellos que afectaron a la monarquía española.

¹³⁷ Albert Raymond MAILLARD CARR, op. cit. p. 436.



Fig. 81: Pierre Vilar. <http://www.fotoseimagenes.net/pierre-vilar>

Ocupó el cargo de Catedrático de Historia de la Universidad de La Sorbona. Doctor Honoris Causa por la Universidad de Barcelona (1979) y por la Universidad de Valencia (1991). Tiene la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio. Premio Ramón Llull y Elio Antonio de Nebrija. Medalla de Oro de la Generalitat de Cataluña y además, el Centro de Estudios de Historia Moderna de Barcelona lleva su nombre.¹³⁸

Vilar se pregunta *¿Cómo se pasa de amigo a ocupante, de ocupante a enemigo?*. Puesto que es fundamental histórica y sociológicamente, se trata de las relaciones entre xenofobia y patriotismo, entre religión e ideología, entre intereses de clase y conciencia nacional. Son los derechos e intenciones de los ocupantes, esperanzas y desconfianzas de los ocupados y por supuesto de la dependencia de las estructuras y de la coyuntura del momento del país. Comenta que las clases dirigentes y las clases populares no tienen la misma estructura psicológica ante los problemas que son planteados. Es el binomio conservadurismo-rebelión, pues las clases dirigentes tienden al conservadurismo y a la moderación y las clases populares se inclinan hacia la rebelión.

Aunque en la España del siglo XIX se estaba a favor o en contra de la Constitución de 1812, es decir, dependía de que se fuera liberal o carlista más tarde se dijo estar al lado de la España negra o de la España roja, las dos Españas se proyectan así desde 1812.

¹³⁸ Pierre VILAR, *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*, Barcelona, Crítica, 1982.



Fig. 82: *Calle de Pierre Vilar en Gerona.* <http://www.atelierpierrevilar.net/index.php?id=242>

El episodio comprendido entre 1808 y 1814, es esencial para la historia contemporánea de España. Era el momento de la ocupación de José I y sus ministros, que querían gobernar a la francesa, aunque preferían hacerlo sin los franceses. Aunque el verdadero poder francés emana de Napoleón, siendo aplicado por sus generales, podía creerse designado para regenerar España.¹³⁹

Los años 1811-1813 fueron catastróficos no sólo a causa de la guerra, sino también por una terrible crisis de subsistencia, las enfermedades y la mortalidad – incluidos también los franceses ocupantes-, que marcarán el ritmo de la historia demográfica española del siglo XIX.

Económicamente, a la crisis alimentaria que afectó a la población, se añade también la crisis de los negocios que afectan a las capas altas de la burguesía comerciante. Las razones económicas que empujan a rechazar la asociación con Francia, las vieron muy claras los ministros de José I, que en 1808 le escriben:

"...la parte débil del sistema actual de España, como no se le ocultará a Vuestra Majestad, es la conservación de las Indias; todo el mundo estudia los medios que puede tener el emperador para cumplir las seguridades que ha dado a este respecto, y existe un convencimiento general de que las Indias están perdidas, y que tras habernos agotado durante tres siglos para adquirirlas y defenderlas, su repentina emancipación nos condena a un período de miseria posiblemente igual.

¹³⁹ Pierre VILAR, op. cit.p. 190.

He aquí, Sire, lo que da tanto atractivo a la alianza con los ingleses, mucho más que la idolatría de los Borbones, en todos los puertos de un reino que no es sino una península. Vuelven a abrir las Indias a nuestro comercio, a la vez que si, por lo demás, perjudican a algunas ramas de nuestra industria, vivifican, sin embargo, poderosamente nuestra agricultura, por ser consumidores natos de las frutas del sur..."¹⁴⁰

El sistema napoleónico pudo abrir el mercado europeo a las iniciativas de los fabricantes favoreciendo con esta política incluso a España; un ejemplo de ello fueron los altos comerciantes catalanes y su organismo supremo, la junta de comercio barcelonesa con la industria algodonera catalana.

El contraste entre la Francia conmovida por la revolución y la España sumergida profundamente en el antiguo régimen fue señalada por el financiero Ouvrard en sus Mémoires: "El tiempo no ha podido borrar la impresión que me produjo el aspecto de España, de su población, de su capital. Salía de un país donde habían desaparecido todas las huellas del pasado, donde todo acababa de nacer, donde todo era nuevo: costumbres, leyes, usos, lenguajes, opinión, gobierno. Repentinamente, me encontraba en una vieja monarquía que había permanecido inmóvil en medio de la evolución europea; en un momento me habían hecho retroceder varios siglos con respecto a la época en que vivía... Esas vestimentas monásticas mezcladas entre la población, esas macizas carrozas, parecidas a aquellas en que Felipe V comparecía..., todo ello ofrecía un espectáculo cuyo aspecto tenía algo de imponente. A menudo había sentido deseos de reír viendo a la corte imperial hacer torpes imitaciones de las formas del antiguo régimen, pero aquí mi curiosidad se mezclaba con una especie de recogimiento: era una representación del siglo XVIII, era un fragmento de historia representada a lo vivo".¹⁴¹

Napoleón, por su parte, favorecía el desarrollo de la industria, a la que concedía un papel primordial y situaba los intereses de los industriales muy por encima de los de la burguesía comerciante o terrateniente.

En España aparece una idea de unanimidad contra el movimiento de la independencia, que genera un odio patriótico contra los franceses; alimenta las esperanzas políticas, hay guerrilleros campesinos tradicionalistas, pero hay otros que más adelante serán jefes liberales, hay burgueses patriotas, pero también los hay afrancesados. El clero, se divide en fracciones hostiles, desde las más revolucionarias hasta las más serviles.

La clase dirigente duda a la hora de combatir por turbar el orden establecido, sin embargo, las clases populares experimentan siempre alguna satisfacción en el empleo de la violencia. El testigo por excelencia de los desastres de la guerra y del heroísmo del Dos de Mayo, fue Goya, que borró en una de sus telas el retrato de José I para sustituirlo por el de Wellington.

¹⁴⁰ Pierre VILAR, op. cit. p. 195.

¹⁴¹ Pierre VILAR, op. cit. p. 199.

Se hace hincapié en la necesidad de crear una patria española por un gobierno surgido de todos y útil para todos. *El amigo del viejo de la capa azul, no duda en escribir: ¿Crear una patria? Sí. Hay que crear una Patria. Eso es lo que prometió el gobierno supremo de España en el mes de octubre de 1808, cuando reconoció que nosotros los Españoles no teníamos Patria, y nos enseñó el verdadero sentido de esta palabra Patria, demostrando que no se corresponde a nada allí donde impera lo arbitrario, allí donde los derechos del hombre y las leyes no son respetados por el poder y por la violencia.*¹⁴²

El diputado en las Cortes de Cádiz, Antonio de Capmany realizó también varios escritos dirigiéndose a los españoles que hicieron el Dos de Mayo, Capmany les dice: "Vosotros habéis hecho ver ahora al mundo que el pueblo es la nación y que de la masa del pueblo sale todo: el sacerdote, el magistrado, el guerrero y hasta la sabiduría".

No se trata de teoría: el problema es el del poder, es el de la lucha:

"Lo que nos ha de salvar es la unidad, la unión y la comunión de los fieles españoles. Un poder conocido y reconocido. Legal es todo aquello que la extrema necesidad nos obliga abrazar; y legítimo todo aquello que la voluntad general desea, aprueba y consolida sin intervención de manos extranjeras. No es el momento de disertar, sino de pelear".¹⁴³

Capmany también hace una defensa de la lengua nacional, el castellano, contra la invasión de términos franceses y en 1808 le da un sentido político:

" Por ahora deseo ver desterradas las palabras asamblea, bello sexo, detallar, organizar, requisición, sección, resultado, autoridades constituidas, agentes del gobierno, funcionario público, y hasta la de regeneración que tantos suspiros nos cuesta... ni tampoco arma por tropa. La misma voz central, aunque castellana, me incomoda sólo por verla usada en Francia para establecimientos políticos y literarios de su loca revolución... ".¹⁴⁴

Para Vilar, la Guerra de la Independencia representa el apogeo de la nación española, de la unidad española. España reacciona en bloque contra Napoleón. La Guerra de la Independencia marca el momento de la historia en que mejor se afirma la unidad española, la unidad nacional.

Los ministros de José I insistían en la importancia de las Indias y en las relaciones con Inglaterra, así el dos de agosto de 1808, escribían:

"No conocemos más posibilidad que uno de estos tres resultados: renunciar, conquistar o negociar.

Renunciar, Sire, ese esfuerzo no es superior a vuestra gran alma, pero aunque la gloria del emperador lo permitiera, la política no lo aconseja.

¹⁴² Pierre VILAR, op. cit. 202.

¹⁴³ Antonio DE CAMPANY, *Centinela contra franceses, Cádiz 1808. Vol. II p. 4-5, 7.*

¹⁴⁴ Antonio DE CAMPANY, op. cit. p. 19.

Conquistar, si esa palabra terrible comporta la idea del avasallamiento completo y duradero por la acción rápida de un ejército, Sire, la conquista de España es imposible. Conocemos nuestra historia y nuestros lugares, y todos esos invencibles auxiliares que debemos tanto a las malas instituciones como a la misma naturaleza: el hambre, la sed, las estaciones agotadoras e insalubres y por encima de todo este carácter nacional puede que menos modificado que el de otros pueblos. Recuerda aún hoy en día Sagunto y Numancia en los muros de Zaragoza, y ha dado a Castaños un éxito de Viriato... Las concentraciones populares se han convertido en ejércitos, y sus jefes, hechos ilustres por la victoria, serán proclamados mañana los magistrados de los pueblos españoles...

Pero, Sire, nosotros conocemos y estimamos a estos jefes: son nuestros parientes o nuestros amigos; ninguna ambición distinta a la de la gloriosa o el bienestar nacional ha podido desorientarlos; y todo nos lleva a creer que aceptarían negociaciones sobre esta doble base, y que las apoyarían con toda su influencia".¹⁴⁵

Este compromiso no habría sido posible entre dirigentes, puesto que por un lado estaba Napoleón y por otro el pueblo español y además José, esperaba encontrarse con un pueblo apático y una España muy atrasada.

Cádiz se convierte en 1810, en el lugar donde intenta elaborarse una nación española unitaria y renovada. La Constitución de Cádiz representa la entrada de España en la modernidad política, pero esa primera experiencia liberal y el regreso de Fernando VII, y con él el del absolutismo, complicaron sin lugar a dudas, cualquier valoración histórica de dicha experiencia. Cádiz representa mucho más que un texto constitucional, la libertad de imprenta que modificó la vida pública, en la recuperación y transformación de ideas, su puerto convertido en un baluarte, el nacimiento de una nueva cultura política donde lo que importaba era la fuerza del pueblo, la furia y el instinto popular, frente a la racionalidad, las normas y las instituciones. Fue un verdadero esfuerzo realizado por funcionarios e intelectuales que rechazaban someterse al francés, aprobando una constitución que estableció la soberanía popular, pero quizás fue un esfuerzo prematuro, radical y mal adaptado a una sociedad que verdaderamente no estaba capacitada para entenderlo.

De nuevo Capmany, sostiene la unidad de la resistencia:

"Cuando nuestro pueblo se movió en masa, se movieron todas las partes que componen este todo; había nobles y plebeyos, ciudadanos y rústicos, frailes y clérigos, hombres buenos y también facinerosos; nadie estuvo tibio en aquella efervescencia, ni con los brazos cruzados... Concluyamos de una vez diciendo que no se injurie a nadie, pues todos formamos una misma familia: tan español es el noble como el plebeyo, y como tales se han distinguido en esa ocasión en que el peligro de la patria nuestra madre llama a todos como hijos suyos y todos la han servido y sirven como hermanos".¹⁴⁶

¹⁴⁵ Antonio DE CAMPANY, op. cit. pp. 464-466.

¹⁴⁶ Antonio DE CAMPANY, op. cit. pp. 453-454.

Capmany, quiere conseguir el animismo patriótico, buscando entre sus ideas encontrar el partido de la patria.

La revolución política fue dominante en Cádiz, mientras que la reacción de los conservadores y los tradicionalistas fue violenta y vigorosa frente a ese proyecto revolucionario.

La quiebra de la monarquía absoluta, el fracaso de la revolución industrial, la pérdida colonial y la muerte de Fernando VII, hacen que España se vea disminuida como potencia; en 1833 la monarquía de María Cristina se inclina hacia el liberalismo político y además, es el año de la división de España en provincias uniformes, la departamentalización. Estalla la guerra carlista, en las clases populares el carlismo es un populismo, defensor del antiguo modo de producción y de vida, enemigo de las ciudades, del liberalismo, del individualismo y de la centralización.

Castelar, en febrero de 1870 escribe:

"No me cansaré de aconsejar a todos los partidos, a todos los reformadores, que rinden un culto al patriotismo, que eleven en su antiguo vigor el culto a la Patria... El universo es el hogar de la vida, y la Patria es el Universo del corazón. ¡Oh, la Patria, la Patria! En ella se contienen todos vuestros recuerdos y todas vuestras esperanzas... Pero la Patria no es solamente nuestro hogar y nuestro pueblo, la Patria es nuestra Nación. Un agregado de familias, una raza que pone en común sus aspiraciones, sus recuerdos, su historia, no explica la idea de la nación. Es un organismo superior, es una personalidad altísima, es un espíritu más elevado...una dilatación del rey y de la vida. El espíritu nacional, ¡oh! Lo sentís a través de los siglos, lo veis a través del espacio. Para nosotros la Patria se extiende, se dilata por toda la nación. Y su espíritu, el espíritu nacional, es como una atmósfera que envuelve nuestra alma. ¡España, madre mía!."¹⁴⁷

Las clases medias e intelectuales despreciaban lo militar, don Francisco Giner, delante de un proyecto de servicio militar obligatorio, escribía: "La servidumbre –que no el servicio- militar, en que, a lo sumo, no ven otro mal que la redención a metálico, ni con reforma que extendernos a todos el yugo".¹⁴⁸

El patriotismo de 1898 no se encontraba en Madrid, ni era callejero o populachero. España vivía su tiempo, pero perdió cuando los otros ganaban. El desastre, materialmente reducido, fue un desastre moral. "Y que en caso de revolución, una clase dirigente invoca con éxito la identidad étnica, lingüística, cultural, religiosa, contra el estado existente; y que una clase en el poder o fuertemente asociada al poder, afirma la identidad colectividad-estado sin suscitar el problema de los aspectos étnicos subyacentes. Ello traza ya un esquema esencial para entender las relaciones entre clases dirigentes, estado y nación."¹⁴⁹

¹⁴⁷ Pierre VILAR, op. cit. p. 273.

¹⁴⁸ Pierre VILAR, op. cit. p. 274.

¹⁴⁹ Pierre VILAR, op. cit. p. 294.

Para P. Vilar, toda cultura se puede definir y se define en la historia, investigó los procesos profundos de cambio económico y social en España con un compromiso cívico, de una historia de simpatías y antipatías. Fue un historiador comprometido, proporcionándonos conocimientos sobre el pasado, pero no utiliza ese pasado con el fin de justificar políticas, creencias o ideologías sean del signo que sean. Vilar opta por el enfoque marxista, que considera un modo de análisis teóricamente elaborado, aplicado a la más compleja de las materias de las ciencias: las relaciones entre los hombres y las modalidades de sus cambios.¹⁵⁰ La historia nos ayuda a entender procesos, que en condiciones espacio-temporales diversas son una constante que ha llegado hasta nuestros días y que con nuestra experiencia puede determinar nuestro futuro y el de los que nos sucedan, Vilar, se interesó por la investigación a largo plazo del cambio profundo en la sociedad española.

Indumentaria y vestimenta.

Los bandoleros, en especial los andaluces, mantuvieron una vestimenta de raíces muy antiguas. El CIPE (Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico), conserva en la actualidad en el Museo del Traje de Madrid, una colección de este tipo de piezas. Era bastante tradicional, pues el bandolero portaba calzón, camisa, chaleco, faja y chaqueta corta. La chaquetilla era la parte más ornamentada y característica de la indumentaria del bandolero, una prenda corta que se convirtió en la pieza preferida de su vestuario. Era una prenda que llegaba hasta la cintura, recta, con cuello de tirilla y manga larga y su identidad venía marcada por la extraordinaria decoración de riqueza cromática, que se disponía en las mangas, las esquinas inferiores de las tapas y la espalda, complementándose con los vistosos caireles que colgaban en los delanteros. En la simbología decorativa, aparecía el pez como iconografía popular, al que se le han atribuido gran variedad de significados múltiples, desde la idea de la fecundidad por vivir en el agua y por producir gran cantidad de huevos, hasta su equiparación con la virginidad femenina. También se utilizaba como virtud beneficiosa por ejemplo para hacer hablar a los niños, con esta finalidad éstos lo llevaban colgado en el cuello. No se sabe con exactitud su finalidad, pero si parece que las puntas decoradas con el pez dieron el toque final a un modelo de chaquetilla en la evolución de la indumentaria masculina tradicional, con esto se entraba así en el terreno de la leyenda.

Esta decorada chaquetilla conocida como "marsellés", se convirtió en el santo y seña de la iconografía romántica del bandolero, su abandono suponía una pérdida de identidad, puesto que se había convertido en un espíritu y forma de ser ya consagrada en el mundo bandolero.

El viajero inglés Richard Ford describe así la vestimenta de un mayoral: "Su traje es muy típico y está basado en el andaluz, que es el que impone la moda en la península en todo lo que se refiere a los toros, caballos, bandoleros, contrabandistas, etc. Lleva en

¹⁵⁰ Pierre VILAR, "Historia marxista, historia en construcción", en J. LE GOFF y P. NORA, *Hacer historia*. Barcelona, 1978. p. 179.

la cabeza un pañuelo de colores vivos [...], un sombrero de ala ancha, [...], chaqueta de piel negra con herretes de plata y botones de plata y botones de filigrana, o de paño pardo, con la espalda, las mangas y en particular los codos, ribeteados y adornados con flores y jarrones de paño de oro color, recortado y con muchos bordados... Y asevera en otro pasaje: Los ladrones españoles van armados por lo general con un trabuco que cuelga del arzón de la silla [...] el traje que usan la mayoría de ellos es muy rico y de lo más fantástico que pueda imaginarse; por la indumentaria son la envidia y el modelo de las clases bajas, que van ataviadas a la moda de los contrabandistas o de los toreros; en una palabra como el "majo" o elegante de Andalucía, región que es la cuna y asiento de todo lo que aspira a ejercer algunas de estas profesiones".¹⁵¹



¹⁵¹ Richard FORD, *Cosas de España. Aventuras de un inglés por la península*, op. cit.

Aspecto religioso.

Fig. 83 *San Dimas. "El buen Ladrón", patrón de los bandoleros,*

<https://www.aciprensa.com/recursos/san-dimas-4423>

A los bandoleros se les han atribuido en ocasiones importantes sentimientos religiosos como era algo normal por otra parte, en la sociedad de la época. Cuando se encontraban en el cadalso para su ejecución, casi siempre pedían como deseo final de su vida, que les dejaran rezar una oración, acordándose especialmente de su madre y seres queridos, a la vez que se encomendaban a su patrón San Dimas.

Conocido como "el buen ladrón" que murió junto a Cristo en la cruz y al que le prometió que estaría junto a Él en el Paraíso, es considerado el Patrón de los delincuentes arrepentidos, de los condenados a cadena perpetua, ladrones, prisioneros y empleados de pompas fúnebres, aunque muchos de los todavía pertenecientes a la vida delictiva le consideraban simplemente como el patrón de la delincuencia y le piden su intercesión para ayudarles en su "trabajo" muy a pesar de que la iglesia pueda estar en contra de todo esto; por otra parte también se le considera abogado para recuperar cosas robadas o extraviadas de lo cual el esoterismo ha hecho uso y lo envuelve en ritualismos donde usando velas negras, chile en polvo (ajo picante) y rezando la oración al Santo, el supuesto ladrón deberá enfermarse gravemente hasta que no devuelva lo

robado, la oración en uno de sus párrafos dice de esta forma: *! Oh Glorioso San Dimas ! Te suplico que intercedas por mí a Dios, nuestro Señor, que humille el corazón de la persona a quién me haya robado, que devuelva sin que nadie se dé cuenta! Oh Dimas Santo como tú fuiste ladrón bueno y justo, pues te pido que hagas aparecer lo que se me ha extraviado lo más pronto!.*

Prosopografías.

En las leyendas se refleja el mundo del bandidaje que comienza con la huida al monte y sigue con la constitución de la cuadrilla y los hechos de bandido, entre los que destacan, por un lado el pillaje y, por otro, los gestos caritativos hacia los necesitados. También cabe mencionar que la vida amorosa del bandido está detalladamente comentada en las narraciones populares. A continuación se destacan las biografías apresuradas de algunos de los personajes más emblemáticos del bandolerismo.

-Mamed Casanova. "Toribio". (1882-1946).

"Mamed vino a un mundo convulso, en una época de cambios, en el tránsito del antiguo régimen del siglo XIX a los tiempos modernos y la agitación social del . Nace en San Mamede de Grañas do Sor, parroquia del ayuntamiento coruñés de Mañón, el 15 de febrero de 1882."¹⁵² Hijo de madre soltera, María Casanova Sueiras, labradora que tuvo que luchar sola sufriendo mil penalidades, para sacar a su hijo adelante en medio de la miseria. Su figura es el ejemplo de miles de mujeres que nunca contaron con el apoyo de un marido.

¹⁵² Manolo LÓPEZ POY, Miguel FERNÁNDEZ , *Mamed Casanova, El Hijo de la Ira*, 2011.



Fig. 84: *Mamed Casanova*. Libro de Manuel López Poy.

A los 17 años hiere a un mozo de 25, denunciado probó la cárcel por primera vez, el caso es que encadena su vida al monte y a la leyenda.

El primer retrato disponible es el del Juez de Instrucción, lo describía así en el Boletín Oficial al ordenar su busca y captura: "Hijo natural de María Casanova, de diecinueve años de edad, soltero, herrero, natural y vecino de Grañas, sabe leer y escribir. Estatura regular, ojos claros, poco bigote, color pálido, tiene granos o espinas en la cara".

El robo con la intimidación se convirtió en su ley, actuaba siempre en solitario, prefiriendo las ricas rectorales, en los últimos días de noviembre de 1902, se celebró la vista de la causa por el crimen de las Grañas del Sor, Mamed principal culpable para la acusación pública continuaba en rebeldía. Le dedicaron coplas y cantares entre ellas una que dice así:

A Mamed persigue
la Guardia Civil,
pero el bandolero
conoce el país....

Pero recordemos que el bandolero siempre tiene escrito su destino: la muerte o la captura. Fue trasladado de cárcel en cárcel, ocasionando verdaderas procesiones populares de gentes que llegan a ver y a tocar la carne del héroe, al que dan comida y dinero en ocasiones. Pasó de héroe rural a estrella del periodismo urbano:

Preso en la cárcel estoy;
más para mí no hay cadenas,
que aquí los presos me adoran
y el alcaide me respeta.

Y las armas no me hieren
y el pueblo me vitorea.

Fue condenado a muerte en garrote vil por la causa de las Grañas, pero prefirieron mantenerlo recluso hasta 1925 o 1926, su muerte le sobrevino alrededor de 1946, no se sabe con exactitud, se dice que regresó a Coruña "prematuramente viejo y abatido", mendigaba limosna, negando su personalidad con la habilidad de siempre. Se fingía bobo, haciéndose el loco, cuando le llamaban por su nombre... Después de permanecer por espacio de un mes, más o menos, se ausentó para siempre, jamás nadie supo de su paradero, ni se tuvo noticia de su día de muerte, lugar y año. Otros alegan que la Guardia Civil le subió a un tren hacia un sitio desconocido y él alegó "me da igual un sitio que otro, yo vengo de un tiempo que ya he perdido".

-José María. "El Tempranillo". (1805-1833).



Fig. 85: Retrato de John Frederick Lewis. José María "El Tempranillo".

José María Pelagio Hinojosa Cobacho, nació el 21 de junio de 1805, en una aldea llamada Jauja, perteneciente al término municipal cordobés de Lucena.¹⁵³ Poco se habla de su infancia. Su padre era un humilde campesino y un experto trampero, conocedor de todas las lides para atrapar conejos, liebres y perdices. De él aprendió dos mañas: como sobrevivir y el arte de leer los ojos a las personas.

Se dice que se echó al monte a los dieciséis años, a consecuencia de una reyerta con uno que quiso ventilarle la novia. Discutieron, se enzarzaron y el Tempranillo, de ahí el apodo, por su precocidad, le asestó un mortal navajazo. El escenario del suceso fue la ermita de San Miguel de su pueblo natal, a partir de aquella fecha, tuvo que huir a la serranía, pues el homicidio estaba castigado con la horca.

¹⁵³ Página web Museo del Bandolero. *Bandoleros Andaluces*. Ronda.

Fue un gran tirano del feudo de la Serranía, temido por el viajero que a través de ella se adentraba; exigía un canon a los viajeros para que pudieran desplazarse por las rutas de Andalucía sin temor a ser asaltados. Se hizo famoso como jefe de cuadrilla, y su nombre vivirá largo tiempo en la memoria de los andaluces como el de un bandido modelo, era valiente, inteligente, activo, conocía palmo a palmo el terreno, triunfó en todas sus empresas, y se sustrajo a las persecuciones de la justicia. En toda Andalucía tenía afiliados, unidos a él por juramento, y cuando necesitaba a un hombre para completar su cuadrilla, siempre podía elegir, por lo menos, entre cuarenta personas, todos ambicionaban el honor de servir a sus órdenes.

Su poder era tan grande que dominaba en todas las carreteras del Sur, y de la mismísima Dirección de Correos, recibía una onza por vehículo, para obtener el libre paso de la correspondencia. En 1832, y ante la probada imposibilidad de echarle el guante, Fernando VII le concedió el indulto. A cambio, el rey le reclamó un favor: que persiguiera con su partida a los demás malhechores; él le envió el siguiente recado al rey: "En España pué ser que mande usted, pero en la sierra mando yo". Aceptó el indulto real a cambio de perseguir a otros malhechores, y uno de ellos le dio muerte. Ocurrió el 22 de septiembre de 1833 en el cortijo Buenavista, a un kilómetro del pueblo malagueño de Alameda, desde un ventanuco, que se conserva intacto, otro bandolero apodado El Barberillo, disparó su trabuco e hirió mortalmente a José María, que falleció al día siguiente en una posada de Alameda.

Sus restos reposan en el patio de la Iglesia de la Inmaculada Concepción, en Alameda, antiguo cementerio de la localidad. La tumba, un auténtico mausoleo, evidencia que su memoria también ha sido respetada por la Iglesia Católica.

Y es que, al margen de las anécdotas, la historia de El Tempranillo es la historia del hambre de Andalucía durante buena parte del siglo XIX. "Es, en este contexto, y no en el folclórico, donde hay que situar y reflexionar sobre su vida, y seguramente es ésta la razón principal por la que la Iglesia no ha sacado sus huesos de su recinto sagrado."¹⁵⁴

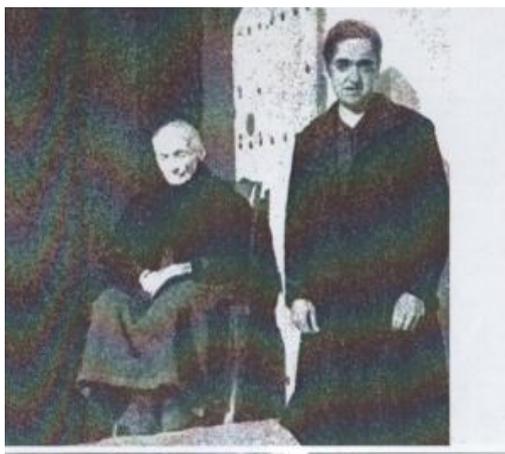


Fig. 86: Gerónima Hinojosa y su hija. Nieta y biznieta de "El Tempranillo" Libro J.M. El Tempranillo de Natalio Rivas Santiago, pág. 64.

¹⁵⁴ Natalio RIVAS SANTIAGO, *El Tempranillo*, Madrid, Mediterráneo, 1945, p. 64.

-Jaime. "El Barbudo". (1783-1824).



Fig. 87: "El Barbudo". Portada del libro "*Jaime Alfonso El Barbudo*" de Florencio Luís Parreño.

Jaime Alfonso Cayetano, nació en Crevillente el 26 de octubre de 1783.¹⁵⁵ Hijo de jornaleros. De muy joven ejerció como pastor mientras aprendía a leer y escribir en un convento, formó una familia y quedó al cuidado de una finca en Catral, más tarde tras matar a un vecino del pueblo en 1806, huyó a las montañas, entonces para su desgracia conoció a El Zurdo, un temible bandolero. Cierta día ambos se encontraron y defendieron las tierras a trabucazo limpio, el Zurdo murió y Jaime para proteger a los suyos, se echó al monte. Pudo alegar defensa propia ante la Justicia, pero los secuaces de el Zurdo ya lo habían condenado a muerte.

Pronto montó su propia pandilla al grito de ¡viva el Barbudo! Había nacido un mito que sembraría el pánico entre las tropas francesas y las gentes de mal corazón. El Barbudo extendió sus fechorías desde Alicante hasta la sierra de La Pila en Abanilla, su principal baluarte fue la Cueva de La Excomuni3n, todavía visitable en la actualidad.

En 1823, recibe la encomienda de perseguir malhechores; en su nueva faceta de sicario se puso al servicio de una sociedad secreta " El Angel Exterminador", cuyos miembros, una vez abolida la Santa Inquisición, propugnaban la eliminaci3n de los liberales. Acabada la guerra, con un Jaime que se había hartado de matar franceses, vino la paz y la gloria. Indultado y retirado en Crevillente, no terminaba de hacerse a la vida reposada del guerrero ocioso. El bandolerismo era una lucrativa profesi3n para los que, para sobrevivir habían necesitado del trabuco y que, ahora, vivían gracias a él.

¹⁵⁵ Florencio LUIS PARREÑO, *Jaime El Barbudo*, Elche, M. Pastor Torres, 1983, pp. 27-29.

Jaime reunió a sus antiguos esbirros comenzando sus tremebundas correrías por todas las faldas ásperas e intrincadas de la sierra de Crevillente y alrededores.

Estando en Murcia, un día le llamaron a las casas consistoriales con pretexto de recibir órdenes, y allí le pusieron preso por inculparle el delito de un robo y un asesinato cometido en aquellos días, que además no le justificaron. Fue puesto en capilla, y aunque estaba sujeto por multitud de cadenas, tenía esperanzas de salvarse. ¿Será posible, dijo al sacerdote que le auxiliaba, que puedan ser perdonados tantos latrocinios?, ¡Ah hijo mío ! Contestó el auxiliante, Jesús en la Cruz perdonó a Dimas el buen ladrón. Cuando salió para el cadalso, el gentío era inmenso y no se oían sino lamentos; el ruido de los tambores destemplados y el canto de los agonizantes y de los que le auxiliaban. Llegado al pie de la horca, se reconcilió con el sacerdote, y como su confesión fuera muy larga, no dejó de llamar la atención. En fin, subió la fatal escalera, le echaron el lazo al cuello, puso su mirada por entre la apiñada muchedumbre, como si esperara alguna cosa, y últimamente el verdugo lo lanzó al aire acabando de aquel modo triste una vida que podía haber servido para hechos más heroicos. La ejecución se realizó en la Plaza de Santo Domingo de Murcia el 5 de julio de 1824. La sentencia decía así:

"Por orden del Rey y con fecha cinco de julio del presente año, se dispone que sea cumplida la sentencia dictada en su día por esta Audiencia, aquí y ahora, y consultado y firmado por quien poderes tiene, en nombre de su majestad Fernando, convoco a quién será ajusticiado en la horca: Jaime José Cayetano Alfonso Juan, conocido como El Barbudo, natural de Crevillente, del Reino de Valencia, reo del delito de "robos en despoblado" y otros excesos cometidos contra la sociedad. Al amanecer de hoy se darán las órdenes de ejecución, disponiéndose, además, que su cuerpo sea descuartizado, fritas sus partes y mandadas a colocar donde hizo mal, para que sirva de ejemplo".

El cuerpo de Jaime El Barbudo, fue dividido en cuatro trozos, los que fritos en aceite, se expusieron; la cabeza metida en una jaula de hierro en la plaza de Crevillente; la mano izquierda, en la esquina de la cárcel de Jumilla; la derecha, en el puente de la Mala Mujer; el pie izquierdo, en la cochera de Elche, y el derecho en Hondón de las Nieves.

Fechado en Murcia el 20 de diciembre de 1824 por un tal José Manuel Merino, ejecutor de la sentencia aseguraba que "dio muerte de horca, descuartizó y fritos los cuartos a que fue condenado un reo llamado Jaime Alfonso El Barbudo... "El mentado verdugo se lamentaba de que transcurridos seis meses de su trabajito todavía se le adeudaban los honorarios de tan ingrata tarea. "Que se me pague mi trabajo con la misma religiosidad con que cumplo con mis respectivas obligaciones, pues con este producto he de mantener a tres hijos menores y mi consorte, viéndome privado por razón de este empleo que quiere Dios que ejerza de ningún advitrio de los que lo son permitidos a los demás hombres en la sociedad...".

El 4 de julio de 1824 el Barbudo dictaba su testamento, que se ha conservado en el Archivo Histórico de Murcia y cuya transcripción, de Francisco Candel Crespo, dice así:

"Invocando ante toda cosa el dulcísimo nombre de Jesús, postrado humildemente a los pies de Su Divina Majestad, en presencia de la Bienaventurada Virgen María, Madre de Misericordia, de mi Santo Ángel Custodio, del Santo de mi nombre y demás Santos y Santas de la corte celestial... Yo Jaime Alfonso, natural y vecino de la Villa de Crevillente en el Reino de Valencia, habido en legítimo matrimonio, estando ya próximo a la muerte que debo sufrir por mis enormes y graves delitos y a cuya pena estoy sentenciado..., aunque enfermo de accidente que Dios Nuestro Señor se ha servido darme, pero en mi buen juicio, memoria y entendimiento naturales he dispuesto otorgar y con efecto otorgo este mi testamento y final voluntad..."

"Es mi voluntad que la referida María Antonia Sol, mi actual esposa no ponga la más mínima resistencia ni embarazo alguno en entregar la dicha Antonia mi hija de edad de diez años a la persona que se la pedirá para darla la ejemplar educación que yo deseo y como han ofrecido a fin de que con su consentimiento y virtudes morales pueda ser útil y buena cristiana y pedir a Dios Nuestro Señor por el descanso eterno de mi alma".

Candel añade que: "Sus bienes eran escasos: una casita y una cueva en Crevillente, la primera de las cuales habría de ser vendida por el párroco del pueblo, invirtiendo su importe en misas por las almas del Purgatorio, pagándose al posadero Antonio Vaus unos 16 reales que le estaba debiendo. Nombra herederos universales a sus hijos Jaime y María Antonia, no firma por no saber y termina aclarándonos el lugar de su postrera prisión en Murcia".

Pasó sus últimas horas en la Capilla del Colegio San Isidoro, actualmente Instituto Licenciado Cascales, asistido por el canónigo de la catedral de Murcia, Martín Cañada y Pardo y por el franciscano Juan José Hernández.¹⁵⁶

¹⁵⁶ Ricardo MONTES BERMÚDEZ, op. cit. p.71.



Fig. 88: Joaquín Lomba, *Ejecución de un bandolero en la plaza de Santo Domingo*. Murcia.

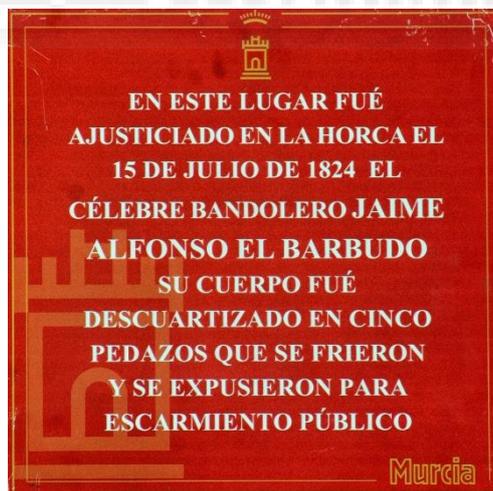


Fig. 89: Placa conmemorativa de la ejecución de Jaime "El Barbudo". Colección Augusto Viudes.

-Diego Corrientes Mateos. (1757-1781).



Fig. 90: *Grabado de Diego Corrientes*. Museo del Bandolerismo de Ronda.

Se trata del bandolero más célebre del siglo XVIII. Nació en la localidad sevillana de Utrera el 20 de agosto de 1757 y murió en la horca el 30 de marzo de 1781.¹⁵⁷ "El bandido generoso", según la opinión pública, era el primero y acaso el más expresivo en ciertos aspectos.

Pertenecía a la clase de jornalero del campo, perseguido de la justicia, se dice que en el camino Real de Sevilla a Madrid asaltó más de mil diligencias. La clave de su éxito se basó en su habilidad para burlar a sus perseguidores, primero se ganaba la simpatía de aquellos que vivían en los cortijos situados en las zonas en las que tenía previsto actuar, así, se aseguraba siempre la ruta de huida con caballos frescos cada vez que era perseguido repartiendo parte de sus ganancias entre los más desfavorecidos y resolviéndoles algunos asuntos personales de injusticia frente a los más poderosos. Se publicó un edicto, por el que se da facultad y permiso libre a cualquier persona para que mate o prenda a Diego Corrientes, ofreciendo indultos y recompensas.

A raíz de esto, Diego se presentó disfrazado en Sevilla para solicitar audiencia con el señor Bruna, Regente de Sevilla, Cuando fue admitido medió entre ambos el siguiente diálogo:

-¿Es cierto, Señor, que se darán diez mil reales a la persona que consiga entregar al ladrón Diego Corrientes ?

-Verdad, es. Contestó Bruna.

-Y si yo lo presentara, no habría dificultad en darme ese dinero.

¹⁵⁷ Museo del Bandolero. *Bandoleros Andaluces*. Op. cit.

-¡ Ninguna...! En el acto! Afirmó el grave consejero del Estado.

-¡ Pues vengan acá esos cuartos!

-¡ Como!... ¿ Sin entregar al agresor?..

-Yo soy Diego Corrientes, exclamó amartillando dos pistolas. ¡los diez mil reales y pronto!.

Cuando el señor Regente se repuso del sobresalto, las treinta y una onzas se hallaban a media legua de distancia. Por un chivatazo de un serrano camarada suyo, fue prendido en la villa de Cobillán (Badajoz) por los escopeteros, pero al ser conducido a Badajoz, los portugueses que quedaron con su custodia le dejaron escapar.

Con el tiempo toda su partida de bandoleros va siendo apresada y ejecutados en Sevilla. Diego huye a Portugal, y hasta allí le persigue el Gobernador de Sevilla. Tras una larga y valiente resistencia y por la falta de munición, es apresado y trasladado a Sevilla, donde es juzgado y condenado a ser arrastrado hasta el patíbulo donde sería ahorcado. Fue ajusticiado en la Plaza de San Francisco de Sevilla y su cadáver se descuartizó según costumbre, enviando a cada una de las provincias de Jaén, Córdoba y Huelva, donde había hecho sus principales fechorías. Su cabeza se puso en la Puerta de Osario (Sevilla), de donde a los pocos días fue enterrada en el carnero de la Iglesia Parroquial de San Roque de Sevilla.

A finales del siglo , cuando se procedió a la limpieza de la bóveda de la Iglesia de San Roque, apareció una calavera en buen estado, sin ningún cuerpo, y que tenía clavado un garfio de hierro en lo alto del cráneo, como se solían colgar las cabezas de los ajusticiados en siglos pasados. Pero en la noche siguiente al hallazgo unos muchachos rompieron la valla de madera que tapaba las obras de desescombro y se llevaron la calavera. Debemos reseñar que Diego jamás hizo grandes daños físicos a las personas que asaltó, ni mató a nadie.

-José Ulloa Navarro. "El Tragabuches". (1781- †¿ ?).

"El Tragabuches", nació en Arcos de la Frontera el 21 de Septiembre de 1781, era de etnia gitana y heredó el apodo de su padre ya que en alguna ocasión se había comido el feto adobado de un asno.¹⁵⁸

Era torero y se marchó a vivir a Ronda donde estaba casado con una bailaora llamada la Nena. Comenzó su andadura taurina en la escuela de torear que había organizado Pedro Romero. Un día salió a caballo de Ronda, contratado para torear en otra plaza, cuando debido a un accidente de equitación, sufre una dislocación en el brazo izquierdo que le obligó a volver a casa lesionado; aquél desafortunado regreso le llevó a descubrir la infidelidad de su mujer, el amante era el sacristán de la parroquia Pepe el Listillo, el tragabuches en el acto le dio muerte y se deshizo al momento de la mujer.

¹⁵⁸ Museo del Bandolero. *Bandoleros Andaluces*. Op. cit.



Fig. 91: Manuel Pérez Reogán, *Tragabuches*, cuyo original conserva el conde de Colomí.

Acusado de un doble asesinato, la justicia le busca, pero no puede hallarlo, es juzgado en rebeldía y condenado a muerte. El tragabuches no halló otra solución para su vida destruida, que alistarse en la cuadrilla de los Siete Niños de Ecija, entonces en todo su apogeo que dirigía por aquella época Juan Palomo; perteneció al grupo hasta su definitiva disolución, cuando ya en vías de desaparecer, la mayoría de sus miembros fueron recibiendo el indulto. No lo hubo, sin embargo, para el Tragabuches, cuya huella se pierde totalmente desde este momento.

Una mujer fue la causa de mi perdición primera. No hay perdición de los hombres, que de mujer no venga.



Fig. 92: *Tragabuches lanzando a su amante María La Nena por el balcón*. Museo del Bandolerismo de Ronda.



Fig. 93: *Local de la tercera edad de Ronda*. Colección Augusto Viudes.



-Pepa la Loba. (1833-†¿ ?).



Fig. 94: Etiqueta de botella de vino albariño "*Pepa la Loba*".

Nació en 1833, no se sabe con exactitud el lugar de nacimiento, se dice que fue en el concejo de Estrada y otros creen que fue en Moedo.

Es considerada como la bandolera más famosa de Galicia, de ella habla en sus escritos Concepción Arenal que fue a visitarla a la cárcel de La Coruña, también escribieron sobre ella Emilia Pardo Bazán y Ramón del Valle-Inclán.

En Galicia se compusieron unos versos que dicen:

*En el siglo XIX, andando
el segundo tercio
nace nuestra mujer fuerte
en las tierras de Moedo.
Su madre era Falucha,
en esos campos bodeguera,
y su padre era un Albeite,
pero era hija de soltera.
Y tendría como apodo
en el futuro Pepa a Loba.
Pepiña eras su nombre
sin apellido y sin honra.*

Era hija de madre soltera, aunque en el pueblo se rumoreaba que su padre era el hermano del tendero. De niña empieza a trabajar como pastora, un día, un lobo le mata una oveja y ella junto con su perro Lueiro lucha hasta darle muerte,. Pero la pelea le dejó a Pepiña unas cicatrices de por vida y a partir de entonces será conocida como Pepa la Loba. Su madre es violada por un desconocido que la deja embarazada aunque, en el parto la madre muere y el niño no nace.

Pepa, entra a trabajar en una tienda, donde el tendero la adopta como hija, testando a su favor, aunque el hermano del tendero recela de dicho acto. Pepa se enamora de un estudiante que su padre había contratado para enseñarle a escribir y leer, pero un día se encuentran al tendero asesinado, y, el estudiante es puesto en libertad, pero ella es encarcelada. Pepa solicita ver al cura en prisión para confesarse, cuando está a solas con el cura, le golpea y le roba la sotana huyendo camuflada de capellán. Se dirige a la taberna que regentaba el hermano de su padre, a la vez presunto padre suyo, y le mata. A partir de ahí, se echa al monte, pues sabe que va a ser perseguida y condenada a la pena máxima si es apresada.

Organiza su propia banda de malhechores, actuando en Dozón, Cee y Carballiño, Xermade, Cospeito, Pontevedra, Mondoñedo....

Pasados unos años Pepa se vuelve a enamorar de uno de los miembros de su partida y tiene un hijo. Pero al final la Justicia llega a capturarla y a desmantelar toda su banda.

Vicente Piñeiro González, escribió el siguiente romance:

*Cometió robos y crímenes,
vivió en el monte escondida,*

*hasta que un día fue
desmantelada su banda.
Unos murieron perseguidos,
otros de vida agitada,
cansados al hogar volvieron
para entregarse a la labranza.
A Pepa tal vez con un hombre,
que por marido trataba,
una casa de Roupar
habitó como morada.
Allí moriría un día
en la Abelleira instalada
viuda, cuidando un hijo,
y no se supo nunca más nada.¹⁵⁹*



¹⁵⁹ José Antonio ADELLA CASTÁN y Celedonio GARCÍA RODRÍGUEZ, *Bandoleros. Historias y leyendas románticas españolas*, Madrid, De la Torre, 2014, pp. 21-23.

-Juan Caballero. "El Lero". (1804-1895).



Fig. 95: *El Lero*. Museo del Bandolero de Ronda.

"Nació en Estepa, el 26 de Agosto de 1804, hijo de familia humilde, trabajó en el campo durante sus años mozos. Se casó con María, una muchacha de su misma condición social."¹⁶⁰ Al poco de contraer matrimonio, se pone al frente de una partida de salteadores de caminos, sin conocer oficialmente la causa que le lleva a ello, ya que existen varias versiones, dicen que por un crimen de celos o por escapar de una estúpida persecución basada en acusaciones infundadas.

Con su cuadrilla de caballistas y apodado "el Lero" pronto se hizo famoso junto a José María "El Tempranillo" por toda Sierra Morena y por los caminos que a ella llevaban. Está probado que fueron amigos, llamándose entre ellos "compadres" pero aunque algún autor supone que fue teniente de su partida puede afirmarse que jamás colaboraron en sus fechorías, incluso que se repartían los campos de operaciones, actuando con total independencia. "el Lero" jamás llegó a tener la fama de "el Tempranillo", siendo un delincuente más de los caminos. Ninguno de los miembros de su partida era hombre cruel, robaban sí, pero con elegancia y dignidad, sin ser brutales, hecho que "el Tempranillo" impuso en toda la región.

Cuando fallece su amigo José María "el Tempranillo", decide a sus veintinueve años llevar a cabo su deseo de vivir en paz después de haber estado durante seis años fuera de la ley; obtiene el indulto y se retira a vivir a Estepa, su pueblo natal.

¹⁶⁰ Museo del Bandolero. *Bandoleros Andaluces*, op. cit..

Era una persona bastante supersticiosa pensaba que el martes era un mal día que nada bueno le iba a traer y, que moriría un martes; y quiso el azar que así fuera, pues murió el Martes Santo 30 de marzo de 1895, de un simple flemón a los ochenta y un años como el más pacífico estepeño, siendo el único de los bandidos famosos que no acabó sus días en la horca o asesinado en algún camino.

-Joaquín Camargo Gómez. "El Vivillo". (1866-1929).



Fig. 96: *El Vivillo*. Museo del Bandolero de Ronda.

Joaquín Camargo Gómez, alias "el Vivillo", nació en Estepa el 4 de marzo de 1866. Debido a su habilidad mental y astucia desde pequeño empezaron a llamarle "el Vivillo", siendo su maestro el primero en llamarle así por la manera que tenía de escapar de sus castigos.¹⁶¹

A los catorce años, harto de los malos tratos de su padre, escapa de su casa, y estuvo trabajando en fincas de mozo hasta que muere su padre y vuelve a Estepa. De escuchar historias de contrabando en las tabernas, piensa que así se haría rico y decide irse a Gibraltar, donde hace varios viajes con contrabando de tabaco. En una pelea mata a un contrabandista, y se esconde de los guardias civiles en Gibraltar, así empieza su vida como bandolero, robando y dedicándose al contrabando por la Serranía de Ronda.

Estuvo encarcelado varias veces y tras su última absolución, escribió sus "Memorias". Quiso comenzar una nueva vida, y aprovechando sus dotes de caballista

¹⁶¹ Museo del Bandolero. *Bandoleros andaluces*, op. cit.

salió a picar toros a la plaza de Vista Alegre, formando parte de la cuadrilla de Morenito de Alcalá.

En 1911, embarca hacia Buenos Aires, aunque no se sabe el motivo que le hace irse de España. Su esposa Dolores muere en 1915, quedándose sólo y con una gran depresión, y el 16 de julio de 1929 a los sesenta y cuatro años de edad ingiere una solución de cianuro de potasio, su cadáver fue encontrado por los vecinos al día siguiente.

El poeta Luis de Tapia, cantó este final tan raro de un bandido:

*¡De su oficio retirado, el nuevo bandido honrado en un veneno dio fin!
¡Con gesto triste y sencillo se ha suicidado el Vivillo!! Ha muerto el
señor Joaquín!*

*¡El antiguo caballista, el bandolero con vista, que fue de los campos rey,
buscó, al fin, en tierra amiga el descanso a la fatiga, la sumisión a la Ley!
¡Un día, un funesto día, la mujer que le quería vino a sepulcro a dar!! El
bandolero valiente sintió ardor bajo la frente, y era el fuego de un llorar!
Caballista de otras horas, ¿Qué tienes, que tanto lloras? Mi compañera
murió ...*

*Como canta las historias. ! Ya se acabaron mis glorias! ! Aquí otro sobra,
y soy yo !*

*¡El bandido arrepentido, el que siempre fue bandido y a todos robó con fé,
cual vez, lectora querida, en el curso de su vida un día robado fue!*

*¡La compañera amorosa la del bandolero esposa, la mujer de su ilusión, el
ladrón de alma bravía le había robado un día, por lo visto, el corazón !.*

-Juan Mingolla Gallardo. "Pasos Largos". (1874-1934).

Juan Mingolla Gallardo, el "Pasos Largos", fue el último bandolero andaluz, nació en el Burgo, muy cerca de Ronda, en el año 1874. El mote le viene de su padre, la familia vivía en relativo bienestar cultivando tierras.¹⁶²

Al entrar Juan en quintas murió su padre, y él fue a Cuba como soldado en 1895, regresando a su Andalucía en 1898 al terminar la última campaña colonial contra los rebeldes y Estados Unidos, que sufrió en todos sus rigores. Soltero y solitario, tuvo una vida laboriosa trabajando en el campo y dedicando a la caza sus jornadas y horas libres, así se convirtió en cazador furtivo, viéndose denunciado y perseguido por los civiles. En estas condiciones sobreviene el incidente fatal que le lanza al monte; doble muerte a tiros de escopeta, de un padre y un hijo que le habían denunciado a las autoridades; vagó por la serranía durante cerca de cuatro meses, sin que lograra prenderle la Guardia Civil con la que sostuvo diferentes encuentros.

¹⁶² Museo del Bandolero. *Bandoleros Andaluces*. op. cit.

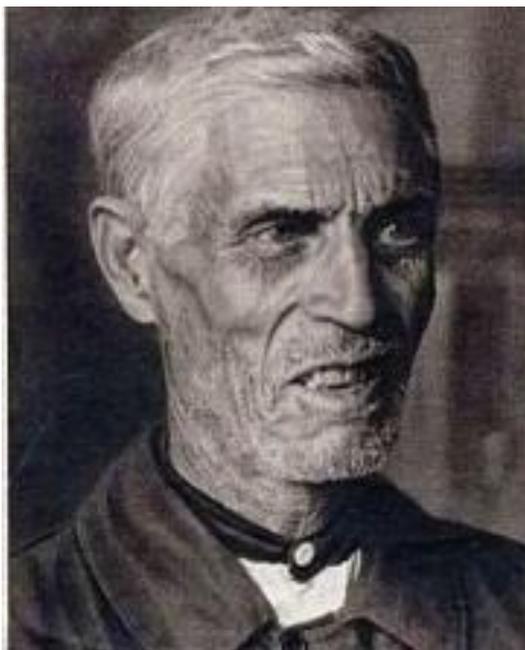


Fig. 97: *Pasos Largos*. Museo del Bandolero de Ronda.

En 1916 es detenido en Ronda y el primero de mayo de 1917 el Consejo de Guerra le condenó a cadena perpetua por secuestro y a seis años de prisión por insulto a la Fuerza Armada.

En el penal de Figueras, donde se le envió a cumplir la pena, guardó buena conducta hasta 1925, en que junto a "El Niño de los Brillantes", "Caraquemada" y otros presidiarios se vió envuelto en una violenta tentativa de fuga que repercutió seriamente al personal penitenciario. Enfermo de tuberculosis pulmonar, se le trasladó a principios de 1932 a la Penitenciaría del Puerto de Santa María, en la provincia de Cádiz donde iban a parar los tísicos y los ancianos.

Mientras el tiempo avanza pocos esperaban que "Pasos Largos" saliera vivo, siendo para él consuelo la copla carcelera que entonan desesperados los reclusos impregnada de tan negra melancolía.

Mejor quisiera estar muerto
que estar pasando la vía en este Penal del Puerto,
Puerto de Santa María.

En ese mismo año, favorecido por varios indultos de la república alcanza la libertad. Le faltó tiempo para regresar a el Burgo, su pueblo, buscar una escopeta, adueñarse de ella, echarse al monte y dedicarse de nuevo a la caza furtiva. Murió en un tiroteo con la Guardia Civil el 18 de Marzo de 1934.

-Joan Sala i Ferrer. "Serrallonga" (1594-1634).



Fig. 98: Representación de Serrallonga. Museo del Bandolero de Ronda.

"Nacido en la masía La Sala de Viladrau, Gerona, el 23 de abril de 1594 y murió en Barcelona el 8 de enero de 1634. Es el bandolero catalán cuya fama se ha mantenido ha perdurado más a través de los siglos. En las leyendas sobre Serrallonga, como es característico del género de la leyenda histórica en general, se mezclan los hechos reales con la ficción.¹⁶³

En 1627, perseguido por los soldados de Felipe V, huyó un año a Francia con la ayuda de catalanes, ya que sus asaltos a los carruajes reales que recaudaban los impuestos despertaban mucha simpatía. Las leyendas aseguran que Serrallonga robaba a los ricos, pero en verdad no se describen muchas acciones concretas, entre los hechos más frecuentes se cuentan el robo y el secuestro. Serrallonga es muy generoso en sus regalos y ayuda a la gente desconocida sin esperar nada a cambio, otras veces no regala dinero a los pobres, sino que comete un robo en su beneficio, roba unos puercos en una masía rica y los regala a los pobres.¹⁶⁴

¹⁶³ Por su relevancia como bandolero, Serrallonga y otros son tratados en este estudio aunque son de siglos anteriores.

¹⁶⁴ Renata BOJNICANOVÁ, op. cit. p.530.

En su biografía juegan un papel importante sus aventuras amorosas, estuvo casado y tuvo hijos, mantuvo una relación extramatrimonial con Joana Torrelles, que siguió a Serrallonga en su vida por los montes, vivían en cuevas y se alimentaban con castañas y bellotas.

Era un hombre fornido y robusto y en cuanto a su carácter, se subrayan el ingenio y la astucia, demostradolos sobre todo en las leyendas sobre sus persecuciones. Además de las cualidades humanas de Serrallonga, las leyendas hacen referencia también a sus dotes sobrenaturales, concretamente a su invulnerabilidad, pues según las creencias populares, los bandidos se hacían invulnerables por medio de la magia. Serrallonga, en concreto, tenía una moneda mágica y si no se la hubieran quitado, el verdugo no le habría podido hacer ningún daño.

La persecución es una de las etapas más emocionantes de la vida de cualquier bandido heroico pues cuanto más larga se hace ésta, más se pone en manifiesto su astucia y su capacidad para superar las dificultades. Entre los trucos más ingeniosos de Serrallonga se cuenta el haberse puesto el calzado al revés, de manera que quienes le seguían, siempre le buscaban en sentido contrario. Sólo la traición pudo hacer que un bandolero idealizado sea capturado, el traidor suele ser un compañero de la cuadrilla o una mujer artera, según algunas leyendas fueron sus antiguos simpatizantes quienes le traicionaron y vendieron, le acorralaron en su casa y allí fue capturado por la justicia.

Podríamos decir que uno de los momentos que más dignifica al bandolero es su digno comportamiento en el patíbulo, en su caso, el pueblo apreció la integridad de Serrallonga al rechazar el auxilio de sus compañeros que intentaban ayudarlo a escapar de la cárcel. Según estas leyendas, sus amigos visitaban en la prisión a Serrallonga disfrazados de frailes y le proponían que cambiara de ropa y saliera de la cárcel vestido con un hábito, mientras que otro se quedaría por él para ir a la horca, pero Serrallonga no permitió que esto ocurriera, dicho comportamiento demuestra la gran entrega que tuvieron por él sus amigos.

Igualmente rechazó la ayuda ofrecida por su hijo el Bordet, quien le propuso suicidarse para no enfrentarse al verdugo. El comportamiento de Serrallonga en la horca fue valiente y calmado, la tradición narra que la cuerda no pudo acabar con él y por ello el verdugo tuvo que rematarlo a golpes de maza; Serrallonga le pidió educadamente si podía cambiar de lado de donde le daba los golpes, a lo que el verdugo respondió: "Tot es farà". Esta expresión se ha quedado en la fraseología popular para indicar que hay que tener calma y no precipitarse, parece ser que no fue ahorcado sino decapitado, esto ocurrió alrededor del 10 de enero de 1634 en Barcelona.

-Joan Marsans. "El Serraller". (Siglo XIX. Desconocido).

Serraller acampaba con su cuadrilla por los alrededores de la Plana de Vic y el Moianès, trabajó de cerrajero, de ahí su mote, y parece que llegó a ser un buen oficial.

En Solsona cometió su primer crimen: en una reyerta mató a una muchacha de la que se había enamorado porque lo había rechazado. Como todos los bandoleros comenzó su huida y con ella toda una serie de delitos. Era un bandolero excepcionalmente cruel, cuando le cogieron preso le ataron la cabeza con una cuerda a un caballo, y otra cuerda para los pies, donde tiraron los caballos destrozando su cuerpo y durante mucho tiempo pudo verse la cabeza encerrada en una jaula y colgada de un árbol.

-Martí Plademont. "El Becaina". (1793-1829).

La leyenda nos dice que el motivo de este bandolero para hacerse bandido fue porque el alcalde de su localidad le despidió diciendo, que quería dormir una siesta, lo que le costó la vida. De ahí el nombre de Becaina (becaina-siesta). Una vez perpetrado el crimen, no le quedó más remedio que echarse al monte para huir de la justicia.

Se trataba de un bandolero criminal sanguinario, que asaltaba las masías, los arrieros, y cometía muchos delitos contra personas. Las leyendas sobre su captura se contradicen, por un lado dicen que a Becaina lo mataron unos carboneros, mientras que por otro lado se dice que fue capturado gracias a los carboneros, pero éstos no le mataron, sino que vivió para ser juzgado.

-Josep Costa. "El Cabrer". (Siglo XIX. Desconocido).

"El Cabrer era un bandido muy astuto e ingenioso, cuando atracaba utilizaba muchos disfraces, pues le agradaba burlar la vigilancia y robar a la gente cuando se sentía más segura. En una cena en la que estaban invitados varios curas y los mozos de escuadra, robó al Rector de Seva."¹⁶⁵

Tenía gran afición por robar a los curas, pues sabía que en las rectorías se acumulaba el dinero de los feligreses y en muchas ocasiones también objetos de valor, él consigue astutamente disfrazándose de cura pasar totalmente inadvertido y conseguir su objetivo. Su final llegó cuando otros contrabandistas le apresaron cerca de la comarca de Berguedà; el gobernador militar había ofrecido una gran recompensa por su captura.

-Francisco Ríos González. "El Pernaes". (1879-1907).

Francisco Ríos González "El Pernaes", "nació en Estepa el 23 de Julio de 1879. Era de naturaleza bárbara, lanzado al bandolerismo para satisfacción de sus instintos agresivos ilimitados."¹⁶⁶ Hombre de rostro frío, implacable, con una mirada de vidrio o de acero lanzada por unos ojos minúsculos que contrastaban las dimensiones

¹⁶⁵Renata BOJNICANOVÁ, op. cit., p.177.

¹⁶⁶ Museo del Bandolero. *Bandoleros andaluces*, op. cit.

exageradas de la desdeñosa boca, y de robusta mandíbula, todo revelaba en él, el hombre de presa dispuesto siempre a caer sobre sus semejantes en el instante fácil.

Mató a "el Macareno", desgarró con las espuelas la cara de un enemigo caído, el apodo le viene de la palabra pedernales, que significa: roca de sílice muy dura, debido a la dureza de sus sentimientos; su crueldad desorbitada queda explícitamente manifiesta cuando marcó a sus dos hijas con el fuego, molestando por su llanto; fue también violador en el robo del cortijo de Cazalla. Se cuenta de él que tuvo muchos amoríos de mujeres.



Fig. 99: *El Pernales*. Museo del Bandolero de Ronda.

La situación en España, se había hecho insostenible. En todo el territorio nacional había un ejército de civiles que estableció su cuartel general en la Roda. Apretado el cerco por las fuerzas de seguridad, "El Pernales", posiblemente imitando a "el Vivillo" que marchó a Argentina, va en busca de un puerto de embarque probablemente hacia Valencia, y comete la torpeza de dejar Andalucía, su medio, donde se movía como pez en el agua. En Albacete en la Sierra de Alcaraz, "el Pernales" montaba un macho negro, joven y vigoroso, mientras que "el Niño del Arahál", cabalgaba sobre una yegua cansada, era el 31 de agosto de 1907, por la mañana fueron vistos por un guardia forestal, antiguo guardia civil, cerca del cortijo de Bellotar, el guardia se apresuró a denunciar su presencia al juez municipal de Villaverde, que en el acto dispuso el reconocimiento del monte. A las dos de la tarde los bandidos comían a la sombra de un nogal, cuando siempre vigilantes, se sintieron sorprendidos. El tiroteo comenzó en el acto, recibiendo uno de los civiles el primer golpe, pero casi al instante "el Pernales", herido varias veces en la refriega, caía muerto de un tiro que le rompió la arteria femoral, poco después una bala certera acabó con la vida de su compañero. Un carro transportó los cadáveres al pueblo de Villaverde y luego al de Alcaraz, donde fueron expuestos en el patio del exconvento de Santo Domingo.

-Luis Candelas .(1804-1837).



Fig. 100: *Luis Candelas*,"portada del libro de María Isabel Gea Ortigas.

Luis Candelas fue un bandido por iniciativa propia. Nació el 9 de febrero de 1804 en el seno de una familia acomodada en el castizo barrio de Lavapiés. Tenía estudios, sabía leer y escribir y la lectura era una de sus grandes aficiones. Pero su posición privilegiada no le impidió ser bandido urbano. Fue un bandolero que actuó en Madrid en el primer tercio del siglo XIX. Robaba porque, según él, la fortuna estaba mal repartida y además, porque él tenía unas necesidades que cubrir. Fue ajusticiado el 6 de noviembre de 1837. "El dinero está mal repartido y no es justo que mientras unos arrastran coche, los demás vayan por el lodo. Así pues, los que nivelamos las fortunas, sin matar ni hacer daño, por supuesto... ejercemos una industria que hacen mal en perseguir."

Cuenta la leyenda que en su primera época como delincuente, entre 1823 y 1830, su ocupación consistía en conquistar a las mujeres y vivir a costa de ellas. Su primera estancia en la cárcel la tuvo cuando aún no tenía la mayoría de edad. Fue detenido por merodear a altas horas de la noche por la plaza de Santa Ana. Con veintiun años fue condenado a seis años de cárcel por robar dos caballos y una mula.

En los años posteriores sus entradas y salidas a la cárcel fueron frecuentes. Otra máxima que rigió la vida de este bandolero decía: "Uno tiene sus necesidades, no ha nacido para trabajar en oficios mecánicos, y cuando se ha recibido alguna instrucción y se han leído libros como yo (...)"¹⁶⁷. Esta afirmación hacía suponer que a Candelas le gustaba vivir bien. Aparte de ser un pícaro tenía fama de vago. En sus tiempos de bandolero siempre huyó de la violencia. Se dice que en los atracos se comportaba correctamente y a veces con extrema delicadeza. Candelas llegó a formar una banda con la que daría grandes golpes.

¹⁶⁷op. cit. Aula el mundo. Leyenda *Luis Candelas*.

-El Bandolero Cucaracha .(1838-1875).



Fig. 101: *El Bandido Cucaracha*, radiohuesca.com

Mariano Gavín Suñén (1838-1875), apodado "El Cucaracha" era natural de la localidad oscense de Alcubierre. Su vida delictiva transcurrió junto a su banda en la comarca de Los Monegros. En su juventud trabajó como pastor, jornalero, mozo de mulas y carbonero, pero a los veinte años de edad, optó junto a un amigo llamado Juan Ardid Jordán convertirse en bandolero y echarse al monte.

Cuenta la tradición oral que en la paridera del "Tío Caprasio" en Alcubierre, decidió con su compañero robar un cordero para saciar su hambre y, cuando de repente fueron sorprendidos por el Tío Caprasio le dispararon hiriéndole en una pierna, que le produjo la muerte varios días después. Ambos bandoleros decidieron cruzar la frontera para encontrar trabajo en Francia, Juan llegó a quedarse en el país vecino, pero el Cucaracha después de trabajar de albañil decidió regresar a su tierra donde empezó a organizar su propia banda. La tarea resultó fácil, pues la estructura socioeconómica de Los Monegros estaba dirigida por los grandes terratenientes, que poseían la titularidad de las tierras y estaba acompañado por unos trabajadores que trabajaban en precarias condiciones.

Entre sus fechorías destaca el secuestro de Juan Ruata, uno de los hombres más adinerados de Alcubierre, pidió por su liberación once mil duros y consiguió su propósito. En Farlete conocía al sastre de la localidad Marcelina Berbeder, a quien encargó la confección de una serie de uniformes carlistas, cuando los hubo conseguido entró en la localidad, se presentó al alcalde exigiéndole las correspondientes raciones como si fueran para el ejército y, le éstas le fueron concedidas.

Pero la banda fue delatada y traicionada por un pastor de Lanaja y, en el corral de La Nica de la localidad, fueron abatidos a tiros por la Guardia Civil, tanto El Cucaracha como sus compinches "el Cerrudo", "el Herrero de Osso", "el Molinero de Belver" y "el

Guarniciero de Alcolea". El cuerpo de el Cucaracha fue llevado a Sariñena y expuesto para público escarmiento.

Su semblante dio origen a la popular copla:

Por la sierra de Alcubierre
 Se pasea "Cucaracha"
 Siendo un hombre tan pequeño
 ¡Cuánto respeto que causa!
 Aunque tenga mala fama
 "Cucaracha "es un buen hombre
 Porque el trigo de los ricos
 Lo reparte entre los pobres.
 Se pasea el Cucaracha
 Por la sierra de Alcuberre
 Un hombre como un tomillo
 Y todo el mundo le teme.

-Josep Pujol i Barraca alias "El Boquica" (1778-1815).

Nació en Besalú comarca de La Garrocha en Gerona, el 26 de Septiembre de 1778 y murió el 23 de Agosto de 1815.

En un texto anónimo titulado Verdadera Relación, dice que " Fue una furia del averno/ pues sus crueldades excede/ y asombra al mismo horror/ contra el beneficio pueblo/ A una mujer desdichada/ quarenta onzas le robó/ y luego para consuelo (después de tanta aflicción) mandó cortarle los pechos/ con cuyo mortal dolor/ sólo tres horas de vida/ su pena le permitió ".

Fue un bandolero aliado de las tropas francesas de la Guerra de la Independencia, que atacaba sin piedad a los más ricos del mundo rural catalán. En 1810, se dedicaba a capturar convoyes que venían de Francia, pero acabó preso en la cárcel de Tarragona donde con astucia logró escapar y, como venganza, se puso al servicio de las tropas imperiales.

Boquica y su cuadrilla eran conocidos como los cazadores del Ampurdán, realizando funciones de escolta, control de caminos, recaudación de impuestos y de vanguardia de las tropas imperiales. Cometió muchos excesos sobre la población civil, robó, saqueó poblaciones como Sardenes, Guitarriu y Entreperes, robando en casas e iglesias. Pero en junio de 1813 se enfrentó a la caballería española y, durante el combate su cuadrilla tuvo muchas bajas.

El Boquica adquirió múltiples facetas a lo largo de su vida, algunos de los adjetivos que se le atribuyeron fue el de bandolero, traidor, piadoso, afrancesado, trabucaire y bonapartista. Huyó a Francia, solicitando desde España su extradición a Luís XVIII y, en agosto se concedió, siendo el día 15 de agosto ejecutado en la horca en la localidad de Figueres.

Luís Muñoz García, "El bizco de El Borge". (1837-1891).



Fig. 102: *Luis Muñoz García, El bizco de El Borge.*

<http://axarquiviva.wordpress.com/2008/11/19/los-bandoleros-de-la-axarquia>

Nació en la localidad malagueña de El Borge el 2 de septiembre de 1837 y murió en Lucena el 21 de mayo de 1891. Era hijo de agricultores, de constitución física bastante desarrollada, bizco de nacimiento de ambos ojos, de ahí su apodo. Fueron célebres sus correrías por Sierra Morena y destacó por ser uno de los bandoleros que más víctimas causaba a la Guardia Civil, pues mató al menos a siete de sus miembros.

En su banda figuraban sanguinarios bandoleros como Pepe el Portugués, Manuel Vertedor y el Niño de Vega. Murió en el Cortijo Grande de Lucena en la provincia de Córdoba, al parecer lo envenenaron, pero fue rematado por la Guardia Civil.

"Al ser registrado el cadáver por la Guardia Civil se encontró en uno de sus bolsillos una pistola y además un cuchillo, 55 cartuchos, una cartera con varios apuntes y cartas que justifican ser el Bizco de Borge. Al lado del cadáver había una Remington. Además. Ha sido reconocido por dos mujeres y el gobernador ha dispuesto que fuera retratado el cadáver".¹⁶⁸

¹⁶⁸ Diario El Liberal. Edición del 23 de mayo de 1889. *Muerte de El Bizco de El Borge, a manos de la Guardia Civil.*

En la actualidad la casa donde nació, que era un molino, ha sido restaurada y en ella se encuentra un museo, un restaurante y un hotel rural llamado La Posada del Bandolero.

Antonio Sánchez "El chorra al aire" .(1792-1816).

Nació en Torrejón de Ardoz en el año 1792. Era de estatura regular y fornido, había sido soldado en la partida de *Sardina* durante la Guerra de la Independencia. Acabada la guerra se dedicó a cometer robos, principalmente en la carretera de Madrid a Burgos, también en Buitrago concretamente en la venta de la Pesadilla, Colmenar Viejo, San Sebastián de los Reyes, etc.

"Se le atribuyen robos y asesinatos y de recibir apoyos de la justicia y de los vecinos de los pueblos donde actúa, lo que muestra una vez más todo lo que de colectivo y social tiene el fenómeno bandolero."¹⁶⁹

Se envió a todos los pueblos la orden de captura, su último golpe debió efectuarlo el 9 de junio en las proximidades de El Escorial, pues el 2 de julio fue capturado en la localidad de Quijorna para ser traído escoltado por la tropa a Madrid. Luego fue juzgado por un consejo de guerra porque se le acusaba de ser cómplice en la muerte de un soldado del Regimiento de Dragones de la Reina y de varios robos en la provincia de Guadalajara.

Aquí termina su expediente, todo hace pensar que sería ejecutado en la horca.

Joan Serra "La Pera" .(1791-1815).

Natural de Valls, pertenece a una clase diferente de bandoleros, los sanguinarios, ya que disfrutaban derramando sangre y viendo las últimas palpitaciones de sus víctimas. Serra se juntó con una partida de las llamadas afrancesadas, cara jirats, gente vil y soez, traidores. Mandaba una partida de diez hombres, todos gente perdida, ladrones de oficio y prófugos del presidio.

¹⁶⁹ Santos MADRAZO, op. cit. pp. 227-229



Fig. 103: *Joan Serra* del libro "Historia de las escuadras de Cataluña".

Físicamente era de estatura pequeña, mirada siniestra y repugnante, nariz achatada y boca bastante grande, pero el alma y corazón del bandolero eran más feos que su cuerpo. Traidor a la patria, desertor del ejército, asesino de su jefe, todo su placer consistía en manchar sus manos con sangre de sus nuevas víctimas. Se separó de su cuadrilla y empezó a actuar por cuenta propia, haciendo sentir pronto los espantosos efectos de su infame ocupación.

Una tarde de 1814, fue a una casa de campo y se encontró con un anciano sentado a la puerta de su casa, se llamaba Rabusté. Serra le preguntó si le conocía y el anciano le dijo que no, a lo que Serra le respondió, tengo veinticuatro años y cuando tenía diez, unos amigos y yo saltamos la valla de su finca y nos habíamos encaramado a los perales, y cosa de niños, las cogíamos y nos las comíamos. Cuando menos lo esperábamos usted nos sorprendió, mis amigos se escaparon pero yo tuve la desgracia de resbalar y caerme, me golpeasteis con un palo y os dije " los pequeños se hacen grandes ", así que rezad un Credo, de lo contrario, no será culpa mía si morís como un pagano, y diciendo esto sacó un puñal y con placer y gozo mató a Rabusté.

Desde aquél día Joan Serra fue conocido con el nombre de la Pera. Después de los asesinatos sentía necesidad de hacer oración y se encaminaba hacia la puerta de la iglesia de la Virgen del Carmen de Valls de la cual era muy devoto, siempre iba acompañado de dos cirios.

Otro de sus asesinatos fue a un labrador que le asaltó y le decía " canta, canta porque pronto los curas y frailes cantaran tus responsos ", reza un Credo, porque quiero que mueras como un cristiano, y a continuación le mataba. Fue apresado en Mas d'en Simón, antes de ser ahorcado pidió no ver a ninguno de los suyos por no causarles más dolor. Bastantes disgustos, decía él, he ocasionado a mi familia.

El 19 de diciembre de 1815 fue ahorcado y su cuerpo descuartizado, exponiéndose su cabeza en la plaza mayor de Valls, otra parte de su cuerpo en Cubellas y el resto en Mas d'en Simón, donde fue apresado.

Canción "el bandoler" de Lluís Llach. Dedicada a la Pera:

Era el segle XIX,
Amb el nom d'en Joan Serra
Es coneix un bandoler
Per tothom en "La Pera.

Li agradava la sang,
I el xiprer encara recorda
Tots els crits que allà han pregat
"pietat, pietat".

No em mateu,
Que tinc dos fills i una esposa,
Us daré tot mon diner,
Però no em claven eixa daga.

No em mateu,
Us demano per ma mare!

- Reseu l'últim "Crec en Déu"

- Pietat, pietat.

L'endemà de bon matí
davant la Verge del Carme,
de genoll eestà pregant
i a dos ciris encén la flama.

Però altre cop surt del bosc
un gemec que el vent escampa
i el botxi no escoltarà:
"pietat, pietat".

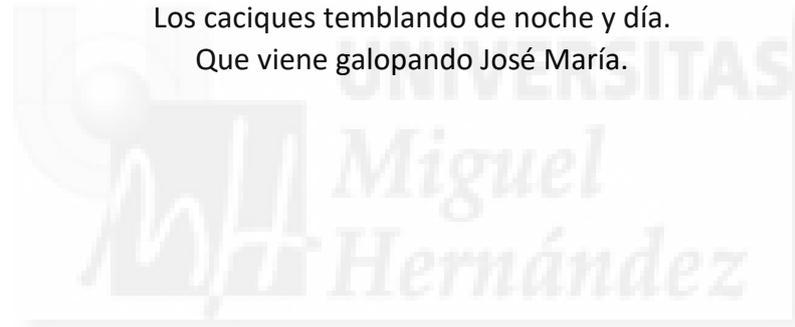
Però Joan Serra,
vui t'ha mancat la sort,
dos soldats t'han pres ben fort
i ara estàs entre barrots.

L'endemà de bon matí
veu la forca preparada,
en "La Pera" dóna un crit,
és l'última pregària.

Quan jo sigui ben mort
i penjat de l'alta forca
i desfalleixi mon cor
i m'aneu a posar a la fossa,
que algú resi una pregària
davant la Verge del Carme

Canción de Carlos Cano. José María:

Por la Sierra Morena va una partía
y el capitán se llama José María.
José María de tos los bandoleros de Andalucía
el más fino y valiente José María.
Quién lo diría que un rey manda en España.
Quién lo diría cuando en la sierra manda José María.
¡ Qué maravilla, quinientos migueletes y no lo pillan!
Lo buscan por Lucena y está en Sevilla.
Una partía
Los caciques temblando de noche y día.
Que viene galopando José María.



CAPÍTULO V

EL BANDOLERO EN EL ESPECTÁCULO Y LA CULTURA DE MASAS.

Bandolerismo en el cine.

Indudablemente podríamos decir que el enunciado es en sí un bien cultural, unos medios de exposición artística, unos hechos de comunicación social que a la vez son objeto de enseñanza, estudio e investigación, son parte del patrimonio cultural español. "Existen numerosas obras de la historia del cine español que, bien por su calidad, bien por su curiosidad, merece la pena rescatar del olvido."¹⁷⁰

El cine es un poderoso vehículo de socialización y de aculturación. Su origen se encuentra en la presentación del Cinematógrafo de los hermanos Lumière que realizaron la primera proyección pública en París el 28 de diciembre de 1895. Su invento predominó sobre todos los demás, pues con un solo aparato se podía filmar, revelar y positivar la película para proyectarla pocas horas después. El cine se convirtió en agente de memoria colectiva y un potente generador de mitos. La etapa del cine mudo español fue de vital importancia ya que se establecieron las bases de nuestra industria y adquirió personalidad propia.

Con la llegada del cine encontramos una nueva forma de diversión de gran atractivo para los espectadores, es utilizado como fuente instrumental de la ciencia histórica, nos refleja las mentalidades de hombres y mujeres de una determinada época, aspectos socio-económico-políticos, así como costumbres, ambientes, climatología, gustos, tradiciones culinarias, vestidos etc. Tiene la gran capacidad de introducir al espectador como testigo ocular de los acontecimientos que se están plasmando en el film. En definitiva representa a nuestra sociedad.

Max Weber, decía que el cine de reconstrucción histórica debe estar enrolado al servicio de la historia y que tales filmes resulten verdaderamente interesantes como fuentes de investigación y reflejo de las mentalidades contemporáneas. Por eso también la interpretación de los filmes para fijar su verdadero sentido, pertenece también al arte de la hermenéutica.

"con el avance y desarrollo tecnológico del cine, se transformó de modo radical las maneras en que las formas simbólicas son producidas, transmitidas y recibidas por los individuos en sus vida cotidiana a través de los medios masivos de comunicación. Por lo cual la vida social implica una vehiculación de símbolos, textos, formas de ver, de actuar y de ser. El ser humano trata de dar sentido, comprenderse a sí mismo y a los demás mediante la interpretación de formas simbólicas que produce y recibe, esto involucra la cultura, entendiéndola como el conjunto de valores, costumbres, creencias, hábitos y prácticas, características de una sociedad en particular y el cómo las formas simbólicas se producen y reciben en diferentes contextos por medio del cine."¹⁷¹

¹⁷⁰ Aula de Cine de la Universidad de Zaragoza. *Ciclo de Cine de bandoleros: el Western español.*

¹⁷¹ Yolanda MERCADER, *Estrategias simbólicas del cine: juego de reconocimiento e invención de identidades*, ponencia NAYA Congreso Virtual de Antropología. Argentina 2000.

El cine hizo con su irrupción una revolución audiovisual del mundo moderno, produciendo efectos culturales, insospechados. El imperio de la imagen a través del cine trajo consigo nuevas formas de concebir el mundo, producción de nuevas fórmulas simbólicas de existencia y legitimación de emergentes expresiones culturales. El cine causará sensación en el espectador, al ver en pantalla los paisajes urbanos, el folclore popular, la imagen variopinta de los ciudadanos, ciertos estereotipos nacionales, como bailes, trajes o costumbres, donde el imaginario del espectador espera encontrarse con emociones fuertes, robos y atracos en los caminos, la imagen del torero, los bailes con castañuelas, que funcionaban en el pensamiento estético desde el romanticismo.

Hemos seleccionado una serie de títulos cuya temática gira en torno al bandolero, tanto malvado como generoso, especialmente el centrado en el siglo XIX a partir de la guerra contra los franceses y localizado en Andalucía. Un cine en el que podemos encontrar componentes históricos, de aventuras y, en algunos casos, ciertos esquemas extraídos del *western*.

Aunque ya desde los años diez y veinte del siglo XX se pueden rastrear algunas incursiones, es sobre todo entre los años cuarenta y cincuenta cuando este corpus desarrolla un mayor número de obras. Así, podemos encontrar películas como *Sierra de Ronda* (Florián Rey, 1933), *Diego Corrientes* (Ignacio F. Iquino, 1935), *El gato montés* (Rosario Pi, 1935), *Luis Candelas* (Fernando Roldán, 1936), *Luis Candelas, el ladrón de Madrid* (Fernando Alonso Casares, "Fernán", 1947), *Aventuras de Don Juan de Mairena* (José Buchs, 1948), *Don Juan de Serrallonga* (Ricardo Gascón, 1948), *El rey de Sierra Morena* (Adolfo Aznar, 1949), *La duquesa de Benamejí* (Luis Lucia, 1949), *Aventuras de Juan Lucas* (Rafael Gil, 1949), *Carne de horca* (Ladislao Vajda, 1953), *Amanecer en Puerta Oscura* (José María Forqué, 1957), *Diego Corrientes* (Antonio Isasi, 1959), *La rosa roja* (Carlos Serrano de Osma, 1960), *José María* (José María Forn, 1963) o *Llanto por un bandido* (Carlos Saura, 1963), hasta llegar a la versión más famosa del bandolero encarnada en el personaje de Curro Jiménez (serie de televisión que tendría su andanza cinematográfica con *Avisa a Curro Jiménez*, Rafael Romero-Marchent, 1978). Nómina escasa con la que no se llega a conformar un género como tal, pese a suponer un intento de españolizar los códigos del *western* combinados con una idea romántica de lo español. El recorrido puede cerrarse con *Pasos Largos. El último bandido andaluz* (Rafael Moreno Alba, 1986), película muy alejada de las anteriores en sus intenciones, pero perfecta como broche del ciclo. Junto a ella, algunos de los filmes precedentes, trazando de este modo una panorámica sobre el tema que xx permitirá disfrutar de títulos tan interesantes y curiosos como *El gato montés*, *Carne de horca*, *Amanecer en Puerta Oscura* o *Llanto por un bandido* entre otras. Las películas han sido seleccionadas de la Biblioteca Nacional de España. Área de Cinematografía.

"EL GATO MONTÉS".

T.O. EL GATO MONTÉS

Nacionalidad: Española.

Año: 1935.

Duración: 89 minutos.

Dirección: Rosario Pí.

Guión: Rosario Pí.

Música: Manuel Penella.

Fotografía: Isidoro Goldberger.

Productora: Compañía Industrial Film Español S.A. (CIFESA).

Género: Drama. Comedia.

Reparto: Pablo Hertogs. María de Pilar Hebrón. Mapy Cortés. Victor Miguel Meras. Joaquín Valle. Juan Barajas. José Rueda. Consuelo Company. Francisco Hernández.

Sinopsis: un hombre perdidamente enamorado de su mujer queda trastornado cuando ella lo abandona por un torero. Se convierte entonces en un bandolero que vive haciendo fechorías en la montaña, es apodado "el Gato Montés ". Sin embargo, sigue enamorado de su mujer.



Fig. 104: *El Gato Montés*. Biblioteca Nacional de España.

Destacar de esta película a su directora Rosario Pí Brujas (Barcelona, 1899-Madrid 1967). Fue la primera directora reconocida del cine español.

Su infancia estuvo marcada por una parálisis que la obligó a llevar un calzado especial y un bastón durante el resto de su vida. Creó la productora Star Films.

Escuchó y adaptó la ópera El Gato Montés de Manuel Penella, que ella misma dirigió en 1935.

"LUIS CANDELAS".

T. O.: LUIS CANDELAS

Nacionalidad: Española.

Año: 1936.

Duración: 84 minutos.

Director: Fernando Roldán.

Guión: Fernando Roldán.

Reparto: Francisco Baena. Polita Bedrós. Laly Cadierno. Emilio Portes. Modesto rivas. Inés Pérez Indarte. José Romeu. Alvaro Santos. Lina Valery.

Sinopsis: Aventuras de Luis Candelas que roba a los ricos para distribuir su botín entre los pobres.



Fig. 105: *Luis Candelas*. Biblioteca Nacional de España.

"Éste legendario personaje se hizo famoso por ser un caballero, incluso en los peores lances de sus fechorías. Además, cuenta la leyenda que a su muerte, víctima

finalmente del garrote vil, dejó un enorme tesoro escondido en algún lugar que aún no ha podido ser encontrado. Aunque algunos parezcan no cesar en su búsqueda"¹⁷².

"DON JUAN DE SERRALLONGA".

T.O. DON JUAN DE SERRALLONGA.

Nacionalidad: Española.

Año: 1949.

Duración: 86 minutos.

Director: Ricardo Gascón.

Guión: Ricardo Gascón. Basado en la novela de Víctor Balaguer.

Música: Juan Durán Alemany.

Fotografía: Enzo Serafín.

Género: Drama. Aventuras. Capa y espada.

Productora: PECSA Films.

Reparto: Amedeo Nazzari. Maruja Asquerino. José Nieto. Félix de Pomés. Arturo Cámara. Pedro Mascaró. Fernando Sancho.

Sinopsis: "En el siglo XVII un apuesto mozo catalán don Juan de Serrallonga lucha por la implantación del partido político "Narros". Desde el asesinato de su padre, intenta conseguir sus propósitos cambiando de método, lo que da rienda suelta a sus instintos sádicos y los de sus secuaces."¹⁷³

¹⁷² Fernando ROLDÁN, 1936. Aventuras. Blanco y negro. Hércules Films.

¹⁷³ Ricardo GASCÓN. 1948. Aventuras. Blanco y negro. José Carreras Planas.



Fig. 106: *Don Juan de Serrallonga*. Biblioteca Nacional de España.

"AVENTURAS DE JUAN LUCAS".

T.O. AVENTURAS DE JUAN LUCAS.

Nacionalidad: Española

Año: 1942.

Duración: 90 minutos.

Director: Rafael Gil.

Guión: Rafael Gil. Basado en la novela de Manuel Halcón.

Música: Juan Quintero.

Fotografía: Cecilio Paniagua.

Género: Aventuras S. XIX.

Productora: Suevia Films.

Reparto: Fernando Rey. Mañé Déa. Manolo Morán. Juan Espantaleón. Julia Caba Alba. Rafael Calvo. Manuel Dicenta. Ricardo Acero. Fernando Fernández de Córdoba.

Sinopsis: "En la Andalucía de principios del siglo XIX, cuando las andanzas de los bandidos por Sierra Morena están a la orden del día, destaca Juan Lucas, uno de los jóvenes más singulares del lugar. Su corazón pertenece a Ana, la hija del conde Gabaldín,

pero el amor entre ellos es imposible, puesto que él es un plebeyo y el conde tiene mucho poder en la región."¹⁷⁴



Fig. 107: *Aventuras de Juan Lucas*. Biblioteca Nacional de España.

"LA DUQUESA DE BENAMEJÍ".

T.O. LA DUQUESA DE BENAMEJI.

Nacionalidad: Española.

Año: 1949.

Duración: 103 minutos.

Director: Luis Lucia Mingarro.

Guión: Luis Lucia Mingarro. José María Pemán. Ricardo Blasco. Historia creada por Antonio Machado y Manuel Machado.

Música: Juan Quintero Muñoz.

Fotografía: Ted Pahle.

Género: Drama.

Productora: Compañía Industrial Film Español (CIFESA).

¹⁷⁴ Rafael GIL. 1949. *Aventuras*. Blanco y negro. Suevia Films.

Reparto: Amparo Rivelles. Jorge Mistral. Manuel Luna. Eduardo Fajardo. Mariano Asquerino. Julia Caba Alba. Antonio Riquelme. Félix Fernández. Valeriano Andrés. Arturo María. José Jaspe. Alfonso Córdoba. Francisco Bernal. Carlos Díaz de Mendoza. Miguel Pastor Mata. Angel Martínez. Domingo Rivas. Manuel Requena. Juana Manso. Manuel Guitián. Casimiro Hurtado. Benito Cobeña. Fernando Aguirre. Manuel Aguilera.

Sinopsis: "Unos bandoleros asaltan en Sierra Morena la diligencia en que viaja la duquesa de Benamejí, iniciándose entre ésta y el jefe de la partida, Lorenzo, un romance que despierta los celos de Rocío, una gitana que convive con los bandidos. Mientras, el marqués de Peñaflores, capitán de los soldados enamorado de su prima la duquesa, persigue a los bandoleros. Rocío revela al marqués el refugio de Lorenzo y sus hombres y, aprovechando el tumulto de la lucha, mata a la duquesa. Su muerte provocará un cambio de actitud tanto en Lorenzo como en Peñaflores."¹⁷⁵



Fig. 108: *La Duquesa de Benamejí*. Biblioteca Nacional de España.

"ESTRELLA DE SIERRA MORENA".

T.O. ESTRELLA DE SIERRA MORENA.

Nacionalidad: Española.

Año: 1952.

¹⁷⁵ Luis LUCÍA. 1949. Aventuras / Drama. Blanco y negro. Cifesa.

Duración: 92 minutos.

Director: Ramón Torrado.

Guión: Víctor López Iglesias. José Palma. Ramón Perelló.

Música: Manuel Monreal.

Fotografía: Manuel Berenguer.

Género: Drama.

Productora: Suevia Films.

Reparto: Lola Flores. Rubén Rojo. José Nieto. Manolo Morán. Fernando Fernández de Córdoba. José Isbert. Juana Mansó. Félix Briones. Casimiro Hurtado. Arturo Marín.

Sinopsis: "un grupo de bandoleros descubre en un camino de Sierra Morena una carroza volcada. Al lado, una mujer moribunda sostiene entre sus brazos a una niña. Juan María, el jefe de la banda, se hace cargo de la pequeña, recogiendo de la madre una sortija que luce un escudo nobiliario. Tiempo después, ya convertida en una hermosa mocita llamada Estrella, Juan María descubre casualmente que podría ser la hija del Corregidor, la persona que lo tiene encarcelado."¹⁷⁶



Fig. 109: *La estrella de Sierra Morena*. Biblioteca Nacional de España.

¹⁷⁶ Ramón TORRADO. 1952. Drama / Musical. Color. Solórzano.

"CARNE DE HORCA".

T. O.: CARNE DE HORCA

Nacionalidad: Española.

Año: 1953.

Duración: 93 minutos.

Director: Ladislao Vajda.

Guión: José Santugini.

Música: José Muñoz Molleda.

Fotografía: Otello Martelli. Eloy Mella.

Género: Aventuras S.XIX.

Productora: Coproducción España-Italia. Chamartín Producciones y Distribuciones Falco Films.

Reparto: Rossano Brazzi. Fosco Giachetti. Emma Penella. José Nieto. José Isbert. Félix Dauface. Francisco Arenzana. Alessandro Fersen. Aldo Silvani. Evar Maran. Arturo Bragaglia.

Sinopsis: "En el siglo XIX, en Sierra Morena y en la Serranía de Ronda proliferaban los bandoleros, quienes en solitario o reunidos en partidas, sembraban el pánico asaltando y asesinando a los viajeros. Muchos de ellos fueron cantados, como benefactores de los pobres, en coplas y romances de ciego que dieron origen al mito del bandido generoso. En realidad, casi todos ellos eran hombres despiadados y sin sentimientos. Sin embargo, uno de ellos, Lucero, era considerado en toda la serranía como el paladín de los desheredados de la fortuna."¹⁷⁷

¹⁷⁷ Ladislao VAJDA. 1953. Aventuras. Blanco y negro. Chamartín / Falcó Film.



Fig. 110: *Carne de Horca*. Biblioteca Nacional de España.

"AMANECER EN PUERTA OSCURA".

T.O.: AMANECER EN PUERTA OSCURA.

Nacionalidad: Española.

Año: 1957.

Duración: 85 minutos.

Director: José María Forqué.

Guión: José María Forqué. Alfonso Sastre.

Música: Regino Sáinz de la Maza.

Fotografía: Cecilio Paniagua.

Género: Drama S.XIX.

Productora: Atenea Films S.L. Estela Film S.A.

Reparto: Francisco Rabal. Luis Peña. Alberto Farnese. Isabel de Pomés. Luisella Boni. José Marco Davó. José Sepúlveda. Bernabé Barta Barri.

Sinopsis: Andalucía, siglo XIX. La inquietud política y el malestar social condicionan la vida del país y alientan la lucha y la revuelta. Manchado por un delito de sangre, Juan Cuenca vive refugiado en los montes andaluces y es perseguido por la justicia.



Fig. 111: *Amanecer en puerta oscura*. Biblioteca Nacional de España.

A él se unen un minero que ha dado muerte a su capataz y un ingeniero amigo que, por defenderlo, ha matado al jefe de la mina. Tras haber cometido delitos de sangre, tienen la intención de huir a América pero son perseguidos y cercados por la Guardia Civil.

"JOSÉ MARÍA".

T.O. JOSE MARIA.

Nacionalidad: Española.

Año: 1963.

Duración: 90 minutos.

Director: Josep María Forn.

Guión: Ignacio F. Aquino. Angel A. Jordán.

Música: Enrique Escobar.

Fotografía: Salvador Torres Garriga.

Género: Aventuras. Crimen. Caballos. Siglo XIX.

Productora: Ignacio Ferrés Aquino (IFISA).

Reparto: Raf Baldassarre. Víctor Valverde. Fernando Sancho. José Montez. Fernando León. Ángel Lombarte. Barta Barri. Ángela Bravo.

Sinopsis: "Durante el reinado de Fernando VII, (1814-1833) se suceden los enfrentamientos entre absolutistas y liberales y triunfa el bandolerismo. Un bandolero de Sierra Morena, José María El Tempranillo, campa por sus respetos. Hasta tal punto controla aquella zona, que el monarca se ve obligado a pactar con él la garantía de su paso hacia Sevilla. En una ocasión, José María sale al paso de una diligencia y roba a los viajeros por no poseer un salvoconducto suyo. Traba entonces relación con la sobrina del alcalde de Casas Blancas y, herido en su amor propio, lleva su audacia hasta el punto de acompañarla personalmente a la misma plaza del pueblo, escapando a continuación."¹⁷⁸

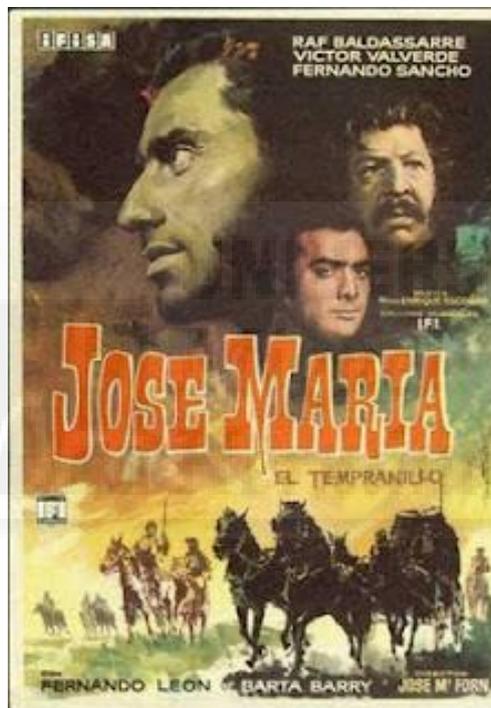


Fig. 112: *Jose María*. Biblioteca Nacional de España.

¹⁷⁸ José MARÍA FORN. 1963. Aventuras. Color. Ignacio F. Iquino.

"LLANTO POR UN BANDIDO".

T.O. LLANTO POR UN BANDIDO.

Nacionalidad: Española.

Año: 1964.

Duración: 100 minutos.

Director: Carlos Saura.

Guión: Carlos Saura. Mario Camus.

Música: Carlo Rustichelli.

Fotografía: Juan Julio Baena.

Género: Drama. Histórico. Biográfico. Siglo XIX.

Productora: Coproducción España-Italia-Francia.

Reparto: Francisco Rabal. Lea Massari. Phillippe Leroy. Lino Ventura. Manuel Zarzo. Agustín González.

Sinopsis: "José María "el Tempranillo", huyendo de la justicia, se refugia en Sierra Morena. Tras un período de duro aprendizaje, se convierte en el cabecilla de un grupo de bandoleros. Su mujer, María Jerónima, intenta inútilmente apartarlo de esa forma de vida. Algún tiempo después, Pedro Sánchez, un político liberal, se escapa de una cuerda de presos y recorre la sierra en busca de José María. Cuando lo encuentra, intenta atraerlo a la causa liberal."¹⁷⁹

¹⁷⁹ Carlos SAURA. 1963. Drama. Color. José Luis Dibildos.



Fig. 113: *Llanto por un bandido*. Biblioteca Nacional de España.

"AVISA A CURRO JIMÉNEZ".

T.O. AVISA A CURRO JIMENEZ.

Nacionalidad: Española.

Año: 1978.

Duración: 95 minutos.

Director: Rafael Romero Marchent.

Guión: Antonio Larreta.

Música: Waldo de los Rios.

Fotografía:

Género: Aventuras.

Productora: Tadeo Villalba.

Episodios: Consta de cuarenta capítulos rodados en Serranía de Ronda, Doñana y Cabo de Palos entre otros lugares.

Reparto: José Sancho. Agata Lys. Sancho Gracia. Luis Barbo. Alvaro de Luna. Walter Vidarte. Eduardo García. Alfredo Mayo. Alberto de Mendoza.

Sinopsis: Lord Killarney, delegado del Museo Británico, adquiere un incunable, un antiguo libro de botánica árabe en una subasta en Córdoba, pero es asesinado y el libro desaparece.

Las sospechas recaen sobre el Lince, un anticuario de turbios antecedentes, que había pujado con el inglés para hacerse con el tratado. Al ser detenido le pide a su sobrino que avise a Curro Jiménez, quien descubre que el famoso tratado contiene en realidad los planos de un fantástico tesoro que el califa ha ocultado en la Mezquita de Córdoba y que ha sido, durante siglos, objeto de muertes y traiciones. Pero el libro robado solamente contiene la mitad del plano. La otra mitad está, desde hace años en poder del Lince, que lo adquirió a un célebre bandolero, Mariano Romero, a quien se ha dado por muerto desde hace treinta años.

Argumento: "Película que completa la Serie acerca del más famosos bandolero andaluz del siglo XIX, cuya acción se desarrollaba en la Serranía de Ronda. Sus protagonistas eran cuatro bandoleros: en la lucha contra los franceses durante la Guerra de la Independencia Española. Muchas historias que todas ellas tienen por protagonista al ficticio bandolero Curro Jiménez, que da vida al prototipo romántico de bandolero andaluz, siempre acompañado de sus fieles camaradas."¹⁸⁰



Fig. 114: *Avisa a Curro Jiménez*. Biblioteca Nacional de España.

¹⁸⁰ Rafael ROMERO-MARCHENT. 1978. Aventuras. Color. Telecine S.A.-Ízaro Films S.A.

"PASOS LARGOS, EL ÚLTIMO BANDIDO ANDALUZ".

T.O. PASOS LARGOS, EL ULTIMO BANDIDO ANDALUZ.

Nacionalidad: Española.

Año: 1986.

Duración:

Director: Rafael Moreno Alba.

Guión: Rafael Moreno Alba.

Música: Emilio de Diego.

Fotografía: José García Galisteo.

Género: Drama. Biográfico. Basada en hechos reales.

Productora: Berango Films.

Reparto: Tony Isbert. Marina Saura. Eusebio Lázaro. Felipe Vélaz. Raúl Fraire. Covadonga Icaza. Manolo Guijar. Francisco Guijar. Carlos Santurio. Francisco Maestre. José Moreno. Mario Siles.

Sinopsis: "A Pasos Largos, el último bandido andaluz, lo mató la Guardia Civil en 1934, en la serranía de Ronda. Había sido un jornalero cuya miserable vida transcurrió entre la caza furtiva y el asesinato. Nunca pudo suponer que le esperaba la triste honra de ser el último bandido andaluz."¹⁸¹

¹⁸¹ Rafael MORENO. 1986. Drama. Color. Berango Films.



Fig. 115: *Pasos Largos. El último bandido andaluz*. Biblioteca Nacional de España.

"DIEGO CORRIENTES" (1959).

T.O. DIEGO CORRIENTES.

Nacionalidad: Española.

Año: 1959.

Duración: 98 minutos.

Director: Antonio Isasi-Isasmendi.

Guión: Antonio Isas-Isasmendi. Lluís Josep Comerón. Jorge Isla. Pedro Masó.
Historia de Pedro Chamorro. José Gallardo y Luis Lucas Ojeda.

Música: Xavier Montsalvatge.

Fotografía: Salvador Torres Garriga.

Productora: Isasi P.C.

Reparto: José Suárez. Marisa de Leza. Eulalia del Pino. Milo Quesada. Jesús Colomer. José Marco. Luis Induni. Josep María Angelat. Rafael Bardem. Manuel Bronchud. Juan Cebrián. Camino Delgado. Miquel Graneri. Margarita Lozano. Antonio Martín.

Sinopsis: Diego se enfrenta con el tiránico conde de Albanes, que manda azotarle. Acusado de asesinato y enamorado de la novia del conde, huye a la serranía y forma su propia banda de bandoleros.



Fig. 116: *Diego Corrientes*. Biblioteca Nacional de España.

"EL REY DE SIERRA MORENA"

T.O. EL REY DE SIERRA MORENA.

Nacionalidad: Española.

Año: 1949.

Duración: 78 minutos.

Director: Adolfo Aznar.

Guión: Adolfo Aznar. Santiago Aguilar. Antonio Valero de Bernabé.

Música: Fernando Carrascosa. Juan Alvarez García.

Fotografía: Carlos Pahissa.

Género: Aventuras.

Productora: CESA. Cine Español.

Reparto: Mariano Alcón. Rafael Calvo. Aníbal Vela. Ena Sedeño. Rafael Arcos. Manuel Arbó. Marujita Díaz. Rafael Corés. Antonio Bayón. Rosario Royo.

Sinopsis: Historia basada en la vida del famoso bandolero José María El Tempranillo (1805-1833). Muy joven comenzó su vida pendenciera cuando mató a un hombre y huyó a vivir a los montes de Sierra Morena.



Fig. 117: *El rey de Sierra Morena*. Biblioteca Nacional de España.

"DIEGO CORRIENTES" (1949).

T.O. DIEGO CORRIENTES.

Nacionalidad: Española.

Año: 1936.

Duración: 82 minutos.

Director: Ignacio F. Aquino.

Guión: Ignacio F. Aquino. Juan López Núñez. Germán López Prieto. Antonio Guzman Merino.

Música: Ramón Ferrés.

Fotografía: Agustín Macasoli.

Género: Drama. Aventuras.

Productora: Exclusivas Diana. Comité Ejecutivo de Espectáculos Públicos UGT-CNT de Valencia.

Reparto: Pedro Terol. Goyita Herrero. Blanquita Gil. Jesús Castro Blanco. Francisco Martínez Soria. Juana Bozzo. Federico Gandía. Gastón A. Mantua. Elías Sanjuán. José Collado. Agustín Santana.

Sinopsis: Diego Corrientes, famoso bandolero de Sierra Morena, que según el romance es "ese señor que a los ricos robaba y a los pobres defendía ". En su cuadrilla milita "El Renegao", tipo siniestro que intenta forzar a Rosario, la hija de la marquesa de Fuenteclara, durante el asalto a una diligencia.

Diego escolta a las damas hasta su casa de Sevilla y se enamora de la chica. El teniente Bellido también la pretende, organiza su secuestro con la ayuda de "El Renegao" con la intención de que Diego Corrientes sea acusado del rapto. Mientras tanto Diego intenta conseguir el indulto para poder casarse con Rosario.

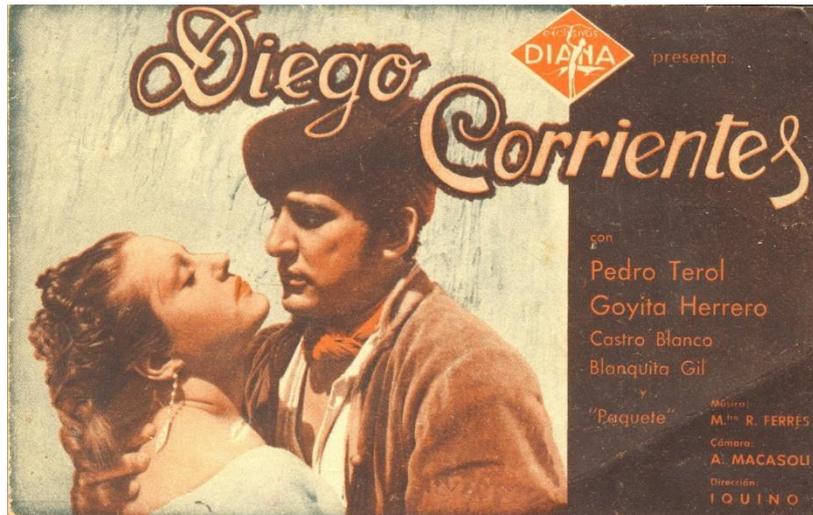


Fig. 118: *Diego Corrientes*. Biblioteca Nacional de España.

"CARMEN"

T.O. CARMEN.

Nacionalidad: Española.

Año: 1983.

Duración: 102 minutos.

Director: Carlos Saura.

Guión: Carlos Saura. Antonio Gades.

Música: Paco de Lucía. George Bizet.

Fotografía: Teo Escamilla.

Género: Romance. Drama. Musical. Celos. Crimen. Flamenco.

Productora: Emiliano Piedra. P.C.

Reparto: Laura del Sol. Antonio Gades. Pepa Flores. Cristina Hoyos. Paco de Lucía. Juan Antonio Jiménez. Sebastián Moreno. José Yepes.

Sinopsis: Narra la historia de Antonio, el director de una compañía de baile que está trabajando en el montaje de la "Carmen" de Bizet. Cuando encuentra a la protagonista ideal, que también se llama Carmen, inicia con ella una relación enfermiza que reproduce el libreto de la ópera.

"Carmen", es una historia de amor y celos en donde el deseo aniquilador conduce a los personajes inexorablemente a la destrucción.

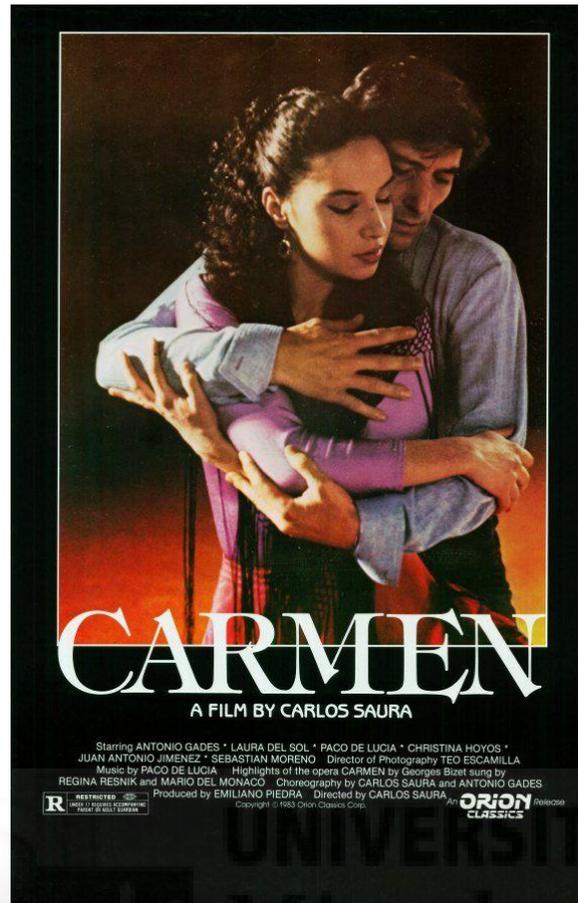


Fig. 119: *Carmen*. Biblioteca Nacional de España.

"LUIS CANDELAS, EL LADRÓN DE MADRID"

T.O. LUIS CANDELAS, EL LADRON DE MADRID.

Nacionalidad: Española.

Año: 1947.

Duración: 110 minutos.

Director: Fernando Alonso Casares.

Guión: Fernando Alonso Casares.

Música: Jesús García Leoz. Joaquín Turina.

Fotografía: Cecilio Paniagua.

Género: Aventuras. Histórico.

Reparto: Manuel Arbó. Rafael Bardem. Isabel de Pomés. Mary Delgado. Alfredo Mayo. José Jaspe. José María Lado. Carlos Muñoz. Porfiria Sanchiz.

Sinopsis: El bandolero Luis Candelas siembra el terror entre los ricos que transitan por los caminos con su banda de forajidos.

Visión romántica y un tanto edulcorada del periplo de una de las figuras más populares del bandolerismo español.



Fig. 120: *Luis Candelas. El último ladrón de Madrid*. Biblioteca Nacional de España.

"LA CÓLERA DEL VIENTO"

T.O. LA COLERA DEL VIENTO.

Nacionalidad: Española.

Año: 1971.

Duración: 102 minutos.

Director: Mario Camus.

Guión: Mario Camus. Mario Cecchi Gori. José Vicente Puente. Miguel Rubio. Alberto Silvestri. Franco Verucci. Basada en historia de Manolo Marinero.

Música: Augusto Martelli.

Fotografía: Roberto Gerardi.

Género: Western-Drama. Spaghetti Western.

Productora: Coproducción España-Italia. Cesáreo González Producciones Cinematográficas. Fair Film.

Reparto: Terence Hill. María Grazia Buccella. Fernando Rey. Mario Pardo. Máximo Valverde. Berto Cortina. Angel Lombarte. William Layton. Manuel Alexandre.

Sinopsis: Marcos y Jacobo, dos asesinos a sueldo, se dirigen al sur, a Andalucía. Han sido contratados por Don Pedro, un poderoso latifundista, para poner fin a una

posible rebelión de los campesinos. Marcos cumple la primera parte de su contrato matando a un anarquista recién llegado. Pero los campesinos reaccionan violentamente y los terratenientes no tardan en responder.



Fig. 121: *La cólera del viento*. Biblioteca Nacional de España.

"SIERRA DE RONDA"

T.O. SIERRA DE RONDA.

Nacionalidad: Española.

Año: 1933.

Duración: 89 minutos.

Director: Florian Rey. (Su nombre es Antonio Martínez del Castillo).

Guión: Florian Rey.

Música: Jesús García Leoz.

Fotografía: Raymond Chevalier. Arturo Porchet.

Género: Aventuras.

Productora: Capitolio

Reparto: Antonio Portago. Rosita Díaz Gimeno. Marisa Torres. Leo de Córdoba. Fuensanta Lorente. José Calle.

Sinopsis: Tras ser injustamente acusado, Antonio, desesperado huye hacia la Serranía de Ronda, dónde, para sobrevivir se convertirá en bandolero y asaltará a los viajeros que cruzan la zona.

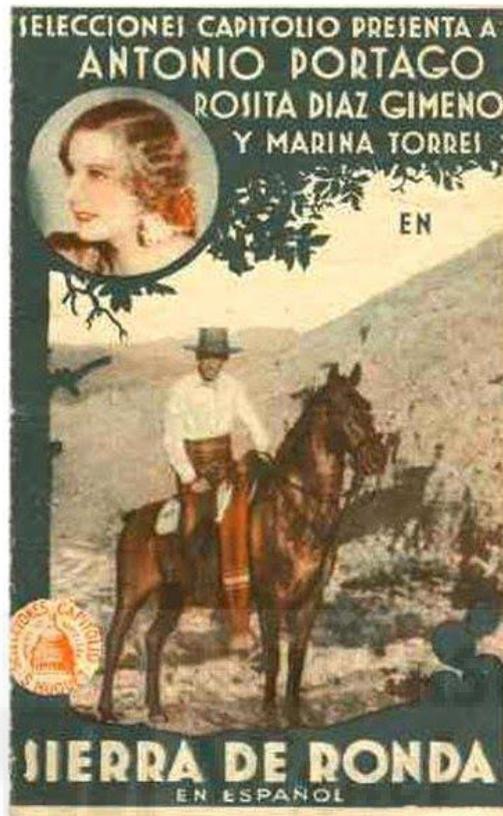


Fig. 122: *Sierra de Ronda*. Biblioteca Nacional de España.

"EL BANDIDO DE LA SIERRA"

T.O. EL BANDIDO DE LA SIERRA.

Nacionalidad: Española.

Año: 1927.

Duración: 115 minutos.

Director: Eusebio Fernández Ardavín.

Guión: Eusebio Fernández Ardavín. Luis Fernández Ardavín.

Música: Película muda.

Fotografía José María Beltrán. Angel del Rio.

Género: Aventuras. Siglo XIX. Cine mudo.

Productora: Producciones Ardavín.

Ministerio de Educación. Cultura y Deporte. Reproducciones y restauraciones de la Filmoteca Española.

Reparto: Modesto Rivas. Josefina Díaz Artigas. Santiago Artigas. Manuel Dicenta. Juan Artigas. María Luz Callejo.

Sinopsis: Un pueblo de la sierra castellana está sojuzgado por la tiranía de un brutal cacique, que impone sus abusos. El bandido Salvador, agazapado en la sierra, supone su principal inquietud.

El drama recrea el mito del bandolero generoso, en este caso ambientado en una aldea de la Castilla del siglo XIX, relatando la opresión del pueblo por el cacique local, la rebelión y huida de Salvador y los amoríos del fugitivo con la joven Fuensanta.

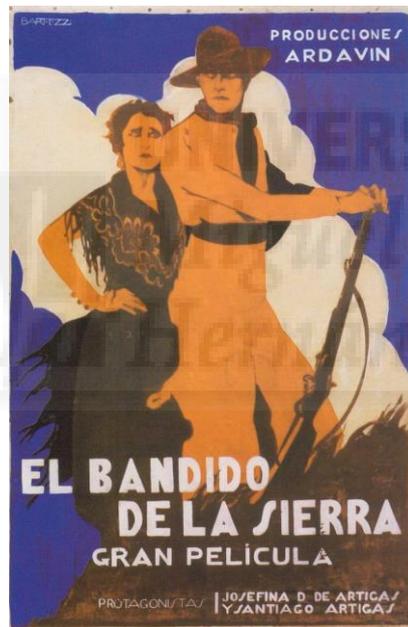


Fig. 123: *El bandido de la sierra*. Biblioteca Nacional de España.

"TERRITORIUS DE BANDOLERUS"

T.O. TERRITORIUS BANDOLERUS.

Nacionalidad: Española.

Duración: 105 minutos.

Director: Néstor del Barco. José Ignacio Cobos.

Guión: José Ignacio Cobos.

Música: Aulaga Folk. Chambbábilon. Javier Martos. Pedro Antonio Fernández.

Montaje: Néstor del Barco.

Productor: Eduardo Gómez. Pilar Cobos de la Asociación Cultural " El Duendi "

Idioma: Habla de Serradilla, variante del extremeño.

Reparto: 220 vecinos del pueblo de Serradilla.

Año: 2013.

Sinopsis: Basada en hechos reales.

Cuenta la historia de un chico de 15 años, Juan Morales, cuando en 1830 mata a un hombre mientras cuidaba su rebaño de cabras. Para ello, Juan Morales, antes de enfrentarse a una posible pena de muerte, decide echarse al monte en busca de fortuna, momento en el que se convierte en " El Cabrerín ", el bandolero más poderoso de la comarca de Monfragüe.

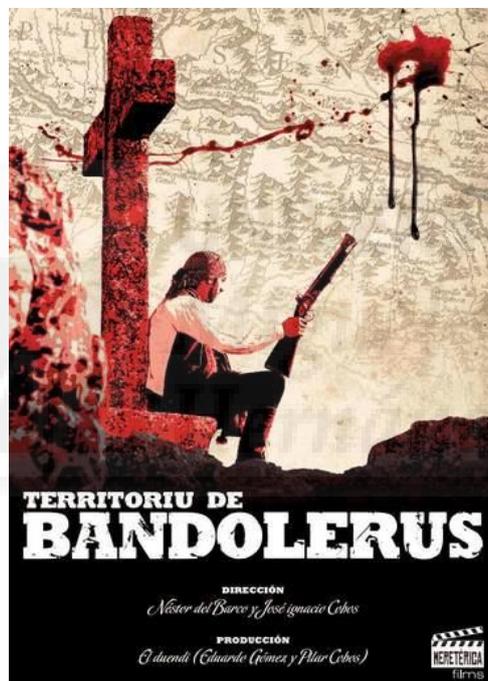


Fig. 124: *Territoriu de bandoleros*. Todocolección.net

"CARMEN, LA DE RONDA"

T.O. CARMEN, LA DE RONDA.

Nacionalidad: Española.

Año: 1959.

Duración: 106 minutos.

Director: Tulio Demicheli.

Guión: Alfonso Sastre. Antonio Más-Guindal. Tulio Demicheli. Jesús María de Arozamena. Novela de Prosper Mérimée.

Música: Gregorio Garcia Segura.

Fotografía: Antonio L. Ballesteros.

Género: Drama. Siglo XIX.

Productora: Producciones Benito Perojo.

Reparto: Sara Montiel. Jorge Mistral. Maurice Ronet. Germán Cobos. José Marco Davó. Félix Fernández. María de los Angeles Hortelano. Amedeo Nezzan. Santiago Rivero. Manuel Guitián. Antonio Cintado. Agustín González.

Sinopsis: Ronda 1808. El ejército francés está siendo hostigado por la partida de Antonio, un guerrillero al que no consiguen atrapar. Hasta que Micaela, una joven enamorada de él, lo denuncia. Micaela está ahora celosa porque Antonio no para de rondar a Carmen, la hermosa gitana que canta todas las noches en la venta. Mientras tanto Carmen se enamora de un sargento francés.



Fig. 125: *Carmen, la de Ronda*. Biblioteca Nacional de España.

Series de Televisión.

Al igual que en las películas, las series de televisión también han prestado atención a la figura de los bandoleros. Se van a comentar en las páginas siguientes los ejemplos más representativos de este género.

"CURRO JIMÉNEZ".

Serie de Televisión Española de 1976 escrita por Antonio Larreta.

Argumento: "serie sobre las andanzas de un bandolero andaluz del siglo XIX en la Serranía de Ronda. Los protagonistas son cuatro bandoleros: Curro Jiménez (Sancho Gracia), El Algarrobo (Álvaro de Luna), El Gitano (Eduardo García) y El Estudiante (José Sancho). La trama gira en torno al concepto romántico del bandolero generoso y la lucha contra los franceses durante la guerra de la Independencia (1808-1814). Se entremezclan también historias de amor y episodios cómicos. La serie consta de 40 capítulos y fue rodada en la Serranía de Ronda."¹⁸²



Fig. 126: *Curro Jiménez*. Biblioteca Nacional de España.

"SERRALLONGA".

Serie de TV Cataluña y TVE, dirigida por Esteve Rovira

Argumento: "Cataluña, siglo XVII. Joan Sala Serrallonga se ve obligado a dejar a su mujer e hijos y escapar de la justicia por haber cometido un crimen en defensa propia, y se suma al grupo de bandoleros al cual pertenecen sus hermanos y del que es líder un viejo enemigo de la infancia, Antic. Una de las superproducciones que de vez en cuando

¹⁸²Curro Jiménez estuvo dirigida por cinco directores de lujo para la serie: Joaquín Romero Marchent, Francisco Rovira Beleta, Antonio Drove, Mario Camus y Pilar Miró, que rodaron la serie como si fuera cine.1976-1979.

realiza Televisió de Catalunya sobre figuras históricas poco conocidas del país, en este caso centrada en la biografía del legendario bandolero titular."¹⁸³



Fig. 127 : *Serrallonga*. Biblioteca Nacional de España.

"BANDOLERA".

Serie de Diagonal TV para Antena 3, 2011. Director Rafael de la Cueva

Argumento: "narra las aventuras de Sara, una joven inglesa amante de la literatura, que antes de casarse opta por abandonar su vida acomodada y rutinaria y retornar a Andalucía como cuando era pequeña. Una vez en Andalucía Sara se enamorará de la vida de unos bandoleros, y se convertirá paso a paso en la líder de Mano Negra un grupo de jornaleros."¹⁸⁴

¹⁸³ Miniserie sobre el bandolerismo catalán del siglo XVII. Catalan-Films.

¹⁸⁴ Antena 3, Director Josep Viciano. Bandolera es una serie española de televisión ambientada en la Andalucía del siglo XIX. La serie se encuadra en alguno de los ámbitos de la ficción histórica la cual se pone en escena ambientándose en una localidad imaginaria llamada Arazana.



Fig. 128: *Bandolera*. Atresmedia.com



Fig. 129: Actores de la serie *Bandolera*. Atresmedia.com

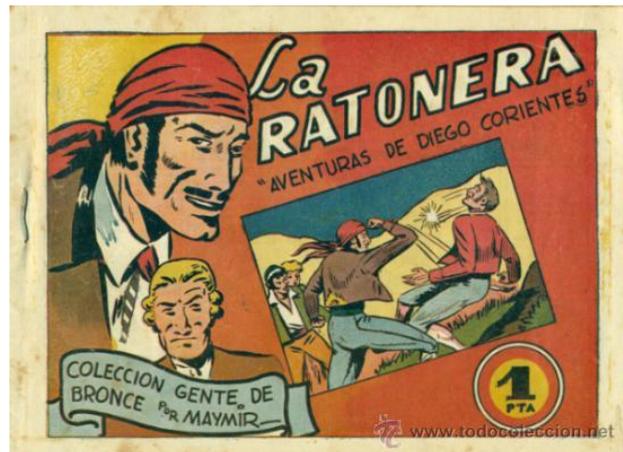


Fig. 132: *Aleluya sobre Diego Corrientes*. Biblioteca Nacional de España.



Fig. 133: Revista infantil *El bandido Cucaracha*. Biblioteca Nacional de España.

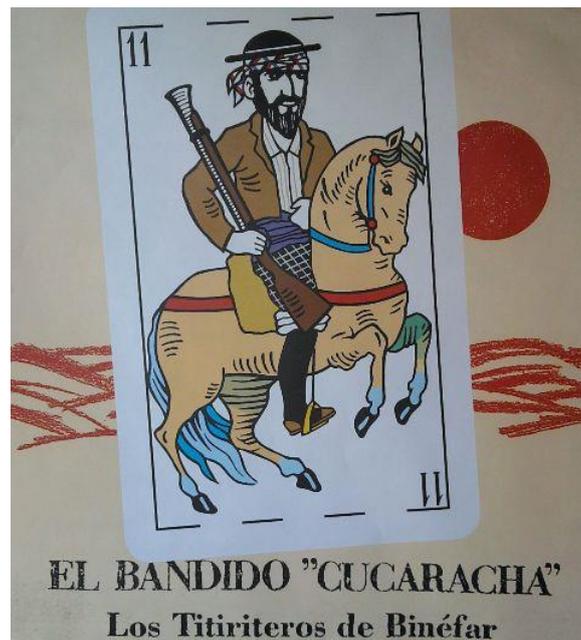


Fig. 134: *Los Titiriteros de Binéfar.*



Fig. 135: Marionetas sobre *El Bandido Cucaracha*. Titiriteros de Binéfer.

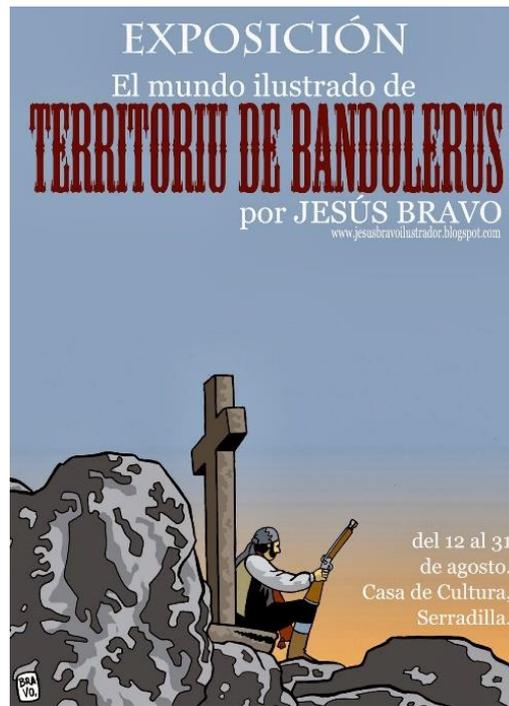


Fig. 136: J. Bravo. *El mundo ilustrado de Territoriu Bandoleus.*



Fig. 137: J. Bravo. *Cómic Territoriu Bandoleus.*



Fig. 138: J. Bravo. *Cómic Territoriu Bandoleus.*



Fig. 139: J. Bravo. Cómec *Territoriu Bandoleurs*.



Fig. 140: J. Bravo. Cómec *Territoriu Bandoleurs*.

"ELS INFANTS" Y " LA NOVELA AZUL".

El personaje de Serrallonga ha sido el protagonista en diferentes cómics y novelas.¹⁸⁵ Como ejemplo de literatura juvenil de los años treinta mostramos una edición cuyo autor es Víctor Balaguer.¹⁸⁶

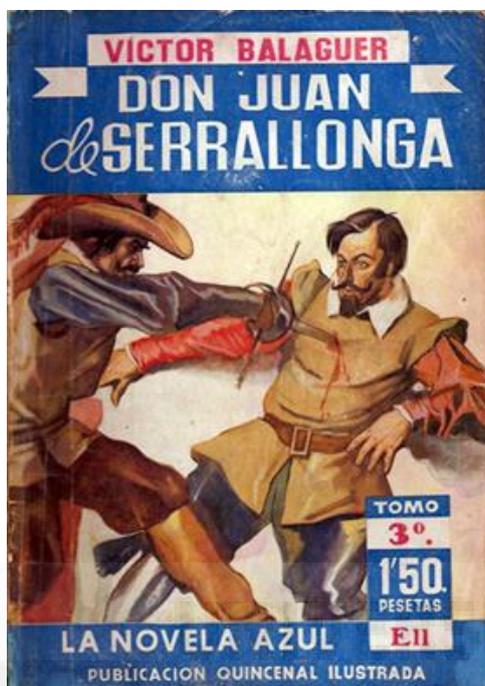


Fig. 141: Revista *Don Juan de Serrallonga*

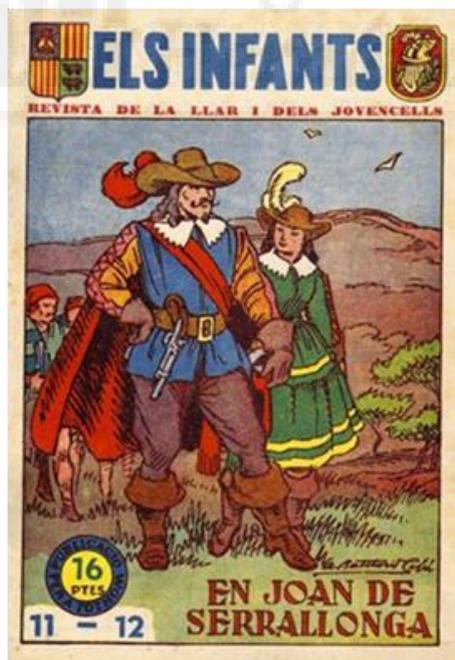


Fig. 142: Revista *Els Infants* editada en catalán en la década de los 50.

¹⁸⁵Els Infants nº11-12 (1958). *Serrallonga* ABC hemeroteca on line.

¹⁸⁶Víctor BALAGUER *Don Juan de Serrallonga* (III) 5 de mayo de 1937.

"BANDOLERO".

Temática: Aventuras históricas y biografía. *Bandolero* adapta al cómic parte del libro *Historia verdadera y real de la vida y hechos notables de Juan Caballero escrita a la memoria por él mismo*. Se trata de una autobiografía del bandolero Juan Caballero, quien fue amigo y compadre de Jose María "El tempranillo", el que fuera el máximo exponente del bandolerismo romántico español y que también aparece en la historia como un personaje más. "En el cómic, seguiremos durante un tiempo la vida de un Juan Caballero ya iniciado como bandolero, primero en solitario y más tarde capitaneando una cuadrilla."¹⁸⁷

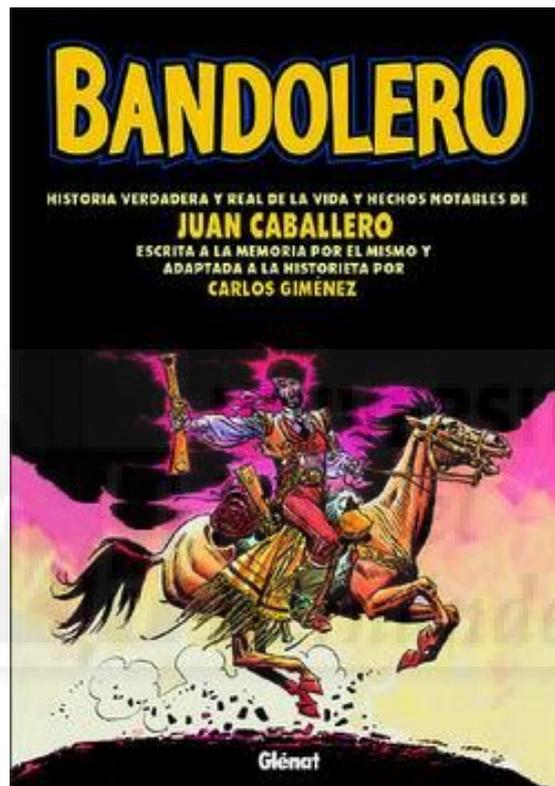


Fig. 143: Carlos Giménez. Cómic *Bandolero*.

"MAMED CASANOVA, EL HIJO DE LA IRA".

Temática: Un cómic sobre el último bandolero romántico español. Durante tres años es un personaje perseguido, acosado y acorralado que comete una serie de delitos, de pequeña envergadura. En un encuentro con la Guardia Civil mata a uno de ellos y al final hay un suceso que nunca se aclaró que es el asalto a la casa del sacerdote de Grañas de Sor, el pueblecito donde nació, donde alguno de los asaltantes mata a la criada del cura. Le echan la culpa a él aunque Mamed siempre lo negó. Pero por esa razón acabó en prisión condenado a muerte. Es un rebelde al que el azar le obligó a convertirse en un bandolero fugado.

¹⁸⁷ Carlos GIMÉNEZ, *Bandolero*, Glenat, 2002.

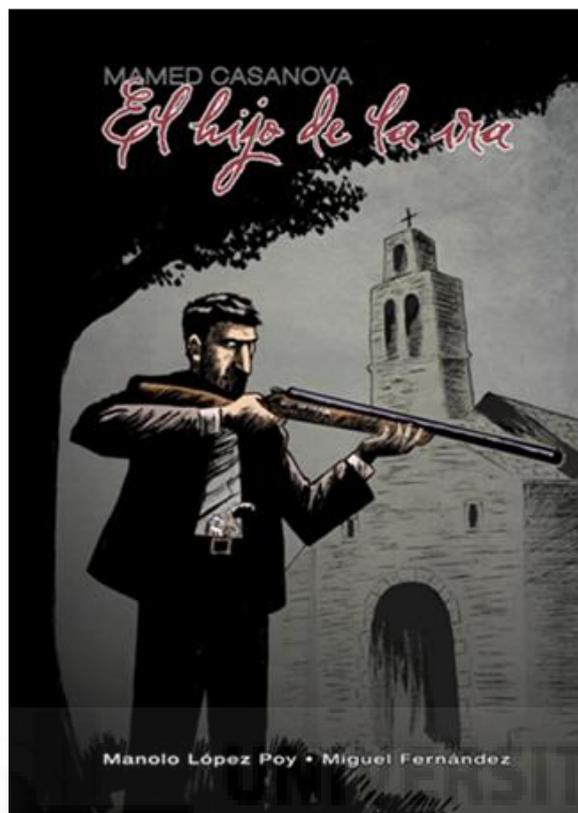


Fig. 144: Manolo López Poy y Miguel Fernández. Libro *El hijo de la ira*.

Cómic y Cortometraje.

Muchos de estos cómics han sido inspiración para la elaboración de películas y cortometrajes. A continuación se exponen algunos ejemplos:

Portada del libro "El Pie Frito", de Miguel Calatayud.

"EL PIE FRITO" y "JAIME EL BARBUDO".

Miguel Calatayud¹⁸⁸ ilustra un western-alpargata con el río Segura sustituyendo al Río Grande. Una sociedad en proceso de transformación y un rey que parece dedicado exclusivamente a realizar entradas triunfales en Madrid. En esta historia del siglo XIX, protagonizada por el proscrito alicantino Jaime, ya aparece una actitud constante clave de toda la delincuencia organizada de origen mediterráneo: dejar el rosario para coger la pistola.

¹⁸⁸ El equipo de Cabeza Voladora, con la participación de COCO School, ha presentado la propuesta para candidatura a los próximos premios Goya del corto de animación *Jaime El Barbudo*, basado en el premiado libro *El pie frito* de Miguel Calatayud.

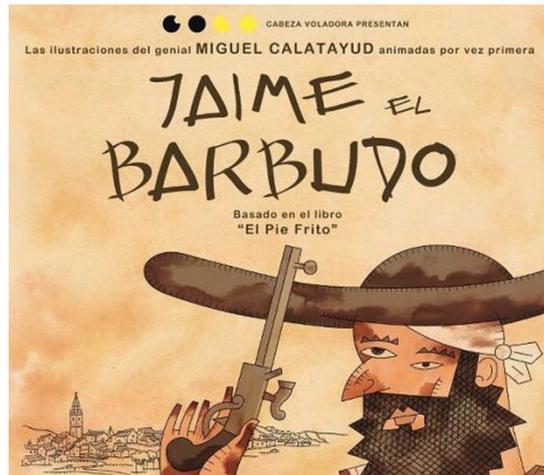


Fig. 145: Miguel Calatayud. Corto animado *Jaime el Barbudo*, basado en el libro *El Pie Frito* del mismo autor.

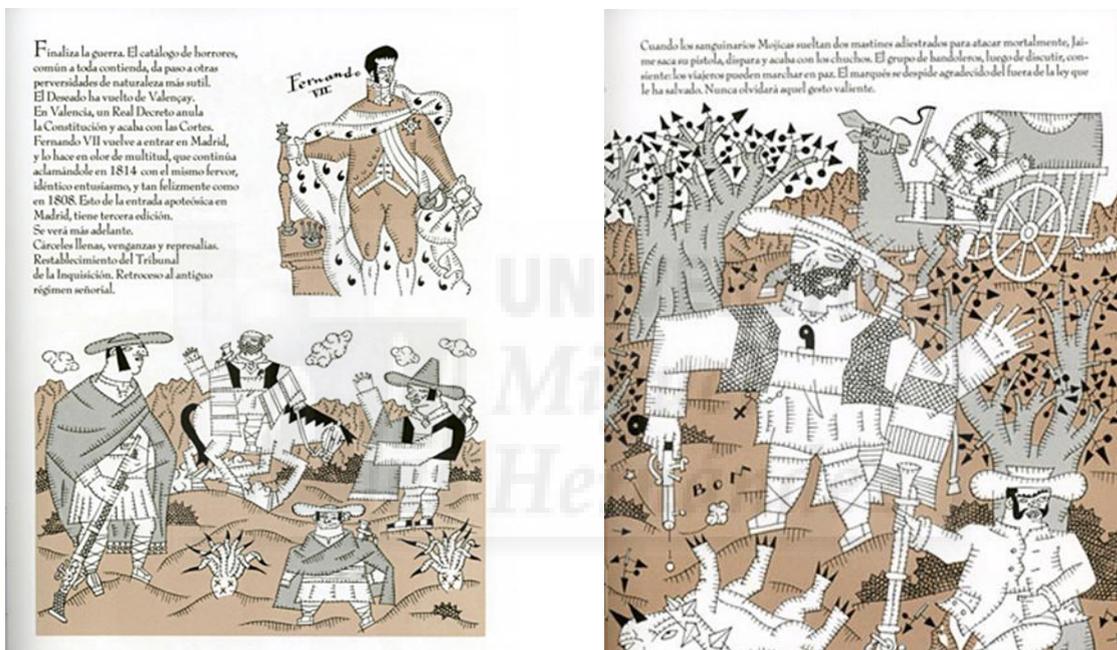


Fig. 146: Miguel Calatayud. Libro *El Pie Frito*.

Temática: El corto de animación, *Jaime El Barbudo*, basado en el libro ilustrado de Miguel Calatayud, *el pie frito*, que recrea la leyenda del bandolero alicantino del sigloXIX.¹⁸⁹

¹⁸⁹ La obra, que fue premiada en el Salón del Cómic de Barcelona de 1998, ha sido llevada a imágenes en movimiento por el ilustrador y dibujante de animación de Callosa del Segura Arly Jones.

"SERRALLONGA".

Esta vez nos encontramos con un paso a la inversa donde Niki Navarro y Quim Bou¹⁹⁰ adaptan a historieta la miniserie de TV3 sobre el legendario bandolero catalán.¹⁹¹

Serrallonga combatió las tropas españolas como invasoras, pocos años antes de la conocida Guerra dels Segadors por la independencia catalana. Así adquiere dimensiones de mito catalanista y se transforma en héroe de emocionantes aventuras.



Fig. 147: *Serrallonga*. TV3.

El Bandolerismo y las costumbres populares.

"El Ball de Sant Ferriol."

Este baile tiene una relación lejana con el bandolerismo. Los bailarines no representan a bandoleros propiamente dichos, ni llevan sus típicos atributos, sino que representan a San Ferreolo, que en Cataluña es venerado como patrón de vinicultores y borrachos, junto a San Dimas, patrón de ladrones y bandidos.

¹⁹⁰ Serrallonga noviembre de 2008 Guión: Niki Navarro. Dibujo: Quim Bou.

¹⁹¹ El novelista *Rafael Vallbona* también se ha encargado de realizar la correspondiente adaptación literaria del guión original de *Serrallonga*. Se trata, pues, de un lanzamiento mediático con presencia en TV, cómic y literatura, casi sin precedentes en nuestro país.

Se celebra el 18 de Septiembre, interpretado por niños, que bailan con el dedo índice alzado, imitando así la posición de San Ferreolo, cuyo cuerpo fue hallado incorrupto muchos años después de su muerte, con el dedo apuntando hacia un tonel que siempre estaba lleno de vino, tal como lo narra la leyenda popular.



Fig. 148: *El Ball de Sant Ferriol*. Colla Dansaire del Prat de Llobregat.

El Ball de Serrallonga.

Es el baile más difundido no sólo en la temática de bandoleros, sino también entre los bailes dramáticos en general.



Fig. 149: Cuadrilla representando *El Ball de Serrallonga*. Àrea de Cultura. Ajuntament de Vilanova i la Geltrú.

La cuadrilla de los bandidos atraviesa la localidad, Vilanova i la Geltrú, mientras los miembros del grupo bailan libremente solos, en parejas o invitan al baile a la gente del público, van vestidos con trajes históricos y muestran orgullosos sus armas de fuego. Serrallonga es el jefe del jurado, ante el cual los aspirantes tienen que demostrar sus cualidades, el jurado consta de tres miembros: Serrallonga, Joana y el hijo de ambos.

Los bandidos se esfuerzan por alabar sus cualidades necesarias para el bandolerismo y así demostrar su aptitud para formar parte de la cuadrilla, existiendo una pelea y una emboscada. En la pelea representan un combate de esgrima, los bandidos sacan las armas y las cruzan con los que están enfrente, todo con acompañamiento musical y en la emboscada los actores populares interpretan la escena de un asalto de bandidos, al que sigue la captura del capitán y su compañera así como su posterior liberación.

El "ball de Serrallonga" se empezó a interpretar para conmemorar los hechos del célebre bandido y para no caer su recuerdo en el olvido; la fiesta se celebra el 22 y 23 de Septiembre. En la actualidad este baile tiene lugar también en las localidades de Villafranca del Penedès, Terrassa, Vilanova i la Geltrú y Torredembarra.



Fig. 150: Ilustración aparecida en el Boletín del Centro Excursionista de Gracia (núm. 101, 1933), el Bordegàs, danza ceremoniosamente dentro del corro que representa la Gardunya de don Juan y Joana; reproducida en el libro Serrallonga. El baile hablado de Perafita (s. XVIII) editado por el Centro de Estudios del Lluçanés (2004).

Ópera de temática bandolera.

Este género teatral de carácter musical, también ha sido utilizado para difundir la figura de los bandoleros; si bien no son numerosos los ejemplos, sin duda destaca esta obra:

"EL GATO MONTÉS".

Temática: La obra, dividida en tres actos, se desarrolla en Andalucía y trata de la rivalidad entre un torero, Rafael Ruiz, y un bandolero, Juanillo -el "Gato Montés" -por el amor de la gitana Soleá. "*El gato montés*" forma parte de la ópera en tres actos del mismo nombre, con música y texto de Manuel Penella Moreno. La melodía pegadiza del pasodoble, localizada en la ópera en el segundo acto, es desde entonces una de las páginas musicales taurinas más populares.



Fig. 151: Manuel Penella Moreno. *El Gato Montés*. Biblioteca Nacional de España.

"CARMEN."

Carmen, es el modelo de novela exótica, trágica, que es consecuencia de una crónica de viajes. La cigarrera se convierte en un personaje esencial en Sevilla, con rasgos característicos propios del proletariado urbano moderno.

Gautier, ya equiparó a la cigarrera sevillana, con la manola madrileña:

"La cigarrera de Séville est un type, comme la manola de Madrid."¹⁹²

Las cigarreras, llamaban la atención de los viajeros y visitantes por su comportamiento, su atrevimiento, su vestuario y por su lenguaje descarado; además

¹⁹² Théophile GAUTIER, op. cit. p. 406.

tenían una habilidad especial para entablar relaciones con los hombres, motivo por el que se les consideraba como unas mujeres adelantadas a su época.

En la actualidad, Carmen cuenta con más de treinta traducciones distintas.

Puede decirse de Carmen que es la más española de las óperas, y a la vez la más francesa. Una obra que contiene todos los tópicos hispanos –la gitana, el torero, los contrabandistas....- y que, gracias a una música absolutamente genial, ha traspasado las fronteras territoriales para convertirse en un mito de alcance universal.

Carmen (1845) es una historia de amor y sangre que transcurre en España. El autor finge haber conocido al héroe, el bandido don José Lizarrabengoa, y a la gitana Carmen, su amante. Don José, en prisión después de haber sido arrestado, le habría contado cómo Carmen labró su desgracia, arrastrándolo al mal con una autoridad diabólica. Siendo soldado, desertó por ella y se hizo contrabandista, asaltante de caminos y finalmente asesino, llegando a matar por celos.

Al leer la novela de Mérimée, Bizet quedó absolutamente subyugado por el personaje protagonista. En la novela, Carmen es ladrona, embustera, asesina, y vive en la miseria de una vida cotidiana presidida por la tragedia de una España descrita con caracteres violentos. El personaje de Carmen, transgrede todas las reglas musicales, culturales y éticas.

La Obertura contiene los tres temas principales de la ópera: la corrida de toros (durante la cual, en la última escena, Carmen morirá), el torero (la causa del delito de Don José) y el destino. Carmen arroja la flor a los pies de Don José, que, como dice Mérimée, produce " el efecto de una bala ". El segundo encuentro entre ambos es aún más intenso, con una Seguidilla de ritmo y color españoles, aunque totalmente original de Bizet, llena de provocadora sensualidad ("Près des remparts de Séville"). En la Canción bohemia ("Les tringles des sistres tintaient"), Carmen se divierte en la taberna de Lilas Pastia viendo bailar y bailando ella misma con sus amigas Frasquita y Mercedes. El torbellino de la danza alcanza su clímax en un crescendo orquestal que nos recuerda al del Bolero de Ravel. Cuando Don José, que ha salido de la prisión, viene a reunirse con ella, la gitana exhibirá su propio cuerpo como objeto de seducción en una página de sofocante erotismo ("Je vais danser en votre honneur"). Cuando Carmen le reprocha que no la ama, Don José le responderá con el momento más intimista de la ópera, el aria de la flor, donde recuerda su primer encuentro ("La fleur que tu m'avais jetée").

Don José seguirá a Carmen en un camino que les llevará a ambos a la perdición, como le han anticipado las cartas en el pasaje más dramático de la obra, donde la voz de Carmen adquiere unos tintes oscuros, fatalistas ("Carreau, pique!"). Los dos se enfrentarán cara a cara con el dúo final ("C'est toi? C'est moi"), mientras el torero triunfa en la plaza. Amor, fiesta y muerte, indisolublemente unidos para siempre en esta escena, que constituye el insuperable colofón de una de las cimas absolutas del teatro musical de todos los tiempos.

Sinopsis argumental:

La acción de Carmen se desarrolla en Sevilla y sus alrededores, hacia 1830.

ACTO I

Una plaza de Sevilla, donde están situados el cuartel de los dragones de Alcalá y la manufactura de tabacos.

Un grupo de soldados conversa frente al cuartel. Llega hasta ellos Micaela, preguntando por el brigadier Don José, que en ese momento no está, pero la joven, que es de la misma aldea del soldado, es informada de que éste pronto llegará con el cambio de guardia. Los soldados tratan de retenerla, pero la tímida joven se va, indicando que volverá. Precedidos por un grupo de niños, llegan los soldados del relevo de la guardia, entre los que viene Don José. De la fábrica de cigarros salen las obreras, que coquetean con los hombres. Éstos preguntan por Carmen, que aparece de inmediato y hace un elogio del amor libre. La gitana presta especial atención a Don José y le arroja una flor como muestra de admiración. Don José queda solo y recibe la visita de Micaela, quien trae una carta de su madre, a quien el soldado recuerda con nostalgia. Micaela se retira y Don José intenta leer la carta, pero su lectura es interrumpida por una riña entre las cigarreras. El capitán Zúñiga ordena a Don José que investigue la razón de este alboroto. Carmen ha herido a una compañera y es traída por el brigadier. En actitud desafiante, la gitana se burla de todos, y mientras Don José se apresta para conducirla a prisión, ésta lo engatusa invitándole a divertirse con ella en la taberna de Lilas Pastia. Con la expectativa de esta cita, Don José la deja escapar, debiendo pagar con la prisión esta falta a su deber.

ACTO II

En la taberna de Lilas Pastia, a las afueras de Sevilla.

Carmen y sus amigas Frasquita y Mercedes cantan y bailan una canción gitana. Hace su aparición el torero Escamillo, acompañado por un grupo de admiradores a los que relata sus triunfos en el ruedo. El matador repara en la belleza de Carmen y trata de cortejarla, pero la gitana no corresponde a sus galanteos. Llegan también los contrabandistas Remendado y Dancairo para pedir a Carmen y a sus amigos que los acompañen en su próxima empresa. Carmen se niega a partir, aduciendo que espera una visita. En ese momento, se oye venir a Don José, que ha salido de la prisión. Carmen aleja a sus amigos, asegurándoles que tratará de convencer al soldado para que se una a ellos. La gitana se muestra feliz al ver a Don José y baila para él. A lo lejos suena la retreta militar y el soldado debe partir al cuartel. Carmen se enfurece, pero Don José le confiesa su amor mostrándole la flor que ella le arrojó y desde entonces lleva consigo. Pero Carmen le responde que la única prueba de su verdadero amor sería unirse a ella y a sus amigos en una expedición en las montañas. En ese momento irrumpe el capitán Zúñiga, que ha venido también en busca de Carmen. Don José y su superior pelean y los gitanos logran desarmar a Zúñiga, obligando a Don José a escapar con ellos.

ACTO III

En un lugar en las montañas, contrabandistas y gitanos hacen un alto en el camino.

Carmen empieza a aburrirse de Don José, quien no consigue adaptarse a esta vida errante. Se acerca a Mercedes y Frasquita, que están leyendo su futuro en las cartas, y decide probar suerte. Sin embargo, una y otra vez los naipes le dan la misma respuesta: la muerte. El grupo continúa su marcha, y Don José se queda vigilando en la retaguardia. Sin ser vista, Micaela ha llegado hasta este remoto lugar en busca de Don José. Al oír un disparo, la joven se oculta. El disparo iba dirigido a un extraño que resulta ser Escamillo. Sin conocer la identidad de Don José, el torero le cuenta que viene en busca de Carmen. Loco de celos, Don José lo reta a duelo, pero Carmen y los gitanos aparecen para separarlos. Antes de despedirse, Escamillo invita a los presentes a su próxima corrida en Sevilla. El Remendado descubre a Micaela y la trae ante el grupo. La muchacha dice a Don José que su madre está agonizando y lo insta a partir con ella, para felicidad de Carmen. Don José parte, tras amenazar a Carmen diciéndole que pronto regresará.

ACTO IV

Ante la plaza de toros de Sevilla, la muchedumbre se agolpa ante los preparativos de la próxima corrida.

En medio de aclamaciones y vítores aparece Escamillo junto a Carmen, ahora su amante, elegantemente vestida. Después de reiterarle su amor, Escamillo se despide de Carmen y sale al ruedo. Mercedes y Frasquita recomiendan a Carmen que se aleje del lugar, pues han visto a Don José entre la multitud. Pero ella decide enfrentarse a él. Todos los ruegos y amenazas de Don José resultan vanos, y la gitana arroja a sus pies el anillo que había recibido de él. Se oye cómo la muchedumbre aclama a Escamillo y Carmen intenta entrar en la plaza, pero Don José la apuñala. Luego, sollozando, confiesa su crimen y se deja arrestar.¹⁹³

Comedias Musicales.

Algunas producciones dramáticas se han enfocado a la representación de argumentos sobre bandoleros en los que intervienen diversos componentes musicales y números de comedia.

"RÓBAME ESTA NOCHE".

Argumento: "Una joven y rica mujer latinoamericana llamada Emérita viaja a España para hacer realidad su sueño: ser secuestrada por un bandolero para casarse con él. Alexis, que está enamorado de la joven sin que ésta lo sepa, diseña un plan junto al padre de Emérita. Se trata de viajar ambos a España y contratar allí a una serie de

¹⁹³ Los clásicos de la ópera 400 años, *Carmen*, número 2, El País y Prisa, Innova 2007.

personas que se hagan pasar por bandoleros para secuestrar a la joven. Alexis será uno de los miembros de la banda e intentará que Emérita se enamore de él"¹⁹⁴.



Fig. 152: Francisco Alonso. *Róbame esta noche*.

Zarzuelas.

Es una forma de música teatral o género musical surgido en España, se distingue por tener partes instrumentales y partes habladas; el término zarzuela procede del Palacio de la Zarzuela de Madrid y rápidamente fue haciendo su aparición en la casi totalidad del mundo hispánico.

"SANGRE Y ARENA"

Zarzuela en un acto dividida en cuatro cuadros, en prosa, adaptación escénica de la novela de Vicente Blasco Ibáñez, hecha con su autorización por Gonzalo Jover y Emilio G. del Castillo, música de los maestros Luna y Marquina.

Estrenada en el Teatro de Apolo de Madrid la noche del 26 de abril de 1911.¹⁹⁵

¹⁹⁴ *Róbame esta noche*. 1947. Texto de Manuel y Antonio Paso y música de Francisco Alonso y Daniel Montoño.

¹⁹⁵ C. Digital Valladolid. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2011.



Fig. 153: Gonzalo Jover. Zarzuela *Sangre y Arena*.

Discografía con tonos bandoleros.

Los discos de temática sobre bandoleros a menudo han sido realizados por artistas específicos o dentro de identificados géneros musicales.

"DIEGO CORRIENTES".

Obra Flamenca original de Manuel Mauri. Cantante: Orta de Los Palacios, Guitarras; J. L. Postigo y M. Franco. Narrador: Agustín Navarro.¹⁹⁶



Fig. 154: Manuel Mauri. Disco *Diego Corrientes, Historia de un mito*.

"JOSÉ MARIA EL TEMPRANILLO".

Una coplilla para el bandolero más valiente de Andalucía: José María el Tempranillo, famoso por robar a los ricos para dárselo a los pobres. El terror de Sierra Morena.

¹⁹⁶ Año 1988: *Diego Corrientes -Historia De Un Mito-*

Carlos Cano le dedicó una coplilla al Tempranillo titulada 'José María' (podéis encontrarla en su álbum *De la luna y el sol*, de 1980) que dice "José María, de todos los bandoleros de Andalucía, el más fino y valiente, José María".

"COPLA DE LOS SIETE NIÑOS".

Autores: Quintero, León y Quiroga. Esta ha sido interpretada por Concha Piquer, Marifé de Triana e incluso la archiconocida 'Paco, Paco, Paco' de Encarnita Polo, auténtica canción del verano. Habla sobre la relación de bandoleros y migueletes con un estilo mucho más pop, propio de la década de 1960.

Letra copla de Los *Siete Niños (Paco, Paco, Paco)*:

Van siete niños, Paco, Paco, van siete niños
van siete niños, camino de Sevilla, Paco,
camino de Sevilla, Paco,
camino de Sevilla, Paco, Paco, Paco,
van siete niños.

Van siete niños,
con uno de los siete, Paco,
con uno de los siete, Paco,
con uno de los siete, Paco, Paco, Paco,
va mi cariño.

Que son ladrones,
y roban como nadie, Paco,
y roban como nadie, Paco,
y roban como nadie, Paco, Paco, Paco,
los corazones.

Ya vienen por el llano los migueletes,
los migueletes, ya vienen por el llano,
ven acá, primo y sientate aquí,
ya vienen por el llano los migueletes.

Los migueletes, pero son poca cosa,
ven acá, primo y sientate aquí,
pero son poca cosa, para los siete.
¡Qué valentía!, la de los siete niños,
ven acá, primo y sientate aquí,
la de los siete niños de Andalucía.

Siete navajas, Paco, Paco, siete navajas,
siete navajas, siete catites rojos, Paco,
siete catites rojos, Paco,
siete catites rojos, Paco, Paco, Paco,
siete navajas.

Siete navajas, siete pares de ojos Paco,
siete pares de ojos, Paco,

siete pares de ojos, Paco, Paco, Paco
de rompe y rasga.
Siete alazanes y siete capas negras, Paco,
y siete capas negras, Paco,
y siete capas negras, Paco, Paco, Paco.

"COPLA DEL BANDIDO CURRO LOPEZ". Ahijado de la Duquesa de Alba.

Curro López, había contado con el todopoderoso apoyo de su madrina, pero ésta falleció cuando se estaba instruyendo su causa en la Audiencia de Cádiz. Como protegido de la Duquesa de alba, siempre había contado con el favor real.

Finalmente fue ejecutado a garrote vil, pero la víspera de su ejecución compuso en la cárcel esta copla, cantada posteriormente por todos los arrieros de la Baja Andalucía:¹⁹⁷

"¡ Ya se murió mi madrina.
la duquesita de Alba!
¡ Si ella no se me muriera,
a mí no me ajusticiarán ¡".

"JOAN SALA I VILADRAU. SERRALLONGA."

La figura del bandolero Serrallonga, ha inspirado gran cantidad de canciones populares, entre ellas *Quatre bandolers*, que es un llanto lírico sobre la captura del bandolero y la pena que sienten las muchachas cuando se enteran de su encarcelamiento .

*Quatre bandolers
van de camarada
un era Serrallonga,
l'altre sa amiga Joana,
fararà,
l'altre Fadrí de Sau,
fararà.
Les ninetes ploreu,
ploureu de tristor
perquè el Serrallonga
n'és a la presó,*

¹⁹⁷ Jaime MASAVEU, op. cit. p. 583.

fararà.
Joana, la sua amiga,
son germà deshonrà,
i donar-li mort
al cele ll va jurar,
fararà.
Bernat de Serrallonga
per son fill va plorar,
i per a la que el prenguin,
ell mateix lo entregà,
*fararà.*¹⁹⁸

"SEBASTIANA DEL CASTILLO."

Un romance tuvo un gran éxito, se extendió por toda la península y está citado en todos los estudios de género. Este romance es de la edición leridana de 1845. (Biblioteca de la Universitat de Lleida).

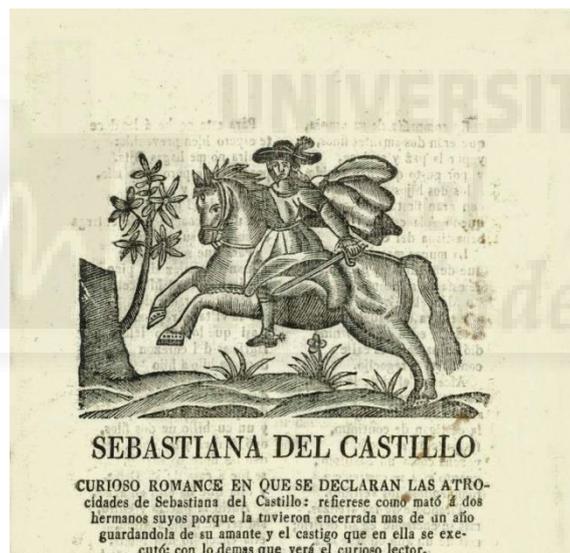


Fig. 155: *Almanaque Mujeres Vengadoras 2ª Parte*. Imprenta de Christoval Escuder, Lérida.

Sebastiana da muerte a sus padres y hermanos, además de a otras dos personas, pues la tuvieron encerrada para que no estuviera con su amante.

Este romance, se convirtió en baile, y se resume así:

A estos dos hermanos míos
dí la muerte por vengarme
de haberme dado castigo,
y á los otros dos maté,

¹⁹⁸ Renata BOJNIČANOVÁ, op. cit. pp. 569-570.

*por saber eran Vandidos:
ya esta la venganza hecha
ya mi gusto se ha cumplido.*

*Si tu estuvieras aquí,
cierto que me defenderías
de estos crueles hermanos
que me tienen encerrada.*

*Más yo he de discurrir
como te lo podré hacer saber,
sabedor de mi desgracia.*

El corregidor D. Pablo Jacinto ordena su persecución, fue encarcelada y condenada a morir en la horca, cuando se encontraba en la horca antes de su ejecución, dijo:

*Padres los que teneis hijos
no seais como los mios
no destorbeis matrimonios
en sacramento divino
por la sangre virginal
dispuso del uno y tuno
mirat en que me veo
y trabajos me avisto
pido á Dios me perdone
ya todos perdón hos pido
pero hay Jesus divino
por toda la sangre virginal
de vuestro rostro Santisimo
por los asotes y clavos
que padecistes Dios mio
Señor si mal hecho me pesa
me pesa por que sois bos
infinitamente bueno
pero hay Jesus divino
pues vuestra misericordia
es mayor que mis delitos.¹⁹⁹*

COPLAS DEL BANDOLERO FRANCISCO RÍOS "EL PERNALES".

*Vino El Pernaless a morir
en una celada tendida*

¹⁹⁹ Josep FUENTE BARGALLÓ y Monserrat PALAU, *Bandolers, Santes i Criades. Quatre Balls Parlats de la Terredembarra VVuitcentista. Els Manuscrits Llorens-Cortasa*, Torredembarra, Archivo municipal, 2010, pp. 57-60

*y él que era hombre
de trabuco y navaja escondida
cayó fulminado por las balas
que le atravesaron la femolar
y dejaron sin sangre y sin vida.
Bandolero de alta sierra
lo que ganaba repartía
entre los pobres que le adoraban y querían.
¡Ay de El Pinales
en aquel día
que entre rocas,
pinos y agua que de las piedras salía
creyó ver un rayo de luz
y fue metralla la que por delante del cuerpo le entraba
y por detrás le salía!
Como si fuera un lobo
lo llevaron en compañía
de otro amigo del alma
que en aquel día también moriría
y ya fotografiados los dos
y colocados en un serón
fueron arrastrados por pueblos y villas
entre caras de melancolía
que a su paso salían
para santiguarse en nombre de Dios
y rogar por su alma en la otra vida.
Andalucía tuvo un Pinales
que en las sierras de Abacete moriría
ya entrado el siglo
en una España de señoritos de poca a
y de mucha incultura.
El Pinales duerme,
El Pinales no respira,
dicen que el muerto no fue El Pinales
pues por esos días iba camino de México
para emprender una nueva vida.²⁰⁰*

El Flamenco.

Los cafés cantantes imperaban en muchas ciudades españolas. Las calles estaban infectadas de basuras, aguas fétidas y la falta de higiene tanto pública como privada provocaba gran cantidad de enfermedades, que junto a las epidemias y el hambre

²⁰⁰ José Vicente NAVARRO RUBIO. Poeta de Pinajero, Cuenca.

trajeron consigo un importante número de muertes. Las epidemias de peste dejaron paso al paludismo y a las epidemias de tifus exantemático, fiebre amarilla, cólera, brotes de sarampión, viruela, escarlatina, difteria o garrotillo y tuberculosis o tisis. La esperanza de vida estaba alrededor de los veintinueve años, y las enfermedades se originaban por un desequilibrio de alguno de los cuatro humores: bilis negra, bilis amarilla, flema y sangre. También eran muy importantes las enfermedades venéreas, por la mal controlada prostitución. La calle sirve de marco propicio para la marginalidad social, por los míseros salarios y por el abundante paro, están llenas de mendigos con distintos defectos físicos, acabando en las puertas de las iglesias para recoger dinero de la caridad pública.

Muchos trabajadores, sobre todo los mineros, buscan refugio en tabernas, ventorrillos, barracones y bodegones, donde encuentran su espacio ideal para el consumo de alcohol, seguramente de malísima calidad, allí es donde encuentran su lugar de esparcimiento y donde también pueden escuchar cantes de flamenco, tarantos, fandanguillos y parrandas.

El flamenco, esa mezcla de gitanos, viejos moriscos y castellanos, crean una mezcla de melodías y mensajes inteligibles compuestos de gracia de sal, picardías, ternura y cinismo. Eran considerados como gente de mal vivir por su etnicidad y marginalidad. Su manifestación fue consecuencia de la devoción romántica de los escritores románticos por el llamado color local y lo pintoresco.

Gustavo Adolfo Bécquer, en su artículo "La Feria de Sevilla" (1869), da su visión del estado de la cuestión flamenca y lo expresa:

"Solo allá lejos, se oye el ruido lento y comparado de las palmas y, una voz quejumbrosa y doliente que entona coplas tristes o las seguidillas del Fillo. Es un grupo de gente flamenca y de pura raza cañí que canta lo jondo sin acompañamiento de guitarra, grave y extasiado, como sacerdotes de un culto abolido, que se reúnen en el silencio de la noche a recordar las glorias de otros días y a cantar llorando, como los judíos super fluminem Babiloniae."²⁰¹

En tabernas y ventas los intérpretes, se conjuraban sobre todo en la noche, celebrando diversos rituales como compraventas, matrimonios, nacimientos, testamentos, defunciones... "A través de sus actuaciones y su fuerza estética, se construyen vínculos sociales, como un pacto de complicidad y de sentimiento. Toda explosión ritual y simbólica que se comparte y se vive, no es sino afirmación de un nosotros."²⁰²

Para cantar no hacía falta ser profesional ni gran figura, solamente ser un gran aficionado, que no invente sino que recuerde, para echar mano de su memoria y sus modulaciones vocales, para darlo a conocer a su público.

²⁰¹ Gustavo Adolfo BÉCQUER, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1973, p. 1177.

²⁰² Carmelo LISÓN TOLOSANA, *Las máscaras de la identidad*, Barcelona, Ariel, 1997, p. 26

Como se ha comentado anteriormente las tabernas, salones, bailes de candil, ventas y cafés eran el lugar de encuentro de las clases sociales más bajas, con muchos peligros de peleas y constantes alborotos, la prostitución estaba a la orden del día y navajazos y escándalos hacían de estos lugares, sitios marginados socialmente, la etnicidad y la marginalidad siempre fueron sus compañeras de viaje.



Fig. 156: Manuel Cabral y Aguado Bejarano . *La Copla* .

El Diario de Murcia, año XII, nº 3.950, sábado 8 de febrero de 1890, pág. 2 nos dice:

La Unión.- *A las once de la pasada noche se cometió un asesinato en el café cantante del "Rojo", situado en la calle Mayor.*

Los detalles que del hecho tenemos, son los siguientes:

Pedro Molina, vecino de aquella villa y hombre de buenos antecedentes se hallaba anoche en el indicado café bebiendo con otros amigos.

Minutos antes de las once se aproximó a la mesa en que estaba el Pedro Molina un joven como de unos 28 años, llamado Francisco López y conocido en aquel pueblo por el apodo de "Paco el Cribelo", y se puso a conversar con el Molina y los que acompañaban a éste.

De pronto, un grito de dolor y algunas voces de varios concurrentes dieron a conocer al resto del público que se había cometido un delito.

Efectivamente, el "Cribelo" salió en precipitada fuga hasta la calle y tras de él el pedro Molina, que al llegar a la acera cayó desplomado al suelo con todos los síntomas de la muerte.

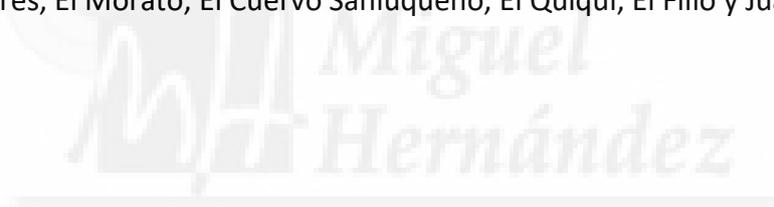
El infeliz presentaba una herida en el pecho, de la cual apenas brotaron algunas gotas de sangre, pues el derrame era interior.

A los pocos momentos el señor juez de instrucción de aquella villa se personó en el lugar del suceso, y después de proceder al levantamiento del cadáver, comenzó a recibir declaraciones y a practicar diligencias.

El Francisco López "Paco el Cribelo", no ha sido habido; pero se confía en que sea capturado muy en breve.

Desde el punto de vista antropológico, sociológico y etnológico, se encuentra un grupo de gente trabajadora pendiente de un trabajo inestable, peligroso, inseguro y en la mayoría de ocasiones destinado a ser amantes del juego, del alcohol y la prostitución.

Se citan a continuación algunos nombres de tabernas y cafés de la época, al igual que cantantes que lograron hacerse un hueco en el panorama nacional: Café de Chinitas, el Habanero, el Suizo, el de la Butibamba, del Sol, del Rojo. Y artistas como Amalia Molina, Adela Cubas, Consuelo Lario, Paca Aguilera, Concha la Peñaranda, Loquilla Mateo y su marido Joaquín Mendoza y Trinidad La Parrala y Paco de Lucena. Y entre ellos, El Chilares, El Morato, El Cuervo Sanluqueño, El Quiqui, El Fillo y Juan Breva.²⁰³



²⁰³ José GELARDO NAVARRO, *El Rojo el Alpargatero*, Alicante. Centro de Estudios del Ayuntamiento de Callosa de Segura, 2007, pp. 150-165.



Fig. 157: Trinidad "La Parrala" y Paco de Lucena. Revista Litoral N238-200.



Fig. 158: Juan Brea y Paco de Lucena. Libro "El Arte de vivir el Flamenco".



Fig. 159: Rafael Tejeo. *Un bandolero contemplando la cabeza de otro de sus compañeros, colocada en el camino.*

Rafael Tejeo constituyó una fuente de inspiración para el sevillano Tomás Rodríguez Rubí, quien encabeza su tono de versos *Poesías andaluzas*. (Madrid, Imprenta de Yenes, 1841) con una titulada "La visita nocturna", a la que precede una nota que dice: "El asunto de esta composición está tomado de un cuadro original pintado por el distinguido artista don Rafael Tejeo, que representa un bandolero contemplando la cabeza de otro de sus compañeros, colocada en un camino". Pese a su mucha extensión, juzgamos interesante darla a conocer, atendiendo, sobre todo, al pintoresco léxico que en ella se emplea, utilizando las voces de un andaluz cerradísimo, rayano en la confusa parla de la gitanería.

"LA VISITA NOCTURNA"

¡Várgame Dioz, esdichao!
 ¡En lo que vino a pará
 tu cabeza! ¿Quién dirá
 que éza es la de Paco el Zalao
 al vela tan empiná?
 ¿ No mablar ya, Pacorriyo?
 ¿ No zaves que hasta el Lucero,
 tu valeroso tordillo,
 está ya como un cordero
 y no come el probeziyo?

¿ No sabes que tu María
y la Curriya, tu hermana,
yorando están noche y día,
y mau juro esta mañana
que azí estarán toa su vía?
¿ Y no vez aquí a tu Antón
puesto elante e tuz espojos,
que al cumplí zu obligación
la angustia e zu corazón
ze le zale por lo zojos?
Míralo bien, camará,
y zi ve tanto pená
esde eze palo no puéz,
¡ay!..., jéchame una mirá
esde onde quiera que estez.
Yo vengo a ve por la noche
tu chola, Paco, y no e día,
porque temo que la mía
argún puscanó la ezmoche
pa jazerte compañía.
Si alguien aquí ze me encara,
el trabuco es mi fortuna;
aquí, la zombra mampara
y pueo verte eza cara
con las luces e la luna.
¡Paquiyo! ¿Jasia ónde estás?
Di, lumbrera e las lumbreraz,
¿qué zan jecho tuz tonás...;
tuz zalerosas playeras
no las oiremos ya más?
Ya no tendremos pendiente
el ánima e tus clamores;
ya a laz jas no echarás flores,
ni hayaremos un valiente
como tú entre los mejores.
Entre tos ya no tendremos
quien po nosotros responda:
ni hasañas junto jaremos,
ni juntoz a escape iremos
jasia las cuevas e Ronda.
¿Y creerán esos jurones
que no tenemos paciones
ni a nenguno enclinación?
¿Pues qué, zeñó, los ladrones

no tenemos corazón?...
 ¿No sentimos nuestro mal
 lo mezmito que cáa cual?
 ¿O penzáis que no aspiramos
 más que aquello que topamos
 y a partilo por igual?
 ¡Ay!... Vozotros, los que estáis
 en zocieá congregaos,
 ¿por qué cuando nos juzgáis
 vuestra mano no yeváis
 al costal e los pecaos?
 ¿En él nenguno tenéis?
 ¿No oz ezcurrizteis jamás?
 ¿También lo zojos ponéis?
 ¿O sólo con ellos veis
 las culpas en loz emás?
 ¿No veiz que zomos jermanos?
 zi a tos los largos e manos
 ze ajorcará... Voto a Bríos,
 que entonce, probes guzanos,
 oz ajorcarán a tos.
 Porque vozotros pecáis
 como un cualquiera jaría...,
 y aun con máz alevosía,
 porque vozotros chordis
 con mucha e la hiproquezía.
 ¡Várgame Cristo
 con la justicia!
 zi eyoz securrren
 ez sin malicia,
 ez sin pensá.
 Pues ¿qué más da,
 gente zin freno,
 quitá lo ajeno
 en un camino
 o en la ciudá?
 ¿Y quién oz dio premizo
 pa a lombre arrebatate azí la vía?
 ecime, ¿eze poztizo
 poer pa da mulé, quién os lo envía?
 ¿Quién, zino Dios, monarca e sielo y tierra,
 que alienta a laz criaturaz,
 y al cabo las entierra,
 podrá, zin ze profano,

meteze e zu misterio en la jonduras?
 Vozotros, miserables pecaores,
 zois los que armasteis vuestra propia mano
 y la nuestra también; porque zin tino,
 con eze zoberano
 poer que oz regaláis,
 en la pena igualáis
 al libre montañez y al azezino.
 ¡Paquiyo! ¿No ez la verdá?
 contéztame, ¿no igo bien?
 Ezos pobretes, ¿quién zon
 pa mandá noz den mulé?
 Los que en los montez vivimos,
 ¿no emoz por ezo e comer?
 ¿No ha de ejarnos aquí el prójimo
 ni aun lo que le zobra a él?
 ¡No! Que nosotros marditoz
 por siempre zemos, amén;
 a la postre toz noz vemos
 lo mezmo que tú te vez.
 pero escanza, Pacorriyo,
 porque yo te vengaré...,
 zí, primero que me yegue
 dacompañate la vez.
 Y estos caminoz y zierras
 con zangre las regaré,
 pa que zepan esos mandriaz
 que aunque a uno aprieten la nues,
 mal que lez pese, en la tierra
 pa véngalo quean zien.
 Y a loz que pazen esde hoy
 zin lástima esplumaré,
 y to lo que lez atrape
 en un mez y en otro mez,
 ¡ay!, en mizaz pa tu alma
 a los frailez diñaré.
 Zí, Paquiyo; y no taflijas
 porque aquí zolo te vez,
 pues cuando menos lo pienses
 a acompañate vendré.²⁰⁴

²⁰⁴ Constancio BERNALDO DE QUIRÓS y Luís ARDILA, pp. 130-134.

Rutas de los bandoleros.

Ruta tierras de José María "El Tempranillo".



Fig. 160: Ruta de El Tempranillo. Destinobandolero.com

Es un recorrido por la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde actuaba principalmente en Córdoba, Granada y Sevilla; permite conocer lugares tan emblemáticos como la villa de Jauja, Badolatosa, Alameda, Benamejín, Casariche, Corcoya y Palenciana.

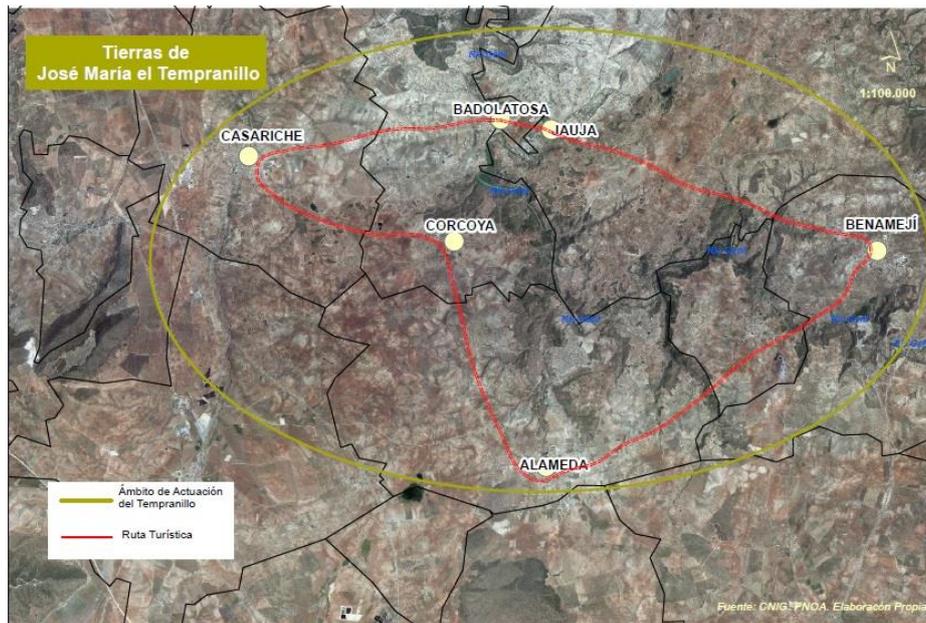


Fig. 161: Fuente CNIG PNOA. Elaboración propia de Miriam Trives Viudes.



Fig. 162: Conferencias sobre *El Tempranillo* en Alameda. Concejalía de Cultura Excmo. Ayto. de Alameda.

Ruta "La Barcelona dels bandolers".

Fig. 163: Ruta *La Barcelona dels Bandolers*.

Esta es una ruta que recorre parte de la ciudad de Barcelona ofreciendo a los visitantes algunos lugares de la ciudad, donde se ha dejado sentir la actuación de los bandoleros.

¿Los bandoleros eran ladrones y criminales o héroes al servicio del pueblo, tal como los describen los autores románticos del Renacimiento como Víctor Balaguer en el libro *Don Juan de Serrallonga*? Con esta pregunta comienza la ruta *La Barcelona dels bandolers*, una de las actividades del certamen Barcelona Novela Histórica, que del tres al siete de noviembre de 2015 se organizó con charlas y coloquios sobre este género literario.

Según el guía de la ruta, Carlos Somoza, la figura del bandolero ha estado mitificada por una serie de autores románticos, que buscaban símbolos asociados a la rebelión, el individualismo y la soledad. Personajes sanguinarios como Juan de Serrallonga, encajaban perfectamente en estos perfiles. La realidad es que los bandoleros son descritos de manera muy diferentes según la época; en el siglo XVI eran considerados como criminales y en cambio en el siglo XIX eran considerados como héroes.

La ruta arranca desde la Plaza del Rey (Barrio Gótico de Barcelona), donde se encontraba la Archicofradía de la Purísima Sangre, institución responsable de acompañar a los bandoleros condenados a muerte durante sus últimas horas, ofreciéndoles consejos espirituales y que también velaban el cuerpo de los ejecutados.

La segunda parada está situada en la calle de Perot lo Lladre, donde se dice que vivió el famoso bandolero Perot Rocaguinarda, que era un payés padre de siete hijos y que para poder alimentarlos y sacar su familia adelante, optó por robar y delinquir.

Día de fiesta por ejecución:

El bandolero más sanguinario, más famoso y más temido de Cataluña, Juan de Serrallonga, acusado de cincuenta asesinatos, es hecho preso y condenado a muerte en Barcelona, concretamente en la plaza del Pi, donde morirá a la fuerza delante de una gran multitud. Su ejecución fue el ocho de enero de 1634, y los barceloneses tuvieron fiesta ese día para poder presenciar la ejecución.

Barcelona. Novela Histórica:

Esta ruta está incluida dentro del certamen Barcelona Novela Histórica, se organizaron actos literarios relacionados con el género, rutas literarias, como la *Passejada per la Barcelona dels bandolers*, talleres y coloquios con el objetivo de compartir con expertos y lectores las inquietudes de un género literario, el de la novela histórica, que cada vez cuenta con más adeptos.



Fig. 164: Plaza del Rey, Barcelona. Punto de salida de la ruta. ArteHistoria. Barcelona.



Fig. 165: Visita de la ruta a la calle de Perot lo Lladre. ArteHistoria. Barcelona.

El Bandolerismo, patrimonio cultural e histórico desde el punto de vista de recurso turístico.

Durante las seis últimas décadas, el turismo ha experimentado una continua expansión y diversificación convirtiéndose en uno de los sectores económicos de mayor envergadura y crecimiento del mundo.

Además de este crecimiento económico, han aparecido cambios importantes en la demanda como la diversificación del producto turístico clásico del sol y playa, hacia nuevas ofertas y orientaciones, donde los elementos culturales, paisajísticos, medioambientales... son factores de referencia. Esto ha conllevado al desarrollo de otros tipos de turismo como el cultural, el urbano, el rural, etc, que requieren una mayor atención y puesta en valor de los recursos disponibles.

El turismo cultural juega un papel muy importante para dar a conocer, preservar y disfrutar el patrimonio cultural e histórico de cada lugar. Por ello, es necesario la búsqueda de estrategias encaminadas a fomentar el desarrollo de este tipo de turismo, no solamente como motor económico de las ciudades, sino también como preservador de los valores y del patrimonio cultural, desde una perspectiva que garantice el respeto y la conservación de los mismos a través de un mayor conocimiento entre los turistas. Con ello se consiguen intercambios interculturales que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural.

En algunas zonas de España como son Andalucía o Cataluña el fenómeno del bandolerismo es parte del patrimonio histórico y seña de identidad local que se pretende conservar porque es un recurso diferenciador en la oferta turística.



Fig. 166: Gustavo Doré, grabado sobre la ciudad de Ronda.

El descontento social, la opresión y el empobrecimiento de la población, son detonantes para que el bandolerismo llegue a su momento de mayor auge (siglos XVIII y XIX) como un fenómeno social dónde la figura del bandolero se convierte en un luchador de las causas desfavorecidas. Una imagen romántica idealizada de historias y leyendas de bandoleros pícaros y luchadores de las causas más injustas, que ha traspasado fronteras gracias a los escritores románticos, que atraídos por el exotismo y el misterio de las tierras españolas, plasman en sus escritos y dibujos las experiencias vividas en sus viajes.

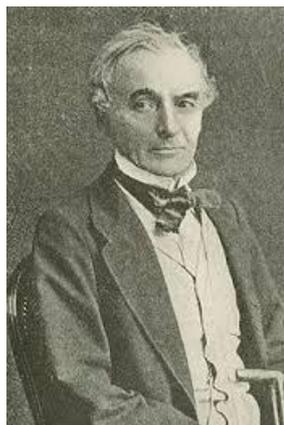


Fig. 167: Gustavo Doré. *Bandolero*. Museo Bandolero de Ronda.

En las décadas de los años 30 y 40 del siglo XIX, España sufrió la llegada de viajeros más o menos singulares -literatos, pintores o simples burgueses hastiados de su vida anodina-, llegados de lugares como Francia, Inglaterra, Alemania o incluso EE.UU. Atraídos todos ellos por los textos que describían a España como un lugar cuyos paisajes y habitantes eran más propios del exótico Oriente que de la moderna Europa, y que además, continuaban anclados en un sistema social casi de la Edad Media.



Theophile Gautier



Prosper Mérimée



Washington Irving



Alexandre de Laborde



Richard Ford



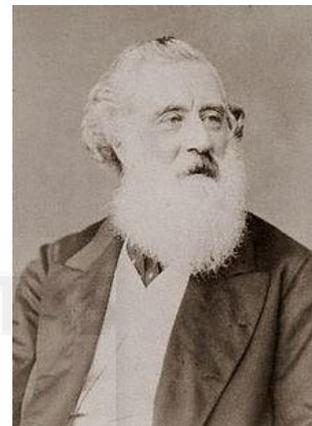
Gustave Doré



Jean Charles Davillier



David Roberts



John Frederick Lewis

Fig. 168: Recopilación de los viajeros más célebres que pasaron por España. ArteHistoria.

Así fue como se forjó el mito de la España romántica, un lugar casi mágico en el que era posible disfrutar de un sinfín de aventuras, rodeados por una variedad de personajes que iban desde el temible bandolero o el valiente torero, hasta la sensual y misteriosa gitana.

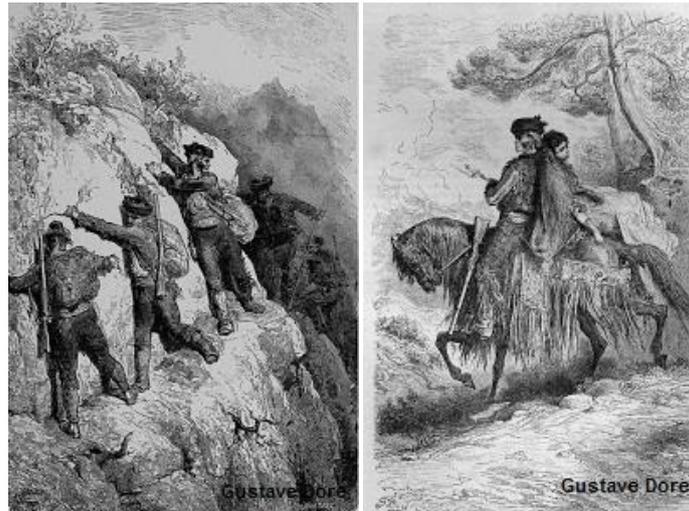


Fig. 169: Imágenes del libro de Manuel Pérez Regordán, *El bandolerismo Andaluz*.

Si bien es cierto, que esta descripción no se ajusta a los hechos reales, es la imagen romántica del bandolerismo la que más potencial turístico tiene y la que más se *ha favorecido* en pro del desarrollo turístico de un municipio o región. Este fenómeno social se produjo en diferentes puntos de la geografía española pero es en Andalucía dónde más fuerte resurge esta imagen idealizada y romántica de paisajes, costumbres y bandoleros.

Los centros temáticos y museos se han convertido en los catalizadores del bandolerismo como recurso turístico, además de actuar como agentes vertebradores del territorio, en este caso, con esta temática común. Recogen toda la información referente a dicha época y son los responsables de ofrecer al turista la posibilidad de disfrutar de experiencias únicas en todo el territorio andaluz.

Los centros más destacados son:

- El Museo del Bandolero, Ciudad de Ronda, (Málaga): Abrió en mayo de 1995, constituyendo una iniciativa privada que viene a cubrir el vacío existente sobre un fenómeno tan mitificado como es el del Bandolerismo. Considerado como el centro de mayor información sobre este tema, es fruto de una gran labor de investigación y recopilación realizada por los miembros del museo que han contactado con ayuntamientos, iglesias y propiedades particulares por todo el territorio nacional.



Fig. 170: Museo del bandolero de Ronda. Diputación de Málaga.

La red de centros temáticos "Tierras de José María el Tempranillo", consiste en diferentes centros ubicados en el ámbito de actuación del famoso bandolero andaluz donde se tratan temas relacionados entre sí. La visita de todos ellos permite al turista percibir las diversas localizaciones, paisajes y recursos naturales por los que transitaba el Tempranillo.



Fig. 171: "Tierras de José María El Tempranillo". www.rutadeltempranillo.es

- Centro Temático del Bandolerismo Romántico, ciudad de Jauja, Lucena, (Córdoba). Es el eje principal del producto turístico de Tierras de José M^a "El Tempranillo". Un edificio de 4 plantas, con más de 450 m² de exposición, distribuidos en cinco salas o sectores temáticos relacionados con el fenómeno del bandolerismo romántico. A través del recorrido y mediante paneles interpretativos y material interactivo, se descubre la realidad del fenómeno del Bandolerismo Romántico, surgido en el siglo XIX en Andalucía.



Fig. 172: www.rutadeltempranillo.es

- Centro Temático del Campo Andaluz, ciudad de Alameda (Málaga). En un edificio acorde a la arquitectura popular de estos pueblos agrícolas, el centro ofrece al visitante la posibilidad de descubrir a través de sus áreas expositivas, cómo eran las labores tradicionales del cultivo y recolección de la aceituna y del trigo. Asimismo, también se hace especial mención a un arte actualmente en desuso por el avance tecnológico, pero que ha sido muy tradicional y fuente de riqueza para los habitantes y el municipio de Alameda, se trata de la manera en la que es trabajada la piedra de cal, para que ésta pueda luego ser usada para dar ese color tan característico a las casas de los pueblos.
- Centro Temático de las Termas Romanas, ciudad de Alameda (Málaga). Se trata de un espacio expositivo ubicado junto al yacimiento arqueológico de las Termas Romanas, cuyo uso ha sido datado entre el siglo I a.C. y el IV d.C. Aquí el visitante descubrirá los pormenores del funcionamiento de las Termas, así como su importante papel en la sociedad romana de la época.
- Colección Museográfica del Mosaico Romano José Herrera Rodas de Casariche (Sevilla). En él, el visitante tendrá la oportunidad de conocer a fondo el arte y la técnica del mosaico en el mundo antiguo, la vida en época romana, la importancia cultural y comercial de Andalucía para el Imperio Romano y la leyenda del Juicio de Paris, vinculada con el fin de Troya y el nacimiento de Roma, según nos cuenta Ovidio en "La Eneida". Los bienes expuestos pertenecen a la colección museística de Andalucía. También se podrá conocer el episodio definitivo de la guerra civil que enfrentó a Julio César contra Pompeyo "el Grande". Fue en Munda donde tuvo lugar la última y decisiva batalla de César con la que confirmó su dominio absoluto de Roma.



Fig. 173: Museo del Mosaico Romano, José Herrera Rodas de Casariche (Sevilla). Diario La Razón, 11 de marzo de 2014.

- Centro Temático de la Duquesa de Benamejé, (Córdoba). La duquesa de Benamejé es una obra de teatro, después película, escrita por los hermanos Machado. Narra la historia de amor entre una bella y famosa noble y un bandolero. Se desarrolla en el pueblo cordobés de Benamejé, su palacio, castillo y valle del río Genil. Es la obra cumbre del subgénero literario del bandolerismo. Aunque se inspira en personas, hechos y lugares reales, es una fantasía fruto del interés por el fenómeno del bandolerismo y su mitificación en la Andalucía del siglo XIX. Esto es

algo común con otras tierras, pues en todo el mundo historias similares han inspirado obras de arte, temas musicales, escritos y leyendas sobre bandoleros, que aunque prófugos de la ley no hicieron más que luchar por la justicia social, el amor verdadero y la libertad.

- Patio-Mausoleo de José María El Tempranillo, Alameda (Málaga). La tumba de José M^º El Tempranillo, se encuentra en el patio interior de la Iglesia de la Inmaculada Concepción. Antiguamente existía la costumbre de dar sepultura a los difuntos en estos recintos eclesiásticos. El patio, rodeado de arcos y envuelto entre flores, alberga en su interior la tumba coronada por una cruz de piedra, con inscripciones, y un tejaron andaluz cubriendo una copia en azulejería de su partida de defunción. Sin duda uno de los enclaves de mayor belleza, donde se unen el respeto del pueblo por este mítico bandolero, la belleza y la más pura estética andaluza, llena de colorido y detalles arquitectónicos tradicionales.



Fig. 174: Manuel Pérez Regordán en *El Bandolerismo Andaluz*. *Patio Mausoleo de El Tempranillo en Alameda*.

- Centro Temático Río Genil, Badolatosa, (Sevilla). La visita al centro permite al viajero un acercamiento hacia el Río Genil, y lo que supone para los pueblos que se nutren de sus aguas, así como la importancia que el mismo tuvo en la época del bandolerismo, por ser considerado límite de provincias entre Sevilla y Córdoba. Durante el recorrido por este centro, se toma contacto con el río como fuente de inspiración de escritores literarios, dónde el visitante se verá envuelto en la poesía de sus aguas y sus sonidos, y quedará atrapado en su recorrido dentro de una maqueta gigante, de manera que el visitante queda inmerso en ella.

En ocasiones, el turista no es capaz de imaginar los lugares por los que los bandoleros se movían a sus anchas o cómo eran las costumbres de antaño, por lo que las escenificaciones teatrales se han convertido en una buena forma de transportarlo a la romántica época del bandolerismo y hacerlo partícipe de las aventuras de los bandoleros. Por otro lado, estas escenificaciones también son un recurso turístico diferenciado que puede atraer a numerosos turistas ávidos por vivir esta experiencia.

- La Recreación Histórica de Grazalema, (Cádiz) "Sangre y Amor en la sierra" es una recreación histórica, ambientada en 1832, que tiene lugar cada año en el municipio. El principal protagonista de este festejo es el bandolero José María "El Tempranillo", figura clave de la vida serrana de aquella época. El turista podrá sumergirse en el ambiente típico del pueblo en el siglo XIX y disfrutar de los lugares y oficios más comunes de la época: fábricas de mantas, queserías, chacinerías, tabernas, cortijos rurales, cuadras, corrales y, por supuesto, las tradicionales casas rústicas del pueblo.



Fig. 175: Recreación Histórica *Sangre y Amor en la sierra*, en Grazalema, (Cádiz). Concejalía de Cultura. Excmo. Ayto. de Grazalema.

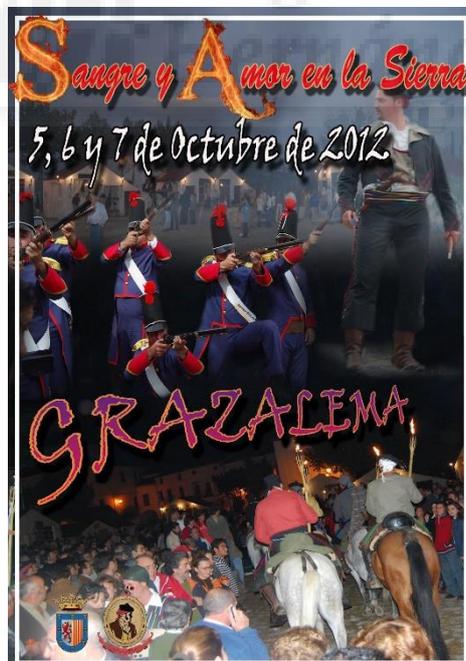


Fig. 176: Recreación Histórica *Sangre y Amor en la sierra*, en Grazalema, (Cádiz). Concejalía de Cultura. Excmo. Ayto. de Grazalema.

- Largometraje "Territoriu de Bandolerus". Los vecinos de Serradilla (Cáceres), han participado en una iniciativa sin precedentes al protagonizar el largometraje "Territoriu de Bandolerus", una cinta rodada en el dialecto de la localidad y en el que no hay ni actores, ni técnicos profesionales. Este proyecto está inspirado en la figura de un chico de 15 años, Juan Morales, que en el siglo XIX mató a un hombre mientras cuidaba su rebaño de cabras y, antes de enfrentarse a una posible pena de muerte decidió echarse al monte en busca de fortuna. Así llegó a convertirse en "Cabrerín", el bandolero más poderoso de la comarca de Monfragüe y cuya figura queda ahora inmortalizada en este filme.

La orografía y la naturaleza también forman parte del fenómeno del bandolerismo. Los bandoleros se han sentido atraídos por las montañas, cuevas y valles como refugio o como territorio sobre el que actuar. Esto ha dado paso a la creación de unas rutas más o menos comunes que estos personajes utilizaban para sus fechorías. Actualmente, éstas se han acondicionando y puesto en valor como rutas senderistas y elementos turísticos capaces de vertebrar el territorio, su temática es el bandolerismo.

En la provincia de Alicante encontramos dos claros ejemplos de ellas:

- Las Fuentes del Algar y el paso de los bandoleros. La excursión transcurre por caminos, carreteras rurales y sendas. Enclavado en un lugar con un microclima singular, el conjunto de las Fuentes del Algar es, sin duda, uno de los paisajes de mayor belleza de la provincia de Alicante. Las fuentes por si solas son un espectáculo de agua único. La soledad del valle del Algar, que contrasta con el bullicio de las fuentes. Los árboles frutales, en especial naranjos, nísperos y aguacates. La vegetación. El paso de los bandoleros. Las masías. Si nos ponemos a revisar la toponimia de la Sierra de Bernia nos damos cuenta de la relación tan estrecha que tiene con los bandidos. El paso de los Bandoleros y El Mascarat, dan fé de que esta sierra es un buen terreno de cobijo, su nombre, es debido a las bandas de bandoleros que se escondían entre la umbría de Ferrer y la sierra durante los siglos XVIII y XIX. De igual modo, el Mascarat debe el nombre a otro bandolero que se escondía en estos acantilados y que ocultaba su cara enmascarándose.

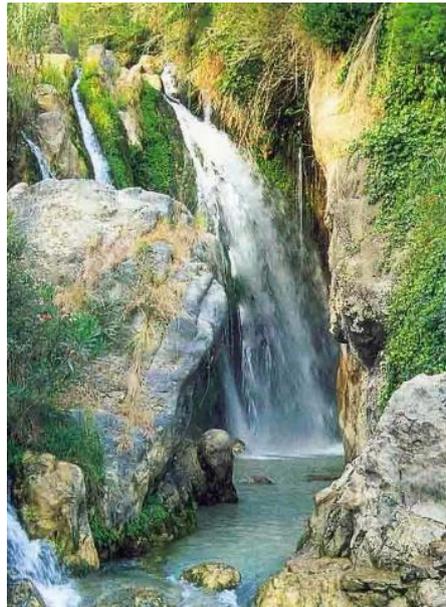


Fig. 177: Fuente del río Algar, paso de bandoleros. Diario Información. Ruta a pie nº 9.

- Sendero de Jaime el Barbudo PR-CV 255, Hondón de los Frailes Alicante. Este sendero está homologado por la federación de deportes de montaña y escalada de la Comunidad Valenciana (FEMEVCV) que le confiere el valor añadido de preservar la historia del famoso bandolero y la vertiente deportiva. El sendero parte desde el centro de la población de Hondón de los Frailes en dirección NE hacia la montaña, ascendiendo entre la vegetación de pinos y terrazas de cultivos de almendros hasta llegar a la senda de Jaime el Barbudo, y un poco más desplazada una construcción de piedras que alberga un panel cerámico interpretativo del relieve que observamos mirando hacia el mar. Desde este punto también se puede visitar la cueva, que se encuentra a unos 450 m. Para ello se coge el camino de la izquierda y descendemos por él hasta una primera curva muy pronunciada, justo aquí se toma a la derecha el sendero que lleva hasta la misma cueva. Para continuar por el PR-CV 255 se coge el camino de la derecha, dirección OSO, para descender y llegar al punto de partida inicial.

La descripción completa del recorrido se puede consultar en: www.femecv.com.



Fig. 178: Cueva-refugio de *El Barbudo*.

<http://www.yporquenounblog.com/2010/07/jaime-alfonso-el-barbudo.html>

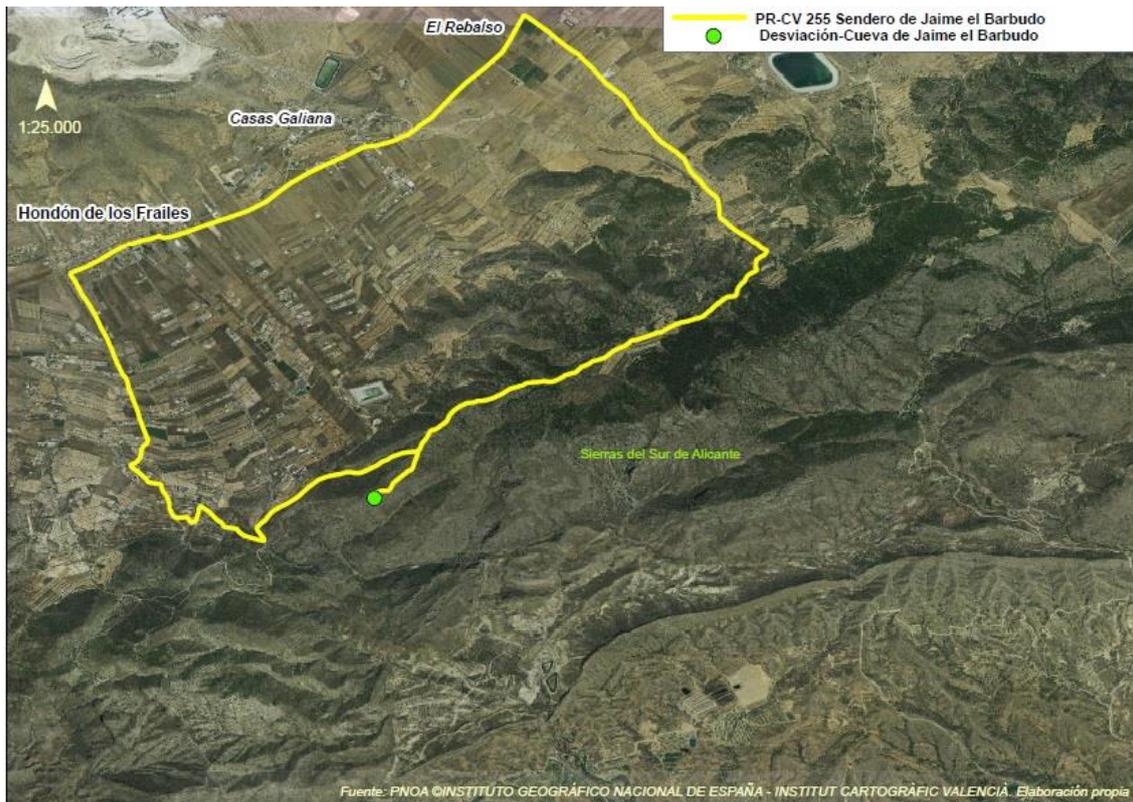


Fig. 179: Instituto Geográfico Nacional de España. Institut Cartogràfic Valencià. Elaboración propia de Miriam Trives Viudes. Mapa que muestra el sendero de *El Barbudo*.

A continuación se muestran otros ejemplos del bandolerismo como reclamo turístico:



Fig. 180: *Ronda Romántica*. Excmo. Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Ronda.

I RECREACIÓN HISTÓRICA
183º Aniversario de la muerte de José M.ª "El Tempranillo"

Alameda 2016
23, 24 y 25
de Septiembre

INTERVIENEN LAS ASOCIACIONES DE RECREACIONES HISTÓRICAS
"Bandoleros de Grazalema", de Grazalema
"Carmen de Ronda", de Ronda
"Pasión Bandolera de El Burgo", de el Burgo
"Yunqueira Guerrillera", de Yunqueira
"Torrijos 1831", de Málaga
Asoc. Histórico Cultural Villa de El Bosque, de El Bosque
Málaga Recreadora, de Málaga
"Batalla de la Puente", de Montejaque

Dirección Escénica: José Manuel Pérez Muñoz Asesoramiento en Teatralización: Mercedes Verdugo García

Visita la Tumba y el Legado de "El Tempranillo" jamás expuesto
Durante todo el evento permanecerá abierta al público en horario de apertura del recinto de recreación

Organiza:
Ayuntamiento de Alameda

Escanea con tu móvil y adéntrate en la historia de Alameda 1833

Asoc Tempranillo
www.vidaymuertedeltempranillo.es
Vida y Muerte de José M.ª "El Tempranillo" Asoc. de Recreaciones Históricas

Colabora:
Diputación de Málaga

Fig. 181: Recreación Histórica Aniversario de la muerte de José M.ª. *El Tempranillo*. Alameda Septiembre de 2016. Excmo. Ayto. de Alameda. Concejalía de Cultura.

CHARLA CON PROYECCIÓN
BANDOLEROS ROMÁNTICOS ARAGONESES
"Mediaoreja", "Cucaracha", "El Floro", "Los Salero",
"Calzapreta", Esteban Cisneros y otros

AGUAS
POR:
JOSÉ ANTONIO ADELL GASTÁN Y CELEDONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

Miércoles 25 de julio de 2012, a las 20,30 horas
Organiza: **Asociación Guaraguás de Aguas**

Fig. 182: Charla *Bandoleros Románticos Aragoneses*. Asociación Guaraguás de Aguas.

I CICLO DE CINE DE LA ÉPOCA ROMÁNTICA

[CINEBANDOLERO]
del 24 al 27 de mayo de 2013
- PLAZA DE ESPAÑA -

Entrada gratuita

SUROINCO
INCOTEX

RONDA ROMÁNTICA
Mud. Fvra de Mayo Bandolerismo en 1985

Director del Ciclo: Antonio Lara Mateos

de dia, M, Andalucía, CEDER, Sección Ronda

www.rondaromantica.com

Fig. 183: Ronda Romántica. Cinebandolero. Ayto. de Ronda. Concejalía de Cultura.

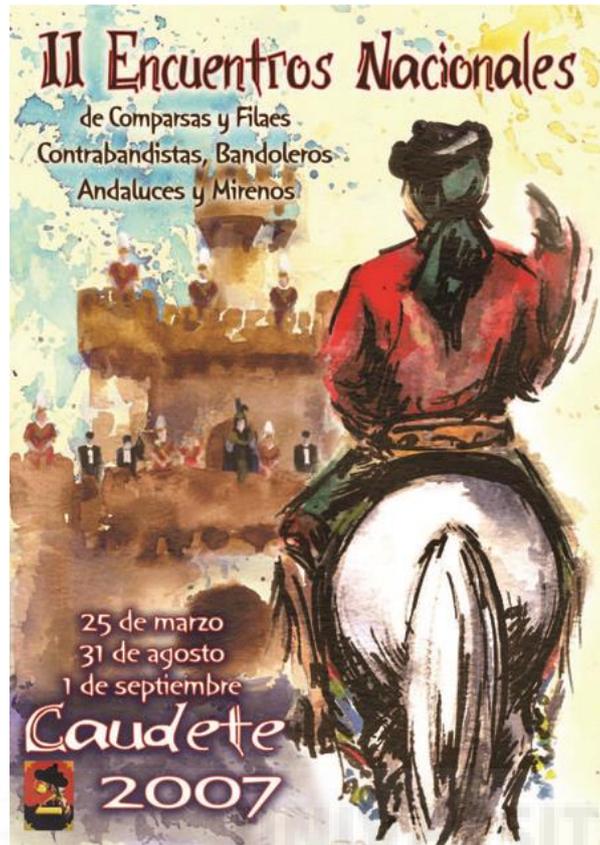


Fig. 184: Encuentros Nacionales. Comparsas y Filaes de Bandoleros. Excmo. Ayuntamiento de Caudete. Concejalía de Cultura, 2007.



Fig. 185: Feria de artesanía PEPA LOBA. Diario La Voz de Galicia.

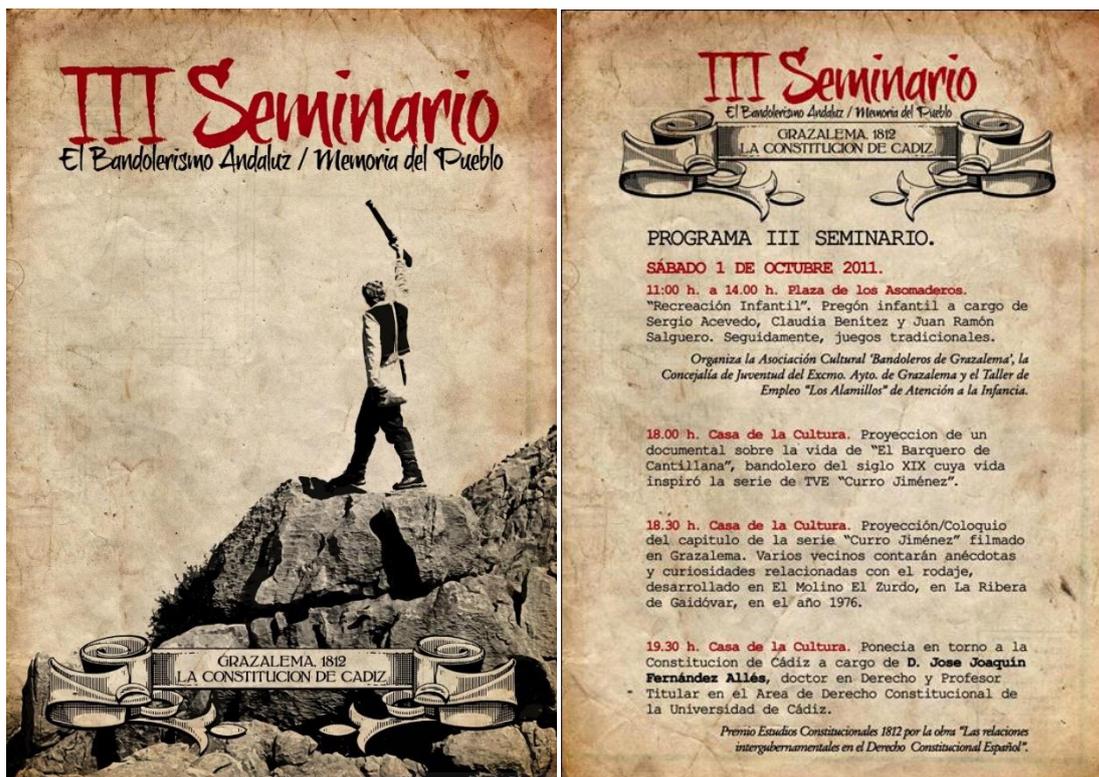


Fig. 186: III Seminario Bandolerismo Andaluz. Octubre de 2011. Excmo. Ayto. de Grazelema.



Fig. 187: Asociación Cultural de Utrera, Diego Corrientes. Inaugurada el 29 de enero del año 2016, está situada en la calle Las Mujeres, número 24 de Utrera. Se celebra una conferencia mensual enmarcada en el ciclo "Jueves con Solera", donde las charlas son de diferente temática, taurina, teatral, gastronómica. *El Diario Digital de Utrera*



Fig. 188: Restaurante *El refugio del Bandolero* en Ubrique. Colección de Augusto Viudes.



Fig. 189: Posada *Jose María el Tempranillo*, en Alameda. www.posadaeltempranillo.com

La Leyenda de Zamarrilla

- Cuenta la historia que el bandolero -arrepentido de sus pecados- ingresa en un monasterio y que, perplejo y a la vez agradecido por tal milagro, lleva cada año a su Virgen de la Amargura una rosa roja. Pero una noche es asaltado por unos bandidos y muere asesinado a las puertas de la ermita.



Fig. 190: Pedro Luis Gómez. Libro *La Rosa del Bandolero: La Leyenda de Zamarrilla*.

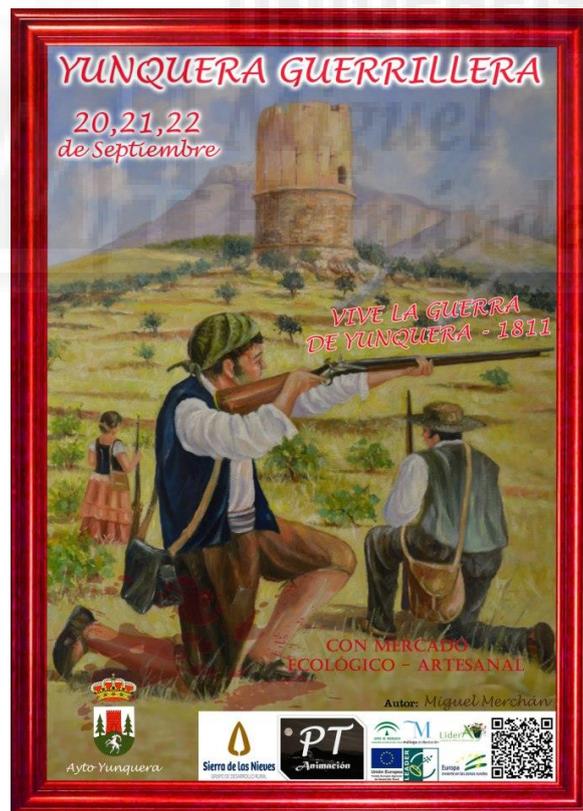


Fig. 191: Miguel Merchán. *Yunqueira Guerrillera*. Excmo. Ayto. de Yunquera.



Fig. 192: Restaurante *Las Cuevas de Luis Candelas*. Colección de Augusto Viudes.



Fig. 193: Botella de vino *Las Cuevas de Luis Candelas*. Colección de Augusto Viudes.

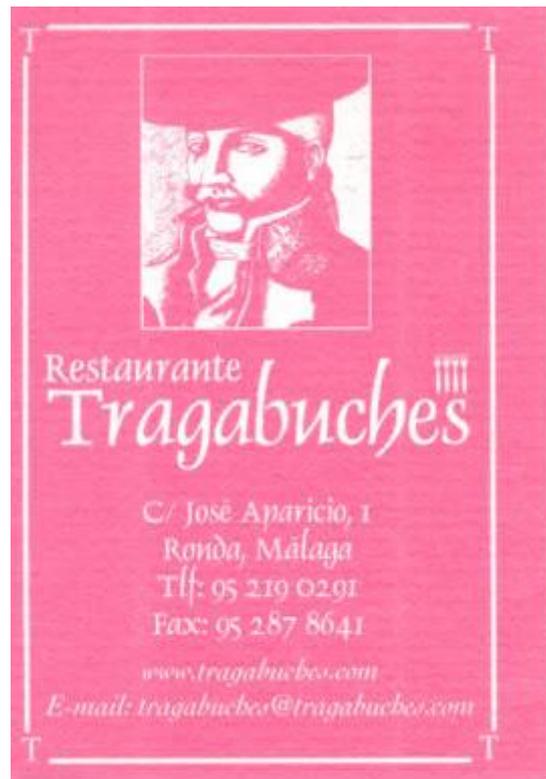


Fig. 194: Restaurante *Tragabuches* en Ronda. Colección de Augusto Viudes.



Fig. 195: Restaurante *Can Pinet* en Tàrbena. Colección de Augusto Viudes.

Picadero la Suerte
Galaroga (Huelva)

Visita Teatralizada
EL BANDOLERO ROMÁNTICO
Rutas serranas, emociones a caballo

Sábado 29
de
Noviembre
10.00 de la
mañana
precio 35 euros
Inscripciones abiertas
Plazas limitadas

EL BANDOLERO ROMÁNTICO

Programación:

- Recepción en Picadero la Suerte y entrega del pañuelo de bandolero
- Café, copa y dulces tradicionales
- Preparación quiso tradicional serrano
- Ruta teatralizada del Bandolero Romántico con prácticas de técnicas tradicionales de caza
- Degustación del quiso serrano
- Despedida

PICADERO La Suerte
Carril Cuesta Palero s/n Galaroga
655 664 797 info@fincalasuerte.com
www.fincalasuerte.com

CULTURALEZA
Avda. "Las Norias" s/n Cortegana
959 131 111 info@culturaleza.com
www.culturaleza.com

GRUPO MÍNIMO 8

SIERRA DE JABUGO S.L.
PRODUCTOS DEL CERDO IBÉRICO
C/ Industria s/n El Repilado 959 122 868 www.sierradejabugo.com

Fig. 196: Visita Teatralizada El Bandolero Romántico. www.culturaleza.com



Fig. 197: Filá bandoleros Diego Corrientes de Villena. Libro de Fiestas de Moros y Cristianos de Villena.



Fig. 198: Picasso, *Apollinaire*, caricatura, s. f.

CONCLUSIONES

El escenario que hemos estudiado se ha compartido entre la nobleza, la burguesía y el pueblo llano. Este último tanto el rural como el urbano, siempre fue utilizado como fuerza de choque, tanto de un bando como del otro, puesto que, los acontecimientos sociopolíticos van a ser constantes, aunque en ocasiones el pueblo se implica y se compromete, prueba de ello es el fenómeno de las guerrillas, donde se fragmentaba la convivencia. Pero el pueblo a lo largo del tiempo se convierte en proletariado y va adquiriendo una importancia creciente y relevante, recordemos que el pueblo es la identidad política más universal.

La iglesia, a pesar de las desamortizaciones, siguió ejerciendo una notable influencia en la vida cotidiana a lo largo de todo el siglo XIX, manteniendo entre los ciudadanos la resignación y sumisión como normas de vida.

Este es el contexto en el que se debe situar a los bandoleros. Fueron hombres que se rebelaron ante el sometimiento del poder, ocasionando graves problemas durante la segunda mitad del siglo XIX, pero a la vez, proliferaron leyendas que todavía perduran, tal como se ha demostrado. Conocían con gran precisión los accidentes geográficos de la zona donde actuaban y se ocultaban, montañas, ríos, poblaciones, barrancos, cuevas..., mezclaban en sus actuaciones el robo de ganado, el asalto, el secuestro, la coacción y la amenaza. El bandolero "se echa al monte", la mayoría de las veces abandona aldeas y cortijos de pueblos pequeños perdidos en la soledad de los campos. Su vida suele ser corta y acaba la mayoría de las veces de manera violenta en caminos o en manos del verdugo camino del cadalso para ser ahorcados o a garrote vil, otros fueron conducidos a cárceles y algunos se acogieron a los indultos.

Las mujeres ocuparon un papel secundario con respecto al bandolero, normalmente eran sus amantes y les servían de enlace con la comunidad para conseguir víveres y munición, al mismo tiempo que avisaban ante la llegada de cualquier extraño o cuerpos de seguridad a la localidad, aunque en raras ocasiones, algunas les delataron. Hubo no obstante, mujeres que se sublevaron y crearon sus propias cuadrillas o gavillas como es el caso de Margarita Cisneros o Sebastiana del Castillo, Pepa a Loba, la Tona de Pedreguer, la Tuerta e incluso una gavilla dirigida por un hermafrodita, Encarnación Pascual, en quien predominaba el aspecto masculino a pesar del nombre y de vestirse de mujer en ocasiones.

Con la llegada del ferrocarril, los barcos de vapor, el telégrafo y la instauración del cuerpo de la Guardia Civil, favorecieron activamente a la eliminación total del bandolerismo.

Un lugar importante en el tema de bandolerismo es el ocupado por los pliegos de cordel, donde destacamos al ciego coplero, que cuenta con una variada selección y gran diversidad temática a la que supo darle ritmo y entonación para que llegaran al sentir de las personas que les escuchaban, canciones, romances, trovos, cuentos..., han sido una gran fuente para los estudiosos de la cultura popular.

En el extenso panorama de los pliegos, los más utilizadas son los históricos, festivos, religiosos y los pliegos de historias, relaciones y costumbres, donde se inmortalizó a los bandoleros.

Los romances de bandoleros tuvieron un gran auge en este siglo XIX, además de los dedicados a delincuentes y marginales. Este tipo de literatura consiguió inmortalizar a los bandoleros, aunque usando sus técnicas, metáforas, alegorías, llegando a atribuirles sentimientos elevados y románticos.

El ciego hacía todo tipo de innovaciones, creaban sus propias coplas y romances, contaban chistes, nacimientos, desgracias y a su vez, servían de intermediarios por si alguien no grato llegaba a su auditorio y necesitaba comunicarlo para que la noticia llegara a los bandoleros. De esta manera se encontraban entre la legalidad y la mendicidad. Eran considerados mediadores entre lo divino y humano, interpretaban como actividad de comunicación realizando una destreza poética, musical y comercial a la vez. El ciego nunca caminaba solo, iba acompañado de su bastón, su zurrón, su instrumento musical, guitarra, bandurria o zanfona habitualmente y, además, por un joven lazarillo que le acompañaba a todas partes ayudándole en lo que precisaba. En definitiva, los ciegos, eran considerados la voz del pueblo.

Es sabido que España se integró muy pronto en el denominado *grand tour* siendo un destino privilegiado para los viajeros Románticos. Llegaban desde los pasos fronterizos de Somport o de Benasque, recorriendo itinerarios que conectaban con Zaragoza, Navarra o Huesca, Irún, Burgos, Madrid, otros por Barcelona, Valencia y llegaban hasta Andalucía, buscaban aventuras, paisajes, pueblos con sus callejuelas, escenarios naturales pintorescos capaces de causarles las más variadas reacciones, provocándoles necesidades de expresión tanto léxica como textual, grabados y pinturas.

Andalucía era en punto geográfico de referencia, probablemente por su orografía que recibía un gran número de turistas extranjeros que visitaron todas las capitales andaluzas; pero las ciudades que mayor repercusión tuvieron fueron las ciudades de Sevilla, Granada y Córdoba. Los viajeros estaban ansiosos de aventuras por llegar al sur y encontrarse con lo pintoresco, el baile, las gitanas, el majo, las corridas de toros y el exotismo musulmán y oriental, e incluso soñaban con la oportunidad de experimentar en sus carnes la experiencia del atraco por parte de los bandoleros, era para ellos un mundo lleno de embrujo.

La grandiosidad de Sevilla, estaba ligada al floreciente pasado histórico y a su capacidad económica, su carácter monumental se ve reflejado en el itinerario realizado por los viajeros extranjeros, su catedral, la Giralda, el Alcázar, la Casa de Pilatos, Triana, La Semana Santa, La Feria de Abril, La Fábrica de Tabacos..., la mayor parte de los viajeros franceses –Laborde- consideran a Sevilla como la ciudad más majestuosa del sur peninsular y donde anhelan sus aventuras hispanas, aunque, como mencionábamos anteriormente, muchos viajeros lo hacían apresurados y escribieron juicios erróneos con muchas equivocaciones sobre España, no hay que olvidar que muchos de ellos no dominaban el idioma español, sin embargo, los viajeros que estuvieron largos

temporadas sí conocían el español y sus escritos eran mucho más rigurosos, exactos y rotundos.

Granada, fue otra de las ciudades más visitadas, donde los viajeros encontraron La Alhambra y El Generalife, y por ejemplo el literato Washington Irving escribió el libro *Los Cuentos de la Alhambra*.

A Córdoba con su mezquita fue donde llegó Mérimée, un gran curioso intelectual, que se encontraría a uno de sus personajes, una gitana, que más tarde fue su inspiración para su obra *Carmen* de gran éxito mundial.

Muchos fueron los viajeros y viajeras que visitaron el territorio nacional, mencionaremos a Richard Ford, Prósper Mérimée, el tándem formado por Charles Davillier y Gustavo Doré, Théophile Gautier y las viajeras Lady Louisa Tenison, Josephine E. de Brinckmann, Lady Emmeline Stuart-Worthley. Marie Bashkirtseff y Jane Dieulafoy.

El viajero romántico, se interesaba en sus viajes más por la naturaleza salvaje que por las zonas agrícolas y a través de su recorrido lo que realmente le impresionaban eran los desfiladeros, ríos, montes, etc., El se consideraba el principal protagonista del viaje y a lo largo de sus escritos, aunque usaron mucho su imaginación, se llegaba a palpar hasta su estado de ánimo.

La imagen Romántica de España fue dominante en la visión europea, los viajeros decimonónicos dieron a conocer el territorio nacional a los propios españoles, y por otro lado, mostraron España a Europa, donde los lectores investigaron la evolución histórica, social y cultural de la sociedad española durante el siglo XIX. Los bandoleros fueron un eje fundamental en la construcción de esta imagen, sus vidas, sus hazañas y sus andanzas forman parte del patrimonio intangible y en consecuencia de la Historia de España.

ANEXO I

Diccionario de argot español. Jerga de bandoleros.

La Academia española define a la jerga diciendo que "Es una manera de hablar de los gitanos o de los ladrones y rufianes, usada por ellos solos y compuesta de voces del idioma castellano con significación distinta de la genuina y verdadera, y de otros muchos vocablos de formación caprichosa o de origen desconocido o dudoso."

Son expresiones llenas de ingenio, viveza y colorido, creadas en gran parte por el pueblo, pues delinquentes y gitanos convivían con las capas más bajas de la sociedad, de ahí la estrecha relación con la jerga criminal. Esta manera de comunicación o de deformaciones léxicas, aparecen como un rasgo caracterizado por su chispa, agudeza, sutileza e ingenio. El lenguaje funciona en estas situaciones como un medio de comunicación de clases sociales diferentes. Aunque muchas de ellas con el paso del tiempo han llegado a fusionarse con el léxico oficial. A continuación describiremos ese lenguaje jergal en relación con el tema del bandolerismo:²⁰⁵

- | | |
|-----------------------------------|--|
| - Abillar: Venir. | - Ajumarse: Emborracharse. |
| - Abrí: Fuera. | - Ajurjuñi: Cólera. Ira. |
| - Acáis: Ojos. | - Alangari: Indulto. |
| - Acán: Alerta. | - Alarde: Visita carcelaria. |
| - Acarabear: Hablar. | - Alarse: Fugarse. Irse. |
| - Achangar: Avasallar. | - Alfiler: Puñal. Navaja. |
| - Acharar: Disgustar. Enojar. | - Almagrar: Herir, hacer sangre. |
| - Achares: Celos. | - Almifor: Caballo. |
| - Acheté: Ayer. | - Amilico: Aguardiente malo. |
| - Achibé: Hoy. | - Anaos: Verdugo. |
| - Agavillar: Hurtar en cuadrilla. | - Andóbal: Persona poco fiable. |
| - Agualó: Juez. | - Angelita (Una): Vaso de vino blanco mezclado con cariñena. |
| - Aguilinó: Ladronzuelo. | - Aportaor: Ladrón de ganados. |
| - Ajeriar: Freír. | - Angustiao: Preso. |
| - Ajinar: Repartir. | |

²⁰⁵ Luís BESSES, *Diccionario de Argot Español. Lenguaje jergal, gitano, delincuente profesional y popular*, Barcelona, Sucesores de Manuel Soler, 1921.

- Aquilinó: Ladrón. Ratero.
- Arajay: Sacerdote o cura.
- Arcoprindar: Entregar. Fusilar.
- Archelo: Entierro.
- Ardujuy: Asesino.
- Arjirú: Impuesto.
- Armoroji: Ayuntamiento.
- Arrebujirse: Arrepentirse.
- Arsopar: Avisar.
- Asaña: Cartera.
- Astilla: Parte del botín.
- Atip: Paliza.
- Avisado: Juez.
- Avisperar: Mirar con cuidado o recelo.
- Azorero: Compañero de ladrón, cómplice.
- Bailador: Ladrón.
- Bajamano: Ladrón de tiendas.
- Balanza: Horca.
- Baldeo: Cuchillo. Espada.
- Banjolé: Bandolero.
- Barader: Magistrado.
- Baranda: Director de presidio.
- Baranda Mayor: Gobernador.
- Baraustado: Muerto a puñaladas.
- Baró: Hombre con mando.
- Barbear: Tantear, explorar antes de robar.
- Barbián: Simpático y apuesto. (Luís Candelas).
- Barsani (La): La justicia.
- Basilea: Horca.
- Batel: Junta de ladrones o rufianes.
- Baujulé: Bandido.
- Bayosa: Espada.
- Bederre. Verdugo.
- Beri: Presidio.
- Beribén: Muerte.
- Beriga: Cadena de presidiario.
- Berluñi: Calesa.
- Berré: Juez.
- Berrear: Confesar. Delatar.
- Bersalé: Espía.
- Bersejé: Riña.
- Bima: Venta.
- Birdoche: Carruaje.
- Bochero: Criado o ayudante del verdugo.
- Bodega: Celda de castigo.
- Boqui: Hambre.
- Bornido: Ahorcado.
- Borríca: Ventana de celda carcelaria.
- Brija: Cadena.
- Brobo: Matón de presidio.
- Brojeró: Cabeza. Jefe.
- Brostirdian: Alcalde.
- Bucanó: Soplón.

- Buchi: Verdugo.
- Bufaire: Delator.
- Bujerí: Embustero.
- Bur: Monte.
- Burel: Toro de lidia.
- Burladero: Escondite de delincuente.
- Buten de: Excelente. Buenísimo.
- Cacobi: Corbatín de horca.
- Cal: Fiscal.
- Calabeoso: Embustero.
- Calandria: Cobarde.
- Calisén: Muerto.
- Caltrabo: Presidio.
- Camelar: Enamorar, querer.
- Cané: Jaleo. Ruido.
- Canguelo: Miedo.
- Cañí: Jovencita.
- Capuchón: Ingresar en la cárcel.
- Caquivar: Morir.
- Carregat: Preso.
- Carzuri: Cárcel.
- Caspilla: Presidio.
- Castes: Castigo.
- Casto: Calabozo.
- Cerdañi: Navaja.
- Ciseles: Grillos de prisión.
- Civil. Conducir civiles: Ir de conducción los delincuentes.
- Coima: Amante. Querida.
- Colirio: Vino.
- Colla: Banda de malhechores.
- Contra: Persona que recoge el objeto robado por otro.
- Corbar: Herir.
- Coripen: Tormento de preso, suplicio.
- Corrupen: Castigo.
- Coscar: Hurtar.
- Cosqué: Cortijo.
- Costurón: Cicatriz de herida o llaga.
- Coten: Reunión de gente maleante.
- Cotú: Arma blanca.
- Crejetar: Delinquir.
- Crejete: Delito. Pecado.
- Cuerda: Conducción de presos.
- Curdar: Penar.
- Currupen: Castigo.
- Chafarote: Sable.
- Chaltrar: Pegar.
- Chanalear: traficar.
- Changüi: Presidiario novato.
- Chapescañi: Fuga.
- Charrán: Desleal. Mal amigo.
- Chembartó: Ajusticiado.
- Chenmarar: Ajusticiar.
- Chenmararó: Verdugo.
- Chicarelar: Pelear.
- Chicharra: Cartera.

- Chijaró: Alcaide.
- Chinar: Cortar.
- Chinador: Ladrón que corta la ropa para robar la cartera.
- Chindó: Ciego.
- Chinel: Alguacil. Guardia.
- Chiniben: Herida.
- Chirona: Cárcel.
- Choraró: Ladrón.
- Chori: Cuchillo.
- Chorizo: Ladrón.
- Chorni: Ladrón.
- Chupini: látigo.
- Churi: Puñal. Cuchillo.
- Churré: Guardia Civil.
- Churriazo: Puñalada.
- Diablo: Calabozo.
- Diñar: Dar.
- Dronista: Salteador de caminos.
- Empalmado: Llevar la navaja abierta y oculta en la manga.
- Encorbar: asesinar.
- Enchiquerer: Meter en la cárcel.
- Escucha: Ventanillo de celda carcelaria.
- Esgarrabel: Preso.
- Espichar: Fallecer.
- Espandar: Rajar. Abrir.
- Esparribao: Espichar: Fallecer.
- Estaña: Dormitorio de penal.
- Estardó: Preso.
- Estaribel: Cárcel.
- Estivar: Castigar.
- Estormenao: Indultado.
- Filimicho: Horca.
- Ful: Estiércol. Porquería.
- Furnia: Cueva.
- Gachapla: Copla.
- Gañoteo: Horca.
- Gazapera: Sitio donde se reúnen los ladrones.
- Gazapo: Ladronzuelo, aprendiz de ladrón.
- Guindar: Ahorcar.
- Guzarache : Ladrón de poca monta.
- Greçar: Delinquir.
- Grilla: Llavcita para forzar cerraduras.
- Grullo: Alguacil.
- Guvá (La): La justicia.
- Horno: Calabozo.
- Implantirse: Escondarse.
- Jabeque: Herir en la cara.
- Jamelar: Comer.
- Jarampero: Contrabandista.
- Jarsía; La justicia.
- Jicarazo: Matar con veneno.
- Jonjabur: Engañar.
- Judas: Mirilla de celda.
- Julepe: Castigo.

- Jumanó: Magistrado.
- Junca: Cajón de dinero.
- Jundunar: Policías locales.
- Lachiri: La justicia.
- Lea: Prostituta.
- Liarlas: Huir. Escapar.
- Luganó: Campesino.
- Lumia: Prostituta.
- Mangute: Ladrón.
- Mariven (La): La muerte.
- Marmallas: Cartuchos de armas de fuego.
- Mechera: Ladrona que se esconde entre las piernas lo robado.
- Meripen: Muerte.
- Mestipén: Rescate.
- Mico: Ladronzuelo joven.
- Mojáa: Puñalada.
- Monterilla: Alcalde.
- Morabio: Vino.
- Moriben: Muerte.
- Mostagán: Vino.
- Mují (La). La muerte.
- Mulabado: Ahorcado.
- Mulé: Matar.
- Oiqué: Cuartel.
- Orondo: Hurto.
- Ostabeo: Robo.
- Ostilar: Robar.
- Pandibó: Calabozo. Prisión.
- Paripé: Robo.
- Parné: Dinero.
- Pasmó: Cortijo.
- Peladilla: Balazo. Pedrada.
- Pendón: Prostituta.
- Peñasp.e: Trabuco.
- Perar: Fallecer.
- Perdi: Guardia Civil.
- Perpenta: Ciego.
- Petate: Camastro de cárcel.
- Plastarar: Perseguir.
- Posunó: Posada. Cortijo. Mesón.
- Pringar: Ser castigado.
- Pusla: Pistola.
- Quincenero: El que sufre pena gubernativa de quince días de cárcel.
- Randa: Ladrón de poca importancia.
- Rastri: Cadena de presidio.
- Relimbidiar: Revólver.
- Repipoche: Calabozo.
- Romalí: Danza de gitanos.
- Safista: Ladrón de pañuelos.
- Santero: Confidente de ladrones.
- Sardenar: Juzgar.
- Serdasquiremón: Navajero.
- Sinastro: Presidiario.
- Socono: Hurto.

- Soplón: Delator.
- Sulastraba: Cadena de presidiario.
- Suncaló: Traidor.
- Talonero: Ventero.
- Tapia: El ladrón que se pone delante de la persona que va a ser robada, para distraerle la atención.
- Tarpia: Cartera.
- Tarugo: El cartucho lleno de perdigones simulando oro y usado en el timo.
- Tasabelaor: Verdugo.
- Terriclé: Desfiladero.
- Topista: Ladrón de habitación que llama antes para enterarse de si hay gente dentro.
- Tornillero: Soldado desertor.
- Tralla: Cadena de presidio.
- Trena: Cárcel.
- Tricornio: Guardia Civil.
- Trincar: Coger, meter preso.
- Trona: Pistola.
- Uña: Vivir de la uña, es vivir del robo.
- Ustiró: Horca.
- Vallero: Ladrón que guarda la valla.
- Viaje: Dirigir una puñalada.
- Viuda: Horca.
- Xiscla: Cerrojo.

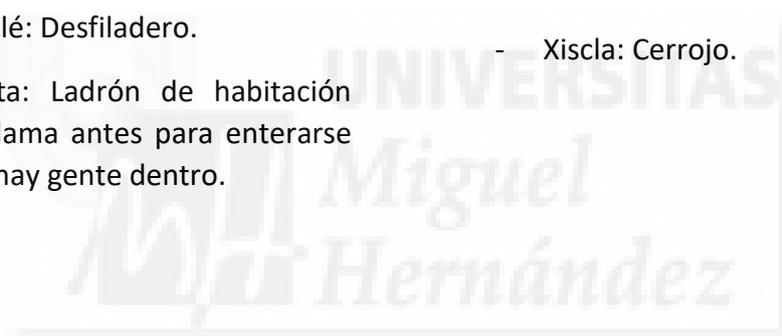




Fig. 199: . J. Laurent. *Gitanos dialongando*. Granada. Siglo XXI, Serie B Nº 59



BIBLIOGRAFÍA.

- ADELLA CASTÁN, José Antonio y GARCÍA RODRÍGUEZ, Celedonio, *Bandoleros. Historias y leyendas románticas españolas*, Madrid, De la Torre, 2014.
- ALCALÁ GALIANO, Antonio, *Recuerdos de un anciano*, Barcelona, Crítica, 2009.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín y GARCÍA MOUTON, Pilar, *Bandolero y Bandido: ensayo e interpretación*, 1986.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín y. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María J, *Diccionario de literatura popular española*, Madrid, Colegio de España, 1997.
- ÁLVAREZ, Francisco, *El Folk-lore andaluz*. Sevilla, Tres Catorce Diecisiete, 1981.
- ANDERSEN, Hans Christian, *Viaje por España*, Alianza Editorial, 2005.
- ANDREWS, Malcolm, *Landscape and Western*, Nueva York, Oxford University Press, 1999.
- ARANDA AZNAR, José, *Bandoleros*, Ciudad Real, Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, Área de Cultura, Biblioteca de autores y temas manchegos, 1995.
- AZORÍN, José Augusto T., *Los Pueblos. Ensayos de la vida provinciana*, Madrid, Renacimiento, 1916.
- BALAGUER, Víctor, *Don Juan de Serrallonga (III)* 5 de mayo de 1937.
- BARQUÍN, Rafael, *El turismo y los primeros ferrocarriles españoles (1855-1900)*, Madrid, UNED, 2013.
- BÉCQUER, Gustavo Adolfo, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1973.
- BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio y ARDILA, Luis, *El bandolerismo andaluz*, Madrid, Gráfica Universal, 2005.
- BESSES, Luís, *Diccionario de Argot Español. Lenguaje jergal, gitano, delincuente profesional y popular*, Barcelona, Sucesores de Manuel Soler, 1921.
- BOJNIČANOVÁ, Renáta, *La figura del bandolero en la literatura oral eslovaca y catalana. Paralelos folclórico-literarios*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2007.
- CALVO CABALLERO, Pilar, *Política, Sociedad y Cultura en el siglo XIX*, Madrid, Actas, 2002.
- CAMPANY, Antonio de, *Centinela contra franceses, Cádiz 1808*.
- CARO BAROJA, Julio, *Ensayo sobre la literatura de Cordel*, Madrid, Istmo, 1990.
- CASADO LOBATO, Concha, *Así nos vieron. La vida tradicional según los viajeros*, Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca, 1996.
- CASES DELGADO, Inmaculada. *Romances con acento andaluz: el éxito de la prensa popular (1750-1850)*, Sevilla, Fundación Pública Andaluza, 2012.
- CONSTABLE, John, "Carta dirigida a John Fisher fechada el 23 de octubre de 1821", en Robert HOOZE (ed.), *L'opera completa di Constable*, Milán, Rizzoli, 1979, p. 85.
- CONTRERAS ÍÑIGUEZ, Montserrat, *Pliegos de Cordel y Romances de Ciego durante el Romanticismo. Bandoleros y delincuentes en Andalucía*, Granada, GEU, 2011.
- DAVILLIER, Charles y DORÉ, Gustavo *Viaje por España*, Madrid, 1982.
- ELLIOT, John H. *España, el mito y la realidad. En El Mundo Hispánico*, Barcelona, Crítica, 1991.
- ESCUADERO LÓPEZ, José Antonio, *Estudios sobre la inquisición*, Madrid, Marcial, Pons 2005.
- ESLAVA GALÁN, Juan, *Tumbaollas y hambriento*, Barcelona, Plaza&Janés, 1998.
- FERNÁNDEZ LACOMBA, Juan, *Los paisajes andaluces. Hitos y miradas en los siglos XIX y XX*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2007.
- FORD, Richard, *A Handbook for Travellers in Spain*, Londres 1885.

- FORD, Richard, *Cosas de España. Aventuras de un inglés por la península*, Madrid, Turner, 1974.
- FUENTE BARGALLÓ, Josep y PALAU Monserrat, *Bandolers, Santes i Criades. Quatre Balls Parlats de la Terredembarra VVuitcentista. Els M, nuscrits Llorens-Cortasa*, Torredembarra, Archivo municipal, 2010.
- GACTO FERNÁNDEZ, Enrique, *El Derecho histórico de los pueblos de España*, Madrid, AGISA, 1987.
- GARRIDO DOMÍNGUEZ, Antonio, *Mujeres viajeras recorren la Andalucía del XIX*, Ronda, La Serranía, 2011.
- GASCÓN, Ricardo. 1948. *Aventuras. Blanco y negro*. José Carreras Planas.
- GAUTIER, Théophile, *Voyage en Espagne*, París, Flammarion, 1998.
- GELARDO NAVARRO, José, *El Rojo el Alpargatero*, Alicante, Centro de Estudios del Ayuntamiento de Callosa de Segura, 2007.
- GEREMEK, Bronislaw, *Il pauperismo nell'eta preindustriale*, Turín (Italia) 1973.
- GIL NOVALES, Alberto, *Las sociedades patróticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Madrid, Tecnos 1975.
- GIL, Rafael. 1949. *Aventuras. Blanco y negro*. Suevia Films.
- GIMÉNEZ, Carlos, *Bandolero*, Glenat, 2002.
- GÓMEZ DE LA SERNA, Gaspar, *Los viajeros de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 1974.
- GÓMEZ RIVERO, Ricardo y ROJAS PARETS, Fernando de, *Un juez despiadado*, Alicante, ECU, 2011.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan y CONSUEGRA BLAYA, Ginés José Martín, *Antología de la literatura de cordel en la Región de Murcia. (siglos XVIII-XX)*, Murcia, Editorial Regional de Murcia, 2004.
- HOBBSAWN, Eric J, *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Crítica, 2010.
- HOBBSAWN, Eric, *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2011.
- LARA LÓPEZ, Emilio Luis, *Historia de la fotografía en España: un enfoque desde lo global hasta lo local*, Revista de Antropología experimental, 3, 2003.
- LISÓN TOLOSANA, Carmelo, *Las máscaras de la identidad*, Barcelona, Ariel, 1997.
- LÓPEZ GARRIDO, Diego, *La Guardia Civil y los orígenes del Estado Centralista*, Barcelona, Crítica, 1982.
- LÓPEZ POY, Manolo, y FERNÁNDEZ Miguel, *Mamed Casanova, El Hijo de la Ira*, 2011.
- LÓPEZ-BURGOS DEL BARRIO, María Antonia, *La pesadilla del viajero. Ventas, posadas, y delicias gastronómicas en la Andalucía del siglo XIX*, Granada, Universidad de Granada, 2006.
- LORIAN JACCACI, August, *El camino de Don Quijote*, Madrid, La Lectura, 1915.
- LOS CLÁSICOS DE LA ÓPERA 400 años, *Carmen*, nº2, El País y Prisa, Innova 2007.
- MADRAZO, Santos, *El sistema de tranportes en España, 1750-1850*, Madrid, Bidea, 1984.
- *La edad de oro de las diligencias*, Madrid, Nerea, 1991, p. 87.
- MADERUELO, Javier, *Paisaje y arte*, Madrid, Abada, 2007.
- MAILLARD CARR, Albert Raymond, *España 1808-1939*, Barcelona, Ariel 1969.
- MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel, *De techo y olla. Alojamiento y Cocina en los Libros de Viaje por España*, Madrid, Miraguano, 2002.
- MASAVEU, Jaime. *Tono jurídico y defensa social contra el bandolerismo*. Anuario de derecho penal y ciencias penales, 1963, t. 16, 3, p. 577-594.

- MATEO DEL PERAL, Diego, *Los orígenes de la política ferroviaria en España (1844-1877)*. 1978.
- MATEOS SANTIAGO, José Francisco, *Las penas en el antiguo régimen español*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- MENA CALVO, José María de, *Los últimos bandoleros: una historia de bandolerismo (contiene las memorias de Juan Caballero, el último bandolero)*, Almuzara, Córdoba, 2006.
- MERCADER, Yolanda, *Estrategias simbólicas del cine: juego de reconocimiento e invención de identidades*, ponencia NAYA Congreso Virtual de Antropología. Argentina 2000.
- MÉRIMÉE, Prosper, "Carta fechada el 11/11/1859" en Serrano MARIA DEL MAR, *Viajes Y Viajeros por la España del Siglo XIX*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1993, p. 320.
- MESONERO ROMANOS, Ramón de, *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 171.
- MESONEROS ROMANOS, Ramón de, "Los españoles pintados por sí mismos", en Benito PÉREZ GALDÓS, *Episodios Nacionales, Prim: El patriota*, Círculo de lectores, 2006, p. 3475.
- MONTES BERMÚDEZ, Ricardo, *El Bandolerismo en la Región de Murcia durante el Siglo XIX*, Murcia, Biblioteca de Estudios Regionales, 1998, p. 75-77.
- NARANJO, Joan, *La fotografía en España en el siglo XIX*, Barcelona, Caixa Forum, 2003.
- NAVARRO RUBIO, José Vicente, *Poeta de Pinajero*, Cuenca.
- OLAECHEA, Rafael, *Viajeros españoles del XVIII en los Balnearios del Alto Pirineo Francés*, Zaragoza, Colegio Universitario de La Rioja, 1985.
- ORTAS DURAND, Esther, *Viajeros ante el paisaje aragonés. (1759-1850)*, Zaragoza, CSIC, 1999.
- PARREÑO, Florencio Luis, *Jaime El Barbudo*, Elche, M. Pastor Torres, 1983.
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *Episodios Nacionales*, IX.
- PÉREZ GARZÓN, José Sisinio, *Milicia Nacional y Revolución burguesa*, Madrid, CSIC, 1978.
- PÉREZ JUAN, José Antonio, *El Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, 1847-1851*, Madrid, INAP, 2009.
- PÉREZ REGORDÁN, Manuel, *El Bandolerismo Andaluz*, Arcos de la Frontera, Museo del bandolero de Ronda, 2005.
- PÉREZ, Vizcaíno, *Código y práctica criminal arreglado a las leyes de España*, Madrid, La viuda de Ibarra, 1797.
- PRATS, Llorenç, *Antropología y patrimonio*, Barcelona, Ariel, 2009.
- RIVAS SANTIAGO, Natalio, *El Tempranillo*, Madrid, Mediterráneo, 1945, p. 64.
- SALES, Nuria, *Historia dels mossos d'esquadra. La dinastía Veciana y la policía catalana al segle XVIII* Barcelona, 1962.
- SERENI, Emilio, *Capitalismo y mercado nacional*, Barcelona, Crítica, 1980.
- SILVA, Lorenzo, *Sereno en El Peligro. La Aventura Histórica de la Guardia Civil*, Madrid, 2010.
- SOLANO COSTA, Fernando, "Influencia de la Guerra de Independencia", en José ZURITA, *Cuadernos de Historia*, Zaragoza, 1959. p. 116.
- SOLER PASCUAL, Emilio, *Bandoleros. Mito y realidad en el romanticismo español*, Madrid, Síntesis, 2006.

- SORIANO PEREZ-VILLAMIL, María Enriqueta, *España vista por historiógrafos y viajeros italianos. (1750-1799)*, Madrid, Narcea, 1980.
- SWINBURNE, Henry, *Travels Throug Spain in The years 1775 and 1776*, London, 1779.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *Derecho penal de la monarquía absoluta*, Madrid, Tecno, 1992.
- TORRES, Rafael, *El cementerio de los Ingleses*, Madrid, Xorki, 2015
- TOWNSEND, Joseph, *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)*, Madrid, Turner, 1988.
- URIOL SALCEDO, José, *Apuntes para una Historia del Transporte en España. Los viajes por la posta en el siglo XVIII y en los primeros años del siglo XIX*, Madrid, 1977, p. 837.
- VILAR, Pierre, *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*, Barcelona, Crítica, 1982.
- VILAR, Pierre, "Historia marxista, historia en construcción", en GOFF, J. LE y NORA, P., *Hacer historia*. Barcelona, 1978.
- ZUGASTI, Julián de, *El bandolerismo andaluz*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

- ABC, *Cien fotografías sevillanos insignes: María Pastora Escudero*, disponible en: <http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1984/03/28/071.html> [Consultado 13/05/15]
- ABC, hemeroteca on line. *Serrallonga*. Consultada [12/05/2012].
- ACIPRENSA, San Dimas. "El buen Ladrón", patrón de los bandoleros, disponible en <https://www.aciprensa.com/recursos/san-dimas-4423> [Consultado 10/03/15].
- ARCHIVOS GUARDIA CIVIL. *Bandolerismo. Desde 1.844 a 1.900*. Disponible en <http://archivosguardiacivil.zxq.net/Archivos1/Bandolerismo.html>. [Consultado 11/05/12].
- AULA DE CINE. *Ciclo de Cine de bandoleros: el Western español*. Universidad de Zaragoza. Consultada en: <http://huesca.unizar.es/Ciclos.html>. [Consultada 18/03/2012].
- AULA EL MUNDO. Leyenda. *Luis Candelas, El bandido más castizo de la historia*. 6 Noviembre de 2000.
- CAMARACOLECCIÓN.ES. *Historia colección privada de cámaras de enfoque manual. El enfoque femenino*. Disponible en: http://camaracoleccion.es/Mujer_Fotografia.html [Consultado 30/07/16].
- DIEGO CORRIENTES. Aleluyas. Disponible en: weblitoral.com/estudios. [Consultada 18/03/2012]. Disponible en <http://aula2.elmundo.es/aula/noticia.php/2000/11/06/aula973269283.html>. [Consultado 11/05/12].
- EL GATO MONTES. Ópera. Disponible en: teatroateatro.com/cartelera-teatro/el-gato-montes/operas/11241/ [Consultada 18/03/2012].
- GARCÍA BLANCO, Javier. *Viajeros románticos en España. Foto venta*. Disponible en <http://www.planetasapiens.com/?p=4502>. [consultada: 20/5/12]. <http://www.culturaspopulares.org/textos3/articulos/suarez.pdf>. [Consultado 20/04/12].
- JAIME EL BARBUDO. Disponible en: vimeo.com/cvoladora [Consultada 18/03/2012].
- LUCEA AYALA, Víctor. *Reos, verdugos y muchedumbres: la percepción popular de la penalidad y la pena de muerte: Zaragoza, 1855-1915*. Revista de historia Jerónimo

- Zurita, 2002, n.º 76-77, p. 129-158. Disponible en; <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/24/79/3lucea>. [Consulta: 22-03-2012].
- MUSEO DEL BANDOLERO. *Bandoleros Andaluces*, Disponible en: <http://www.andalucia.cc/adn/0997per.htm/> [Consultado 18/02/12].
- QUINTERO, LEÓN y QUIROGA. *Los Siete Niños de Ecija*. Disponible en: <http://lapoesiadelaocpla.blogspot.com.es/2011/01/coplas-de-los-siete-ninos-paco-paco.html>. [Consultado 20/05/12].
- RAMAJO, Luis M. *Historia de Cilleros. Bandoleros y salteadores de caminos*. Artículo. Disponible en: <http://cilleros.blogspot.com.es/2011/04/bandoleros-y-salteadores-de-caminos.html>. Consultado [12/04/12].
- RIVAS GÓMEZ, Fernando. El bandolerismo en Cataluña y su persecución. Disponible en <http://guardiacivil.eu5.org/bandolerismo/>[Consultada 18/03/2012].
- RÓBAME ESTA NOCHE. 1947. Paso, Manuel y Antonio. Texto y Alonso, Francisco y Montoño, Daniel. Música. Disponible en: teatroateatro.com/cartelera-teatro/el-gato-montes/operas/11241/ [Consultada 18/03/2012].
- RODRIGUEZ MARTÍN, J.A., *Una aproximación al bandolerismo en España*. Iberoamericana. América Latina, España, Portugal. Ensayos sobre letras, historia y sociedad. Notas. Reseñas iberoamericanas .Vol. 8, nº 31, 2008, pp. 85-106. Disponible en:http://www.iai.spkberlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/iberoamericana/2008/Nr_31/31_Rodriguez.pdf. [Consultado 02/5/12].
- RUTA DE GRAZALEMA. Disponible en: www.cadizturismo.com. Consultada [12/05/12].
- RUTA DE JOSÉ MARIA "EL TEMPRANILLO". 2010 Disponible en: info@destinobandolero.com. Consultada [12/05/12].
- RUTA LUIS CANDELAS www.esmadrid.com/visitasguiadas. Consultada [12/05/12].
- SUÁREZ ÁVILA, Luis. *Pliegos de cordel, Bernardo Núñez, impresor popular y su Gerineldo de El Puerto de Santa María*. Culturas Populares. Revista Electrónica 3 (septiembre-diciembre 2006), p. 39. Disponible en www.fernandez.com
- UNESCO. 1972. *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Pág. 36 París. Disponible en: <http://www.unesco.org/whc/papes/doc/main.htm> [Consultado 20/04/12].
- UNESCO/ICOMOS. *Informe del grupo de expertos sobre paisajes Culturales. La Petite Pierre*. Pág. 37 Paris.1992. Disponible: <http://www.unesco-org/whc/toc/mainf10.htm>. [Consultado 20/04/12].

FUENTES MANUSCRITAS

- A.H.N. Archivo Histórico Nacional.
- A.P. Archivo Particular.
- ARCHIVO DIGITAL U.P.M. Universidad Politécnica de Madrid.
- ARCHIVO DIÓCESIS ORIHUELA-ALICANTE.
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. CATÁLOGO COLECTIVO DE BIBLIOTECAS DE ARCHIVOS ESTATALES (CCBAE), DE SEVILLA.
- B.H.D.A. Biblioteca Hemeroteca Diputación Alicante.
- B.H.D.M. Biblioteca Hemeroteca Diputación Málaga.
- B.H.D.S. Biblioteca Hemeroteca Diputación Sevilla.
- B.N.E. Biblioteca Nacional de España.
- B.V.P.H. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

BANDOLERISMO. DE LA IMAGEN AL MITO.

B.V.P.H. Biblioteca Virtual Prensa histórica.
C.I.T. De Ronda Museo del Bandolero de Ronda.
Fondos documentales Diputación de Alicante.
Fototeca de Patrimonio Histórico Español.
B.M.M. Biblioteca Municipal de Murcia.
GEERTZ, Clifford. *Historia y Antropología*. Revista de Occidente. Nº 137. 1972.
GEERTZ, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Gedisa. 1987.
I.E.A Instituto de Estudios Alicantinos.
MUSEO CERRALBO DE MADRID.
MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES DE MADRID.
MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES DE SEVILLA.
MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA.
MUSEO DE CARRUAJES DE SEVILLA.
MUSEO DEL BAILE FLAMENCO DE SEVILLA.
MUSEO DEL BANDOLERO DE RONDA.
MUSEO DEL FERROCARRIL DE MADRID.
MUSEO DEL PRADO DE MADRID.
MUSEO DEL ROMANTICISMO DE MADRID.
MUSEO LÁZARO GALDIANO DE MADRID.
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA DE MADRID.
MUSEO NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS DE ESPAÑA DE MADRID.
MUSEO NACIONAL DEL ROMANTICISMO DE MADRID.
MUSEO NAVAL DE MADRID.
MUSEO TAURINO DE SEVILLA.
MUSEO THYSSEN DE MADRID.
MUSEO THYSSEN DE MÁLAGA.
MUSEO UNICAJA DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES DE MÁLAGA.
PLAZA DE TOROS, MUSEO TAURINO DE RONDA.
R.A.H. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

FILMOGRAFÍA

LUCÍA, Luis. 1949. Aventuras / Drama. Blanco y negro. Cifesa.
MARÍA FORN, José, 1963, Aventuras, Color, Ignacio F. Iquino.
Miniserie sobre el bandolerismo catalán del siglo XVII. Catalan-Films.
MORENO, Rafael, 1986, Drama, Color, Berango Films.
ROLDÁN, Fernando, 1936. Aventuras. Blanco y negro. Hércules Films.
ROMERO-MARCHENT, Rafael, 1978, Aventuras, Color, Telecine S.A.-Ízaro Films S.A.
SAURA, Carlos, 1963, Drama, Color, José Luis Dibildos.
TORRADO, Ramón. 1952. Drama / Musical. Color. Solórzano.
VAJDA, Ladislao, 1953 Aventuras Blanco y negro Chamartín / Falcó Film.

TABLA DE ILUSTRACIONES

Fig. 1: Fig. 2: Ramón Matí i Alsina, *Camino de Granollers*. Museo Nacional d'Art de Catalunya. 13

Fig. 3: Salvador Viniegra y Lasso de la Vega, *Promulgación de las Cortes de Cádiz 1812*, Museo de las Cortes de Cádiz 14

Fig. 4: Goya, *Fernando VII*, en *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós Tomo 7, pág. 1603. 15

Fig. 5: Lápida conmemorativa del Museo Anatómico, inaugurado por Alfonso XII, el 29-04-1875. Colección Augusto Viudes 19

Fig. 6: *Caballeros de la Santa Hermandad*. miniaturasmilitaresalfonscanovas.blogspot.com .. 22

Fig. 7: *Miñones de Vizcaya*. *Historia de la Guardia Civil: Miñones y Migueletes*. <http://gcivil.tripod.com/minones.html>..... 23

Fig. 8: *Migueletes*. *Historia de la Guardia Civil: Miñones y Migueletes*. 25

Fig. 9: Nuria Sales. Control de Mossos d'Esquadra en el siglo XIX. "*Historia dels Mossos d'Esquadra*", 26

Fig. 10: *Guardia Civil*. Museo del Bandolero de Ronda. 33

Fig. 11: *Cartografía*. Archivo digital de la Universidad Politécnica de Madrid..... 38

Fig. 12: Inicio de las postas. www.adurcal.com/mancomunidad/guia/carreteras/historia/18.htm 38

Fig. 13: *Venta Magdalena*, en Baños de Mula, Murcia. Colección de Augusto Viudes. 50

Fig. 14: *Posada del Peine*, Madrid. Colección Augusto Viudes..... 53

Fig. 15: *Posada del Peine* . Colección Augusto Viudes. 54

Fig. 16: Mariano Fortuny, *Ayuntamiento viejo de Granada*, 1873, Museo de Bellas Artes de Granada. 54

Fig. 17: Portada del libro "*Los Pueblos*" de Azorín, 1905. 59

Fig. 18: Joaquín Domínguez Bécquer, *La feria de Sevilla*, 1867, Museo Carmen Thyssen de Málaga..... 61

Fig. 19: José Jiménez Aranda, *Un lance en la plaza de toros*, 1870. Museo Carmen Thyssen de Málaga..... 62

Fig. 20: *Estación de tren Almoradí-Dolores*, 1877. Archivo de Guardiola-Viudes. 63

Fig. 21: *Carruajes esperando pasajeros en la estación de tren de Almoradí-Dolores*, 1887. 64

Fig. 22: J. M. W. Turner, *Lluvia, Vapor y Velocidad*, 1844, The National Gallery. Londres. 70

Fig. 23: Antonio Chatelain, *Retrato de Richard Ford*. (1840). National Portrait Galery (Londres) 72

Fig. 24: Retrato de Richard Ford. Colección Francis Ford. 74

Fig. 25: Antonio Buero, *Estudio crítico-biográfico titulado Gustavo Doré*, 1949, Madrid. 81

Fig. 26: Félix Tournachon, "Nadar", *Retrato de Gustavo Doré*, 1857..... 82

Fig. 27: Félix Tournachon, "Nadar" *Retrato de Théophile Gautier*. 84

Fig. 28: Retrato de Washington Irving..... 85

Fig. 29: John Phillip, <i>Lady Louisa Tenison</i> , 1853. Libro de Antonio Garrido Domínguez, "Mujeres y Viajeras recorren la Andalucía del XIX".....	89
Fig. 30 : <i>Catherine Valerie Gasparín</i> . Libro de Antonio Garrido Domínguez, "Mujeres y Viajeras recorren la Andalucía del XIX".....	91
Fig. 31 <i>Jean Dieulafoy</i> . Libro de Antonio Garrido Domínguez, "Mujeres y Viajeras recorren la Andalucía del XIX".....	95
Fig. 32: <i>Fanny Bullock Workman</i> . Libro de Antonio Garrido Domínguez, "Mujeres y Viajeras recorren la Andalucía del XIX".....	97
Fig. 33: Jovellanos, <i>Retrato de Lady Holland</i> , libro de Antonio Garrido Domínguez, "Mujeres y Viajeras recorren la Andalucía del XIX".....	100
Fig. 34 : <i>Lady Emmeline Stuart-Worthley (1806-1855)</i> . Libro de Antonio Garrido Domínguez, "Mujeres y Viajeras recorren la Andalucía del XIX".....	103
Fig. 35: Lady Emmeline Stuart-Worthley " <i>Ladrones en la distancia</i> ". 1852.....	104
Fig. 36: <i>Cementerio de los Ingleses en Málaga</i> . Colección Augusto Viudes.....	104
Fig. 37: <i>Ronda a los Viajeros Románticos</i> . Colección Augusto Viudes.....	105
Fig. 38: <i>Tumbas de los fallecidos de cólera</i> . Cementerio de los Ingleses. Colección Augusto Viudes.....	107
Fig. 39: Antonio Gisbert <i>Fusilamiento del General Torrijos</i> . Torrijos adelantado se coloca en el vértice, agarrando de las manos a dos de sus compañeros, Flores Calderón, vestido con clara levita, y el anciano Francisco Fernández Golfín, ex ministro de la Guerra, vendado por el fraile. Los tres personajes que se sitúan a la derecha de Flores Calderón: el coronel López Pinto, el oficial inglés Robert Boyd y Francisco Borja Pardio, los dos últimos con la mirada baja	109
Fig. 40: <i>Lápida de Robert Boyd</i> . Cementerio de los Ingleses. Colección Augusto Viudes.....	110
Fig. 41: Plaza Mayor de Lerma. Postal colección Augusto Viudes.....	113
Fig. 42: <i>Ilustración de un vendedor catalán de Pliegos de Cordel, 1850</i> . Lainformacion.com 17/01/2014.....	114
Fig. 43: Alfredo Campajola (1873-1940), <i>Perdido en la oscuridad</i> , 1905.....	115
Fig. 44: <i>Portada y primera parte de un romance de autor desconocido</i> , obtenido del repositorio de la Biblioteca Virtual de Andalucía	122
Fig. 45: <i>Continuación del romance de autor desconocido</i> , obtenido del repositorio de la Biblioteca Virtual de Andalucía.....	123
Fig. 46: <i>Segunda parte del romance de autor desconocido</i> , obtenido del repositorio de la Biblioteca Virtual de Andalucía.....	124
Fig. 47: <i>Final del romance de autor desconocido</i> , obtenido del repositorio de la Biblioteca Virtual de Andalucía.....	125
Fig. 48: <i>Sir Charles Clifford, 1860</i> . Obtenida del libro de Joan Naranjo	128
Fig. 49 : <i>Carruaje laboratorio de J. Laurent</i> . CAMARACOLECCIÓN.es.....	129
Fig. 50 : Imagen de la que se considera la foto más antigua de España, tomada en 1843, siendo su autor Pascual Pérez Rodríguez. <i>Se trata de un retrato de Pascual Pérez y Gascón</i> . Fue encontrada en Valencia y actualmente está expuesta en el MUN.....	131
Fig. 51: F. Navarro, <i>Retrato de grupo con difunta</i> , extraída del artículo de Emilio Lara López. 132	
Fig. 52 Genaro Giménez, <i>Zagales y lavanderas, 1879</i> , Museos de Bellas Artes de Jaén.....	133
Fig. 53: <i>Recortes del Boletín Oficial de la Provincia donde se aunuciaba Madame Fritz</i>	134
Fig. 54: Amalia López, <i>Conde de Lipa y su familia</i> . Fuente CAMARACOLECCIÓN.es, historia, colección privada de cámaras de enfoque manual.....	136
Fig. 55: María P. Escudero, <i>Retrato de mujer</i> . Fuente http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1984/03/28/071.html	137

Fig. 56 : <i>Placa de la Cárcel de Piedrahita, Ávila</i> . Colección Augusto Viudes.	138
Fig. 57: Ramón Casas, <i>Garrote vil</i> , 1894, Museo de Arte Contemporáneo de Madrid.	144
Fig. 58: Kaulak, <i>retrato de Julián Antero de Zugasti y Sáenz</i> , Mundo Gráfico.	144
Fig. 59: <i>Carabineros vigilando a un contrabandista</i> . Postal de Valencia.	148
Fig. 60: <i>Recorte de prensa sobre la historia del bandolerismo andaluz</i> . Hemeroteca virtual del diario ABC.	164
Fig. 61: <i>Guardia Civil tras la captura de presos en Ronda</i>	165
Fig. 62: <i>Bernardo Morales, el último bandolero de los Montes de Toledo</i>	165
Fig. 63: <i>Recorte de prensa del diario ABC del 23 de agosto de 1916 sobre la captura de "Pasos Largos"</i> . Hemeroteca virtual del Diario ABC.	166
Fig. 64: <i>"El Pinales" (Francisco Ríos González) y el "Niño del Arahal" (Antonio Jiménez), tras su captura y ejecución en el pueblo de Bienservida (Albacete)</i> . Hemeroteca virtual del Diario ABC.	166
Fig. 65: <i>Secuestradores de los tiempos del Gobernador Zugasti ejecutados por la Guardia Civil</i>	167
Fig. 66: <i>Luís Muñoz García "El bizco de Borge" en 1889</i> . : Biblioteca de Bandidos Célebres de España.	168
Fig. 67: <i>Recorte de prensa de Francisco Ríos "El Pinales"</i> . Biblioteca de Bandidos Célebres de España.	168
Fig. 68: <i>"El Reverte"</i> . Bandolero de los Montes de Toledo.	169
Fig. 69: <i>Joaquín Camargo "El Vivillo"</i> . Hemeroteca virtual del diario ABC.	169
Fig. 70: <i>Captura del bandido "Tamajón"</i> . Hemeroteca virtual del diario ABC.	170
Fig. 71: <i>Captura dl Juan José Mingolla el "Pasos Largos"</i> . Hemeroteca virtual del diario ABC.	171
Fig. 72: <i>"Pasos Largos" en la cárcel de Málaga</i> . Hemeroteca virtual del diario ABC.	172
Fig. 73: <i>"Pasos Largos" en la cárcel de Ronda</i> . Revista Nuevo Mundo, 1 de septiembre de 1906.	173
Fig. 74: <i>Recorte de prensa sobre "El Vivillo"</i> . Hemeroteca virtual del diario ABC.	174
Fig. 75: <i>Guardia Civil de la época</i> . Hemeroteca virtual del diario ABC.	175
Fig. 76: <i>Fotografía de la Guardia Civil</i> . Archivo de Guardiola Viudes.	176
Fig. 77: <i>"Marques", "Barbero", "Pinchindo" y José López Mariano</i> . El Bandolero Andaluz de C. Bernaldo de Quirós y Luis Ardila, pág.160.	176
Fig. 78: <i>Joaquín Camargo "El Vivillo"</i> , realizada en ABC de Sevilla. Hemeroteca virtual del diario ABC.	177
Fig. 79: <i>Recorte de prensa sobre la captura del bandolero Francisco Flores Arocha</i> . Diario la Voz. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.	178
Fig. 80: <i>Albert Raymond Maillard Carr</i> . La Voz de Galicia.	180
Fig. 81: <i>Pierre Vilar</i> . http://www.fotoseimagenes.net/pierre-vilar	188
Fig. 82: <i>Calle de Pierre Vilar en Gerona</i> . http://www.atelierpierrevilar.net/index.php?id=242	189
Fig. 83 <i>San Dimas. "El buen Ladrón", patrón de los bandoleros</i> , ACI. Prensa Católica.	196
Fig. 84: <i>Mamed Casanova</i> . Libro de Manuel López Poy. ¹⁴⁷	198
Fig. 85: <i>Retrato de John Frederick Lewis. José María "El Tempranillo"</i>	199
Fig. 86: <i>Gerónima Hinojosa y su hija. Nieta y biznieta de "El Tempranillo"</i> Libro J.M. <i>El Tempranillo</i> de Natalio Rivas Santiago, pág. 64.	200
Fig. 87: <i>"El Barbudo"</i> . Portada del libro <i>"Jaime Alfonso El Barbudo"</i> de Florencio Luís Parreño.	201
Fig. 88: <i>Joaquín Lomba, Ejecución de un bandolero en la plaza de Santo Domingo</i> . Murcia. ..	204

Fig. 89: Placa conmemorativa de la ejecución de Jaime "El Barbudo". Colección Augusto Viudes.	204
Fig. 90: Grabado de Diego Corrientes. Museo del Bandolerismo de Ronda.	205
Fig. 91: Manuel Pérez Reogán, <i>Tragabuches</i> , cuyo original conserva el conde de Colombí. ...	207
Fig. 92: <i>Tragabuches lanzando a su amante María La Nena por el balcón</i> . Museo del Bandolerismo de Ronda.	207
Fig. 93: <i>Local de la tercera edad de Ronda</i> . Colección Augusto Viudes.	208
Fig. 94: Etiqueta de botella de vino albariño "Pepa la Loba".	208
Fig. 95: <i>El Lero</i> . Museo del Bandolero de Ronda.	211
Fig. 96: <i>El Vivillo</i> . Museo del Bandolero de Ronda.	212
Fig. 97: <i>Pasos Largos</i> . Museo del Bandolero de Ronda.	214
Fig. 98: Representación de <i>Serrallonga</i> . Museo del Bandolero de Ronda.	215
Fig. 99: <i>El Pernaes</i> . Museo del Bandolero de Ronda.	218
Fig. 100: <i>Luis Candelas</i> , "portada del libro de María Isabel Gea Ortigas.	219
Fig. 101: <i>El Bandido Cucaracha</i> , radiohuesca.com.	220
Fig. 102: <i>Luis Muñoz García, El bizco de El Borge</i>	222
Fig. 103: <i>Joan Serra</i> del libro "Historia de las escuadras de Cataluña".	224
Fig. 104: <i>El Gato Montés</i> . Biblioteca Nacional de España.	229
Fig. 105: <i>Luis Candelas</i> . Biblioteca Nacional de España.	230
Fig. 106: <i>Don Juan de Serrallonga</i> . Biblioteca Nacional de España.	232
Fig. 107: <i>Aventuras de Juan Lucas</i> . Biblioteca Nacional de España.	233
Fig. 108: <i>La Duquesa de Benamejí</i> . Biblioteca Nacional de España.	234
Fig. 109: <i>La estrella de Sierra Morena</i> . Biblioteca Nacional de España.	235
Fig. 110: <i>Carne de Horca</i> . Biblioteca Nacional de España.	237
Fig. 111: <i>Amanecer en puerta oscuera</i> . Biblioteca Nacional de España.	238
Fig. 112: <i>Jose María</i> . Biblioteca Nacional de España.	239
Fig. 113: <i>Llanto por un bandido</i> . Biblioteca Nacional de España.	241
Fig. 114: <i>Avisa a Curro Jiménez</i> . Biblioteca Nacional de España.	242
Fig. 115: <i>Pasos Largos. El último bandido andaluz</i> . Biblioteca Nacional de España.	244
Fig. 116: <i>Diego Corrientes</i> . Biblioteca Nacional de España.	245
Fig. 117: <i>El rey de Sierra Morena</i> . Biblioteca Nacional de España.	246
Fig. 118: <i>Diego Corrientes</i> . Biblioteca Nacional de España.	247
Fig. 119: <i>Carmen</i> . Biblioteca Nacional de España.	248
Fig. 120: <i>Luis Candelas. El último ladrón de Madrid</i> . Biblioteca Nacional de España.	249
Fig. 121: <i>La cólera del viento</i> . Biblioteca Nacional de España.	250
Fig. 122: <i>Sierra de Ronda</i> . Biblioteca Nacional de España.	251
Fig. 123: <i>El bandido de la sierra</i> . Biblioteca Nacional de España.	252
Fig. 124: <i>Territoriu de bandolerus</i> . Todocolección.net.	253
Fig. 125: <i>Carmen, la de Ronda</i> . Biblioteca Nacional de España.	254
Fig. 126: <i>Curro Jiménez</i> . Biblioteca Nacional de España.	255
Fig. 127 : <i>Serrallonga</i> . Biblioteca Nacional de España.	256
Fig. 128: <i>Bandolera</i> . Atresmedia.com.	257
Fig. 129: Actores de la serie <i>Bandolera</i> . Atresmedia.com.	257
Fig. 130: <i>Aleluya de Carmen</i> . Biblioteca Nacional de España.	258
Fig. 131: Cómic de <i>Diego Corrientes</i> . Biblioteca Nacional de España.	258
Fig. 132: <i>Aleluya sobre Diego Corrientes</i> . Biblioteca Nacional de España.	259
Fig. 133: Revista infantil <i>El bandido Cucaracha</i> . Biblioteca Nacional de España.	259
Fig. 134: <i>Los Titiriteros de Binéfar</i>	260

Fig. 135: Marionetas sobre <i>El Bandido Cucaracha</i> . Titiriteros de Binéfer.	260
Fig. 136: J. Bravo. <i>El mundo ilustrado de Territoriu Bandolerus</i>	261
Fig. 137: J. Bravo. Cómic <i>Territoriu Bandoleurs</i>	261
Fig. 138: J. Bravo. Cómic <i>Territoriu Bandoleurs</i>	261
Fig. 139: J. Bravo. Cómic <i>Territoriu Bandoleurs</i>	262
Fig. 140: J. Bravo. Cómic <i>Territoriu Bandoleurs</i>	262
Fig. 141: Revista <i>Don Juan de Serrallonga</i> ¹⁸¹	263
Fig. 142: Revista <i>Els Infants</i> editada en catalán en la década de los 50. ¹⁸⁰	263
Fig. 143: Carlos Giménez. Cómic <i>Bandolero</i>	264
Fig. 144: Manolo López Poy y Miguel Fernández. Libro <i>El hijo de la ira</i>	265
Fig. 145: Miguel Calatayud. Corto animado <i>Jaime el Barbudo</i> , basado en el libro <i>El Pie Frito</i> del mismo autor.	266
Fig. 146: Miguel Calatayud. Libro <i>El Pie Frito</i>	266
Fig. 147: <i>Serrallonga</i> . TV3.	267
Fig. 148: <i>El Ball de Sant Ferriol</i> . Colla Dansaire del Prat de Llobregat.....	268
Fig. 149: Cuadrilla representando <i>El Ball de Serrallonga</i> . Área de Cultura. Ajuntament de Vilanova i la Geltrú.....	268
Fig. 150: Ilustración aparecida en el Boletín del Centro Excursionista de Gracia (núm. 101, 1933), el Bordegàs, danza ceremoniosamente dentro del corro que representa la Gardunya de don Juan y Joana; reproducida en el libro <i>Serrallonga. El baile hablado de Perafita</i> (s. XVIII) editado por el Centro de Estudios del Lluçanés (2004).	269
Fig. 151: Manuel Penella Moreno. <i>El Gato Montés</i> . Biblioteca Nacional de España.....	270
Fig. 152: Francisco Alonso. <i>Róbame esta noche</i> . ¹⁸⁸	274
Fig. 153: Gonzalo Jover. Zarzuela <i>Sangre y Arena</i> . ¹⁹⁰	275
Fig. 154: Manuel Mauri. Disco <i>Diego Corrientes, Historia de un mito</i>	275
Fig. 155: <i>Almanaque Mujeres Vengadoras 2ª Parte</i> . Imprenta de Christoval Escuder, Lérida.	278
Fig. 156: Manuel Cabral y Aguado Bejarano . <i>La Copla</i>	282
Fig. 157: Trinidad "La Parrala" y Paco de Lucena. Revista Litoral N238-200.....	284
Fig. 158: Juan Brevia y Paco de Lucena. Libro "El Arte de vivir el Flamenco".....	284
Fig. 159: Rafael Tejeo. <i>Un bandolero contemplando la cabeza de otro de sus compañeros, colocada en el camino</i>	285
Fig. 160: Ruta de <i>El Tempranillo</i> . Destinobandolero.com.....	289
Fig. 161: Fuente CNIG PNOA. Elaboración propia de Miriam Trives Viudes.	290
Fig. 162: Conferencias sobre <i>El Tempranillo</i> en Alameda. Concejalía de Cultura Excmo. Ayto. de Alameda.	290
Fig. 163: Ruta <i>La Barcelona dels Bandolers</i>	291
Fig. 164: <i>Plaza del Rey, Barcelona</i> . Punto de salida de la ruta.ArteHistoria. Barcelona.	292
Fig. 165: <i>Visita de la ruta a la calle de Perot lo Lladre</i> . ArteHistoria. Barcelona.....	292
Fig. 166: Gustavo Doré, grabado sobre la ciudad de Ronda.	293
Fig. 167: Gustavo Doré. <i>Bandolero</i> . Museo Bandolero de Ronda.....	294
Fig. 168: <i>Recopilación de los viajeros más célebres que pasaron por España</i> . ArteHistoria.....	295
Fig. 169: Imágenes del libro de Manuel Pérez Regordán, <i>El bandolerismo Andaluz</i>	296
Fig. 170: <i>Museo del bandolero de Ronda</i> . Diputación de Málaga.....	297
Fig. 171: " <i>Tierras de José María El Tempranillo</i> ". www.rutadeltempranillo.es	297
Fig. 172: www.rutadeltempranillo.es	297
Fig. 173: <i>Museo del Mosaico Romano, José Herrera Rodas de Casariche (Sevilla)</i> . Diario La Razón, 11 de marzo de 2014.....	298

Fig. 174: Manuel Pérez Regordán en El Bandolerismo Andaluz. <i>Patio Mausoleo de El Tempranillo</i> en Alameda.	299
Fig. 175: Recreación Histórica <i>Sangre y Amor en la sierra</i> , en Grazalema, (Cádiz). Concejalía de Cultura. Excmo. Ayto. de Grazalema.....	300
Fig. 176: Recreación Histórica <i>Sangre y Amor en la sierra</i> , en Grazalema, (Cádiz). Concejalía de Cultura. Excmo. Ayto. de Grazalema.....	300
Fig. 177: <i>Fuente del río Algar, paso de bandoleros</i> . Diario Información.Ruta a pie nº 9.	302
Fig. 178: Cueva-refugio de <i>El Barbudo</i>	303
Fig. 179: Instituto Geográfico Nacional de España. Institut Cartogràfic Valencia. Elaboración propia de Miriam Trives Viudes. Mapa que muestra el sendero de <i>El Barbudo</i>	304
Fig. 180: <i>Ronda Romántica</i> . Excmo. Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Ronda.....	304
Fig. 181: Recreación Histórica Aniversario de la muerte de José M ^a . <i>El Tempranillo</i> . Alameda Septiembre de 2016. Excmo. Ayto. de Alameda. Concejalía de Cultura.	305
Fig. 182: <i>Charla Bandoleros Románticos Aragoneses</i> . Asociación Guaraguás de Aguas.	305
Fig. 183: <i>Ronda Romántica. Cinebandolero</i> . Ayto. de Ronda. Concejalía de Cultura.	306
Fig. 184: <i>Encuentros Nacionales. Comparsas y Filaes de Bandoleros</i> . Excmo. Ayuntamiento de Caudete. Concejalía de Cultura, 2007.	307
Fig. 185: Feria de artesanía <i>PEPA LOBA</i> . Diario La Voz de Galicia.....	307
Fig. 186: <i>III Seminario Bandolerismo Andaluz. Octubre de 2011</i> . Excmo. Ayto. de Grazalema.	308
Fig. 187: <i>Asociación Cultural de Utrera, Diego Corrientes</i> . Inaugurada el 29 de enero del año 2016, está situada en la calle Las Mujeres, número 24 de Utrera. Se celebra una conferencia mensual enmarcada en el ciclo "Jueves con Solera", donde las charlas son de diferente temática, taurina, teatral, gastronómica. <i>El Diario Digital de Utrera</i>	308
Fig. 188: Restaurante <i>El refugio del Bandolero</i> en Ubrique. Colección de Augusto Viudes. ...	309
Fig. 189: Posada <i>Jose María el Tempranillo</i> , en Alameda. www.posadaeltempranillo.com ...	309
Fig. 190: Pedro Luis Gómez. Libro <i>La Rosa del Bandolero: La Leyenda de Zamarrilla</i>	310
Fig. 191: Miguel Merchán. <i>Yunquera Guerrillera</i> . Excmo. Ayto. de Yunquera.	310
Fig. 192: Restaurante <i>Las Cuevas de Luis Candelas</i> . Colección de Augusto Viudes.....	311
Fig. 193: Botella de vino <i>Las Cuevas de Luis Candelas</i> . Colección de Augusto Viudes.....	311
Fig. 194: Restaurante <i>Tragabuches</i> en Ronda. Colección de Augusto Viudes.	312
Fig. 195: Restaurante <i>Can Pinet</i> en Tárben. Colección de Augusto Viudes.	312
Fig. 196: Visita Teatralizada <i>El Bandolero Romántico</i> . www.culturaleza.com	313
Fig. 197: <i>Filá bandoleros Diego Corrientes de Villena</i> . Libro de Fiestas de Moros y Cristianos de Villena.....	313
Fig. 198: Picasso, <i>Apollinaire</i> , caricatura, s. f.	314
Fig. 199: . J. Laurent. <i>Gitanos dialogando</i> . Granada. Siglo XXI, Serie B Nº 59.....	324